



ALTIA CONSULTORES, S.A.

INFORME ANUAL 2017

A Coruña, 26 de abril de 2018

Muy señores Nuestros;

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil y para su puesta a disposición del público, ALTIA CONSULTORES, S.A. presenta la siguiente Información Anual de cierre del ejercicio 2017.

Índice:

1. Carta del Presidente a los Accionistas.
2. Informe económico del ejercicio 2017.
3. Informe sobre estructura y sistema de control interno.
4. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales individuales 2017.
5. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales consolidadas 2017.



CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados inversores:

Junto con la convocatoria de Junta General ordinaria de la Sociedad en la que se someterán a aprobación las cuentas de Altia Consultores, S.A. de 2017 me gustaría dirigirles unas breves líneas para complementar con mi opinión personal la documentación financiera preceptiva que se pone a disposición del mercado y de los accionistas.

Afortunadamente todos los años suelo manifestarles mi satisfacción por los resultados. Este año también va a ser así. Puede decirse que repetimos prácticamente los resultados de 2016 puesto que se ha producido una bajada mínima del 3%, tanto en la cifra de negocios, como en el EBITDA y en el beneficio neto, si bien el margen neto rompe esa tendencia y se incrementa ligeramente (pasa del 9,44% al 9,49%). La comparación con lo previsto para 2017 en el Plan de Negocio no es numéricamente favorable, pues el grado de cumplimiento respecto a cifra de negocios, EBITDA y beneficio neto es del 85%, 75% y 76% respectivamente.

“ Unos resultados que combinan rentabilidad y solidez. Coherentes con lo que queremos para nuestra Compañía ”

Aun así, reitero mi satisfacción con los resultados, pues son buenos desde el punto de vista comparativo con nuestros competidores. En combinación con la potencia del balance y con la generación de caja, demuestran la solidez del proyecto. No es fácil encontrar compañías en el sector que combinen rentabilidad y solidez en estos niveles.

Y sin embargo, mi satisfacción reside por encima de todo en que esos resultados han sido coherentes con lo que queremos para nuestra Compañía desde su fundación hace más de veinte años. En el Plan de Negocio realizamos -hace ya dos años- unas proyecciones que concretaban el objetivo de aumento de tamaño que el mercado demanda y que partían de un año excepcionalmente bueno como fue 2015. No obstante, en la formulación de ese Plan insistíamos en nuestras esencias y que el crecimiento no debía en ningún caso soslayar la rentabilidad obtenida.

En el informe financiero de 2017 se exponen los motivos que a nuestro juicio explican que no se hayan alcanzado las cifras proyectadas. Me remito a dicho informe, aunque lo sintetizo

en que no contemplamos un crecimiento con sacrificio de márgenes y en que se ha producido un retraso en los planes de comercialización del Grupo, por lo que las inversiones realizadas para ello todavía no han producido el retorno con el que se planificaron. Asimismo, y salvo la incorporación de QED Systems, S.L. al negocio de Altia, no se han llevado a cabo operaciones de crecimiento inorgánico.

Si analizamos el fondo de la justificación que hemos ofrecido vemos que no hay ninguna causa que invalide nuestro planteamiento de crecimiento y que se trata sólo de la coordinación de los hitos temporales del Plan con los cortes contables de los ejercicios. Las acciones para crecer están tomadas y se seguirán tomando; está intacta nuestra capacidad financiera para emprender nuevas inversiones y la ambición se mantiene. Lo que no vamos a hacer es buscar atajos. Como así ha sido desde el principio, no vamos a hacer algo que no tenga sentido económico por mucho que lo haga la competencia o sea una tendencia de mercado. Y ese sentido económico es la rentabilidad y la solvencia, que es lo que al fin y al cabo se encuentra en la base de la sostenibilidad. El resto, que también nos lo tomamos muy en serio, es relativamente secundario.

En conjunto del beneficio que se reparte con cargo a los resultados de 2017 (el dividendo a cuenta de diciembre más el complementario que se propone a la próxima Junta Ordinaria) asciende a 2.063.455,50 euros. Es superior al de 2016 en términos absolutos y de pay-out, que es del 33,6%. Con todo, sigue siendo prudente porque no compromete, ni mucho menos, la solidez del balance y por otra parte, reafirma nuestra política de reinversión de los beneficios: sinceramente creemos que podemos hacer grandes cosas con los fondos propios acumulados y con nuestra capacidad de endeudamiento, más aun cuando la deuda es casi inexistente. Llegado a este punto, vuelvo a insistir en que esas grandes cosas deberán tener siempre sentido económico.

Con el deseo de que la recuperación que denota nuestra economía se mantenga y llegue a cada vez más capas de la sociedad, reciban un muy cordial saludo.

Abril de 2018.

Constantino Fernández Pico
Presidente del Consejo de Administración





INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2017



 Informe Económico
Ejercicio 2017
Altia Consultores, S.A.

ALTIA CONSULTORES, S.A. INFORME ECONÓMICO EJERCICIO 2017

ÍNDICE

INFORME ECONÓMICO EJERCICIO 2017	3
1. Descripción de la Compañía	3
2. Resumen general del ejercicio 2017	4
3. Análisis de los Estados Financieros Consolidados de Altia Consultores, S.A. a 31/12/2017	8
4. Información Cualitativa	15
5. Previsiones de Futuro	15
6. Hechos posteriores al cierre	16
ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIO 2016-2017	17



INFORME ECONÓMICO EJERCICIO 2017

El siguiente informe tiene como objetivo (i) presentar los estados financieros del ejercicio 2017, (ii) realizar una comparativa con el año anterior, y (iii) analizar el grado de cumplimiento de acuerdo al Plan de Negocio 2016-2017 publicado el 28 de junio de 2016.

Aunque en estos estados financieros la comparación respecto al periodo precedente sea con datos consolidados, se procede a adjuntar como anexo II las cuentas anuales individuales.

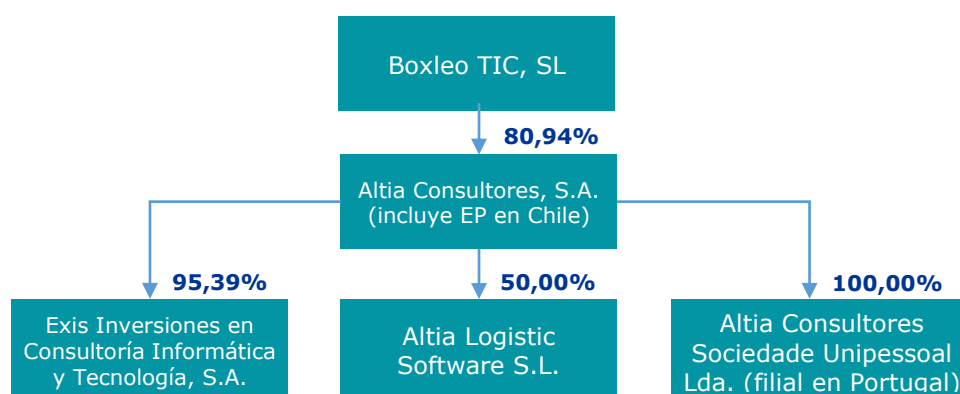
A fin de proporcionar una visión rápida y ejecutiva de lo que ha acontecido, se realizará en primer lugar un resumen general del ejercicio para pasar a continuación a realizar un análisis más detenido de los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2017 y terminar con la exposición del grado de cumplimiento del Plan de Negocio 2016-2017, si bien se irán haciendo menciones sobre dicho grado de cumplimiento a lo largo del análisis de los estados de 2017 cuando sea relevante.

1. Descripción de la Compañía

Altia Consultores S.A. (en adelante, Altia, la Compañía o la Sociedad) es la cabecera del Grupo Altia (en adelante Grupo Altia, o el Grupo) y su actividad se enmarca en el sector de las Tecnologías de la Información (TIC).

El modelo de negocio se centra en siete líneas de negocio: outsourcing y mantenimiento, servicios gestionados adscritos al Data Center, desarrollo de aplicaciones informáticas, consultoría tecnológica, soluciones propias, implantación de soluciones informáticas de terceros y por último, suministro de hardware y software.

El esquema societario del Grupo a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:



La matriz del grupo de empresas de la que forma parte Altia es Boxleo TIC S.L. que posee a fecha de cierre del ejercicio el 80,94% del capital social de Altia, mientras que las filiales de esta última son Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. (en adelante Exis), Altia Consultores Sociedade Unipessoal Lda., filial ubicada en Portugal con un nivel de actividad muy reducido y Altia Logistic Software S.L. En el año 2016 Altia adquirió el 50% del capital de



Altia Logistic Software S.L., cuya actividad es la explotación comercial de un software para el control y seguimiento de los transportes en tránsito a través de la información que los sistemas de posicionamiento de los transportistas envían en tiempo real. Durante 2017 Altia adquirió el 100% del capital social de QED Systems S.L.U. (en adelante QED), sociedad que estaba participada en su totalidad por Boxleo TIC S.L., para posteriormente fusionarse con ella a través de un proceso de absorción. La actividad de QED era la comercialización de infraestructuras hardware y software de terceros y su modelo de negocio se basaba en la compra sobre pedido por lo que no mantenía inventarios, actividad que ha sido traspasada íntegramente a Altia. La Compañía también está presente en Chile, mediante un Establecimiento Permanente que carece de personalidad jurídica propia pero es sujeto pasivo de impuestos en ese país y se integra en la contabilidad de Altia.

2. Resumen general del ejercicio 2017

El contexto general de la economía durante 2017 ha sido positivo como así indican los principales indicadores económicos. El PIB español cerró 2017 con un crecimiento del 3,1%¹ y las previsiones para 2018 y 2019 sitúan este indicador en el entorno del 2,5%². Aunque un comportamiento mejor del inicialmente previsto de la economía en la zona euro por un lado, y la estrategia fiscal norteamericana que tendrá un efecto estimulante en el corto plazo, por otro, empujarán a la economía positivamente, los principales organismos de análisis del PIB justifican esta futura desaceleración de este indicador por las tensiones políticas que se están produciendo en Cataluña, una de las comunidades autónomas que tradicionalmente han sido tractoras de la economía nacional. En cuanto a la tasa de desempleo y a la inversión, se espera un dinamismo positivo en los próximos meses, lo que corrobora la percepción ya trasladada en Informes precedentes de que la economía real continua en una fase expansiva. En todo caso, la Compañía sigue siendo cautelosa sobre el comportamiento general de la economía en los próximos años y mantiene la prudencia como guía de su actuación. El efecto Brexit, que impactará en las economías europeas con toda seguridad, la evolución del precio del petróleo, así como las políticas proteccionistas lanzadas desde el gobierno de Estados Unidos podrían modificar la velocidad de cruce que ahora mantiene nuestra economía.

Este crecimiento de la economía es un buen indicador del comportamiento esperado para el sector TIC en los próximos años. La experiencia demuestra que en épocas económicas expansivas siempre se ha producido un aumento de la demanda de servicios tecnológicos. Incluso en épocas de recesión, el sector TIC se ha comportado mejor que el resto de sectores, sigue creciendo en estos momentos, tanto a nivel de volumen como a nivel de empleo y lo hace a un mayor ritmo que otros. El crecimiento alcanzado durante 2017 ha sido del 9,1%³, muy superior al crecimiento del PIB y al de la mayor parte de los obtenidos por el resto de sectores. Puede decirse casi sin duda alguna, que la tecnología lo es todo en la economía actual. Sin tecnología es muy difícil progresar en una economía cada vez más global y tecnificada. Esto, que es una magnífica noticia para las empresas del sector, tiene también una derivada negativa para

¹ Fuente: INE, tasa de crecimiento interanual del Producto Interior Bruto (PIB) español en términos de volumen

² Fuente: Banco de España, Proyecciones Macroeconómicas de la Economía Española (2018-2010), marzo 2018

³ Fuente: Computing España, 'Ranking del Sector TIC 2018'



ellas y es el efecto competitivo brutal en volúmenes, márgenes y recursos que en estos momentos están soportando todas las compañías que desarrollan su actividad en el sector. Sólo aquellos que se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas (transformación digital, blockchain, internet de las cosas, ciberseguridad, realidad virtual), serán los destinados a crecer y desarrollar sus negocios de una manera efectiva.

Dentro del sector sigue el proceso de concentración tanto a nivel de cliente (que en un proceso de simplificación tecnológica busca un proveedor tecnológico de referencia o un número muy limitado de ellos) como a nivel de competidor (resultado de operaciones de adquisición y fusión). Cada vez está siendo más relevante en el sector el tamaño como factor determinante para poder obtener proyectos significativos y esta tendencia parece que se va a intensificar en el futuro.

En relación a la cotización del valor durante el ejercicio 2017, la evolución ha tenido una tendencia bajista en contraposición con lo ocurrido en años precedentes. La capitalización bursátil de la Compañía se ha reducido un 5,6%, pasando de 119M€ a 1 de enero de 2017 a 111,5M€ a final del ejercicio, si bien es la Compañía con mayor capitalización entre las activas en MAB a esa fecha. La tendencia bajista ha sido continuada durante casi todo el período, con un repunte positivo bastante significativo en las últimas semanas del año.

Los principales acontecimientos del ejercicio 2017 han sido:

- **Puesta en marcha de la nueva plataforma informática de la Bolsa Nacional de Empleo de Chile desarrollada por Altia.** Con fecha 13 de enero de 2017, se llevó a cabo el acto oficial de puesta en marcha del nuevo portal de BNE desarrollada por Altia y que fue presidido por la Presidenta de Chile, Doña Michele Bachelet. El contrato firmado en 2016 tenía por objeto desarrollar una nueva plataforma para la BNE para posteriormente administrarla. Este desarrollo informático ejecutado para el Gobierno de Chile es uno de los más relevantes que Altia haya realizado a nivel internacional, no sólo por su cuantía de 2,21 millones de pesos chilenos (aproximadamente 2,9M€) y duración, 48 meses prorrogables por otros 48, sino por permitir la implantación de la Compañía en Chile con un proyecto emblemático que se realiza inicialmente mediante un Establecimiento Permanente. El objetivo que se ha marcado la Sociedad es obtener más contratos y negocios en la zona a partir del 'hub' constituido en Chile que permitan desarrollar una red de delegaciones.
- **Altia Consultores S.A. es incluida en el nuevo índice IBEX MAB15 elaborado por BME.** El 1 de junio de 2017 iniciaron su actividad dos nuevos índices bursátiles de la prestigiosa serie de índices IBEX: el IBEX MAB15 y el IBEX MAB All Shares. Altia ha sido incluida en ambos índices, el primero de los cuales está conformado por las 15 compañías con mayor volumen de contratación en el MAB y el segundo por todas las compañías de ese mercado. Estos nuevos índices se integran en la principal serie de referencia bursátil en España y son calculados de acuerdo a lo estipulado en las normas técnicas para la composición y cálculo de esta serie, tomando como referencia base los 1000 puntos a 31 de diciembre de 2015. Su objetivo es proporcionar mayor visibilidad a las compañías del MAB así como medir su evolución en el mercado.



- **Distribución de dividendos.** A la vista de los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio 2016, de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2016-2017 y de la tesorería disponible, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2017 acordó la distribución de un dividendo total de 0,26 € brutos por acción, cantidad equivalente al 30,47% del resultado obtenido de manera individual en el ejercicio después de impuestos. Parte de ese dividendo, 0,16 € brutos por acción, se había pagado como dividendo a cuenta a finales de 2016, por lo que el 6 de junio de 2017 únicamente se abonó como dividendo complementario la diferencia (0,10 € brutos por acción). La intención de la Compañía, sin estar obligada estatutariamente a ello, es mantener una política de retribución a los accionistas a través del reparto de dividendos pero siempre de una manera conservadora, con parte de la caja generada en el ejercicio previo al reparto como única fuente de dividendo y sin poner en riesgo sus planes de crecimiento actuales y de futuro.
- **Modificación y refundición de los Estatutos Sociales.** La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2017 aprobó la modificación y refundición de Estatutos de la Sociedad que se ejecutó mediante escritura pública ante notario el 6 de junio de 2017. Las modificaciones estatutarias aprobadas por la Junta fueron las relativas a la composición, funciones y duración en el cargo de los miembros de la Comisión de Auditoría así como a la aplicación del resultado y aprobación de dividendos. Los cambios suponen pequeños ajustes de adecuación al régimen general en esas materias previsto en la Ley de Sociedades de Capital en vigor. Estas modificaciones, junto con las aprobadas desde la última refundición de los Estatutos Sociales de diciembre de 2016, son las incluidas en esta nueva edición.
- **Verificación y publicación de la Memoria de Sostenibilidad.** Con fecha 27 de julio de 2017 la Compañía publicó la Memoria de Sostenibilidad 2016, iniciativa enmarcada dentro del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa. La Memoria resume todas las actividades que la Compañía ha realizado en 2016 desde el punto de vista Social, Económico, Ambiental y Ético como muestra del compromiso de la organización con la transparencia en la gestión e información a todos los grupos de interés. Recoge los aspectos más significativos que afectan al desarrollo de la organización y establece las prioridades sobre los aspectos más relevantes de la actividad de la Compañía y sus grupos de interés. Como en el ejercicio precedente, la Memoria fue verificada por AENOR de conformidad con la opción "exhaustiva" de la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad (www.globalreporting.org).
- **Adquisición y posterior fusión por absorción de QED Systems, S.L.U.** Con fecha 11 de agosto de 2017 el Consejo de Administración de Altia aprobó la adquisición del 100% de la Compañía del Grupo Boxleo, QED Systems S.L.U. QED tenía como actividad la comercialización de infraestructuras (hardware y software de terceros) y su modelo de negocio se basaba en la compra sobre pedido por lo que no mantenía inventarios. Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2017, Altia y QED se fusionaron a través de un proceso de absorción de esta última, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 2/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al ser la



absorbente titular del 100% del capital social de la absorbida. Las razones que han justificado la realización de la operación han sido las siguientes: por un lado, la operación buscaba incrementar la línea de negocio "Suministro de hardware y software" de Altia que, sin ser estratégica, es una fórmula interesante tanto de entrada como de retención de clientes con gran consumo de tecnología, objetivo prioritario para la Compañía, y por otro, se buscaba una simplificación administrativa y un ahorro de costes en el Grupo, reduciendo significativamente las operaciones vinculadas al desaparecer una Sociedad del mismo.

- **Acuerdo de distribución de un dividendo a cuenta de los resultados de 2017.** A la vista de los resultados que la Compañía preveía ya obtener en 2017, de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2016-2017 y de la tesorería disponible, el Consejo de Administración en su reunión de 16 de noviembre de 2017 acordó la distribución de un dividendo a cuenta total de 0,18€ brutos por acción, cantidad que supone el 60% del dividendo previsto para 2017 en el Plan de Negocio. Con este dividendo a cuenta, la Compañía no altera su intención de mantener una política de retribución a los accionistas a través del reparto de dividendos pero siempre de una manera conservadora, haciendo efectivo el dividendo a cuenta con parte de la caja generada en este caso en el primer semestre del año no poniendo en riesgo en ningún caso sus planes de crecimiento actuales y de futuro.



3. Análisis de los Estados Financieros Consolidados de Altia Consultores, S.A. a 31/12/2017

Cuenta de pérdidas y ganancias

Los resultados obtenidos por el Grupo Altia en el ejercicio económico 2017 han sido muy similares a los obtenidos en el ejercicio 2016.

A continuación, se analiza la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 y su comparativa con los datos de 2016.

P&G			
Cifras en (€)	31/12/2016	31/12/2017	Variación
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	66.744.603	64.709.610	-3%
<i>Δ Facturación</i>	2,22%	-3,05%	
Aprovisionamientos	-27.828.218	-23.337.277	-16%
<i>% sobre Ventas</i>	41,69%	36,06%	
MARGEN BRUTO	38.916.385	41.372.333	6,3%
<i>Δ Margen Bruto</i>	-1,69%	6,31%	
<i>% sobre Ventas</i>	58,31%	63,94%	
Otros Ingresos de Explotación	400.448	254.694	-36%
Gastos de Personal	-26.582.250	-28.665.354	8%
<i>% sobre Ventas</i>	39,83%	44,30%	
Otros Gastos de Explotación	-3.535.007	-4.071.835	15%
<i>% sobre Ventas</i>	5,30%	6,29%	
EBITDA	9.199.576	8.889.837	-3%
<i>Δ EBITDA</i>	-17,39%	-3,37%	
<i>% sobre Ventas</i>	13,78%	13,74%	
Amortizaciones	-1.029.756	-902.927	-12%
<i>% sobre Ventas</i>	1,54%	1,40%	
EBIT	8.169.820	7.986.910	-2%
<i>Δ EBIT</i>	-19,93%	-2,24%	
<i>Margen EBIT</i>	12,24%	12,34%	
Resultado Extraordinario	123.527	40.965	-67%
Resultado Financiero	-12.282	-671	-95%
EBT	8.281.065	8.027.204	-3%
<i>Impuesto de Sociedades</i>	-1.977.392	-1.886.471	
<i>Tasa Impositiva Efectiva</i>	23,88%	23,50%	
BENEFICIO NETO	6.303.673	6.140.733	-3%
<i>Δ Beneficio Neto</i>	-13,29%	-2,58%	
<i>Margen Neto</i>	9,4%	9,5%	



Ingresos

Durante estos años pasados, el Grupo había tenido que hacer frente a importantes retos con efecto directo en las cuentas de resultados y, en algunos casos, en el modelo de negocio, y siempre había aumentado su tamaño. En 2017 esta tendencia se rompe: el Grupo Altia ha reducido su volumen de negocio (-3%), no habiéndose cumplido los objetivos establecidos en el Plan de Negocio 2016-2017. Este hecho se explica por un conjunto de motivos.

El principal es, tal y como se avanzó en los Estados Intermedios de 2017, que no entra dentro de los planteamientos del Grupo el crecimiento con sacrificio de márgenes, que es un comportamiento observado en la competencia. El entorno competitivo actual del sector TIC está produciendo una reducción muy significativa de tarifas y márgenes. Así, compañías con dificultades o con ineficiencias graves en su estructura productiva y financiera, están bajando significativamente los precios con tal de conseguir contratos y obtener negocio, algo a lo que el Grupo Altia no está queriendo entrar en defensa de los intereses de sus principales grupos de interés, accionistas, clientes y empleados. Los márgenes han sido, son y deben seguir siendo sostenibles. Nuestra percepción es que algunas compañías han revelado sus dificultades en el mercado y no están protegiendo sus márgenes, lo que pone aún más en peligro su ya delicada salud financiera y supone una oportunidad de futuro para el Grupo. Creemos que la estrategia correcta es la de no sacrificar márgenes y nuestra intención es seguir aplicándola en el futuro, al menos en el corto plazo.

Otra circunstancia que explica este descenso en ventas está en algo ya adelantado en anteriores Informes en relación al retraso producido en los planes de comercialización del Grupo. La inversión realizada en 2016 y principios de 2017 en áreas estratégicas (principalmente comercial pero también en marketing y en desarrollo de negocio) no se ha traducido todavía de la manera deseada en un incremento de ingresos. Los ciclos de ventas, con operaciones más voluminosas y complejas, se ralentizan y están retrasando el retorno de esa inversión. Aun así, el Grupo sigue convencido de la conveniencia de haber realizado esta inversión en un momento en el que se considera esencial incorporar activos y talento para conseguir crecimiento y desarrollo de negocio en años venideros.

Y, por último, en relación a la comparativa concreta con 2016, hay que indicar que en ese año se materializó una operación de suministro de carácter no recurrente e importe relevante, que produjo un impacto significativo en las cifras, en los márgenes y en la distribución en las líneas de negocio, y en 2017 no se ha producido una operación similar. Es más, si obviamos esta operación, las ventas han crecido con respecto a las obtenidas en 2016. Así en el cuadro que se presenta a continuación se puede observar que las "Ventas por Prestación de Servicios" se han incrementado un 10,1% con respecto a 2016 y que la caída en los ingresos viene determinada por la reducción en las 'Ventas de Productos' (-68,8%).



En la siguiente tabla se muestra el desglose de ventas consolidadas para los ejercicios 2016 y 2017, por actividad, línea de negocio y sector:

DATOS CONSOLIDADOS

Ventas € por Actividad	2016	% s. Ventas	% Variación 2015-16	2017	% s. Ventas	% Variación 2016-17
Ventas por Prestacion de Servicios	55.643.044 €	83,4%	-12,1%	61.251.098 €	94,7%	10,1%
Venta de Productos	11.101.560 €	16,6%	450,0%	3.458.512 €	5,3%	-68,8%
Total Ingresos por Cartera	66.744.604 €	100%	2,2%	64.709.610 €	100%	-3,0%

Ventas € por Línea de Negocio	2016	% s. Ventas	% Variación 2015-16	2017	% s. Ventas	% Variación 2016-17
Consultoría Tecnológica	266.247 €	0,4%	-30,3%	474.954 €	0,7%	78,4%
Desarrollo de aplicaciones informaticas	5.787.346 €	8,7%	-44,1%	3.878.664 €	6,0%	-33,0%
Implantación soluciones de terceros	608.519 €	0,9%	4,1%	580.590 €	0,9%	-4,6%
Outsourcing y mantenimiento	41.103.829 €	61,6%	-6,3%	48.647.325 €	75,2%	18,4%
Soluciones Propias	640.997 €	1,0%	30,6%	555.543 €	0,9%	-13,3%
Suministros Hardware y Software	11.101.560 €	16,6%	450,0%	3.458.512 €	5,3%	-68,8%
Servicios Gestionados	7.236.106 €	10,8%	-4,7%	7.114.022 €	11,0%	-1,7%
Total Ingresos por Cartera	66.744.604 €	100%	2,2%	64.709.610 €	100%	-3,0%

Ventas € por Sectores	2016	% s. Ventas	% Variación 2015-16	2017	% s. Ventas	% Variación 2016-17
Internacional	11.852.599 €	17,8%	-13,3%	15.179.557 €	23,5%	28,1%
Nacional	54.892.005 €	82,2%	6,3%	49.530.053 €	76,5%	-9,8%
AA.PP.	15.204.753 €	22,8%	4,3%	16.130.418 €	24,9%	6,1%
Industria	35.283.410 €	52,9%	9,0%	29.131.191 €	45,0%	-17,4%
Servicios Financieros	4.403.842 €	6,6%	-5,9%	4.268.444 €	6,6%	-3,1%
Total Ingresos por Cartera	66.744.604 €	100%	2,2%	64.709.610 €	100%	-3,0%

Ventas por tipo de actividad. En 2017 las "Ventas por Prestación de Servicios" han incrementado su peso relativo en el total de la facturación de la Compañía, pasando a representar un 94,7% del total de ventas comparado con un 83,4% en el ejercicio 2016. La facturación de esta actividad ha pasado de 55,6M€ a 61,2M€, lo que supone una variación del +10,1%. Por otro lado, las "Ventas por Productos" han disminuido un -68,8%, reduciendo su peso sobre el total de las ventas al 5,3%. En términos absolutos, en esta rama de actividad, la facturación ha sido de 3,5M€.

Ventas por línea de negocio. Todas las líneas de negocio se reducen con respecto al ejercicio anterior salvo la de "Consultoría Tecnológica", que se incrementa un 78,4% aunque su peso relativo sea muy bajo, y la línea de "Outsourcing y Mantenimiento", que sigue siendo en 2017 la principal línea de negocio con un peso del 75,2% del total de ingresos y ha aumentado su importe de 41,1M€ a 48,6M€. Esta línea de negocio es estratégica para el Grupo por la sostenibilidad de sus márgenes y su recurrencia.

En segundo lugar en cuanto a tamaño se posiciona la línea de "Servicios Gestionados", que supone un 11,0% del total de ingresos. Esta línea se reduce ligeramente con relación al ejercicio precedente, pasando de 7,2M€ a 7,1M€. Los negocios que engloban esta línea están siendo especialmente competitivos en precios, por lo que el incremento de nuevos contratos y clientes



no ha llegado a compensar la reducción de precios por producto o servicio ofertado. La estrategia que el Grupo se plantea seguir en este caso es incidir en la especialización en servicios de mayor valor añadido, en los que los precios no solo se mantienen sino que pueden, incluso, incrementarse dependiendo de la complejidad del servicio que se preste.

En tercer lugar se sitúa la línea de negocio "Desarrollo de Aplicaciones Informáticas" (6%) que se reduce en un 33,0% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 5,8M€ a 3,9M€.

En cuarto lugar se sitúa la línea de "Suministro de Hardware y Software" (5,3%). Esta línea aumentó de manera considerable en el ejercicio 2016 debido a una operación de importe relevante y carácter no recurrente que no se ha repetido en 2017. En este ejercicio esta línea vuelve a su evolución habitual e incluso se incrementa con respecto a las cifras de 2015, debido entre otros motivos a la fusión con QED Systems, S.L.U. En 2017 los ingresos de esta línea son 3,5M€, en 2016 fueron 11,1M€ y en 2015 habían sido 2,1M€. Como se ha indicado, sin ser una línea estratégica, sí complementa la oferta de productos y servicios del Grupo y es una fórmula interesante tanto de entrada como de retención de clientes con un gran consumo de tecnología.

El resto de líneas de negocio tiene un peso poco significativo, en el entorno del 1%.

Ventas por sectores. En relación a esta clasificación, se observa un incremento del peso del negocio internacional con respecto a 2016 (que pasa del 17,8% de 2016 a 23,5% en 2017) consecuencia del empuje que el Grupo está llevando a cabo en operaciones de carácter internacional. El crecimiento del negocio vinculado a Oficinas dependientes de la Unión Europea así como la apertura de negocio en Chile, explican este incremento. El negocio nacional se reduce un 9,8%, siendo significativa la reducción en Industria (-17,4%) que anula el efecto positivo del crecimiento en Administraciones Públicas (+6,1%). En cuanto al sector de los servicios financieros se reduce un -3,1%, continuando la tendencia iniciada en años anteriores como consecuencia de los procesos de fusión e integración que está viviendo ese sector.

Margen Bruto

El margen bruto, siguiendo un criterio meramente contable, se ha incrementado en un 6,3% en 2017, de 38,9M€ a cierre de 2016 a 41,4M€ a cierre de 2017, incrementando asimismo su peso sobre la facturación del 58,3% a 63,9%.

Otros Ingresos de Explotación

Esta partida se reduce con respecto a 2016 un 36,4%. En esta partida se incluyen subvenciones derivadas de proyectos I+D, servicios a otras empresas del Grupo y servicios al personal.

Gastos de Personal

El número de empleados del Grupo ha crecido durante 2017 para poder ejecutar el crecimiento de ventas de servicios (+10,1%) producido durante el ejercicio. La evolución del número de empleados ha sido la siguiente: 757 personas a final de 2016 y 855 personas a final de 2017.

La partida de Gastos de Personal crece con respecto a 2016 un 7,8% (menos que proporcionalmente de lo que crecen los ingresos por servicios) pasando de 26,6M€ a 28,7M€. Esta partida se incrementa por los siguientes motivos:



- Por el incremento de plantilla necesario para poder ejecutar los servicios contratados.
- Por el proceso de inversión en personas con talento y experiencia que permita al Grupo crecer en el futuro.
- Por la incorporación de personal de refuerzo en áreas estratégicas (comercial, marketing, desarrollo corporativo, relaciones con inversores y mercados) con el objetivo de crecer y, al mismo tiempo, estar en disposición de atender correctamente las nuevas obligaciones normativas que emanan de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría, el Reglamento de Abuso de Mercado y las nuevas normas del MAB.

Otros Gastos de Explotación

Se mantiene la política de control estricto y actuación constante sobre los costes de estructura y gastos de explotación, que aunque aumentan en términos absolutos con respecto a 2016 (3,5M€ en 2016 a 4,1M€ en 2017), en términos relativos son sensiblemente más bajos que muchos de los obtenidos por los competidores, lo que genera una ventaja competitiva indudable. El incremento de estos gastos con respecto a 2016 tanto a nivel relativo como absoluto se explica por los gastos en que está teniendo que incurrir el Grupo Altia en general y la sociedad matriz en particular, para adaptarse al nuevo entorno normativo para sociedades cotizadas por un lado y para reforzar su posición relevante en el sector TIC por otro.

EBITDA, EBIT, EBT y Resultado Financiero

El EBITDA obtenido en 2017 (8,9M€) se reduce ligeramente en un 3,3% respecto al obtenido en 2016 (9,2M€). En términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 13,74%, prácticamente idéntico al obtenido en 2016 (13,78%), aunque por debajo del planificado en Plan de Negocio (15,4%). Estas diferencias vienen dadas por un conjunto de factores:

- El no haber conseguido el objetivo previsto en cuanto a ingreso por las causas expuestas anteriormente.
- La reducción en la partida de 'Otros ingresos' con respecto a 2016.
- La inversión realizada en la captación de nuevos perfiles y recursos necesarios para que el Grupo continúe con la tendencia de crecimiento de los últimos años y la incorporación de personal de refuerzo en áreas estratégicas.
- El aumento en términos absolutos de los costes de estructura y gastos de explotación, si bien, hay que insistir, son sensiblemente más bajos que los habituales del sector, fruto de una estricta política de control y contención de costes.

El EBIT ha experimentado una reducción del -2,2%, de 8,2M€ a 31 de diciembre de 2016 a 8,0M€ a cierre de 2017. Esta disminución se debe principalmente a los motivos que explican la reducción del EBITDA, aunque compensados parcialmente por una reducción en la partida de amortizaciones. En cuanto al Margen EBIT, no ha sufrido apenas cambio, incluso un ligero aumento debido también a la reducción en las ventas, siendo en 2017 del 12,3% frente a un 12,2% en el ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos ha sido 8,0M€ y el resultado después de impuestos ha alcanzado los 6,1M€, un 2,6% menos del obtenido en 2016 (6,3M€). El Margen Neto ha sido del 9,5%



ligeramente superior al obtenido en 2016 (9,4%), pero inferior al proyectado en el Plan de Negocio 2016-2017 (10,5%).

En virtud de todo lo anterior, los resultados de la actividad de la Sociedad durante 2017 se pueden considerar mejorables respecto a los objetivos definidos en el Plan de Negocio 2016-2017 pero a la vez satisfactorios y muy similares a los obtenidos en 2016. La política de no sacrificar márgenes para crecer así como el retraso en los planes de comercialización del Grupo, explican principalmente esta situación. En relación con los competidores, consideramos que los resultados son sensiblemente mejores que la mayoría de las empresas del sector y revelan que el Grupo Altia está posicionado como una de las organizaciones más rentables en relación a su tamaño, que su estructura de costes es muy competitiva y que se encuentra en disposición de combinar equilibradamente crecimiento y rentabilidad.

Balance

A continuación, se detalla la comparativa de balance de situación de los ejercicios 2016 y 2017.

Balance			
Cifras en (€)	31/12/2016	31/12/2017	Variación
TOTAL ACTIVO	40.674.929	45.406.179	12%
Activo No Corriente	6.716.471	6.461.922	-4%
Inmovilizado Intangible	1.504.675	1.328.800	-12%
Inmovilizado Material	3.830.840	3.808.583	-1%
Inversiones inmobiliarias	254.963	249.200	-2%
Inmovilizado Financiero	274.867	303.421	10%
Activo por Impuesto Diferido	851.126	771.918	-9%
Activo Corriente	33.958.458	38.944.257	15%
Existencias	452.071	408.644	-10%
Clientes	18.891.069	19.448.027	3%
Otras Cuentas a Cobrar	743.894	738.611	-1%
IFT	97.195	276.654	185%
Periodificaciones	89.044	96.781	9%
Tesorería	13.685.185	17.975.540	31%
TOTAL PASIVO	40.674.929	45.406.179	12%
Patrimonio Neto	30.698.682	34.715.659	13%
Pasivo No Corriente	430.729	342.388	-21%
Deuda financiera a L/P	72.908	2.000	-97%
Pasivo por Impuesto Diferido	357.821	340.388	-5%
Pasivo Corriente	9.545.518	10.348.133	8%
Deuda Financiera C/P	2.139.781	1.601.126	-25%
Proveedores	2.008.491	2.307.447	15%
Otras Cuentas a Pagar	4.610.654	5.797.577	26%
Periodificaciones	786.592	641.982	-18%



En 2017 el balance de Altia ha aumentado de tamaño un +11,6% respecto al cierre del anterior ejercicio, de 40,7M€ a 45,4M€. La evolución general se considera satisfactoria dado el comportamiento que han tenido las principales partidas: los fondos propios han crecido y se han generado flujos de caja que han mejorado la tesorería y reducido la deuda financiera, por lo que se puede afirmar que el ejercicio sigue la tendencia de años precedentes de incrementar solidez y solvencia.

El Activo No Corriente ha disminuido en un -3,8% respecto a 2016, lo que indica que el proceso de amortización del inmovilizado ha sido más intensivo que el de nueva inversión en estas tipologías de activos, sin que ello suponga desatender las necesidades del Capex del negocio.

Las partidas de clientes se han incrementado apenas un 2,9% con respecto a 2016. El Fondo de Maniobra ha mejorado sensiblemente y se ha generado caja. Y eso se ha producido en un periodo en el que se ha aprobado y pagado un dividendo a cuenta a final de año que hace menos visible los esfuerzos llevados a cabo para incrementar los flujos de caja. Con estas circunstancias, la Tesorería a final del ejercicio ha alcanzado los 17,9M€, con un crecimiento del 31,4% respecto del cierre de 2016 (13,7M€). El muy buen comportamiento de esta magnitud durante 2017 corrobora la más que notable salud financiera del Grupo que dispone de unos recursos significativos para poder realizar las inversiones que sean necesarias para fortalecer aún más su modelo de negocio.

Los Fondos Propios del Grupo han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio y, por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas, sin generar tensión alguna en la Tesorería. En este sentido, el Consejo de Administración de Altia ha propuesto con cargo a los resultados y Tesorería obtenidos en el ejercicio, un dividendo de 0,30€ por acción de los cuales 0,18€ por acción ya se pagaron a cuenta a final de 2017 y el resto, 0,12€ por acción, se hará efectivo cuando las cuentas sean aprobadas en Junta General de Accionistas.

	2016	2017
Deuda financiera/PN	7%	5%
Deuda Financiera Neta	-11.569.692	-16.649.068
Deuda Financiera Neta/EBITDA	-1,3x	-1,9x

Con respecto al Pasivo, hay que significar que la deuda se mantiene en unos niveles mínimos, objetivo estratégico del Plan de Negocio 2016-2017 y, en general, política de actuación habitual del Grupo. El resultado es que la Deuda Financiera Neta de la Compañía (diferencia entre deuda y tesorería) mejora, pasando de -11,6M€ en 2016 a -16,6M€ a fecha de cierre de las cuentas adjuntas.

Respecto al ratio 'deuda financiera sobre patrimonio neto', indicador de solidez financiera, se ha reducido, pasando de un 7,2% a final de 2016 a un 4,5% a final de 2017. La situación del Grupo por tanto es mejor que la del año precedente.



En conjunto y una vez analizada la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance, la situación a cierre 2017 se puede considerar, en términos generales, razonablemente satisfactoria. Si bien es cierto que la ligera reducción que se ha producido en la cifra de negocio con respecto a 2016 se puede considerar como un aspecto que condiciona otras variables, el análisis del resto de magnitudes (rentabilidad, fondos propios, tesorería, deuda) confirman la salud económica y financiera del Grupo. Si, además, a ese análisis le incorporamos comparables con compañías del sector, es notorio que los resultados obtenidos por el Grupo Altia son sensiblemente mejores a los de la mayor parte de sus competidores. En todo caso, se espera que aquellas magnitudes con una evolución menos satisfactoria en 2017, en especial los ingresos, tengan una dinámica positiva en los próximos meses cuando fructifiquen las inversiones de tipo comercial ya realizadas.

4. Información Cualitativa

Dado que Altia tiene la consideración de 'Entidad de Interés Público' y se cumplen los requisitos adicionales impuestos por la Ley de Sociedades de Capital en su última actualización publicada en el Real Decreto Ley 18/2017 de 24 de noviembre, en las cuentas tanto individuales como consolidadas que se anexan al presente informe, se incorpora dentro del Informe de Gestión, un apartado relativo a información no financiera, diversidad y Responsabilidad Social Corporativa. En él que se hace referencia al modelo de negocio, a los principales riesgos a los que se enfrenta la organización y a aquellas cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, que son más relevantes para el negocio.

Altia, ha mantenido, un año más, su política de dedicar recursos a la Investigación y Desarrollo y a la Innovación Tecnológica. Durante 2017 continúa la correcta ejecución del proyecto plurianual SAT2CAR (Sistema para Servicios del Vehículo conectado mediante comunicaciones Vía Satélite), que en 2016 fue merecedor de una subvención del CDTI a través del Programa 'FEDER-INNTERCONECTA-Convocatoria 2016'. El proyecto finalizará en 2018.

5. Previsiones de Futuro

El Grupo Altia va a seguir firme en su modelo de negocio a través de una mezcla de sus virtudes tradicionales (orientación al cliente, estabilidad accionarial, alta cualificación de los recursos humanos y del equipo directivo, cuentas saneadas, costes de estructura inferiores a los de los competidores, política financiera orientada a la optimización del fondo de maniobra) y de las nuevas iniciativas adoptadas (adaptación del mix de negocio a la realidad del mercado, innovación y apuesta por nuevas líneas de negocio basadas en los requerimientos actuales de mercado como son el Cloud Computing, la Transformación Digital, la Administración Electrónica, la Ciberseguridad y el Internet de las Cosas o adaptación proactiva a los nuevos requerimientos normativos, yendo más allá de la obligación formal). El Grupo está convencido de que la demanda de servicios avanzados en tecnologías de la información y comunicación tiene aún mucho recorrido y que se está en condiciones de poder atenderla de manera muy solvente.

Las cifras obtenidas en 2017 en cuanto a crecimiento de ventas de servicios, rentabilidad, generación de flujos de caja, diversificación de cartera, internacionalización y optimización del



Fondo de Maniobra son sólidas bases para seguir consolidando el negocio en ejercicios futuros. Se espera que en futuros ejercicios se recupere la senda de crecimiento de años anteriores pero sin sacrificar márgenes porque la actividad de cualquier organización, sea del sector que sea, tiene que tener siempre un sentido económico, de tal manera que sea sostenible en el tiempo. Es necesario crecer en el corto plazo para poder atacar las posiciones de otros competidores. También es necesario realizar ajustes en aquellas áreas de negocio que así lo precisen. Pero sin apartarse de los principios básicos que han regido la actuación del Grupo Altia desde su constitución y que son la base de su éxito: orientación a cliente y, a su vez, orientación a resultados.

6. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos con posterioridad al cierre y que tengan influencia en las cuentas anuales de 2017 y en su situación y la de sus negocios.



ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIO 2016-2017

Los resultados de la actividad de la Sociedad durante el 2017 se pueden considerar discretos y mejorables respecto a los objetivos definidos en el Plan de Negocio 2016-2017. Si bien los resultados desde una perspectiva de volumen y rentabilidad medida en términos absolutos son menores a los previstos, cabe destacar no obstante que se han mantenido en unos niveles razonables.

En el siguiente cuadro se presentan las principales variables de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2017 comparadas con las previstas en el Plan de Negocio vigente para ese ejercicio.

P&G			
Cifras en (€)	31/12/2017 Real	31/12/2017 Presupuesto	Grado de cumplimiento
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	64.709.610	76.518.859	85%
Aprovisionamientos	-23.337.277	-25.714.579	91%
MARGEN BRUTO	41.372.333	50.804.280	81%
Otros Ingresos de Explotación	254.694	0	-
Gastos de Personal	-28.665.354	-34.890.480	82%
Otros Gastos de Explotación	-4.071.835	-4.123.226	99%
EBITDA	8.889.837	11.790.574	75%
% Ebitda sobre cifra de negocio	13,7%	15,4%	89%
Amortizaciones	-902.927	-854.874	106%
EBIT	7.986.910	10.935.700	73%
Resultado Extraordinario	40.965	-167.475	-
Resultado Financiero	-671	11.446	-
EBT	8.027.204	10.779.671	74%
Impuesto de Sociedades	-1.886.471	-2.709.922	70%
BENEFICIO NETO	6.140.733	8.069.749	76%
% Beneficio Neto sobre cifra de negocio	9,5%	10,5%	90%

El grado de cumplimiento de la proyección de facturación ha sido del 84,6%. Ello se ha debido esencialmente a las estrictas políticas comerciales del Grupo, que no contempla planteamientos de crecimiento con sacrificio de márgenes, comportamiento que se observa en la competencia de manera más acusada en este momento, y a un retraso en los planes de comercialización del Grupo. En cuanto al margen bruto, su grado de cumplimiento ha sido del 81,4%, mientras que el EBITDA ha quedado en un 75,4% del objetivo planteado en el Plan de Negocio. La misma tendencia ha seguido el EBIT (73,0% del objetivo), el EBT (74,5% del objetivo) y el Beneficio Neto (76,1% del objetivo).

En cuanto al objetivo de ratio EBITDA sobre ventas (Margen EBITDA), la cifra presupuestada era del +15,4%, mientras que la real ha sido de un +13,7%, con un grado de cumplimiento del



89,2%. Por otro lado, el Margen Neto se ha situado en un +9,5% frente al +10,5% previsto, con un cumplimiento del 90,0%.

Balance			
Cifras en (€)	31/12/2017 Real	31/12/2017 Presupuesto	Grado de cumplimiento
Total Activo	45.406.179	52.998.504	86%
Activo No Corriente	6.461.922	6.832.312	95%
Inmovilizado Intangible	1.328.800	1.592.411	83%
Inmovilizado Material	3.808.583	3.935.491	97%
Inversiones Inmobiliarias	249.200	0	-
Inmovilizado Financiero	303.421	261.783	116%
Activo por Impuesto Diferido	771.918	1.042.627	74%
Activo Corriente	38.944.257	46.166.192	84%
Existencias	408.644	342.083	119%
Clientes	19.448.027	19.915.867	98%
Otras Cuentas a Cobrar	738.611	906.632	81%
IFT	276.654	591.780	47%
Periodificaciones	96.781	83.082	116%
Tesorería	17.975.540	24.326.748	74%
TOTAL PASIVO	45.406.179	52.998.504	86%
Patrimonio Neto	34.715.659	37.983.597	91%
Pasivo No Corriente	342.388	412.304	83%
Deuda financiera a L/P	2.000	68.044	3%
Pasivo por Impuesto Diferido	340.388	344.260	99%
Pasivo Corriente	10.348.133	14.602.604	71%
Deuda Financiera C/P	1.601.126	1.692.495	95%
Proveedores	2.307.447	4.904.845	47%
Otras Cuentas a Pagar	5.797.577	6.104.317	95%
Periodificaciones	641.982	1.900.947	33,8%

El grado de cumplimiento del Balance de Situación ha sido del 85,7%. El Activo No Corriente ha presentado un grado de cumplimiento del 94,6%, el Activo Corriente del 84,4% y el Patrimonio neto de 91,4%. Las partidas de pasivo son las que más se distancian del objetivo, principalmente por el hecho de que en el Plan de Negocio se había sobrestimado el nivel de deuda financiera, lo cual pone de relieve que la Compañía ha logrado generar flujos de caja destinados más intensivamente a reducir esta partida del balance. Como mayores desviaciones, en el lado del Activo, destaca la partida de Tesorería con un grado de cumplimiento del 73,9%, y en el lado del Pasivo el saldo de Proveedores con un cumplimiento del 47,0%. En el caso de la partida de Tesorería, la desviación en términos absolutos ha sido mayor (-6,4M€) por el pago no previsto en el Plan de Negocio de un dividendo a cuenta a final de año por importe de 1,2M€, y la reducción significativa en proveedores, otras cuentas a pagar y periodificaciones de pasivo tampoco previstas en el Plan de Negocio. Estos hechos hacen menos visible los esfuerzos



llevados a cabo para incrementar la caja generada, puesto que se ha adelantado esa salida de tesorería.

La solidez financiera reflejada en el Patrimonio Neto ha alcanzado un grado de cumplimiento del +91,4%, lo cual sigue ratificando la decidida apuesta de Altia por seguir reinvertiendo parte de los flujos de caja generados en el negocio.

Aumentando el grado de detalle, destacan las partidas de (i) "existencias" cuyo grado de cumplimiento ha sido del 119,5% por un retraso en la materialización de algunas ventas de productos, si bien el impacto absoluto es reducido (ii) "inversiones financieras temporales" con un grado de cumplimiento del 46,7% por su traslado a tesorería, (iii) la deuda financiera a largo y corto plazo (2,9% y 94,6% respectivamente) por los esfuerzos que la Compañía ha llevado a cabo para el saneamiento de su ya escasa deuda y la optimización de sus recursos financieros, y (iv) "periodificaciones" (33,8%) provocado por una mejora en la ejecución y facturación de algunos proyectos.

En términos generales, el Grupo se ha comportado de forma modesta respecto a los objetivos generales marcados en el Plan de Negocio 2016-2017. El que no se haya conseguido el objetivo de ingresos ha condicionado de manera notable el resto de magnitudes, concluyendo comportamientos dispares en las mismas tanto en la cuenta de resultados como en el balance. Se han realizado inversiones en capacidad comercial que todavía no han conseguido aumentar el negocio nuevo en la medida deseada pero que, al mismo tiempo, permiten que la organización esté preparada para vender más en el futuro y obtener retornos de esas inversiones ya en los próximos ejercicios. Respecto al crecimiento inorgánico, más allá de la operación de QED llevada a cabo en el 2017, se continúan analizando oportunidades de forma activa, con la capacidad financiera intacta para emprenderlas. El Grupo es extremadamente selectivo, pero se espera que a no muy largo plazo se materialicen oportunidades que aporten valor en términos de volumen, aumento o mejora de la oferta o presencia en nuevos mercados. Se espera asimismo que, en los próximos ejercicios, Altia continúe la tendencia actual de solidez financiera y ello sin perjuicio de las eventuales operaciones que se acometan.





**INFORME SOBRE ESTRUCTURA Y
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**



Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

ÍNDICE

1	Estructura organizativa	3
	A) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
	B) COMISIÓN DE AUDITORÍA.	5
	C) COMITÉ DE DIRECCIÓN.....	6
	D) DEPARTAMENTO ECONÓMICO-FINANCIERO.....	7
	E) ASESORES EXTERNOS.....	8
2	Modelo de procesos del sistema de gestión	10
3	Funcionamiento del Consejo de Administración	13
4	Funcionamiento del Comité de Dirección.....	14
5	Medios humanos y materiales de los que dispone el Consejo.....	15
	Medios adicionales de los que dispone el Consejo de Administración.	16



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

El presente informe tiene como objetivo describir la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Compañía para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad tiene como Emisor en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB). De manera adicional pero separada, este informe se presenta junto con las cuentas anuales auditadas de 2017, individuales y consolidadas, y el correspondiente informe de gestión, según lo previsto por la Circular del MAB 15/2016 en su Punto Segundo, 1. Información Periódica, b Información Anual.

1 Estructura organizativa

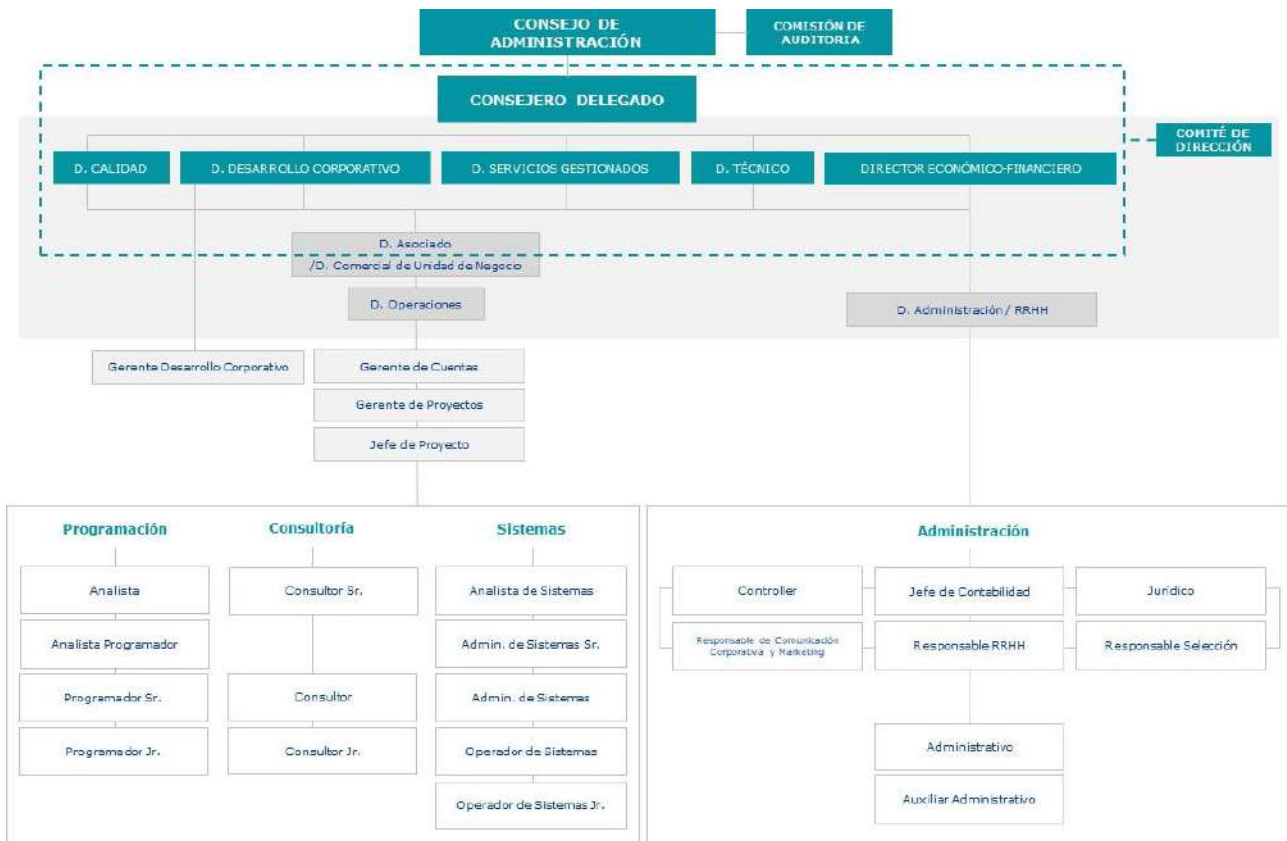
El Gobierno y la administración de la Sociedad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

Cada uno de estos órganos tiene las competencias que se indican en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones legales y reglamentarias que le son de aplicación como sociedad mercantil.

Por su parte, el Consejo de Administración cuenta para el ejercicio de sus funciones con el apoyo de la Comisión de Auditoría, el Comité de Dirección, el Departamento Económico-Financiero y Asesores Externos.



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado



A) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración tiene todas las facultades de representación, gobierno, dirección y administración de la Sociedad y de los negocios e intereses sociales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la Junta General de Accionistas.

Entre las principales funciones del Consejo de Administración, están:

- Determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad.
- Formulación de Cuentas Anuales, elaboración del Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado.
- Designación de cargos internos.
- Convocatoria, asistencia y elaboración del Orden del Día de las Juntas Generales de Accionistas.
- Autorización para la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

Actualmente el Consejo de Administración está constituido por 10 consejeros, tres de ellos mujeres:

- **Constantino Fernández Pico**. Presidente del Consejo. Con cargo ejecutivo (Consejero Delegado).
- **Adela Pérez Verdugo**. Vicepresidenta. Con cargo ejecutivo (Directora de Calidad).
- **Manuel Gómez-Reino Cachafeiro**. Secretario del Consejo. Sin funciones ejecutivas.
- **Teresa Mariño Garrido**. Sin funciones ejecutivas.
- **Ignacio Cabanas López**. Vicesecretario. Con cargo ejecutivo (Director Económico-Financiero).
- **Josefina Fernández Álvarez**. Con cargo ejecutivo (Directora Operaciones oficina Santiago).
- **Fidel Carrasco Hidalgo**. Con cargo ejecutivo (Director de Desarrollo Corporativo).
- **Ramón Costa Piñeiro**. Con cargo ejecutivo (Director de Servicios Gestionados).
- **Luis María Huete Gómez**. Sin funciones ejecutivas.
- **Carlos Bercedo Toledo**. Representante de vehículos inversores de Ram Bhavnani. Sin funciones ejecutivas.

Teresa Mariño, Luis Huete y Carlos Bercedo, como consejeros externos, velan por los intereses de los accionistas minoritarios.

Todos los Consejeros ejecutivos son personas clave en la organización en sus respectivas áreas. Los externos cuentan con conocimientos y experiencia en gestión, asesoramiento y mercados y complementan adecuadamente a los ejecutivos.

B) COMISIÓN DE AUDITORÍA.

Integrada dentro del Consejo de Administración, está formada única y exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de independientes, tal y como exige el artículo 529 quaterdecies.1 de la Ley de Sociedades de Capital:

Presidenta: Teresa Mariño Garrido.

Vocal: Luis María Huete Gómez.

Vocal: Manuel Gómez-Reino Cachafeiro.

Sus competencias están reguladas por el Reglamento del Consejo, entre las que destacan las relacionadas con:



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado
- **Auditoría Interna.** Definir el sistema de auditoría interna, aprobar el plan anual de trabajo, supervisar los sistemas internos de auditoría, velar por la independencia y eficacia de esta función y hacer un seguimiento de la misma.
- **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos.** Identificar los diferentes riesgos que afectan al negocio así como los sistemas de información y control interno que gestionarán esos riesgos, determinar el nivel de riesgo aceptable, señalar las medidas previstas para mitigar el impacto de esos riesgos y supervisar el SCIIF y las acciones relacionadas con el Cumplimiento Normativo.
- **Auditoría Externa.** Analizar con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno, realizar el informe sobre independencia del auditor de cuentas y proponer el nombramiento de auditores al Consejo de Administración.
- **Proceso de elaboración de la información financiera.** Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, asegurar que todos los estados financieros se elaboran con los mismos criterios contables y que se elaboran tanto cuentas individuales como consolidadas.
- **Otras competencias.** Informar a la Junta General de cuantas cuestiones se planteen sobre aquellas materias responsabilidad de la Comisión, informar de transacciones que puedan suponer conflicto de interés, informar de operaciones vinculadas y asesorar al Consejo de Administración sobre todas aquellas operaciones societarias que se planteen.

Se encuentran adscritas a la Comisión de Auditoría la Unidad de Cumplimiento Normativo y la función de Auditoría Interna.

C) COMITÉ DE DIRECCIÓN.

El 18 de abril de 2017 se constituyó formalmente un nuevo Comité de Dirección con las personas elegidas para tal función por el Consejo de Administración. Las funciones principales del presente Comité son las siguientes:

- Aseguramiento de la ejecución del Plan Estratégico en vigor.
- Gestión y seguimiento de la operativa del Grupo Empresarial.
- Coordinación y puesta en marcha de nuevas propuestas relacionadas con la estrategia y operativa del Grupo.

La composición del nuevo Comité de Dirección es la siguiente:

- **Constantino Fernández Pico:** Consejero Delegado.
- **Adela Pérez Verdugo:** Directora de Calidad.



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

- **Fidel Carrasco Hidalgo:** Director Desarrollo Corporativo.
- **Ramón Costa Piñeiro:** Director Servicios Gestionados.
- **Jesús Criado Martínez:** Director Técnico.
- **Jesús Deza Alcalde:** Director Asociado Oficina Vitoria.
- **Alberto Loureiro Lagunas:** Director Asociado Oficina Madrid.
- **Adolfo Román Miralles:** Director Asociado Oficina Vigo.
- **Ignacio Cabanas López:** Director Económico Financiero.

Todas las personas que componen el Comité de Dirección son personas totalmente comprometidas con la Compañía y tienen experiencia y competencias suficientes para desarrollar sus funciones.

A partir del Comité, se han creado 3 subcomités, distribuidos por áreas de trabajo. Cada Subcomité está integrado por un Responsable del mismo, que a su vez es integrante del Comité de Dirección, y una serie de personas con responsabilidades y competencias diversas dentro de la organización:



Tanto estos grupos de trabajo como el Comité de Dirección son dinámicos por lo que, transcurrido un plazo, podrán proponerse variaciones en su composición. Los Subcomités se reunirán y organizarán según establezcan sus integrantes y serán los encargados de presentar propuestas al Comité de Dirección. Se estima necesario que al menos se reúnan una vez al mes.

Existe asimismo una Oficina Técnica de Seguimiento del Plan Estratégico, integrada por tres personas y encargada del seguimiento de los objetivos estratégicos y, de la preparación de un informe para cada Consejo donde se indican las principales novedades y acciones puestas en marcha en relación con los mismos.

D) DEPARTAMENTO ECONÓMICO-FINANCIERO.

Este Departamento, constituido por profesionales con alta cualificación, es el encargado de:



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

- a) Elaborar los estados y la información financiera de la Compañía para su posterior formulación por el Consejo de Administración antes de su difusión al mercado y sometimiento a la Junta General de Accionistas.
- b) Diseñar y proponer al Consejo de Administración para su aprobación los Planes de Negocio periódicos que traducen numéricamente la estrategia y sus proyecciones económico-financieras
- c) Elaborar los informes que usan el Consejo de Administración, el Consejero Delegado y el Comité de Dirección para el seguimiento y evaluación del desempeño de la Sociedad, así como para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Dentro de este Departamento, hay que señalar la figura del Controller, que es el profesional encargado de hacer un seguimiento de la ejecución de los diversos proyectos que lleva a cabo la Sociedad, asegurando que éstos se lleven a cabo según la planificación inicial aprobada por la Dirección Técnica y Financiera. Está en permanente contacto con todas las áreas de la Compañía para tener información veraz de la ejecución de los proyectos, permitiendo replanificaciones tanto positivas como negativas en aquellos casos en los que esté debidamente justificada la desviación.

Por último, el Director Financiero, máximo responsable de este Departamento, al tiempo que presenta al Consejo de Administración y, cuando proceda, al Comité de Dirección, los cierres y seguimientos periódicos del desempeño de la Sociedad, identifica posibles desviaciones sobre los Planes de Negocio y propone y, en su caso, ejecuta medidas correctoras para que la Compañía cumpla con las previsiones económicas presentadas en dichos Planes.

E) ASESORES EXTERNOS.

Los siguientes asesores externos colaboran con la Compañía en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contables, con especial atención a las impuestas por el mercado:

- **Asesor Registrado:** Solventis A.V. S.A. El Asesor Registrado es un profesional o firma especializada que valora la idoneidad de las empresas para incorporarse al MAB y, una vez incorporadas, acompañan y asisten a las mismas durante su permanencia en el mercado. Solventis A.V. S.A. es Asesor Registrado de la Compañía desde 24 de noviembre de 2011. Sus funciones y obligaciones vienen recogidas en la Circular 16/2016 del MAB de 26 de julio de 2016.
- **Auditor Externo:** Auren Auditores SP, S.L.P. La Auditoría Externa es una función desarrollada por parte de un profesional independiente (sin dependencia jerárquica ni económica de la Dirección de la Compañía) y suficientemente cualificado, que examina periódicamente la gestión económica de la entidad a fin de comprobar si se ajusta a lo establecido por la ley. Auren Auditores está nombrado como auditor externo del Grupo de Sociedades en el que se integra Altia, para los ejercicios 2016 y 2017. Su trabajo consiste en auditar cuentas anuales y elaborar el correspondiente Informe de Auditoría así como hacer una revisión limitada de los estados intermedios del cierre semestral de



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

30 de junio. Está en permanente contacto con la Comisión de Auditoría y el Departamento Financiero. De cara a futuro, en Junta General Extraordinaria del 20 de diciembre de 2017 se aprobó el nombramiento de Deloitte, S.L. como Auditor de Cuentas individuales y consolidadas de ALTIA Consultores, S.A. por un período de tiempo inicial de tres años, es decir, para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

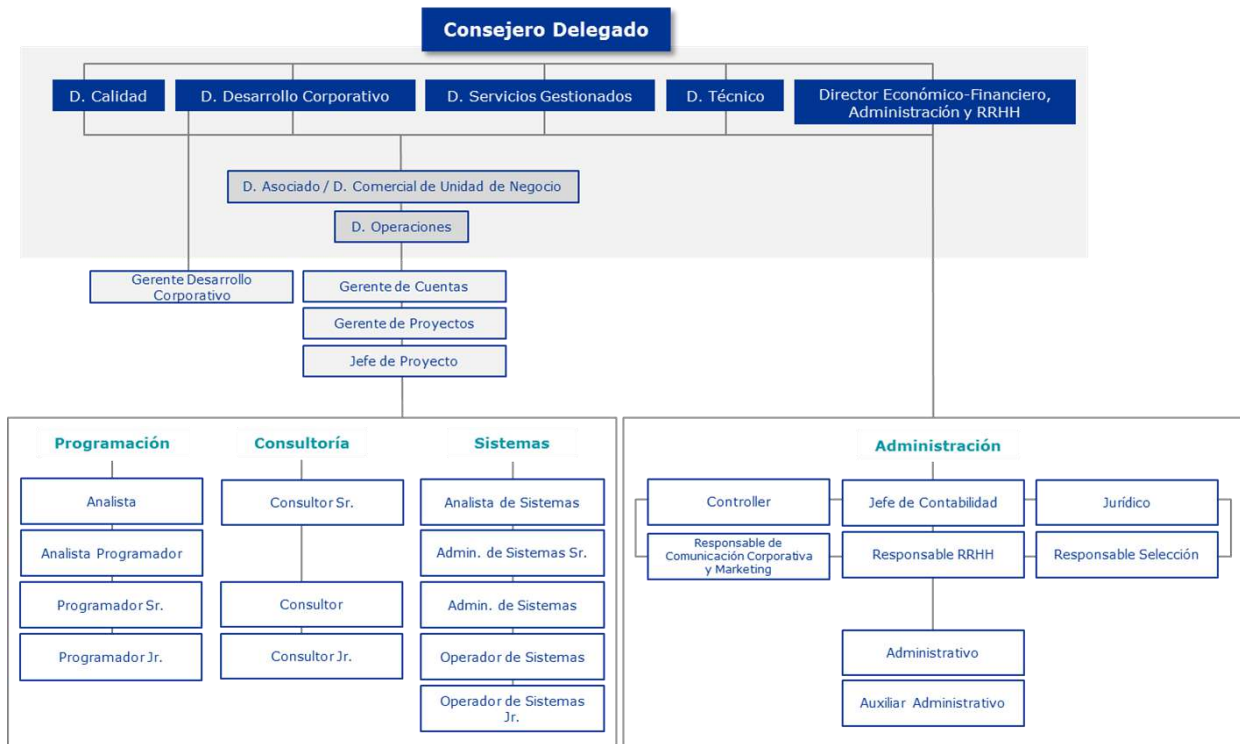
- **Función de auditoría interna:** KPMG Asesores, S.L. La Auditoría Interna es una actividad dependiente económicamente y objetiva de la Sociedad que supervisa los sistemas que utiliza la misma, con la finalidad de mejorar la operativa de la organización. La Sociedad decidió inicialmente externalizar esta función, para lo cual contrató los servicios de KPMG. Con ya más de un año de recorrido (inició su actividad a finales de 2016), KPMG ha aportado toda su experiencia en la puesta en marcha de esta función. Una de los objetivos fundamentales de esta función está siendo revisar y proponer mejoras sobre el Sistema Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) que la Compañía implantó durante 2016, así como sobre el Sistema de Cumplimiento Normativo. La función de Auditoría Interna depende orgánicamente de la Comisión de Auditoría.
- **Asesoría Laboral:** JL Prado Asesoría Empresarial S.L. La Compañía tiene externalizada la gestión de nóminas y seguros sociales, las comunicaciones a la Seguridad Social (variaciones, altas, bajas...) y la elaboración de contratos laborales, finiquitos etc... JL Prado lleva colaborando con la Compañía más de 13años.
- **Abogados:** La Sociedad tiene acuerdos de colaboración regular con distintos despachos de abogados dependiendo de la naturaleza jurídica de la materia:
 - **Ámbito mercantil y fiscal:** Manuel Gómez-Reino.
 - **Ámbito laboral:** Labella Blanco Abogados y Gil Tejedor & Asociados.

Adicionalmente, se cuenta con un panel de distintos profesionales y firmas en el ámbito fiscal, mercantil y laboral, para resolver cuestiones concretas sobre las que la Sociedad necesite asesoramiento.



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

Desde un punto de vista funcional, la Compañía se estructura según el siguiente organigrama:



Este organigrama está publicado en el documento Políticas Generales (anteriormente denominado Manual de Régimen Interno y Gestión), identificado como Instrucción Técnica IT_24_05 dentro del Proceso 'P24- Política y Gestión de la Compañía' en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de la Compañía. Las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos identificados están desglosados en el 'Plan de Carrera' documento identificado en el Mapa de Procesos como Instrucción Técnica IT_04_06, dentro del Proceso 'P04- Gestión de RR.HH.'.

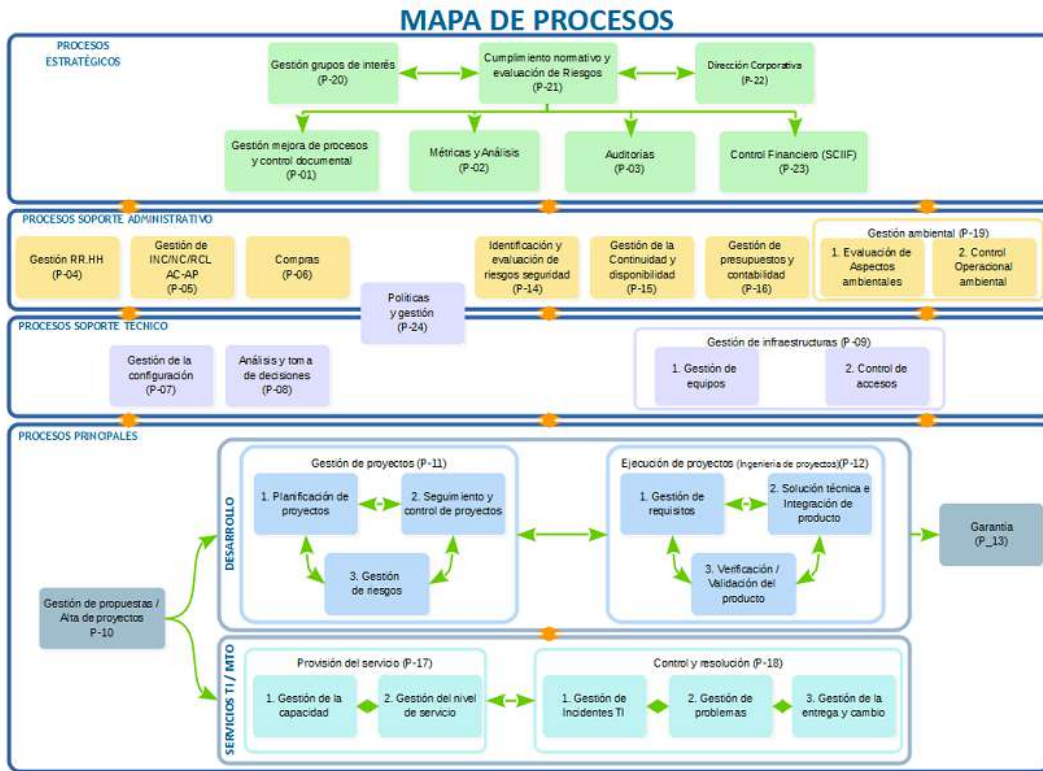
2 Modelo de procesos del sistema de gestión

El Modelo de Procesos es el conjunto de procesos implantados en la Compañía de manera estructurada e inspirados en las mejores prácticas de gestión, que persiguen la excelencia en el desarrollo de la actividad.

El mapa de procesos actual de Altia es el siguiente:



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado



Se estructura en cuatro grupos:

- Procesos Estratégicos. Son los directamente relacionados con la estrategia, la dirección corporativa, cumplimiento normativo y control financiero.
- Procesos de Soporte Administrativo. Son los relacionados con la actividad administrativa de la Compañía: compras, RRHH, gestión ambiental.
- Procesos de Soporte Técnico. Son los relacionados con la gestión de infraestructura y la configuración, análisis y toma de decisiones técnicas.
- Procesos Principales. Son aquellos que determinan la actividad principal de la Compañía: gestión y ejecución de proyectos, provisión del servicio, control y resolución de incidencias.

Este modelo aplica a toda la Compañía.

Dentro del Modelo de Procesos, a los efectos de este informe, cabe destacar los siguientes Procedimientos e Instrucciones Técnicas relacionadas con el Cumplimiento Normativo, el Control Financiero y el Aseguramiento de la Gestión:



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado
- **Reglamento de la Unidad de Cumplimiento Normativo. IT_21_01.** Regula la actividad y competencias de este Órgano, encargado de la supervisión del Cumplimiento Normativo y dependiente de la Comisión de Auditoría.
- **Protocolo de Adopción de Decisiones Estratégicas. IT_21_02.** Dentro del Área de Cumplimiento Normativo se ha establecido un protocolo de toma de decisiones que atañe tanto a las decisiones críticas o de alto riesgo (en especial las inversiones y operaciones que el artículo 529 ter de la LSC denomina estratégicas), como a las relacionadas con el tratamiento de riesgos y las medidas preventivas del Plan Operativo de Cumplimiento Normativo. En ambos casos, es fundamental la intervención del Consejo de Administración como responsable último de la toma de decisiones. Asociado al Protocolo, existe un Formato F_21_05 para las 'Due Diligences' que se realicen en el análisis de las inversiones. De manera específica para materias de Cumplimiento Normativo, este protocolo completa el Reglamento del Consejo.
- **Código Ético. IT_21_03.** Recoge los compromisos del Grupo Altia con la ética empresarial en todos sus ámbitos de actuación. Aplica a todos los empleados del Grupo. Con fecha 6 de noviembre se ha puesto en funcionamiento el canal Ético previsto en los artículos 36 y siguientes del Código Ético.
- **Instrucción Técnica sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de mercado de valores. IT_21_07.** Documento específico dentro del Cumplimiento Normativo que describe de forma sistematizada la forma en la que la Sociedad cumple los requerimientos del MAB y de las normas del mercado de valores. Describe la relación con el Asesor Registrado, cómo se prepara, documenta y publica la información que requiere el mercado, cómo se cumplen las obligaciones en materia de abuso de mercado, así como la forma en la que se regula la relación con accionistas, inversores, analistas y medios de comunicación. Se refiere específicamente al Consejo en lo referente a la lista de directivos y a las funciones del Consejo en relación con la información privilegiada y relevante. Se complementa con una serie de Instrucciones Técnicas y Formularios mencionados en su apartado 9.
- **Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). Constituye el procedimiento P_23.** El SCIIF se define como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado en su implantación y mantenimiento, llevan a cabo para proporcionar una seguridad razonable sobre la información financiera que la Sociedad facilita al mercado. El procedimiento implantado tiene por objetivo mantener un sistema de control en todas las empresas del Grupo Altia que proporcione fiabilidad sobre la información que aprueba el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas. El SCIIF se implantó en la Compañía durante el mes de octubre de 2016 y, una vez realizado el análisis de la situación existente, la definición de los procesos contables con impacto significativo en los estados financieros, la determinación de sus riesgos concretos, el análisis de su impacto y la formulación del plan de acción inicial, su mantenimiento supone la reevaluación anual de los riesgos y el planteamiento de planes de acción para la mejora continua.



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado
- **Políticas Generales. IT_24_05.** Es una guía que, dentro del procedimiento 'P24- Política y Gestión de la Compañía' incluye todas las normas e instrucciones referentes a cuestiones organizativas de la Compañía, excepto las relativas a las relaciones laborales con la Compañía que se documentan en la IT_04_10 Guía de Relaciones Laborales. Este Manual estará permanentemente abierto a mejoras y actualizaciones y afecta a todos los empleados del Grupo Altia.

3 Funcionamiento del Consejo de Administración

El funcionamiento del Consejo de Administración está regulado por el Reglamento del Consejo. Este reglamento se estructura en los siguientes apartados:

- **Introducción:** se describe el objeto del Reglamento, su conocimiento, interpretación y difusión.
- **Funciones del Consejo:** se describen las funciones generales y específicas, la representación y delegación de funciones y los principios generales de actuación.
- **Composición del Consejo:** se describe tanto cualitativa como cuantitativamente la composición del Consejo y se identifica la presencia de Consejeros en el mismo por tipología.
- **Nombramiento y cese de Consejeros:** nombramientos, ceses y duración del cargo.
- **Funcionamiento del Consejo:** se describen los cargos del Consejo y su designación, sus funciones, la Comisión Ejecutiva (prevista como posibilidad, pero sin implantar), la Comisión de Auditoría y las reuniones del Consejo, su constitución y adopción de acuerdos.
- **Obligaciones de los Consejeros:** en este apartado se describen obligaciones, deberes y derechos de información, deber de lealtad, situaciones de conflicto de interés y su resolución, vinculación de personas con los consejeros, uso de la información de la Sociedad y deber de secreto y responsabilidades de los Consejeros.
- **Información y asesoramiento a los Consejeros.**
- **Retribución de los consejeros.**
- **Información que el Consejo proporciona al mercado.**
- **Disposiciones finales.**



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

Aunque la obligación según estipula el Reglamento es de al menos una reunión trimestral, el Consejo de Administración se reúne una media de seis veces al año, sin perjuicio de la existencia de tomas de acuerdos sin sesión. Tal y como obliga la normativa en vigor, se redacta un acta donde se incluye el orden del día, los acuerdos adoptados, los temas tratados y se adjunta toda la documentación que los Consejeros aportan a estas reuniones y que se considera que debe constar. Los acuerdos sin sesión también se documentan en las correspondientes actas.

Igualmente, todo el Consejo se ve afectado por el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y también por las obligaciones del MAB en materia de información en relación a los artículos 18 (Lista de Iniciados) y 19 (personas con responsabilidades de dirección) del Reglamento de la Unión Europea nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado.

De manera específica para materias de Cumplimiento Normativo, el Protocolo de Adopción de Decisiones Estratégicas (IT_21_02) contempla la intervención y funciones del Consejo de Administración.

El artículo 21 del Reglamento del Consejo contiene la regulación de la Comisión de Auditoría y sus reglas de funcionamiento. El servicio contratado con KPMG, además de la puesta en marcha de la función de Auditoría Interna, incluye apoyo en el desarrollo de la actividad de la Comisión en el cumplimiento de sus funciones legales (ver apartado B del punto 1 de este Informe).

4 Funcionamiento del Comité de Dirección

El Comité de Dirección se reúne dos veces al mes y en él se tratan principalmente asuntos operativos y de negocio. Está integrado por directores de unidades de negocio y delegaciones, así como aquellos responsables de áreas transversales de la Compañía (Desarrollo de Negocio, Servicios Gestionados, Dirección Técnica, Dirección de Calidad y Dirección Financiera).

Tanto el Comité de Dirección como los tres subcomités que dependen de él, son dinámicos por lo que, transcurrido un plazo, podrán sufrir variaciones en su composición. Los Subcomités se reúnen y se organizan según establezcan sus integrantes y son los encargados de presentar propuestas al Comité de Dirección.

Es el órgano de máxima responsabilidad en el plano operativo. Las funciones de sus integrantes están descritas en el Plan de Carrera de la Compañía.

El Comité de Dirección está sometido al Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, al Manual de Régimen Interno y Gestión, así como a las obligaciones derivadas del artículo 18 del Reglamento de la Unión Europea sobre Abuso de Mercado.



5 Medios humanos y materiales de los que dispone el Consejo

El Consejo de Administración es el máximo órgano rector de la Sociedad y entre sus funciones está la de asegurar que la información que genera la Compañía es veraz, fiable y eficaz y que muestra una imagen fiel de la situación real en la que se encuentra la misma. También es el responsable de que la Sociedad cumpla con las obligaciones relativas a la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

El Consejo lleva a cabo estas funciones principalmente a través de los siguientes mecanismos y órganos y asesores especializados:

- **Sistemas de Información.** Conjunto de aplicaciones y software que utiliza la Compañía para generar su información económica, financiera, operativa y de negocio. Los Sistemas de Información que posee la Compañía son los siguientes:
 - **Pitágoras:** registro de oportunidades (comerciales).
 - **Intranet:** gestión de RRHH, calidad, así como el control y seguimiento de los proyectos.
 - **SAP:** gestión de la contabilidad.
 - **Caseware:** consolidación contable.
 - **Icaro Project:** gestión del alta de proyectos.
 - **Icaro Admin:** gestión de contactos, empresas y garantías (avales).
 - **Dédalo:** herramienta corporativa de gestión operativa.

Asimismo, la Compañía utiliza sistemas propios de los reguladores (MAB y CNMV) para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de mercado de valores y cuenta con personal familiarizado con esos sistemas.

- **Sistema de Gestión, con su correspondiente Mapa de Procesos.** Conjunto de procedimientos implantados que determinan la forma en la que la Compañía afronta su actividad cotidiana.
- **La Comisión de Auditoría.** Es el órgano dentro del Consejo que se encarga, entre otras funciones, de supervisar todos los procedimientos y sistemas implantados para la elaboración de la información financiera, la Auditoría Interna, el Cumplimiento Normativo y las relaciones con los reguladores del mercado. Es un órgano clave, tanto por las funciones legalmente previstas, como por la dimensión y el impulso que se le está dando en el Consejo, que es consciente de la relevancia que debe tomar. Bajo su dependencia, se encuentra la Unidad de Cumplimiento Normativo y la función de Auditoría Interna.
- **Experiencia propia de los Consejeros en materia de mercado de valores.** El Secretario del Consejo y el Consejero con funciones ejecutivas financieras junto con el equipo interno



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

encabezado por la Responsable de Relaciones con Inversores y Mercados, poseen una experiencia de más de ocho años (desde el inicio del proceso de preparación de la salida de la Compañía al MAB) en cumplimiento de obligaciones en materia de mercado de valores. El Secretario ha tenido además formación específica e intervenciones profesionales anteriores en la materia.

- **Asesoramiento externo.** El Consejo de Administración ha contado en el pasado (por ejemplo en Due Diligences de operaciones societarias y en la implantación del SCIIF) y sigue contando en el presente (asesoramiento para el mantenimiento del SCIIF y para la función de Auditoría Interna a través de la firma KPMG) con asesoramiento especializado en materias concretas en las que se considera que no se disponía o no se dispone de un conocimiento suficiente o que debían o deben contrastarse con un experto.

El recurso de asesoramiento externo está expresamente contemplado en el artículo 31 del Reglamento del Consejo, cuyo tenor es el siguiente:

"Artículo 31.- Asesoramiento y actualización de conocimientos.

La Sociedad ofrecerá a los Consejeros el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluido, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la Sociedad. El Secretario del Consejo canalizará las solicitudes y propondrá el asesoramiento cuando la materia y las circunstancias lo hagan preciso.

Con independencia de los conocimientos que se exijan a los Consejeros para el ejercicio de sus funciones, la Sociedad ofrecerá también a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen".

Por otra parte, el Protocolo de Adopción de Decisiones Estratégicas (IT_21_02) aunque prevé como regla general que la Unidad de Cumplimiento Normativo del Grupo Altia coordine un equipo multidisciplinar interno para la realización de 'Due Diligences', contempla que, en los casos en los que sea necesario, se cuente con asesoramiento externo especializado.

Medios adicionales de los que dispone el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración se reúne una media de 6 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, económicos. Estos temas se comunican con la antelación prevista en la ley por el Secretario del Consejo a través del Orden del Día del Consejo.

En todas sus reuniones presenciales, el departamento económico-financiero prepara un dossier con los principales datos económicos y financieros (estructura del grupo, previsiones de facturación, ingresos, Ebitda, Beneficio Neto, endeudamiento, tesorería, PyG previsional,



- Informe sobre la Estructura Organizativa y el Sistema de Control Interno de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado

cotizaciones y comparativas), para que el Consejo disponga de un correcto análisis del estado de la Sociedad y así poder evaluar la situación patrimonial de la Compañía y tomar las decisiones que procedan. Asimismo, en todas las reuniones presenciales el Secretario del Consejo informa de las cuestiones relevantes en materia de Gobierno Corporativo y de mercado de valores en particular.

Por otro lado, el Consejo de Administración es informado en cada reunión por la Comisión de Auditoría de todas aquellas cuestiones legalmente previstas o que se consideren relevantes en relación a los procesos de auditoría externa, la función de auditoría interna, la gestión de riesgos y la elaboración de la información financiera.

La Oficina Técnica asociada al Plan Estratégico prepara un informe para cada Consejo donde se indican las principales novedades y acciones puestas en marcha en relación con los objetivos estratégicos definidos. En la adopción de medidas estratégicas, en el sentido del artículo 529 bis de la LSC, se seguirá lo dispuesto en el Protocolo de Adopción de Decisiones Estratégicas (IT_21_02).

En conclusión, por todo lo anterior, se puede afirmar que el Consejo de Administración dispone de medios suficientes para poder realizar todas sus funciones de una manera satisfactoria, y en especial, la elaboración de la información financiera y las comunicaciones de todo tipo que han de realizarse al mercado.





**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS
ANUALES INDIVIDUALES 2017**

ALTIA CONSULTORES, S.A.

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017
e Informe de Gestión del ejercicio 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ALTIA CONSULTORES, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ALTIA CONSULTORES S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

Según se indica en la nota 4.9 de la memoria la Sociedad reconoce los ingresos por prestación de servicios aplicando el grado de avance de los contratos.

Este método de reconocimiento de ingresos afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad, relativas principalmente respecto del coste total de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de este tipo de contratos y sus ingresos asociados como un aspecto clave de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han incluido una combinación de pruebas de verificación de la eficacia operativa de los controles que mitigan los riesgos identificados en el proceso de reconocimiento de ingresos en contratos por grado de avance, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como un análisis en detalle e individualizado de una muestra representativa de contratos para evaluar la razonabilidad de los costes presupuestados por la Dirección de la Sociedad (ventas, costes, grado de avance,...) sobre los proyectos, riesgos de contratos y otros parámetros que incluyen entre otros, el tratamiento contable de las modificaciones de los contratos aprobados por el cliente.

En este sentido, para esta muestra representativa de contratos, hemos revisado que los ingresos registrados por la sociedad resultan acordes a las condiciones establecidas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, la razonabilidad de los costes considerados y la consecución de los hitos pendientes a partir de indagaciones y verificaciones con el personal técnico de la Sociedad. También hemos verificado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado al cierre del ejercicio, realizando una revisión posterior al cierre para constatar la no existencia de desviaciones no contempladas en los costes, en el grado de ejecución del contrato o modificaciones al precio inicialmente acordado. Asimismo, hemos revisado la coherencia de las estimaciones realizadas por la dirección en el ejercicio anterior y los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.

Por último, hemos verificado que los desgloses de información incluidos en las Notas 4.9 y 13 de las cuentas anuales adjuntas en relación con el reconocimiento de ingresos de contratos bajo el método del grado de avance resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2016 nos nombró como auditores por un período de 2 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 2 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Iago Roel Nieto
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 22.985

25 de abril de 2018



AUREN AUDITORES SP, S.L

2018 Núm. 04/18/00708

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CUENTAS ANUALES

- - *Balance de Situación*
- - *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*
- - *Estado de Cambios Patrimonio Neto*
- - *Estado de Flujo de Efectivos*
- - *Memoria del Ejercicio*

INFORME DE GESTION

Balance de Situación

ALTIA CONSULTORES SA

BALANCE AL 31/12/2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.436.576,10	8.430.300,56
I. Inmovilizado intangible	7	168.396,33	193.939,91
1. Desarrollo	7	42.418,00	84.952,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	7	129,18	539,18
5. Aplicaciones informáticas	7	125.849,15	108.448,73
II. Inmovilizado material	5	3.793.752,78	3.788.198,65
1. Terrenos y construcciones	5	1.871.944,18	1.900.766,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	1.921.808,60	1.350.618,62
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	536.813,85
III. Inversiones inmobiliarias	6	249.199,50	254.962,50
1. Terrenos	6	51.578,28	51.578,28
2. Construcciones	6	197.621,22	203.384,22
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9-23	2.903.996,43	3.943.583,28
1. Instrumentos de patrimonio	9	2.903.996,43	2.903.857,26
2. Créditos a empresas	9-23	0,00	1.039.726,02
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	280.614,77	248.500,78
1. Instrumentos de patrimonio	9	77.178,29	54.998,30
5. Otros activos financieros	9	203.436,48	193.502,48
VI. Activos por impuesto diferido		40.616,29	1.115,44
B) ACTIVO CORRIENTE		36.422.060,65	30.590.078,22
II. Existencias	10	408.643,54	384.541,35
1. Comerciales		408.643,54	384.541,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a coBCar	9-12-23	18.486.016,64	17.256.539,51
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	17.467.180,47	16.036.445,19
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	9	17.467.180,47	16.036.445,19
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	9-23	280.243,21	516.743,66
3. Deudores varios	9	2.604,45	3.539,60
4. Personal	9	1.323,95	177,18
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	734.664,56	699.633,88
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-23	60.541,10	345.219,88
2. Créditos a empresas	9-23	50.000,00	300.000,00
5. Otros activos financieros	9	10.541,10	45.219,88
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	197.921,01	29.998,43
5. Otros activos financieros	9	197.921,01	29.998,43
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	85.242,61	75.510,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	17.183.695,75	12.498.268,21
1. Tesorería	9	17.183.695,75	12.498.268,21
TOTAL ACTIVO (A + B)		43.858.636,75	39.020.378,78

ALTIA CONSULTORES SA

BALANCE AL 31/12/2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		33.167.540,30	29.347.299,92
A-1) Fondos propios	9	33.169.633,93	29.340.012,27
I. Capital	9	137.563,70	137.563,70
1. Capital escriturado		137.563,70	137.563,70
II. Prima de emisión	9	2.533.099,50	2.533.099,50
III. Reservas	9	25.854.399,65	21.912.763,49
1. Legal y estatutarias	9	27.512,74	27.512,74
2. Otras reservas	9	25.135.393,00	21.545.719,72
4. Reserva de capitalización		691.493,91	339.531,03
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	9	(29.747,85)	(11.556,40)
VII. Resultado del ejercicio	3	5.912.392,23	5.868.651,58
VIII. (Dividendo a cuenta)		(1.238.073,30)	(1.100.509,60)
A-2) Ajustes por cambios de valor		(2.093,63)	7.287,65
IV. Diferencia de conversión		(2.093,63)	7.287,65
B) PASIVO NO CORRIENTE		342.387,61	430.728,63
I. Provisiones a largo plazo	14	0,00	5.648,01
4. Otras provisiones	14	0,00	5.648,01
II. Deudas a largo plazo	9	2.000,00	67.260,00
5. Otros pasivos financieros	9	2.000,00	67.260,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	340.387,61	357.820,62
C) PASIVO CORRIENTE		10.348.708,84	9.242.350,23
II. Provisiones a corto plazo		40.500,00	0,00
2. Otras provisiones		40.500,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	9	259.143,53	1.129.670,97
2. Deudas con entidades de crédito	9	11.006,12	1.100,98
5. Otros pasivos financieros	9	248.137,41	1.128.569,99
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-23	1.291.543,60	1.008.399,13
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	8.127.205,87	6.455.145,63
1. Proveedores	9	2.282.582,89	1.634.387,18
b) Proveedores a corto plazo	9	2.282.582,89	1.634.387,18
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9-23	8.493,49	254.900,41
3. Acreedores varios	9	3.362.297,53	2.790.890,56
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	82.590,18	80.615,50
5. Pasivos por impuesto corriente		12.521,27	83.914,87
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	2.378.720,51	1.610.437,11
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	630.315,84	649.134,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		43.858.636,75	39.020.378,78

Balance formulado el 20 de Marzo de 2018

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

ALTIA CONSULTORES SA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31/12/2017

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2017	31/12/2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	60.399.649,11	60.038.450,25
a) Ventas	13	3.465.521,01	11.086.528,18
b) Prestaciones de servicios	13	56.934.128,10	48.951.922,07
4. Aprovisionamientos	13	(23.795.168,98)	(28.426.949,35)
a) Consumo de mercaderías	13	(2.982.048,32)	(11.587.579,26)
c) Trabajos realizados por otras empresas	13	(20.813.120,66)	(16.839.370,09)
5. Otros ingresos de explotación	8-13-18	459.799,65	647.781,27
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8-13	358.539,65	532.934,23
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13-18	101.260,00	114.847,04
6. Gastos de personal	13	(24.784.493,10)	(20.588.194,40)
a) Sueldos, salarios y asimilados	13	(19.056.673,81)	(15.832.047,44)
b) Cargas sociales	9-13	(5.727.819,29)	(4.756.146,96)
7. Otros gastos de explotación	13	(3.892.742,17)	(3.300.329,23)
a) Servicios exteriores	13	(3.423.749,86)	(2.862.947,92)
b) Tributos	13	(51.166,28)	(68.078,46)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9-13	(13.152,47)	(9.221,32)
d) Otros gastos de gestión corriente	13	(404.673,56)	(360.081,53)
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	(754.398,89)	(858.501,40)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(2.431,78)	(1.513,02)
b) Resultados por enajenaciones y otras	5	(2.431,78)	(1.513,02)
13. Otros resultados	13	36.006,18	112.212,73
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		7.666.220,02	7.622.956,85
14. Ingresos financieros	13	18.012,57	48.682,87
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,32
a 2) En terceros		0,00	0,32
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		18.012,57	48.682,55
b 2) De terceros		18.012,57	48.682,55
15. Gastos financieros	13	(26.431,85)	(27.618,38)
b) Por deudas con terceros		(26.431,85)	(27.618,38)
17. Diferencias de cambio	11	22.353,47	9.405,69
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		13.934,19	30.470,18
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	12	7.680.154,21	7.653.427,03
20. Impuestos soBCE beneficios	12	(1.767.761,98)	(1.784.775,45)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)	3	5.912.392,23	5.868.651,58
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3	5.912.392,23	5.868.651,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias formulada el 20 de Marzo de 2018

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

ALTIA CONSULTORES S.A.	Notas de la memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	13	5.912.392,23	5.868.651,58
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
<i>I. Por valoración instrumentos financieros</i>		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>II. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		0,00	0,00
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		0,00	0,00
<i>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</i>		0,00	0,00
<i>VI. Diferencias de conversión.</i>		(2.791,50)	9.716,87
<i>VII. Efecto impositivo</i>		697,88	(2.429,22)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		(2.093,63)	7.287,65
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
<i>VIII. Por valoración instrumentos financieros</i>		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>IX. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		0,00	(16.312,45)
<i>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</i>		0,00	0,00
<i>XII. Diferencias de conversión.</i>		0,00	0,00
<i>XIII. Efecto impositivo</i>		0,00	3.869,93
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		0,00	(12.442,52)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		5.910.298,61	5.863.496,71

Formulado el 20 de Marzo de 2018

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Alta' and 'Luis', and various scribbles and initials.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No Exigido											
ALTA CONSULTORES S.A.													
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	137,563.70	0,00	2,533,099.50	16,953,094.10	(26,932.80)	0,00	0,00	6,745,229.98	0,00	0,00	0,00	12,442.52	26,354,497.00
<i>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 y anteriores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 y anteriores.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	137,563.70	0,00	2,533,099.50	16,953,094.10	(26,932.80)	0,00	0,00	6,745,229.98	0,00	0,00	0,00	12,442.52	26,354,497.00
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,868,651.58	0,00	0,00	7,287.65	(12,442.52)	5,863,496.71
III. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	2,767.51	15,376.40	0,00	0,00	(1,788,328.10)	(1,100,509.60)	0,00	0,00	0,00	(2,870,893.79)
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1,788,328.10)	(1,100,509.60)	0,00	0,00	0,00	(2,888,837.70)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	2,767.51	15,376.40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,143.91
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	4,956,901.88	0,00	0,00	0,00	(4,956,901.88)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(4,956,901.88)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones.	0,00	0,00	0,00	4,956,901.88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	137,563.70	0,00	2,533,099.50	21,912,763.49	(11,556.40)	0,00	0,00	5,868,651.58	(1,100,509.60)	0,00	7,287.65	0,00	29,347,299.92
<i>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2016</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	137,563.70	0,00	2,533,099.50	21,912,763.49	(11,556.40)	0,00	0,00	5,868,651.58	(1,100,509.60)	0,00	7,287.65	0,00	29,347,299.92
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,912,392.23	0,00	0,00	(2,093.63)	0,00	5,910,298.60
III. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	(138,687.32)	(18,191.45)	0,00	0,00	(687,818.50)	(1,238,073.30)	0,00	0,00	0,00	(2,082,770.57)
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(687,818.50)	(1,238,073.30)	0,00	0,00	0,00	(1,925,891.80)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	4,035.26	(18,191.45)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(14,156.19)
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	(142,722.58)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(142,722.58)
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	4,080,323.48	0,00	0,00	0,00	(5,180,833.08)	1,100,509.60	0,00	(7,287.65)	0,00	(7,287.65)
1. Movimiento de la reserva de revalorización.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(5,180,833.08)	1,100,509.60	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones.	0,00	0,00	0,00	4,080,323.48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(7,287.65)	0,00	(7,287.65)
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	137,563.70	0,00	2,533,099.50	25,854,399.65	(29,747.85)	0,00	0,00	5,912,392.23	(1,238,073.30)	0,00	(2,093.63)	0,00	33,167,540.30

Formulado el 20 de Marzo de 2018

Estado de Flujos de Efectivo

ALTIA CONSULTORES SA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 de diciembre de 2017

Uds: Euros

	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		7.680.154,21	7.653.427,03
2. Ajustes al resultado.		687.747,03	696.795,13
a) Amortización del inmovilizado (+)		754.398,89	858.501,40
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		13.152,47	9.221,32
d) Imputación de subvenciones (-)		-101.260,00	-114.847,04
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		2.431,78	1.513,02
g) Ingresos financieros (-)		-18.012,57	-48.682,87
h) Gastos financieros (+)		26.431,85	27.618,38
i) Diferencias de cambio (+/-)		-5.230,29	-149,55
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		15.834,90	-36.379,53
3. Cambios en el capital corriente		293.706,33	-3.049.984,28
a) Existencias (+/-)		-24.102,19	-92.641,70
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-902.540,73	-891.713,54
c) Otros activos corrientes (+/-)		-204.429,88	370.101,83
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		820.321,38	-1.112.571,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		604.457,75	-1.323.159,29
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-474.423,57	-721.135,34
a) Pagos de intereses (-)		-26.431,85	-27.618,38
c) Cobros de intereses (+)		51.281,25	18.625,48
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-499.272,97	-712.142,44
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		8.187.184,00	4.579.102,54
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.617.047,24	-1.146.702,06
a) Empresas del grupo y asociadas.		-231.156,17	-3.402,45
b) Inmovilizado intangible.		-98.754,33	-96.863,86
c) Inmovilizado material.		-1.255.022,75	-1.034.854,11
e) Otros activos financieros.		-32.113,99	-11.581,64
7. Cobros por desinversiones (+)		1.206.569,93	516.303,09
a) Empresas del grupo y asociadas.		1.039.726,02	260.976,38
c) Inmovilizado material.		0,00	255.326,71
g) Unidad de negocio.		166.843,91	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-410.477,31	-630.398,97

ALTIA CONSULTORES SA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 de diciembre de 2017

Uds: Euros

	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		-28.001,88	18.470,07
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-72.476,72	-68.143,29
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		44.474,84	86.613,36
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-994.134,37	-1.282.495,16
a) Emisión.		9.905,14	40.636,54
2. Deudas con entidades de crédito (+).		9.905,14	40.636,54
b) Devolución y amortización de		-1.004.039,51	-1.323.131,70
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	-355.693,09
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-1.004.039,51	-814.984,74
5. Otras deudas (-).		0,00	-152.453,87
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		-2.069.142,90	-2.679.740,90
a) Dividendos (-)		-2.069.142,90	-2.679.740,90
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		-3.091.279,15	-3.943.765,99
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		4.685.427,54	4.937,58
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		12.498.268,21	12.493.330,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		17.183.695,75	12.498.268,21

Formulado el 20 de Marzo de 2018



MEMORIA

ALTIA CONSULTORES, S. A.**Memoria de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017****1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Altia Consultores, S.A., matriz del subgrupo Altia, (en adelante Grupo Altia), se constituyó inicialmente como Sociedad Limitada el 17 de marzo de 1994. En Junta General celebrada el 30 de junio de 2010 se transformó en Sociedad Anónima. Se encuentra registrada en el Registro Mercantil de La Coruña, en el Tomo 1451, folio 109, hoja C-10893. Su domicilio social se encuentra en la C/ Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros - A Coruña.

Es una compañía española independiente, de consultoría y prestación de servicios perteneciente al sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Fue fundada como ALTIA CONSULTORES S.L. en 1994 y en el mercado se la identifica simplemente como 'ALTIA'. Desarrolla proyectos para prácticamente la totalidad de los sectores: Administraciones Públicas, Industria, Servicios, Telecomunicaciones y Servicios Financieros. ALTIA se orienta principalmente a grandes clientes, entendiéndose como tales aquellos con un gasto elevado en Tecnologías de la Información o aquellos con un alto potencial de implantación de proyectos TIC. Es una Compañía que presta servicios avanzados TIC y que se preocupa por el éxito de sus clientes y porque las inversiones que realicen en este tipo de servicios obtengan el retorno esperado y se traduzcan en beneficios tangibles.

Actualmente, ALTIA tiene clientes en todo el territorio nacional para los que realiza trabajos desde sus oficinas en:

- Galicia: Coruña, Santiago, Vigo (oficina y Data Center)
- Madrid: Madrid
- Castilla-León: Valladolid
- País Vasco: Vitoria
- Castilla-La Mancha: Toledo
- Comunidad Valencia: Alicante

Desde octubre de 2010 Altia cuenta con una Filial en Portugal: Altia Consultores Sociedade Unipessoal LDA. Desde 2016, Altia Consultores S.A. tiene presencia en Chile como adjudicataria de un contrato para el desarrollo de la nueva plataforma informática de la Bolsa Nacional de Empleo estatal y, por este motivo cuenta con un Establecimiento Permanente en ese país, domiciliado en Avda. El Bosque Norte nº 0177, Of. 602, Comuna de Las Condes (Santiago de Chile).

El objeto social de Altia es:

1. Servicios de asesoramiento y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información y gestión de contingencias y mantenimiento del negocio.
2. Análisis, diseño, construcción, pruebas, integración, implantación y mantenimiento de sistemas de información en su más amplio sentido.
3. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas.
4. Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

5. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación.
6. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas.
7. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo la venta, cesión, licencia y arrendamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el software de base o de aplicación.
8. Suministro, mantenimiento y reparación de infraestructuras e instalaciones tecnológicas tales como equipos de captura, procesamiento, almacenamiento, transmisión, recepción y reproducción de la información.
9. Actividades relacionadas con internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios.

Las actividades integrantes del objeto social podrán realizarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social alguna licencia o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido dichas exigencias específicas o se realizarán con sujeción a los requisitos exigidos.

ALTIA estructura su oferta profesional y de servicios en 7 líneas de negocio:

- Outsourcing, entendiendo como tal la externalización de servicios TIC de alto valor añadido.
- Servicios Gestionados adscritos al Data Center: Altia posee un Data Center ubicado en Vigo desde el que presta servicios de alojamiento, administración de aplicaciones, outsourcing y servicios avanzados de operación y mantenimiento.
- Soluciones Propias mediante la implantación de las soluciones MERCURIO (plataforma de licitación electrónica), FLEXIA (plataforma de gestión de procedimientos administrativos) y plataforma de gestión de entrada de datos para el sector hotelero.
- Implantación de soluciones de terceros, donde la Compañía actúa como implantador o integrador de soluciones de terceros.
- Consultoría tecnológica: estudios, informes, elaboración de planes estratégicos, consultoría tecnológica en materia de seguridad, oficinas técnicas, formación...
- Desarrollo de aplicaciones informáticas, a través de proyectos 'llave en mano' de diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida.
- Suministro de hardware y software, no siendo ésta una línea de negocio estratégica de la Compañía pero que completa su portfolio de productos y servicios.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

El 21 de marzo de 2013 Altia Consultores, S.A. adquirió el 95,38 % del capital social de la Compañía Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. (en adelante Exis) y sus participadas Senda Sistemas de Información S.A. (en adelante Senda), filial 100% de Exis y Elite Sistemas de Control S.L. (en



adelante Elite), filial 100% de Senda. El precio de la transacción ascendió a 3 millones de euros, del cual se abonó el 60% en el momento de la compra y el resto, aplazado. En el momento del pago del primero de los dos plazos que se acordaron para el abono de la deuda restante (marzo 2014), se aplicó una cláusula indemnizatoria del contrato de compra-venta de acciones por un importe de 100.000,00 euros, por lo que el importe finalmente transferido fue de 499.971,47 euros en lugar de 599.971,47 euros (20% del total) inicialmente previstos. Como consecuencia de la aplicación de esta cláusula, se redujo el valor de la participación a 2.902.354,26 euros. El segundo y último pago aplazado, por un importe de 599.971,47 euros (20% del total), se hizo efectivo en 2015.

En diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. adquirió 237 acciones más de Exis por un valor de 1 €, más los gastos inherentes a la operación, por lo que la participación de Altia en Exis pasó a ser el 95,39%.

Senda se fusionó con Elite en 2013 y Exis con Senda en 2014. Ambas fusiones realizadas se explican en la nota 23.

Exis desarrolla su actividad principalmente en el sector TIC y presta servicios de consultoría y desarrollo e integración de sistemas de información y outsourcing, especializándose en los últimos tiempos en la prestación de servicios a integradoras entendiendo este servicio como la selección y puesta a disposición de profesionales de alta cualificación tecnológica que permita a los clientes dimensionar de manera óptima y eficiente sus equipos de tecnología. Tiene su sede social en Madrid y una delegación en Valladolid y cuenta con una base de clientes activos amplia y estable.

El 11 de febrero de 2016, Altia Consultores S.A. adquirió el 50% de la sociedad Uratex Invest, S.L., sociedad que cambió su denominación social en junio de 2016, pasándose a denominar Altia Logistic Software, S.L. Esta sociedad está domiciliada en C/ Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros - A Coruña y no se incluye en el perímetro de consolidación por su escasa relevancia en el ejercicio. Altia Logistic Software, S.L. es la sociedad instrumental creada para llevar a cabo el acuerdo comercial entre Grupo Logístico Sesé S.L. y Altia Consultores S.A. para la explotación comercial de un software para logística y transporte de mercancías.

El 24 de agosto de 2017 Altia adquirió el 100% de la sociedad QED Systems, S.L.U. a la Sociedad cabecera de grupo Boxleo Tic, S.L. Como precio de la transacción se acordó una cantidad fija de ciento ochenta y un mil diecisiete euros (181.017 euros), y una parte variable que se estableció en función de los resultados que QED Systems, S.L.U. obtuviera en los ejercicios 2017 y 2018 vinculados a operaciones comerciales en curso. Como consecuencia de no haberse materializado las citadas operaciones comerciales y no alcanzarse, por tanto, los resultados que producían el devengo de la parte variable, el coste de adquisición de las participaciones de QED precio ha quedado fijado definitivamente en el importe anteriormente citado de 181.017 euros más los gastos de la operación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1889 de protocolo, Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada QED Systems, S.L.U. El 19 de diciembre de 2017 la escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña.

Al tratarse de sociedades del mismo grupo incorporadas a él antes del ejercicio 2017, según lo establecido en el punto 2.2.2 de la Norma de Valoración 21ª "Operaciones entre empresas del grupo" del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la fecha de efectos contables fue la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión, es decir, el 01 de enero de 2017.

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, S.L. en adelante el Grupo, que está controlado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L., domiciliada en C/ Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros - A Coruña. Los datos de la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, se detallan a continuación:

Sociedad	Domicilio	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA	Auditor (*)
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L. Otras empresas del grupo	C/Vulcano, 3. Icaria III. Oleiros, A Coruña			Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Altia Consultores, S.A	C/Vulcano, 3. Icaria III. Oleiros, A Coruña	80,94%		Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto		80,94%	-
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/Orense 34, Madrid		77,21%	Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria III. Oleiros, A Coruña		40,47%	-

La sociedad matriz está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas desde el ejercicio 2011 al sobrepasar dos de los tres límites señalados en el artículo 258 de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias normal.

La sociedad dominante deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de A Coruña. Las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Aunque la sociedad matriz es Boxleo Tic, S.L., se ha constituido un subgrupo de manera voluntaria, en el que ALTIA ejerce como sociedad matriz y en el que sus sociedades dependientes y asociadas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA	Auditor (*)
Entidad dominante: Altia consultores, S.A. Otras empresas del grupo	C/Vulcano, 3. Icaria III. Oleiros, A Coruña			Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto	100,00%		-
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/ Jesus Goldero, 6 - Madrid	95,39%		Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria III. Oleiros, A Coruña	50,00%		-

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4: "Normas de registro y valoración".

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 24 de mayo de 2017.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros aspectos, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables en una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La valoración de activos y pasivos financieros (notas 9.1 y 9.2).
- La valoración de existencias y trabajos en curso (nota 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 5, 6 y 7).
- El importe de determinadas provisiones y contingencias (nota 14).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 de Plan General de Contabilidad. En su caso se reconocerán los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, para cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

La Sociedad está obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2016 y 2017. Las primeras se encuentran auditadas y las Cuentas del presente ejercicio se someten a auditoría de manera inmediata tras su formulación por el Consejo de Administración.



Todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las presentes cuentas anuales que presenta la Compañía, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, y los análisis requeridos figuran en las notas correspondientes de la presente memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Como contrapartida a lo anterior, ciertos elementos del pasivo financiero se presentan de forma desagregada, a corto y a largo plazo.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios significativos en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

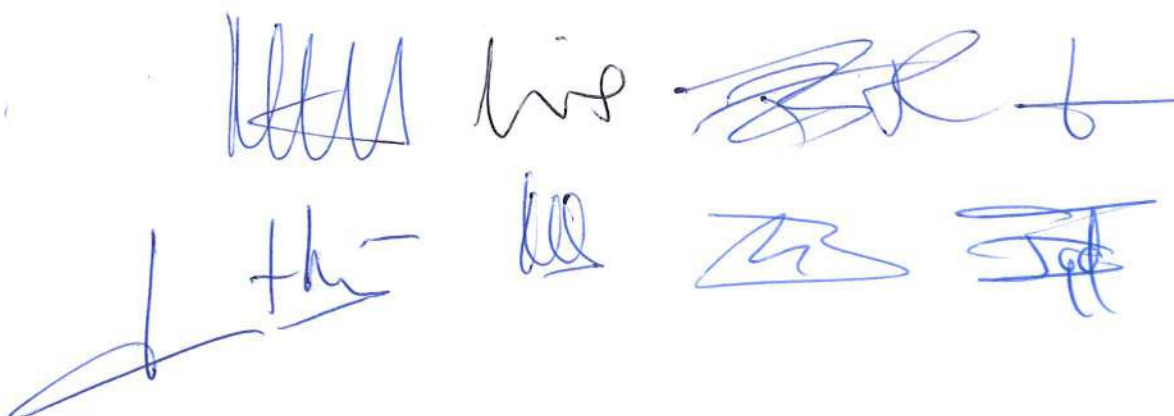
Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los Estados financieros u otros asuntos, la Sociedad de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Durante el ejercicio se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 5.912.392,23 euros, siendo la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 formulada por el órgano de Administración de la Sociedad la siguiente:



Base de reparto	Año 2016	Año 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.868.651,58	5.912.392,23
Total	5.868.651,58	5.912.392,23

Aplicación	Importe	Importe
A Dividendos	1.788.328,10	2.063.455,50
A Reserva Legal	0,00	0,00
A Reserva de Capitalización	351.962,88	345.210,96
A reservas voluntarias	3.728.360,60	3.503.725,77
Total	5.868.651,58	5.912.392,23

Dado que el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.878.185 acciones, el dividendo propuesto por el órgano de Administración es de 0,30 Euros por acción, lo que supone un dividendo total de 2.063.455,50 euros. De este importe, 1.238.073,30 euros se pagaron el 05 de diciembre de 2017, como dividendo a cuenta y el resto se propondrá en la Junta general ordinaria como complemento. El dividendo supone un 34,90% del beneficio neto obtenido durante el ejercicio 2017.

En el ejercicio 2017 se ha dotado una Reserva indisponible denominada Reserva de Capitalización por valor de 345.210,96 euros para cumplir con lo que exige el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para la aplicación de la deducción por este concepto. En el ejercicio 2016 se habían dotado 351.962,88 euros. Esta reserva equivale al 10% del incremento de los Fondos Propios durante el ejercicio, deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción.

Como ya se expuso, el 05 de diciembre de 2017 se pagó un dividendo a cuenta que, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el 16 de noviembre de 2017, considerando la previsión de resultados para el ejercicio 2017. El importe total pagado ascendió a 1.238.073,30 euros, 0,18 euros por acción.

El estado contable previsional que formuló el Consejo el 31 de octubre de 2017 para realizar la propuesta del dividendo a cuenta revelaba la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y fue el siguiente:

ESTADO DE CUENTAS QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ALTIA CONSULTORES, S.A. PARA LA APROBACIÓN DE UN DIVIDENDO A CUENTA DE LOS BENEFICIOS DE 2017 POR UN IMPORTE DE 0,18 EUROS POR ACCIÓN, CON UN IMPORTE TOTAL BRUTO DE 1.238.073,30 EUROS.

1. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO DE ESTE ESTADO DE CUENTAS.

Una vez comprobado el desarrollo del negocio de la sociedad y las perspectivas para los próximos meses, el Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. se plantea la aprobación de un dividendo a cuenta con parte de los beneficios y tesorería generados durante 2017.

El artículo 277 de la ley de Sociedades de Capital (LSC) dispone literalmente lo siguiente:

Artículo 277. Cantidades a cuenta de dividendos.

La distribución entre los socios de cantidades a cuenta de dividendos sólo podrá acordarse por la junta general o por los administradores bajo las siguientes condiciones:

a) Los administradores formularán un estado contable en el que se ponga de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución. Dicho estado se incluirá posteriormente en la memoria.

b) La cantidad a distribuir no podrá exceder de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

Por su parte, el artículo 33 de los Estatutos Sociales dispone:

Artículo 33. Aplicación del resultado.

La Junta General que apruebe las cuentas anuales resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el balance aprobado.

La distribución de dividendos a los accionistas ordinarios se realizará en proporción al capital que hayan desembolsado.

La Junta General o el Consejo de Administración podrán acordar la distribución entre los accionistas de cantidades a cuenta de dividendos únicamente bajo las siguientes condiciones:

a) Que exista liquidez suficiente para la distribución, que se pondrá de manifiesto mediante un estado contable formulado por el Consejo de Administración. Dicho estado se incluirá posteriormente en la memoria.

b) Que la cantidad a distribuir no exceda de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

Por tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 277 de la LSC como del 33 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración formula el presente estado de cuentas, que sirve como base para el acuerdo de distribución del dividendo a cuenta y que se unirá como anexo al Acta de acuerdos del Consejo sin sesión presencial de 16 de noviembre de 2017. El Estado de Cuentas unirá a la Memoria del ejercicio 2017.

2. DIVIDENDO A CUENTA OBJETO DEL ACUERDO.

El Consejo de Administración acuerda un dividendo a cuenta de los resultados de 2017 por un importe total de DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (0,18 euros) por cada una de las 6.878.185 acciones, lo que equivale a un importe total bruto de 1.238.073,30 euros.

3. LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA LA DISTRIBUCIÓN.

Tomando como punto de partida la situación a 31 de Octubre de 2017, a continuación se determina la existencia de liquidez suficiente para el reparto del dividendo a cuenta:

a. Tesorería y derechos de cobro

a.1 Saldos en las Cuentas de la Sociedad a 31 de Octubre de 2017, expresado en miles de euros:



ENTIDAD	SALDO 31/10/2017
Banco 1	1.180.186,74 €
Banco 2	1.974.280,70 €
Banco 3	3.786.371,29 €
Banco 4	1.713.678,30 €
Banco 5	2.516.067,40 €
Banco 6	1.330.560,03 €
Banco 7	98.400,42 €
Banco 8	289.670,38 €
TOTAL	12.889.215,26 €

a.2 *Pendiente de cobro en miles de euros, con una previsión media a inferior a 30 días (por prudencia no se incluyen las previsiones de cobro de la facturación del propio mes de octubre). Total: 3.477,08 miles de euros aproximadamente.*

Total tesorería y derechos de cobro: 16.366,29 miles de euros.

b. Deudas pendientes de pago:

A la fecha de la formulación de este estado se encuentran abonadas totalmente las nóminas del mes de octubre, los Seguros Sociales del mes de septiembre, y el IVA y las retenciones correspondientes al mes de septiembre, así como el segundo pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, que se devengó el 20 de octubre. Incluye también todos los pagos por gastos fijos de octubre y la previsión de gastos variables.

Total deudas pendientes de pago en los próximos 30 días: 3.401,95 miles de euros aproximadamente.

c. Previsión neta a 30 días:

Saldo favorable de 12.964,35 miles de euros aproximadamente.

d. Previsiones para los próximos doce meses:

En los próximos doce meses, la Sociedad tiene previsto continuar con las líneas estratégicas de actuación que figuran en su plan de Negocio 2016-2017:

- *Aumentar la cartera de grandes clientes en gasto TI y consolidar ventas recurrentes.*
- *Aprovechar el proceso de concentración del sector para, por un lado, buscar la consolidación de las ventas recurrentes y, por otro, promover alianzas estratégicas con otras compañías mediante asociaciones y uniones temporales de empresas.*
- *Potenciar aquellas líneas de negocio con mayor margen contributivo a los resultados de la Compañía: Outsourcing, Servicios Gestionados, Desarrollo de Aplicaciones y Soluciones Propias.*
- *Continuar con el proceso de diversificación de riesgos tanto a nivel de cliente, de sector y de tecnología, como a nivel de productos y servicios.*
- *Desarrollar negocio en sectores donde no hay presencia o es testimonial (sector turístico, puertos).*

- *Establecer planes específicos para determinadas unidades de negocio transversales como Soluciones Propias o Servicios Gestionados.*
- *Generar flujos de caja y optimizar la gestión del Fondo de Maniobra.*
- *Incrementar la productividad y la rentabilidad, mediante una óptima gestión de los recursos disponibles.*
- *Apostar firmemente por la innovación, tanto a nivel tecnológico (continuidad en la política de inversión I+D+i), como a nivel relacional con los clientes, mediante la búsqueda de nuevas fórmulas de negocio.*
- *Generar beneficios para los accionistas pero también reinvertir lo obtenido en el desarrollo futuro de la Sociedad.*
- *Continuar la implantación de procedimientos asociados a la Responsabilidad Social Corporativa, que permitan una total transparencia de los negocios, creando un entorno de confianza para clientes, proveedores, accionistas, empleados y para la sociedad en general y así contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo.*
- *Avanzar en la implantación de sistemas de control financiero y cumplimiento normativo, con procesos cada vez más maduros y asumidos en la cultura empresarial. Proceso liderado por la Comisión de Auditoría.*
- *Implantar las normas y recomendaciones exigibles a las sociedades cotizadas en mercados secundarios oficiales en materia de gobierno corporativo, más allá de los que estrictamente requiera de MAB.*
- *Contratar controlada y rentable de recursos humanos en función del cumplimiento del Plan de Negocio.*
- *Internacionalizar selectivamente la actividad. Búsqueda de oportunidades de negocio en entidades y organismos de carácter supranacional y de otros países, que sirvan para impulsar posibles planes de implantación en esas localizaciones.*
- *Reducir el endeudamiento vía crecimiento y generación de flujos de caja. Búsqueda de una estructura de balance en la que la deuda se encuentre en niveles controlables, que no supongan una rémora en el desarrollo de las actividades del Grupo ante subidas notables del tipo de interés o nuevas restricciones del crédito.*
- *Favorecer la cultura colaborativa y las sinergias entre las oficinas de la Sociedad, a través de políticas de colaboración como el cross-selling, la administración centralizada o el cash-pooling.*

Todas las iniciativas estratégicas persiguen que Altia siga creciendo de manera ordenada y con márgenes sostenibles, tal y como ha hecho desde su constitución.

Bajo las hipótesis anteriores, los pagos previsibles (gastos fijos y variables para el nivel de facturación indicado, con la hipótesis de pago al contado) se mantendrían en el nivel actual. Con el modelo de negocio de la Sociedad, un descenso notable en la facturación iría también acompañado de un descenso también en los gastos variables.

La única contingencia que se puede esperar es el aumento de los saldos de clientes como consecuencia del crecimiento comercial y la captación de nuevos clientes con unas condiciones de pago superiores a las actuales (con vencimiento por encima de los 60 días). En la hipótesis de necesidad de nuevo personal interno para atender esa demanda y del crecimiento del gasto

externo (subcontrataciones, freelances) y suponiendo el mantenimiento de sus condiciones de pago al contado la tesorería se podría resentir ligeramente pero sin llegar a comprometer la solvencia de la Sociedad. En cualquier caso, el reparto del dividendo no pone en peligro la liquidez de la Compañía e incluso se dispondría todavía del recurso de contratar pólizas de crédito o de factoring para financiar, en su caso, el crecimiento del capital circulante como consecuencia de la expansión comercial. Dada la solvencia de la Sociedad y su nivel de endeudamiento (únicamente el renting de tres vehículos) no parece problemática la obtención de financiación bancaria para el crecimiento del capital circulante llegado el caso.

El pago en julio de 2018 del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 no supone una tensión adicional de tesorería puesto que los pagos a cuenta (ya realizado el de octubre de 2017) serán de importe superior a los del ejercicio anterior.

En consecuencia, es previsible que a 16 de noviembre de 2018 el saldo de tesorería sea superior al actual (incluso una vez pagado el dividendo a cuenta).

4. IMPORTE LIBRE PARA EL DIVIDENDO A CUENTA.

A los efectos de la segunda condición impuesta por el artículo 277 de la LSC, en el siguiente cuadro se determina la cantidad máxima repartible en concepto de dividendo a cuenta, expresada en miles de euros es:

Beneficio Bruto a 30 de junio de 2017	3.443,33
Previsión Impuesto Sociedades (a un tip medio previsto del 26,50%)	912,48
Beneficio Neto	2.530,84
Dotación de la Reserva Legal (10% del beneficio contable neto). Ya dotada al 100%	0,00
Máximo repartible como dividendo a cuenta	2.530,84

La Sociedad ha cerrado unos estados financieros semestrales a 30 de junio de 2017 que han sido objeto de una revisión limitada por los auditores de cuentas. La evolución del negocio durante los meses posteriores a ese cierre presenta una evolución satisfactoria y no hace prever un deterioro del resultado del primer semestre.

A la vista del límite máximo repartible de 2.530,84 miles de euros, un dividendo a cuenta de 1.238,07 miles de euros cumple la condición legal. La diferencia entre esas dos cantidades, que asciende a 1.292,77 miles de euros permitiría absorber sobradamente contingencias e imprevistos hasta final del ejercicio, sin ni siquiera tener en cuenta la previsible evolución positiva del segundo semestre.

Todas las iniciativas estratégicas persiguen que Altia siga creciendo de manera ordenada y con márgenes sostenibles, tal y como ha hecho desde su constitución.

Bajo las hipótesis anteriores, los pagos previsibles (gastos fijos y variables para el nivel de facturación indicado, con la hipótesis de pago al contado) se mantendrían en el nivel actual. Con el modelo de negocio de la Sociedad, un descenso notable en la facturación iría también acompañado de un descenso en los gastos variables.

La única contingencia que se puede esperar es el aumento de los saldos de clientes como consecuencia del crecimiento comercial y la captación de nuevos clientes con unas condiciones de pago superiores a las actuales (con vencimiento por encima de los 60 días). En la hipótesis de necesidad de nuevo personal interno para atender esa demanda y del crecimiento del gasto externo (subcontrataciones, freelances) y suponiendo el mantenimiento de sus condiciones de pago al contado, la tesorería se podría resentir

ligeramente pero sin llegar a comprometer la solvencia de la Sociedad. En cualquier caso, el reparto del dividendo no pone en peligro la liquidez de la Compañía, incluso se podría reforzar esa posición de liquidez mediante la eventual contratación de pólizas de crédito para financiar, en su caso, el crecimiento del capital circulante como consecuencia de la expansión comercial. Dada la solvencia de la Sociedad y su nivel de endeudamiento (ver nota 9), no parece problemática la obtención de financiación bancaria para el crecimiento del capital circulante llegado el caso.

El pago en julio de 2018 del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 no supone una tensión adicional de tesorería puesto que los pagos a cuenta (ya realizado el de octubre de 2017) serán de importe superior a los del ejercicio anterior.

Limitaciones para la distribución de dividendos:

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado 4.1.4 de este epígrafe.

4.1.1 Desarrollo

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.



- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. Durante el ejercicio 2017 no se han activado gastos de Desarrollo.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio 2017 ascendió a 42.534,00 euros frente a los 97.010,00 euros en 2016.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

4.1.2 Propiedad industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato, deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años.

4.1.3 Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. En este epígrafe también se incluyen los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

4.1.4 Deterioro de valor del inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependen de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

4.2.1. Deterioro de valor del inmovilizado material

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.



La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4 Arrendamientos y operaciones similares

Quando la Sociedad es arrendatario

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros, en los que la Sociedad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Sociedad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

Quando la Sociedad es arrendador



En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

➤ **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

➤ **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

➤ **Instrumentos de patrimonio propios:** Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses

devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. En el caso de bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no sea identificable de modo individualizado se adopta con carácter general el método del precio medio ponderado.

Las existencias comerciales se valoran por su precio de adquisición en todos los casos.

Las existencias de productos en curso se valoran por el coste de producción de los recursos que prestan dichos servicios. Incluyen costes de planificación, diseño, mano de obra directa y otros costes directos de producción.

Si el valor neto realizable fuese inferior a su precio de adquisición o coste de producción se reflejaría mediante la oportuna corrección valorativa con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Si las circunstancias que causasen la corrección de valor dejasen de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión y se reconocería como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de que las existencias necesitasen un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirían en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico no sufren corrección por diferencias de cambio. Las partidas no monetarias a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año. En el caso de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, las diferencias de cambio producidas entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se calculan sobre el coste amortizado de dichos activos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

El grupo Boxleo Tic (descrito en la Nota 1 de la presente memoria), tributa mediante régimen de consolidación fiscal, con excepción de Altia Logistic Software, S.L. y Altia Consultores Sociedade Unipessoal LDA. Este Régimen consiste en considerar al grupo como único sujeto pasivo del Impuesto, en razón del resultado conjunto obtenido por todas las sociedades que lo integran. Las obligaciones fiscales deben de ser cumplimentadas por la Sociedad dominante (Boxleo Tic S.L.). Además, cada una de las sociedades del grupo, incluida la dominante, ha de presentar declaración del impuesto en régimen independiente, sin que tales declaraciones supongan realizar ingresos o solicitar devolución.

Desde julio de 2016 Altia Consultores S.A. desarrolla en Chile su actividad mediante un Establecimiento Permanente. Las cuentas correspondientes al establecimiento permanente se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. Los beneficios atribuidos en Chile tributan en este país por el Impuesto de la Renta al tipo del 25,5 %. El tipo impositivo en el ejercicio 2016 fue el 24%. La Sociedad aplica una Dedución por Doble Imposición Internacional por los Impuestos soportados en Chile por la menor de estas dos cantidades: el importe efectivo que se paga en Chile o la cuota íntegra que correspondería paga en España si se hubiera obtenido la renta en territorio español (25%).

El método de consolidación aplicable para determinar la base imponible es el de integración global. De acuerdo con la LIS, la base imponible consolidada es el resultado de la suma de:

- Las bases imponibles correspondientes a todas y cada una de las sociedades integrantes del grupo, sin incluir la compensación de bases imponibles negativas.
- Las eliminaciones.
- La compensación de bases imponibles anteriores al grupo fiscal.
- La compensación de bases imponibles de grupo fiscal.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se

registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que además en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Dado que la Sociedad Altia Consultores S.A. está en Régimen de Consolidación Fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, es la Sociedad dominante, Boxleo Tic, S.L., el Sujeto Pasivo de este Impuesto.

4.9 Ingresos y gastos

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo. Los gastos inherentes a estos ingresos no se reconocen hasta que no han sido reconocidos estos últimos, siguiendo el Principio de Correlación de Ingresos y Gastos. En el caso de que se haya incurrido en un gasto y no se pueda reconocer el ingreso, éste se reflejará en la partida de Existencias.

Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de Consultoría Informática. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por periodos que oscilan entre 0 y 5 años.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal si son proyectos de prestación de servicios de apoyo técnico y/o consultoría y por hitos conseguidos en la ejecución del proyecto, si son proyectos de desarrollo y mantenimiento.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar. Si en algún caso se previesen pérdidas antes de finalizar un contrato, se provisionarían en el momento en que fuesen conocidas.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.10 Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se haya creado una expectativa ante los empleados.

4.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.14 Negocios conjuntos

Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se ha eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponden a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos

Empresas controladas de forma conjunta.

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 23 - Operaciones con partes vinculadas).

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:

1. En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.
2. En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.
3. La diferencia que se pudiera poner de manifiesto se registra en reservas.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Nº Cta	Elemento	Total altas				Total altas				Saldo a 31/12/2017					
		Saldo a 01/01/2016	Combinaciones /AND	Ampliaciones y mejoras	Otras altas	Total altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2016		Combinaciones/ AND	Ampliaciones y mejoras	Otras altas	Total altas	Bajas
210	Terrenos y bienes naturales	478.462,40			0,00	0,00	0,00	478.462,40			0,00	0,00	0,00	0,00	478.462,40
211	Construcciones	1.592.141,62			88.857,32	88.857,32	0,00	1.680.998,94			4.826,00	4.826,00	0,00	0,00	1.685.824,94
215	Otras instalaciones	1.100.759,01			8.628,20	8.628,20	0,00	1.109.387,21			228.678,82	228.678,82	(34.524,68)	0,00	1.949.050,00
216	Mobiliario	564.065,61			119.053,08	119.053,08	(951,41)	682.167,28			29.865,76	29.865,76	(31.481,63)	0,00	680.551,41
217	EPI	3.765.104,00			303.245,33	303.245,33	0,00	4.068.349,33			253.013,57	253.013,57	(200.432,42)	0,00	4.120.930,48
218	Elementos de transporte	2.500,00			0,00	0,00	0,00	2.500,00			4.212,71	4.212,71	0,00	0,00	6.712,71
219	Otro inmovilizado material	89.054,70			8.464,93	8.464,93	(2.743,00)	94.776,63			5.291,74	5.291,74	(22.021,62)	0,00	78.046,75
23	Inmovilizado en curso y anticipos	0,00			536.813,85	536.813,85	0,00	536.813,85			108.694,80	108.694,80	0,00	(645.508,65)	0,00
	Total coste	7.592.087,34	0,00	0,00	1.065.062,71	1.065.062,71	(3.694,41)	8.653.455,64	4.212,71	0,00	630.370,69	634.583,40	(288.460,35)	0,00	8.999.578,69

Amortización:

Nº Cta	Elemento	Saldo a 01/01/2016	Dotación del ejercicio	Altas por combinaciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2016	Dotación del ejercicio	Altas por combinaciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2017
2811	Amtz de construcciones	226.703,84	37.754,32		0,00	(5.763,00)	258.695,16	39.411,00		0,00	(5.763,00)	292.343,16
2815	Amtz de otras instalaciones	718.091,01	150.737,43		0,00	1,34	868.829,78	119.413,49		(34.835,55)	0,00	953.407,72
2816	Amtz de mobiliario	382.556,47	49.330,08		(951,41)	0,00	430.935,14	46.565,76		(31.481,63)	0,00	446.019,27
2817	Amtz de EPI	2.820.184,46	432.442,80		0,00	8,35	3.252.635,61	414.612,66		(199.643,64)	0,00	3.467.604,63
2818	Amtz de elementos de transporte	1.820,00	400,00		0,00	0,00	2.220,00	280,00		0,00	0,00	6.712,71
2819	Amtz de otro inmovilizado material	44.516,37	8.154,91		(729,98)	0,00	51.941,30	9.818,74		(22.021,62)	0,00	39.738,42
	Total amortización	4.193.872,15	678.819,54	0,00	(1.681,39)	(5.753,31)	4.865.256,99	630.101,65	4.212,71	(287.982,44)	(5.763,00)	5.205.825,91

Debido a la fusión de Altia Consultores, S.A. con QED Systems, S.L., se ha incorporado un Elemento de Transporte al Inmovilizado Material de Altia, el importe incorporado son 4.212,71 euros. Este elemento se encuentra totalmente amortizado.

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 01/01/2016	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	478.462,40	478.462,40	478.462,40
Construcciones	1.365.437,78	1.422.303,78	1.393.481,78
Otras instalaciones	382.668,00	240.557,43	995.642,28
Mobiliario	181.509,14	251.232,14	234.532,14
EPI	944.919,54	815.713,72	653.325,85
Elementos de transporte	680,00	280,00	0,00
Otro inmovilizado material	44.538,33	42.835,33	38.308,33
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	536.813,85	0,00
Total Valor Neto	3.398.215,19	3.788.198,65	3.793.752,78

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento:	Vida Útil	2016	2017
Construcciones	50 años	2%	2%
Otras instalaciones	6 y 10 años	16,67% y 10%	16,67% y 10%
Mobiliario	10 años	10%	10%
EPI	4 años	25%	25%
Elementos de transporte	6,25 años	16%	16%
Otro inmovilizado	3 y 10 años	33,33% y 10%	33,33% y 10%

El criterio de amortización del inmovilizado material afecto al Data Center está directamente relacionado con la vida útil de las infraestructuras, hardware, equipos de energía eléctrica y demás activos allí instalados. No se amortiza aceleradamente sino que cada elemento se amortiza de manera lineal, en función de la vida útil estimada. Aunque cuando se adquirió no era un inmovilizado nuevo, el buen estado de conservación del mismo, ha permitido amortizarlo al mismo ritmo que si se adquiriese nuevo.

En el ejercicio 2016 la empresa decidió que los elementos incluidos dentro de la partida Otro Inmovilizado, que tuvieran un valor unitario inferior a 300,00 euros se amortizarían en un período de 3 años. Estos elementos son, principalmente, aparatos de telefonía móvil, y el importe total ascendió en el ejercicio 2017 a 4.878,74 euros, frente a los 3.250,17 euros del ejercicio 2016.

Las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo y asociadas en el ejercicio 2016, se detallan a continuación:

Nº Cta	Elemento	A 31/12/2016			Valor Contable
		Coste	Amtz Acumulada	Pérdidas deterioro	
217	EPI	195.677,48	(47.379,48)		148.298,00
219	Otro inmovilizado material	0,00	0,00		0,00
	Total	195.677,48	(47.379,48)	0,00	148.298,00

En el ejercicio 2017, debido a la fusión de Altia Consultores, S.A. con QED Systems, S.L.U. y a sus efectos contables desde el 1 de enero, no existe compras de inmovilizado a otras empresas del Grupo. Tradicionalmente las compras de EPIs de Altia Consultores, S.A. se hacían a QED Systems, S.L.U.

Durante los ejercicios 2016 y 2017 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

No figuran en el inmovilizado material elementos no afectos a la explotación.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

Nº Cta	Elemento	A 31/12/2016	A 31/12/2017
215	Otras instalaciones	68.733,79	753.209,89
216	Mobiliario	177.115,96	228.088,45
217	EPI	2.297.817,80	2.556.815,39
218	Elementos de transporte	0,00	6.712,71
219	Otro inmovilizado material	17.978,67	224,09
	Total coste	2.561.646,22	3.545.050,53

Durante el ejercicio 2017 se dieron de baja elementos de inmovilizado material según el siguiente desglose:

Nº Cta	Elemento	A 31/12/2017
215	Otras instalaciones	34.524,68
216	Mobiliario	31.481,63
217	EPI	200.432,42
219	Otro inmovilizado material	22.021,62
	Total coste	288.460,35

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El importe de los bienes adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

Epigrafe	31/12/2016			31/12/2017		
	Coste	Amtz	Valor Contable	Coste	Amtz	Valor Contable
Terrenos y bienes naturales	37.755,00		37.755,00	37.755,00		37.755,00
Construcciones	232.842,06	(70.946,06)	161.896,00	232.842,06	(75.603,06)	157.239,00
Total leasing	270.597,06	(70.946,06)	199.651,00	270.597,06	(75.603,06)	194.994,00

Mediante el contrato a que se refiere el cuadro anterior y que finalizó en el ejercicio 2012, se adquirieron unos locales situados en la calle Monte dos Postes (Santiago de Compostela). Este bien desde el ejercicio 2015 está reclasificado al epígrafe de inversiones inmobiliarias porque se ha alquilado a un tercero. Ver Nota 6.

La pérdida, enajenación o disposición por otros medios de los elementos del inmovilizado material ha producido los siguientes resultados:

	31/12/2016	31/12/2017
Beneficios	500,00	0,00
Pérdidas	(2.013,02)	(2.431,78)
	(1.513,02)	(2.431,78)

Las pérdidas sufridas en el 2016 se corresponden con dispositivos de telefonía móvil averiados. En el 2017, 792,19 euros se corresponden con dispositivos de telefonía móvil averiados, y 1.639,59 proceden de la baja de Otras instalaciones debido al cambio de oficina del Establecimiento Permanente que Altia tiene en Chile.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2015 se reclasificaron a Inversiones Inmobiliarias unos locales de la Sociedad que se alquilaron a un tercero. En 2017 estos locales siguen en Inversiones Inmobiliarias.

El detalle de los movimientos de inversiones inmobiliarias es el siguiente:

N° Cta	Elemento	Saldo a 01/01/2016	Total altas				Saldo a 31/12/2016	Total altas				Saldo a 31/12/2017
			Combinaciones y mejoras	Ampliaciones y mejoras	Otras altas	Total altas		Combinaciones y mejoras	Ampliaciones y mejoras	Otras altas	Total altas	
210	Terrenos y bienes naturales	51.578,28			0,00	0,00	51.578,28			0,00	0,00	51.578,28
211	Construcciones	288.135,18			0,00	0,00	288.135,18			0,00	0,00	288.135,18
	Total coste	339.713,46	0,00	0,00	0,00	0,00	339.713,46	0,00	0,00	0,00	0,00	339.713,46

Amortización:

N° Cta	Elemento	Saldo a 01/01/2016	Dotación del ejercicio		Saldo a 31/12/2016	Altas por combinaciones		Saldo a 31/12/2017
			Saldo a 01/01/2016	Dotación del ejercicio		Bajas	Altas por combinaciones	
2811	Amortz de construcciones	78.987,96	78.987,96	0,00	84.750,96	0,00	5.763,00	90.513,96
	Total amortización	78.987,96	78.987,96	0,00	84.750,96	0,00	5.763,00	90.513,96

El Valor Neto Contable de las Inversiones Inmobiliarias es:

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 01/01/2016	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	51.578,28	51.578,28	51.578,28
Construcciones	209.147,22	203.384,22	197.621,22
Total Valor Neto	260.725,50	254.962,50	249.199,50

Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 14.196,39 en 2017 y en 12.150,12 euros en 2016.

Ejercicio 2016	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	12.150,12	0,00	12.150,12
Gastos para la explotación de Inversiones inmobiliarias	-744,03	0,00	-744,03

Ejercicio 2017	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	14.196,39	0,00	14.196,39
Gastos para la explotación de Inversiones inmobiliarias	-838,71	0,00	-838,71

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Coste:

N° Cta	Elemento	Saldo a 01/01/2016	Total altas			Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2016	Total altas			Traspasos	Saldo a 31/12/2017
			Combinaciones/AND	Ampliaciones y mejoras	Otras altas				Combinaciones/AND	Ampliaciones y mejoras	Otras altas		
201	Desarrollo	486.551,55		0,00	0,00		486.551,55		0,00	0,00		486.551,55	
203	Propiedad industrial	19.828,98		0,00	0,00		19.828,98		0,00	0,00		19.828,98	
206	Aplicaciones informáticas	242.607,45		96.863,86	96.863,86		339.471,31		98.754,33	98.754,33		438.225,64	
209	Anticipo para inmovilizado intangible	0,00		0,00	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00	
	Total coste	748.987,98	0,00	96.863,86	96.863,86	0,00	845.851,84	0,00	98.754,33	98.754,33	0,00	944.606,17	

Los costes activados se amortizan linealmente durante su vida útil estimada y dentro del plazo máximo de 5 años.

Amortización:

N° Cta	Elemento	Saldo a 01/01/2016	Dotación del ejercicio	Altas por combinaciones		Traspasos	Saldo a 31/12/2016	Dotación del ejercicio	Altas por combinaciones		Traspasos	Saldo a 31/12/2017
				Bajas	Traspasos				Bajas	Traspasos		
2801	Amtz Ac de desarrollo	304.589,55	97.010,00				401.599,55	42.534,00				444.133,55
2803	Amtz Ac de propiedad industrial	18.879,80	410,00				19.289,80	410,00				19.699,80
2806	Amtz Ac de aplicaciones informáticas	148.760,72	82.261,86				231.022,58	81.353,91				312.376,49
	Total amortización	472.230,07	179.681,86	0,00	0,00	0,00	651.911,93	124.297,91	0,00	0,00	0,00	776.209,84

Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El Valor Neto contable de los elementos del Inmovilizado intangible es:

Valor neto contable		Saldo a 01/01/2016	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Elemento				
Desarrollo		181.962,00	84.952,00	42.418,00
Propiedad industrial		949,18	539,18	129,18
Aplicaciones informáticas		93.846,73	108.448,73	125.849,15
Valor neto contable		276.757,91	193.939,91	168.396,33

Los métodos de amortización y la vida útil estimada para cada clase de elemento del inmovilizado intangible amortizable son los siguientes:

Elemento:	Método de amortización	Vida Útil
Desarrollo	Lineal	5 años
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	5 años
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 años

El detalle de las inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas del grupo o asociadas es el siguiente:

A 31/12/2016					
Nº Cta	Elemento	Coste	Amtz Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Contable
206	Aplicaciones informáticas	15.397,21	(6.415,21)		8.982,00
	Total	15.397,21	(6.415,21)	0,00	8.982,00

En el ejercicio 2017, debido a la fusión de Altia Consultores, S.A. con QED Systems, S.L.U. y a sus efectos contables desde el 1 de enero, no existen compras de inmovilizado inmaterial a otras empresas del Grupo. Tradicionalmente las compras de inmovilizado inmaterial de Altia Consultores, S.A. se hacían a QED Systems, S.L.U.

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

Nº Cta	Elemento	A 31/12/2016	A 31/12/2017
201	Desarrollo	273.879,67	273.879,67
203	Propiedad industrial	17.778,98	17.778,98
206	Aplicaciones informáticas	122.633,55	229.722,54
	Total coste	414.292,20	521.381,19

En el ejercicio 2016 acabó de amortizarse el proyecto "Solución G2C" activado en el ejercicio 2011.

El detalle de la amortización durante los ejercicios 2016 y 2017, de los proyectos activados, es el siguiente:

N° Cta	Proyecto	A 31/12/2016				A 31/12/2017			
		Coste	Amtz Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Contable	Coste	Amtz Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Contable
201	Desarrollos	486.551,55	(401.599,55)		84.952,00	486.551,55	(444.133,55)		42.418,00
	Total	486.551,55	(401.599,55)	0,00	84.952,00	486.551,55	(444.133,55)	0,00	42.418,00

En este epígrafe, se incluye el proyecto "Solución G2C de contratación electrónica", activado en 2011 y los productos 'Mercurio' y 'Plataforma de gestión de entrada de datos para reservas', ambos desarrollados en formato de pago por servicio, activados en 2013.

El detalle de los gastos de desarrollo por proyectos es el siguiente:

Desarrollos	A 31/12/2016		A 31/12/2017	
	273.879,67	97.909,53	273.879,67	97.909,53
Solución G2C				
Mercurio	97.909,53		97.909,53	
Plataforma de gestión de entrada de datos	114.762,35		114.762,35	
	486.551,55		486.551,55	

Tanto en el caso de Mercurio (continuación del proyecto Solución G2C de contratación electrónica) como en el de Plataforma de gestión de entrada de datos para reservas, la Sociedad ha desarrollado estudios que muestran la existencia de motivos fundados del éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos y en algunos casos, ya se están comercializando.

En los ejercicios 2016 y 2017 no se activan elementos del inmovilizado intangible.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros:

La Sociedad no tiene actualmente contratos de arrendamiento financiero. El último contrato suscrito por la sociedad finalizó en 2012.

8.2. Arrendamientos operativos:

Información del arrendatario

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Año 2016	Año 2017
Hasta un año	248.844,77	317.964,49
Entre uno y cinco años	598.106,09	631.216,61
Más de cinco años	0,00	0,00
Total	846.950,86	949.181,10

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento periódicos son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio		Fecha de vencimiento	Contrato	
	2016	2017		Renovación	Criterio actualizar precios
JAVIER DE LA VEGA (Avda Pasaje 32, 3º Local 1 y 2- A Coruña)	5.100,00	0,00	30/06/2016	NO	IPC
JAVIER DE LA VEGA (Avda Pasaje 32, 3º Local 4- A Coruña)	3.600,00	0,00	30/06/2016	NO	IPC
UNIV. CORUÑA (Citic)	12.864,03	13.668,00	01/01/2019	SI	IPC
BOXLEO TIC, S.L.	78.485,62	115.628,45	31/12/2018	SI	IPC
DAVID ESTANY GAREA (Avda Pasaje, 32 - 1º A Coruña)	2.400,00	0,00	30/06/2016	NO	IPC
JOSE AGUSTIN GILBERT (Alicante)	12.000,00	12.000,00	31/10/2018	SI	IPC
MANUEL FERRO FERNÁNDEZ (C/ Simón Bolívar 1-3, locales 3 y 4 - Vigo)	27.166,29	27.882,06	01/02/2020	SI	IPC
MANUEL FERRO FERNÁNDEZ (C/ Simón Bolívar 1-3, local 1 - Vigo)	20.400,00	20.400,00	01/05/2021	SI	IPC
GMP, SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A. (C/Orense - Madrid)	180.085,77	192.271,07	01/04/2018	SI	IPC
ARGALES 40 S.L (C/ Tierra Medina 5, 1º- Valladolid)	10.800,00	9.900,00	30/11/2017	NO	IPC
ARGALES 40 S.L (Paseo Arco de Ladrillo 68 - Valladolid)	0,00	4.500,00	17/10/2020	SI	IPC
UNIV. DE VIGO (Nave Lagoas Marcosende- Vigo)	25.781,92	35.154,56	22/04/2018	SI	IPC
MARTIN ALLOZA (C/ José Pomares, 4 - Alicante)	0,00	4.200,00	01/06/2018	SI	IPC
SUCESORES ANGELES SEMPERE C.B. (Avda. San Francisco 4 - Ekhe)	0,00	2.553,32	31/12/2018	SI	IPC
GRUPO GEA/ SALVIA (Despacho 104- Islas Baleares)	202,17	0,00	15/01/2016	NO	IPC
FOROMAGNO CENTRO DE NEGOCIOS S.L (Alicante)	400,00	100,00	01/07/2018	SI	IPC
CIDADE DA CULTURA DE GALICIA	3.927,24	3.927,24	31/12/2018	SI	IPC
Total	383.213,04	442.184,70			

A los 442.184,70 euros de gastos de arrendamientos en 2017, hay que sumarle 173.885,01 euros correspondientes a gastos de esa naturaleza repercutidos por las UTEs en las que la Sociedad participa, y 37.480,36 del Establecimiento Permanente que Altia posee en Chile. El importe repercutido por las UTEs en 2016 fue de 147.018,69 euros y el del Establecimiento Permanente 27.214,04 euros.

Información del arrendador

El importe de los cobros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Cobros futuros mínimos	Año 2016	Año 2017
Hasta un año	65.350,06	47.379,68
Entre uno y cinco años	296.599,98	182.116,61
Más de cinco años	0,00	0,00
Total	361.950,04	229.496,29

Los importes que se recogen para el año 2017 corresponden a dos contratos, uno suscrito el 1 de marzo de 2014, con EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A (Sociedad del grupo), por la puesta a disposición de oficinas, infraestructuras y servicios accesorios necesarios para el desarrollo de la actividad en la oficina de Madrid; y el segundo contrato suscrito el 01 de mayo de 2015 con BAHIA SOFTWARE, S.L.U., por un año prorrogable automáticamente por períodos de un año hasta un máximo de tres.

La disminución en el importe reflejado para 2017 respecto al año anterior se debe a que en el ejercicio 2016 había un tercer contrato suscrito con QED Systems, S.L.U. el 01 de junio de ese año. Debido a la fusión por absorción entre Altia y QED durante 2017 ese contrato deja de tener efectos.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

9.1 Activos financieros

	Activos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	Ej 2016	Ej 2017	Ej 2016	Ej 2017	Ej 2016	Ej 2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					1.288.226,80	280.614,77
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a valor razonable						
- Valorados a coste						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.288.226,80	280.614,77

La partida de 'Inversiones Mantenidas hasta el vencimiento' contiene:

- Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 201.436,48 Euros (fundamentalmente derivadas de contratos de alquiler de inmuebles y otros activos).
- El 21 de abril del 2015, Altia Consultores, S.A. adquirió 11.774 participaciones de la Sociedad Centum Research & Technology, S.L. por un importe de 50.000,00 euros. El 23 de octubre de 2015, Altia adquirió 1.177 participaciones adicionales por un importe de 4.998,30 euros. Y, finalmente, el 23 de marzo de 2017 adquirió 5.223 participaciones adicionales por 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 16.956,99, lo que supone una inversión total de 22.179,99 euros. El número total de

participaciones de capital social de Centum Research & Technology, S.L. asciende a 998.165 participaciones, lo que supone una participación de Altia en el capital del 1,82 %.

	Activos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos/Derivados/Otros	
	Ej 2016	Ej 2017	Ej 2016	Ej 2017	Ej 2016	Ej 2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					16.932.123,94	18.009.814,19
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	16.932.123,94	18.009.814,19

El detalle de los movimientos del deterioro de Créditos comerciales es el siguiente:

	2016	2017
Saldo inicial	154.708,48	151.986,85
Aplicación Provisión por deterioro de valor a cuentas a cobrar	(8.684,37)	(130.820,40)
Dotación Provisión por deterioro de valor a cuentas a cobrar	5.962,74	20.894,47
Saldo final	151.986,85	42.060,92

Activos Financieros clasificados por vencimiento

Los importes de los instrumentos financieros según clasificación por año de vencimiento son los siguientes por cada una de las partidas conforme al modelo de balance:

AÑO 2017	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	60.541,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.541,10
Créditos a empresas	50.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
Otros activos financieros	10.541,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.541,10
Inversiones financieras	197.921,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.614,77	478.535,78
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	197.921,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.614,77	478.535,78
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.751.352,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.751.352,08
Clientes por ventas y prestación de servicios	17.467.180,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.467.180,47
Clientes, empresas del grupo y asociadas	280.243,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.243,21
Deudores varios	2.604,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.604,45
Personal	1.323,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.323,95
TOTAL	18.009.814,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.614,77	18.290.428,96

En el ejercicio 2016 la clasificación por vencimientos fue la siguiente:

AÑO 2016	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	345.219,88	0,00	1.039.726,02	0,00	0,00	0,00	1.384.945,90
Créditos a empresas	300.000,00	0,00	1.039.726,02	0,00	0,00	0,00	1.339.726,02
Otros activos financieros	45.219,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.219,88
Inversiones financieras	29.998,43	0,00	0,00	0,00	0,00	248.500,78	278.499,21
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	29.998,43	0,00	0,00	0,00	0,00	248.500,78	278.499,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.556.905,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.556.905,63
Clientes por ventas y prestación de servicios	16.036.445,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.036.445,19
Clientes, empresas del grupo y asociadas	516.743,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	516.743,66
Deudores varios	3.539,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.539,60
Personal	177,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177,18
TOTAL	16.932.123,94	0,00	1.039.726,02	0,00	0,00	248.500,78	18.220.350,74

Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El epígrafe “Efectivo y otros líquidos equivalentes “del balance de situación incluye la tesorería de la Sociedad. Su desglose es el siguiente:

	EUROS	
	Ej 2016	Ej 2017
Caja Euros	1.373,30	1.636,85
Bancos e Inst. de crédito c/c vista dólares	3.415,50	3.001,98
Bancos e Inst. de crédito c/c vista euros	12.493.479,41	17.179.056,92
Total Tesorería	12.498.268,21	17.183.695,75
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.498.268,21	17.183.695,75

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

La cuenta corriente en moneda extranjera al cierre del ejercicio se ha valorado en euros al tipo de cambio vigente a dicha fecha, generándose una diferencia negativa de cambio de 413,52 euros. En el ejercicio 2016 se había generado una diferencia positiva de cambio de 149,55 euros.

No existe a 31 de diciembre de 2016 y 2017 ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

Las cuentas corrientes de la Sociedad han generado unos ingresos financieros de 3.334,48 euros (10.187,17 euros en 2016) que figuran incluidas en el epígrafe 14 b2) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad ha mantenido préstamos durante 2017 a otras entidades del grupo por valor de 2.100.000,00 euros (1.560.976,38 euros en 2016), lo que le ha generado ingresos financieros por importe de 14.678,09 euros (38.495,38 euros en 2016) y que han sido cancelados antes de final de año en casi su práctica totalidad (Nota 23). Los préstamos vigentes a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 50.000,00 euros que se corresponden con un préstamo concedido a Altia Consultores Sociedade Unipessoal LDA. A 31 de diciembre de 2016 el importe de los préstamos concedidos a otras empresas del grupo ascendía a 1.300.000,00 euros, según el siguiente detalle:

- Dos préstamos concedidos a Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. por importe de 250.000,00 euros y 1.000.000,00 euros con vencimientos 30 de mayo de 2017 y 01 de julio de 2019. Los dos préstamos se cancelaron en el ejercicio 2017.
- Un préstamo concedido a Altia Consultores Sociedade Unipessoal LDA por 50.000,00 euros con vencimiento 25 de junio de 2018.

9.2 Pasivos financieros

	Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	Ej 2016	Ej 2017	Ej 2016	Ej 2017	Ej 2016	Ej 2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			67.260,00	2.000,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	67.260,00	2.000,00

El detalle de Otros pasivos Financieros a largo plazo es el siguiente:

	2016	2017
Deudas LP transformables en Subvenciones	65.260,00	0,00
Deudas LP préstamos no bancarios	0,00	0,00
Fianzas Recibidas L/P	2.000,00	2.000,00
	67.260,00	2.000,00

	Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	Ej 2016	Ej 2017	Ej 2016	Ej 2017	Ej 2016	Ej 2017
Débitos y partidas a pagar	1.100,98	11.006,12			5.769.192,78	5.735.964,09
Otros pasivos financieros					1.128.569,99	1.539.681,01
Total	1.100,98	11.006,12	0,00	0,00	6.897.762,77	7.275.645,10

El saldo del epígrafe “Otros Pasivos financieros” a corto plazo del Balance, incluye principalmente la deuda con Boxleo Tic, S.L., cabecera del grupo fiscal y sujeto pasivo del impuesto por la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2017 que corresponde a Altia, y los proveedores de inmovilizado.

Dentro el epígrafe “Débitos y partida a pagar” se incluyen las partidas de proveedores, acreedores y remuneraciones pendientes de pago.

Préstamos de la Sociedad

Para el año 2016

PRESTAMO	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO	DEUDA 31/12/2016	VENCIMIENTO
Compra nave	ABANCA	630.000,00	0,00	Cancelado 28/11/2016
Reforma y adecuación	ABANCA	430.000,00	0,00	Cancelado 28/11/2016
Totales		1.060.000,00	0,00	

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha tenido ningún tipo de préstamo, ni bancario ni no bancario.

Préstamos no bancarios

Para el año 2016

PRESTAMO	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO	DEUDA 31/12/2016	VENCIMIENTO
Préstamo CDTI tipo cero (Solución G2C)	CDTI	230.138,32	0,00	Candelado 21/06/2016
	Totales	230.138,32	0,00	

Otros créditos a c/p

Ejercicio 2017

ENTIDAD	DISPUUESTO	DISPONIBLE	LIMITE
Banco Popular	3.603,78	14.396,22	18.000,00
Banco Popular	5.303,36	24.696,64	30.000,00
Bankinter	2.098,98	7.901,02	10.000,00
Totales	11.006,12	46.993,88	

Ejercicio 2016

ENTIDAD	DISPUUESTO	DISPONIBLE	LIMITE
Banco Popular	0,00	13.000,00	13.000,00
Banco Sabadell	1.100,98	28.899,02	30.000,00
Totales	1.100,98	41.899,02	

Estas partidas se corresponden con contratos de tarjetas de crédito.

Pasivos Financieros clasificados por vencimiento

AÑO 2017	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	259.143,53	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	261.143,53
Deudas con entidades de crédito	11.006,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.006,12
Otros pasivos financieros	248.137,41	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	250.137,41
Deudas con emp.grupo y asociadas	1.291.543,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.291.543,60
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.735.964,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.735.964,09
Proveedores	2.282.582,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.282.582,89
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.493,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.493,49
Acreeedores varios	3.362.297,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.362.297,53
Personal	82.590,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.590,18
TOTAL	7.286.651,22	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	7.288.651,22

AÑO 2016	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	1.129.670,97	65.260,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	1.196.930,97
Deudas con entidades de crédito	1.100,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,98
Otros pasivos financieros	1.128.569,99	65.260,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	1.195.829,99
Deudas con emp.grupo y asociadas	1.008.399,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.008.399,13
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.760.793,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.760.793,65
Proveedores	1.634.387,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.634.387,18
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	254.900,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	254.900,41
Acreeedores varios	2.790.890,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.790.890,56
Personal	80.615,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.615,50
TOTAL	6.898.863,75	65.260,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	6.966.123,75

Las periodificaciones a corto plazo, incluidas en el Pasivo Corriente, por importe de 630.315,84 euros, se corresponden básicamente con el importe de los proyectos facturados y no ejecutados en su totalidad a cierre de ejercicio. En el ejercicio 2016 el importe de las periodificaciones por este concepto fue de 649.134,50 euros.

Valor razonable

En los activos y pasivos financieros cuya valoración se ha realizado por su valor razonable, este se ha determinado tomando como referencia los precios cotizados obtenidos de mercados activos.

Para el resto de instrumentos en los que no se utiliza el valor razonable, no se considera necesario informar de dicho valor bien por no existir una estimación fiable, bien porque el valor en libros constituye una aproximación aceptable al valor razonable.

Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo

	Nombre y domicilio	Actividad	Fracción de capital	
			Directo	Indirecto
			%	%
2016	Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A - Rua de Ceuta 118 2º Andar (Porto)	Consultoría Informática	100,00	
	EXIS Inv. En consult.inform. Y tecnología, S.A. - c/ Jesus Goldero 6 (Madrid)	Consultoría Informática	95,38	
2017	Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A - Rua de Ceuta 118 2º Andar (Porto)	Consultoría Informática	100,00	
	EXIS Inv. En consult.inform. Y tecnología, S.A. - c/ Orense 34 (Madrid)	Consultoría Informática	95,39	

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación, cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio Neto						
	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
2016							
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	5.000,00	0,00	(47.484,49)	395,00	370,90	0,00	0,00
EXIS Inv. En consult.inform. Y tecnología, S.A. - c/ Jesus Goldero 6 (Madrid)	2.181.651,00	1.219.301,32	(1.034.626,32)	814.309,33	578.940,47	2.902.354,26	0,00
2017							
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	5.000,00	0,00	(47.113,59)	984,12	881,16	0,00	0,00
EXIS Inv. En consult.inform. Y tecnología, S.A. - c/Orense 34 (Madrid)	2.181.651,00	1.277.195,37	(513.579,90)	490.503,34	357.189,62	2.902.493,43	0,00

Las cuentas de Altia Consultores Sociedade Unipessoal, Lda no se auditan.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

Durante 2013, Altia adquirió el 95,38% del capital social de Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. y sus filiales, Senda Sistemas de Información S.A. y Elite Sistemas de Control S.L. El precio de la transacción ascendió a 3 millones de euros, más los gastos inherentes a la operación. El 60% se pagó a la firma de la correspondiente escritura pública y el resto del importe, fue aplazado. En el momento del pago del primero de los dos plazos que se acordaron para el abono de la deuda restante (2014), se aplicó una cláusula indemnizatoria del contrato de compra-venta de acciones por un importe de 100.000,00 euros, por lo que el importe finalmente transferido fue de 499.971,47 euros en lugar de 599.971,47 euros inicialmente previstos. Como consecuencia de la aplicación de esta cláusula se redujo el valor de la participación a 2.902.354,26 euros. El segundo pago del importe aplazado, 599.971,47 euros, se pagó en 2015.

En diciembre del 2017, Altia Consultores, S.A. adquirió 237 acciones más de Exis por un valor de 1 € más los gastos inherentes a la operación. Por lo que la participación de Altia en Exis pasó a ser el 95,39 %.

La participación en Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S. A. se había valorado en 2013 mediante el método de descuento de flujos aplicado sobre las proyecciones incluidas en el Plan de Negocio elaborado por la Sociedad para su filial Exis para los ejercicios 2014 y 2015. En dicho Plan de Negocio, la Sociedad proyectaba una mejora de las principales magnitudes de la cuenta de resultados de su filial (ingresos, EBITDA, Beneficio Neto) que generarían un incremento de los flujos de caja de la Sociedad en esos dos ejercicios. Las proyecciones realizadas en el Plan de Negocio para 2014 y 2015, finalmente se cumplieron por lo que la Sociedad inició 2016 con una posición más solvente de la que tenía en 2013.

En el año 2016 se definió un Plan de Negocio para Exis que afectaba a los ejercicios 2017 y 2018. En este Plan, pese a una reducción inicial de los ingresos debido a la reorganización comercial del Grupo en el que se integra la Sociedad para asegurar el mantenimiento de los clientes y gestionar los contratos de una manera más eficiente, se planteaba un incremento de los flujos de caja de la Sociedad para los próximos dos ejercicios. Esos flujos de caja descontados al Coste Medio Ponderado de Capital (WACC), daban como resultado un Enterprise Value (EV) de 7,1 Mn. y un Equity Value (EQ Value) de 7 Mn€ una vez descontada la deuda y sumada la tesorería de la Sociedad. Por otro lado, los Fondos Propios de Exis ascienden a 3.302.456,09 € a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, para tener en cuenta la reorganización comercial del Grupo y las circunstancias actuales de Exis con su especialización hacia el nicho de mercado de 'servicios a partners' se ha procedido a realizar otro test de deterioro adicional de la participación de Altia en Exis basado en una valoración del valor de la empresa por los flujos de caja que se espera obtener en los próximos ejercicios actualizados a la WACC aplicada en el Plan de Negocio, obteniéndose un importe sensiblemente superior al valor en libros. Como consecuencia de todo ello, no procede hacer deterioro alguno en el fondo de comercio.

En 2013, se llevaron a cabo dos operaciones entre sociedades del Grupo:

- Fusión por absorción de Altia Consultores S.A. y Desarrollos e Implantaciones de Nuevas Funciones Lógicas S.L.U. Altia se fusionó por absorción con su participada (100% del capital social). Los objetivos de la operación fueron, por un lado, prescindir de una sociedad que se había quedado sin actividad productiva y para la que no estaba prevista su reactivación, y por otro, suprimir una serie de gastos recurrentes ligados a las obligaciones contables, fiscales y de auditoría de la sociedad absorbida. La operación se realizó dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en el Real Decreto Legislativo 4/2004.
- Fusión por absorción de Senda Sistemas de Información S.A. y Elite Sistemas de Control S.L. El 18 de diciembre de 2013, Senda se fusionó por absorción con su participada Elite (100% del capital social). La fusión se enmarcó dentro de las medidas adoptadas por Altia para racionalizar y simplificar la estructura del Grupo tras la adquisición de Exis y filiales. La operación se ha realizado dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en el Real Decreto Legislativo 4/2004.

El 31 de marzo de 2014, siguiendo el proceso de simplificación administrativa iniciado en 2013, se ejecutó la fusión por absorción de Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. y su íntegramente participada Senda Sistemas de Información, S.A. La fusión se enmarcó también dentro de las medidas adoptadas por Altia para racionalizar y simplificar la estructura de Grupo tras la adquisición de Exis y filiales. La operación se realizó dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en el Real Decreto Legislativo 4/2004. La operación se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de junio de 2014.

En 2017, se realizó otra fusión entre sociedades del Grupo, por la que Altia Consultores, S.A. absorbió a su íntegramente participada QED Systems, S.L.U. Con esa fusión se ha buscado incrementar el negocio

de la línea de suministro de infraestructuras (hardware y software de fabricante) que, sin ser estratégica, es una fórmula interesante, tanto de entrada como de retención de clientes con gran consumo en tecnología. Asimismo, y como motivo complementario, la operación supone una simplificación administrativa y un ahorro de costes puesto que el Grupo en su conjunto tendrá que gestionar una sociedad menos, Altia incorporará el negocio de QED a su línea de negocio de infraestructuras y existirán menos operaciones vinculadas. La operación se ha realizado dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de Impuesto de Sociedades.

b) Participaciones en empresas asociadas

	Nombre y domicilio	Actividad	Fracción de capital	
			Directo	Indirecto
			%	%
2016	Altia Logistic Software, S.L. c/ Vulcano, 3. Oleiros (A Coruña)	Consultoría Informática	50,00	
2017	Altia Logistic Software, S.L. c/ Vulcano, 3. Oleiros (A Coruña)	Consultoría Informática	50,00	

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés son las siguientes:

Sociedad	Patrimonio Neto				Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas	Otras partidas					
2016 Altia Logistic Software, S.L. c/ Vulcano, 3. Oleiros (A Coruña)	3.006,00	0,00	0,00		1.592,57	1.536,17	1.503,00	0,00
2017 Altia Logistic Software, S.L. c/ Vulcano, 3. Oleiros (A Coruña)	3.006,00	1.536,17	0,00		747,04	704,69	1.503,00	0,00

Otra información

- a) La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
- b) La Sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Éste proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) Riesgo de mercado
 - Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad posee un Establecimiento Permanente en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en pesos chilenos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

- Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio afecto a los precios de mercado internacional.

- Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

La empresa no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, puesto que se encuentran limitadas a avales contratados con Entidades de crédito. El tipo de interés se fija en función del valor de mercado.

No se utilizan instrumentos financieros para cubrir los riesgos por cuanto no se prevé que las variaciones pueden tener un impacto significativo en la cuenta de resultados de la empresa.

b) Riesgo de crédito

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito, y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

Adicionalmente hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Los activos financieros de la Sociedad a largo plazo está compuestos principalmente de deuda crediticia con empresas del grupo.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 9.

9.3 Fondos propios

El Capital Social a 31 de diciembre de 2016 y 2017 es de 137.563,70 euros, compuesto por 6.878.185,00 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, con un valor nominal de 0,02 euros por acción.

En 2010 la Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil para lo que amplió el Capital mediante la emisión de 938.185 acciones. El precio de emisión de estas acciones ascendió a 2.551.863,20 euros, del cual 18.763,70 euros corresponden al Capital Social y 2.533.099,50 euros a la Prima de Emisión, que es de libre disposición.

La Sociedad tiene las siguientes reservas:

	Ej. 2016	Ej. 2017
Legal y estatutarias:	27.512,74	27.512,74
Reserva legal	27.512,74	27.512,74
Otras reservas:	21.885.250,75	25.826.886,91
Reservas voluntarias	21.545.719,72	25.135.393,00
Reserva de Capitalización	339.531,03	691.493,91
	21.912.763,49	25.854.399,65

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

- Reserva legal: la reserva legal fue dotada de conformidad con el artículo 214 de la ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital), que establece que

la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin. Si fuese necesario su uso por no existir otras reservas disponibles suficientes, deben ser repuestas con beneficios futuros.

- b) Reservas voluntarias: no existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.
- c) Reserva Especial Art. 148.c Ley de Sociedades de Capital (reserva sobre acciones propias): reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias adquiridas por la Sociedad. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones propias no sean enajenadas. En el cuadro superior se incluye en la partida 'Reservas voluntarias'.
- d) Reserva de Capitalización: dotada para la aplicación de la reducción de la base imponible prevista en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Esta reserva equivale al 10% del incremento de los Fondos Propios, deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción. En la distribución del resultado del ejercicio 2015 se dotaron 339.531,03 euros en concepto de Reserva de Capitalización, que deberán mantenerse hasta el 31 de diciembre de 2020. Y en la distribución del resultado del ejercicio 2016 se dotaron 351.962,88 euros que deberán mantenerse hasta el 31 de diciembre del 2021.

La Sociedad, en virtud del contrato de proveedor de liquidez asociado a la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión, ha adquirido en el ejercicio 2017, 3.884 acciones propias (0,06% del capital social) a un precio medio de 15,08 Euros por acción, con un importe total de 58.553,88 Euros (gastos de gestión incluidos) y ha vendido 2.737 acciones (0,04% del capital social) propias a un precio medio de 16,22 Euros por acción, con un importe total de 44.397,69 Euros (minorados los gastos de gestión). En ambos casos (adquisición y venta) la contrapartida ha sido dineraria. El saldo inicial a 1 de enero de 2017 era de 668 acciones propias (0,010% del capital social). El número total de acciones propias a cierre del ejercicio es de 1.815 acciones, que representan un 0,026% del capital social.

El número de acciones que no pertenecen a la Sociedad cabecera de Grupo al cierre del ejercicio 2017 ascienden 1.311.094 acciones, frente a 1.310.854 acciones en 2016.

A cierre del ejercicio 2017 las sociedades que ALTIA tiene conocimiento de que poseen un porcentaje de participación superior al 10% en la Sociedad son:

Sociedad	Nº Acciones	% Participación
Boxleo Tic, S.L.	5.567.091	80,94%
Vehículos inversores controlados por D.Ramchand Bhavnani	700,265	10,18%

Al cierre del 2016 Boxleo Tic, S.L., ostentaba una participación del 80,94% (5.567.331 acciones).

Durante este ejercicio la Sociedad no ha recibido ni subvenciones ni legados de sus socios.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2016 y de 2017 es la siguiente:

Elemento	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Existencias comerciales	384.541,35	408.643,54
Total	384.541,35	408.643,54

No se han producido circunstancias que hayan motivado una corrección valorativa por deterioro de las existencias en el ejercicio.

No existe en este ejercicio financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición de las existencias, que permita la capitalización de gastos financieros.

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuros, ni opciones relativas a las existencias.

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad, o valoración de las existencias, que deba destacarse en la memoria.

11. MONEDA EXTRANJERA

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene abierta una cuenta en dólares en ABANCA, cuyo saldo expresado en euros es el siguiente:

N° Cta	Elemento	Moneda	Importe	
			A 31/12/2016	A 31/12/2017
5720000021	Cuenta en ABANCA	Dólar	3.415,50	3.001,98
	Total		3.415,50	3.001,98

Se han reconocido en el resultado del ejercicio diferencias de cambio por instrumentos financieros, y por la integración del Balance del Establecimiento Permanente de Chile.

Elemento	Moneda	Diferencias de cambio	
		A 31/12/2016	A 31/12/2017
Cuenta en ABANCA	Dólar	149,55	-413,52
Balance Establecimiento Permanente	Pesos Chilenos	9.256,14	22.766,99
Total transacciones liquidadas en el ejercicio		9.405,69	22.353,47

La Sociedad constituyó en 2016 un Establecimiento Permanente en Chile, integrando su balance al cierre del ejercicio 2017. La moneda funcional del establecimiento permanente es el peso chileno, lo que ocasiona diferencias de conversión al integrar este balance, motivado por las fluctuaciones de cambio de esa moneda.

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Activo No Corriente	5.688,05 €	19.112,80 €
Activo Corriente	710.259,45 €	299.353,85 €
	715.947,50 €	318.466,65 €

Pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Resultado del Ejercicio	254.307,61 €	25.514,71 €
Patrimonio Neto	47.287,65 €	252.213,98 €
Pasivo No Corriente	0,00 €	0,00 €
Pasivo Corriente	414.352,24 €	40.737,96 €
	715.947,50 €	318.466,65 €

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Compras	-164.503,36 €	0,00 €
Ventas	0,00 €	0,00 €
Servicios recibidos	-386.681,99 €	-375.049,55 €
Servicios prestados	972.491,21 €	606.075,53 €

En el Patrimonio Neto del Balance, dentro del Epígrafe Ajustes por cambios de valor, aparecen las diferencias de conversión surgidas por la integración del balance del Establecimiento Permanente ubicado en Chile.

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(-) Diferencias de conversión negativas	-12.395,22	-244,34
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pyg		
(+) Diferencias de conversión positivas	2.678,36	3.005,84
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pyg		
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios	2.429,22	-667,87
Saldo final del ejercicio	-7.287,65	2.093,63

12. SITUACION FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
	5.912.392,23						5.912.392,23
Impuesto de Sociedades	1.790.986,92	23.224,93					1.767.761,99
Diferencias permanentes	3.433,36					155,25	3.278,11
Diferencias temporarias							
- con origen en el ejercicio							
- con origen en ejercicios anteriores	73.525,23	33.937,80					39.587,43
Otras diferencias de Imputación temporal de ingresos y gastos							
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			7.723.019,76				7.723.019,76

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Total ingresos en cuenta de pérdidas y ganancias	60.935.820,98	60.856.532,81
Total gastos en cuenta de pérdidas y ganancias	53.255.666,77	53.203.105,78
Total ingresos directamente imputados a patrimonio neto		
Total gastos directamente imputados a patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.680.154,21	7.653.427,03
Tipo de gravamen	25%	25%
Resultado	1.920.038,55	1.913.356,76
Impuesto de Sociedades	1.767.761,98	1.784.775,45
Diferencia	152.276,57	128.581,31
Diferencias permanentes	819,53	1.640,91
Diferencias temporarias		
- con origen en el ejercicio	18.381,31	250,00
- con origen en ejercicios anteriores	(8.484,45)	(26.734,35)
Reserva de Capitalización	(86.302,74)	(87.990,72)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores		
Diferencia final	76.690,22	15.747,14
Donaciones	1.201,68	565,73
Deducción I+D	53.793,82	7.169,45
Ajuste Deducción Doble Imposición Internacional	(634,11)	0,00
Deducción Reversión de medidas temporales	1.696,89	5.346,87
Ajustes positivos en la Imposición sobre beneficios	2.500,63	2.665,09
Activos por impuesto diferido	18.131,31	
Diferencia	0,00	(0,00)

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Dado que la Sociedad está en Régimen de Consolidación Fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, es la Sociedad dominante, Boxleo Tic, S.L., el Sujeto Pasivo de este Impuesto.

El detalle de las diferencias permanentes existentes en el ejercicio es el siguiente:

Diferencias permanentes	Importe	Naturaleza
Gastos extraordinarios no deducibles		Diferencia permanente positiva
Donaciones	3.433,36	Diferencia permanente positiva
Gastos acciones propias	-155,25	Diferencia permanente negativa
TOTAL	3.278,11	

El detalle de las diferencias temporarias existentes en el ejercicio es el siguiente:

Diferencias temporarias	Importe	Naturaleza
Reversión limitación amortización ejercicios 2013 y 2014	-33.937,80	Diferencia temporaria negativa
Deterioro de Valor	1.000,00	Diferencia temporaria positiva
Diferencia contable y fiscal Amortización Fondo de Comercio	72.525,23	Diferencia permanente negativa
TOTAL	39.587,43	

Durante los ejercicios 2013 y 2014 sólo fue deducible fiscalmente el 70% de la amortización contable. Esta amortización pasa a ser deducible a partir del ejercicio 2015 en los años que queden de vida útil al elemento del Inmovilizado o en un máximo de 10 años. En 2017 la empresa puede deducir por este concepto 33.937,80 euros. Dado que en los ejercicios 2013 y 2014 el tipo impositivo que soportaba la sociedad era el 30% y en este ejercicio es el 25% surge una Deducción por Reversión de Medidas Temporales de 1.696,89 euros.

Según la Disposición transitoria decimosexta del RDL 3/2016, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2016 se establece un plazo máximo para la reversión de las pérdidas por deterioro deducibles de valores representativos de la participación en entidades, generadas en períodos impositivos iniciados con anterioridad al 01 de enero de 2013, por lo que la Sociedad aplica una diferencia temporaria de 1.000,00 euros durante un periodo de 5 años a partir del 01 de enero de 2016.

Altia Consultores, S.A. consolida cuentas con su filial Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. de esta consolidación surge un Fondo de Comercio que contablemente se amortiza al 10% pero fiscalmente sólo es deducible el 5%, por lo que surge una Diferencia Temporaria positiva de 72.525,23 euros que da lugar a un Activo por Impuesto diferido de 18.131,31 euros.

El tipo impositivo que soporta la Sociedad es del 25%. En el cálculo del impuesto de este año hay que tener en cuenta varias circunstancias relevantes:

- Las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores, que provocan un ajuste negativo, se corresponden con la recuperación de la limitación de la amortización fiscalmente deducible al 70% aplicada en los ejercicios 2013 y 2014.
- La compañía amortizó en 2009 de forma acelerada unos activos (principalmente la nueva oficina ubicada en Santiago de Compostela) aplicándose una libertad fiscal de amortización por puesta en marcha de nuevos activos, vinculada al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de mantenimiento del empleo por la LIS (Disp. Adic. 11ª introducida por la Ley 4/2008), que provocó un diferimiento del impuesto de 444.020,95 Euros. En el 2017 revierten 11.804,14 euros. En el ejercicio 2009 el tipo que soportaba la Sociedad era el 30%. Debido a las diferencias de tipos impositivos, surge en el ejercicio 2017, un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 1.967,36 euros, quedando en 9.836,78 euros el importe que la Sociedad deberá abonar a la Sociedad Cabecera de Grupo Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto.
- La compañía amortizó en 2010 de forma acelerada unos activos (principalmente equipos informáticos) aplicándose una libertad fiscal de amortización por puesta en marcha de nuevos activos, vinculada al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de mantenimiento del empleo por la LIS (Disp. Adic. 11ª introducida por la Ley 4/2008), que provoca un diferimiento del impuesto que revertirá en los próximos ejercicios. El importe del impuesto diferido asciende a 34.679,15 Euros. En el 2017 revierten 2.084,77 euros. En el ejercicio 2010 el tipo que soportaba

la Sociedad era el 30%. Debido a las diferencias de tipos impositivos, surge en el ejercicio 2017, un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 347,46 euros, quedando en 1.737,31 euros el importe que la Sociedad deberá abonar a la Sociedad Cabecera de Grupo Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto.

- En 2011 la compañía amortizó de forma acelerada unos activos (principalmente equipos informáticos) aplicándose una libertad fiscal de amortización por puesta en marcha de nuevos activos por la LIS (Disp. Adic. 11ª introducida por el RDL 13/2010), que provoca un diferimiento del impuesto que revertirá en los próximos ejercicios. El importe del impuesto diferido asciende a 31.446,58 Euros. En el 2017 revierten 1.037,49 euros. En el ejercicio 2011 el tipo que soportaba la Sociedad era el 30%. Debido a las diferencias de tipos impositivos, surge en el ejercicio 2017, un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 172,91 euros, quedando en 864,57 euros el importe que la Sociedad deberá abonar a la Sociedad Cabecera de Grupo Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto.
- En 2012 la compañía amortizó de forma acelerada unos activos (principalmente equipos informáticos) aplicándose una libertad fiscal de amortización por puesta en marcha de nuevos activos por la LIS (RD Ley 12/2012), que provoca un diferimiento del impuesto que revertirá en los próximos ejercicios. El importe del impuesto diferido asciende a 4.990,71 Euros. En 2017 revierten 77,40 euros. En el ejercicio 2012 el tipo que soportaba la Sociedad era el 30%. Debido a las diferencias de tipos impositivos, surge en el ejercicio 2017, un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 12,90 euros, quedando en 64,50 euros el importe que la Sociedad deberá abonar a la Sociedad Cabecera de Grupo Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto.
- La Compañía aplicó una Deducción por realización de actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2017. La base de la deducción ascendió a 156.173,14 euros (257.433,14 euros del gasto realizado menos la subvención de 101.260,00 euros recibida del CDTI para la realización de este proyecto), y la deducción a 53.793,82 euros, resultante de aplicar sobre la media de los dos ejercicios anteriores (69.405,28 euros) un 25%, y sobre el exceso de la media (86.767,86 euros) un 42%. La deducción se corresponde con el proyecto:
 - Proyecto SAT2CAR. En colaboración con Egatel, S.L., Quobis Networks, S.L., Peugeot Citroen Automóviles España S.A. e Hispasat Canarias, S.L., Altia ha abordado un proyecto de I+D, cuyo objetivo es obtener un Sistema para Servicios del Vehículo conectado mediante comunicaciones Vía Satélite.
- Según el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (reserva de capitalización), los contribuyentes que tributen al tipo general, tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - Que el incremento de fondos propios se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción.
 - Que se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción.

La Sociedad va a dotar con cargo al resultado del ejercicio 2017 una reserva indisponible por importe de 345.210,96 euros, importe igual al de la reducción en la base imponible. (Ver nota 3 Aplicación del Resultado).

- Desde julio de 2016 Altia Consultores S.A. desarrolla en Chile su actividad mediante un Establecimiento Permanente. Las cuentas correspondientes al establecimiento permanente se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la norma de Valoración 20ª y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. Este establecimiento Permanente ha obtenido en el ejercicio 2017 un beneficio antes de impuestos de 34.865,11 euros. Los beneficios atribuidos en Chile tributan en este país por el Impuesto de la Renta al tipo del 25,5 %, por lo que después de realizar los ajustes derivados de las diferencias temporarias de la contabilización de las amortizaciones y la provisión de las vacaciones resulta una cuota de 9.350,40 euros. Según el artículo 32 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad aplica una Deducción por Doble Imposición Internacional por los

Impuestos soportados en Chile por la menor de estas dos cantidades: el importe efectivo que se paga en Chile o la cuota íntegra que correspondería pagar en España si se hubiera obtenido la renta en territorio español (25%). Al ser menor la cantidad que correspondería pagar en España, finalmente el importe de esta deducción asciende a 8.716,28 euros.

Del total de la cuota líquida consolidada del Grupo, a Altia se le imputa en 2017 la cifra de 1.779.043,53 euros. De esta cuota líquida hay que descontar las retenciones e ingresos a cuenta de cuentas corrientes (3.330,86 euros), y los pagos a cuenta del IS imputables a Altia ya pagados a la Sociedad Cabecera de grupo a lo largo del ejercicio 2017 por importe de 496.672,23 euros. La Compañía contabiliza el importe restante (1.291.543,60 euros) que tiene que ingresar a la Sociedad Matriz, Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto en Régimen Consolidado, como una Deuda sin coste.

En el pasivo del balance de la sociedad, figuran deudas con Administraciones Públicas que se corresponden íntegramente con las liquidaciones de los impuestos habituales de la sociedad correspondientes al mes de diciembre.

Desglose de los Créditos y Débitos con las Administraciones Públicas.

En 2016

Desglose de la deuda con administraciones públicas	Importe	Naturaleza
Hacienda publica acreedora por IVA	763.628,14	liquidacion mensual
Hacienda publica acreedora por Retenciones IRPF	410.646,92	liquidacion mensual
Hacienda publica acreedora por Retenciones IRPF (EP Chile)	268,35	liquidacion mensual
Hacienda publica acreedora por Impuesto sobre beneficios (EP Chile)	83.914,87	Impuesto sobre beneficios EP
Organismos de la Seguridad Social acreedores	432.866,59	liquidacion mensual
Organismos de la Seguridad Social acreedores (EP Chile)	2.982,15	liquidación mensual
Hacienda publica acreedora por Iva (UTES)	44,96	liquidacion trimestral
	1.694.351,98	

En 2016

Desglose de los Créditos con administraciones públicas	Importe	Naturaleza
Hacienda publica deudora por subvenciones	185.320,00	
Hacienda publica deudora por Iva (UTES)	514.313,90	liquidación IVA
	699.633,90	

En 2017

Desglose de la deuda con administraciones públicas	Importe	Naturaleza
Hacienda publica acreedora por IVA	1.329.421,53	liquidacion mensual
Hacienda publica acreedora por Retenciones IRPF	507.718,68	liquidacion mensual
Hacienda publica acreedora por Retenciones IRPF (EP Chile)	13,02	liquidacion mensual
Hacienda publica acreedora por Impuesto sobre beneficios (EP Chile)	12.521,27	Impuesto sobre beneficios EP
Organismos de la Seguridad Social acreedores	504.698,96	liquidacion mensual
Organismos de la Seguridad Social acreedores (EP Chile)	3.217,30	liquidación mensual
Hacienda publica acreedora por Iva (UTES)	33.651,02	liquidacion trimestral
	2.391.241,78	

En 2017

Desglose de los Créditos con administraciones públicas	Importe	Naturaleza
Hacienda publica deudora por subvenciones	90.875,00	liquidación IVA
Hacienda publica deudora por IVA (UTES)	637.670,76	liquidación IVA
Hacienda publica deudora por Retenciones	6.118,80	liquidacion mensual
	734.664,56	

Menciones exigidas por el artículo 93 del texto del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades relativa a la fusión por absorción de Altia Consultores, S.A. y Desarrollo e Implantación de Nuevas Funciones Lógicas, S.L. unipersonal llevada a cabo en el ejercicio 2013.

Con fecha 1 de octubre de 2013, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1.433 de protocolo, Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada Desarrollo e Implantación de Nuevas Funciones Lógicas, S.L. unipersonal (en adelante Drintel). El 14 de octubre de 2013 la escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña.

La fusión se llevó a cabo de manera simplificada en aplicación de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar íntegramente participada la absorbida por la absorbente y tuvo efectos contables a partir del 1 de junio de 2013.

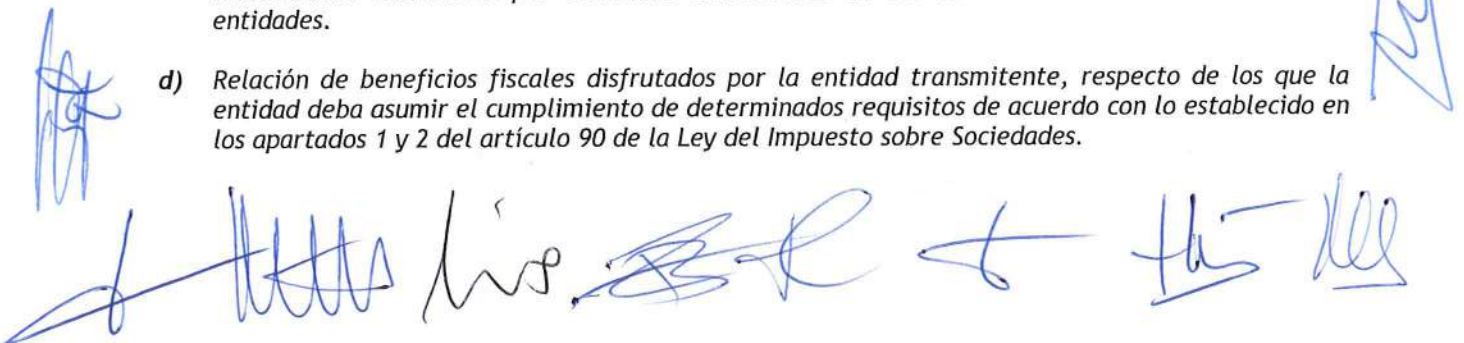
Los objetivos de la operación fueron:

1. Prescindir, de manera ordenada y con una figura prevista en las leyes y que es habitual en la práctica de los grupos de sociedades, de una sociedad que se había quedado sin actividad productiva y para la que no estaba prevista su reactivación.
2. Evitar una serie de gastos recurrentes y la dedicación de recursos de la matriz para el simple mantenimiento de una sociedad sin actividad productiva. Los gastos ineludibles en que se debe incurrir para cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales y de auditoría de la sociedad no estaban justificados desde un punto de vista económico y de gestión de la actividad del conjunto de las dos sociedades.
3. Como resumen de los dos objetivos anteriores, se ha pretendido ejecutar una decisión racional y lógica dentro de la gestión del grupo a la vista de la situación presente y de la previsible evolución de la actividad de la absorbida.

La operación se encontraba dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en los artículos 83 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS). En el proyecto común de fusión y en la escritura de fusión se interesó expresamente la aplicación del régimen especial antes citado para lo cual, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, dentro del plazo establecido y por parte de la sociedad absorbente, se comunicó la opción a la Administración Tributaria.

Al haberse optado por la aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, según lo dispuesto en el artículo 93.3 de la LIS, Altia Consultores, S.A. se remite a la memoria del ejercicio 2013, en la que se incluyó la siguiente información:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



Al tratarse la operación de una fusión impropia (la sociedad absorbente poseía el 100% de las participaciones de la sociedad absorbida) y realizarse una simple sustitución contable de la participación en la filial por los activos y pasivos de esta última, no se ha producido una entrega y recepción de valores, por lo que no es aplicable la mención que tienen que hacer los socios personas jurídicas según lo dispuesto en el punto 2 del artículo 93 de la LIS.

Menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 17/2014 del Impuesto sobre Sociedades relativas a la fusión por absorción de Altia Consultores, S.A. y QED Systems, S.L.U. llevada a cabo en el ejercicio 2017.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1889 de protocolo, Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada QED Systems, S.L. El 19 de diciembre de 2017 la escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña.

La fusión se llevó a cabo de manera simplificada en aplicación de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar íntegramente participada la absorbida por la absorbente y tuvo efectos contables a partir del 1 de enero de 2017.

Los objetivos de la operación fueron:

1. Incrementar el negocio de la línea de suministro de infraestructuras (hardware y software de fabricante) que, sin ser estratégica, es una fórmula interesante tanto de entrada como de retención de clientes con gran consumo en tecnología.
2. Como objetivo complementario, la operación supone una simplificación administrativa y un ahorro de costes puesto que el Grupo en su conjunto tendrá que gestionar una sociedad menos, Altia incorporará el negocio de QED a su línea de negocio de infraestructuras y existirán menos operaciones vinculadas.

Al ser aplicable el régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, según lo dispuesto en el artículo 86 de la LIS Altia Consultores, S.A. incluye en la memoria la siguiente información:

- a) Período impositivo Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos.

Se ha transmitido únicamente un elemento de transporte adquirido en el ejercicio 2011 y que a fecha de fusión se encuentra totalmente amortizado.

- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.

A continuación se reproduce el balance de situación de la absorbida cerrado a 1 de diciembre de 2017, fecha de efectos de la fusión.



A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
II. Inmovilizado material	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	941.310,93
II. Existencias	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	666.799,55
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00
VI. Periodificaciones	957,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	273.554,31
TOTAL ACTIVO (A + B)	941.310,93
A) PATRIMONIO NETO	144.687,75
A-1) Fondos propios.	144.687,75
I. Capital.	30.050,61
III. Reservas.	8.243,81
V. Resultados de ejercicios anteriores.	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	106.393,33
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	796.623,18
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	302.941,73
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	493.681,45
VI. Periodificaciones a corto plazo.	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	941.310,93

- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

Altia Consultores, S.A. no ha adquirido ningún bien que se haya incorporado a sus libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraba en los de QED Systems, S.L.U. con anterioridad a la realización de la fusión.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 90 de esta Ley.

QED Systems, S.L.U. no disfrutaba de ningún beneficio fiscal por lo que Altia Consultores, S.A. no debe asumir el cumplimiento de ningún requisito a ese respecto como consecuencia de la subrogación de derechos y obligaciones tributarias a que se refiere el artículo 84 de la LIS.

Al tratarse la operación de una fusión impropia (la sociedad absorbente poseía el 100% de las participaciones de la sociedad absorbida) y realizarse una simple sustitución contable de la participación en la filial por los activos y pasivos de esta última, no se ha producido una entrega y recepción de valores, por lo que no es aplicable la mención que tienen que hacer los socios personas jurídicas según lo dispuesto en el punto 2 del artículo 86 de la LIS.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. Desde el punto de vista de la gestión del ámbito laboral, en concreto en contratación, nómina y seguridad social, dados los procedimientos aplicados, no se espera que se deriven riesgos que puedan dar lugar a actas con cuotas o recargos significativos.

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

El desglose del Importe Neto de la Cifra de Negocios es:

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Ventas	11.086.528,18	3.465.521,01
Ventas utes	0,00	0,00
Prestaciones servicios	35.864.522,85	41.576.214,61
Prestaciones servicios utes	12.114.908,01	14.989.943,61
Prestaciones servicios EP Chile	972.491,21	367.969,88
Total Cifra de Negocios	60.038.450,25	60.399.649,11

El detalle del consumo de mercaderías durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Compras de mercaderías	(11.513.453,07)	(2.957.773,10)
Compras de mercaderías UTES	(2.264,53)	(2.725,87)
Compras de mercaderías EP Chile	(164.503,36)	0,00
Variación de existencias de mercaderías	92.641,70	(21.549,35)
Consumo de mercaderías	(11.587.579,26)	(2.982.048,32)

El importe de la cuenta 607 "Trabajos realizados por otras empresas" en el ejercicio 2017 asciende a 20.813.120,66 euros frente a 16.839.370,09 euros del ejercicio 2016.

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Trabajos realizados otras empresas	(9.884.915,92)	(12.149.172,64)
Trabajos realizados otras empresas UTES	(6.922.579,59)	(8.437.908,32)
Trabajos realizados otras empresas EP Chile	(31.874,58)	(226.039,70)
Total trabajos realizados otras empresas	(16.839.370,09)	(20.813.120,66)

El detalle del origen de las compras (sin incluir la variación de existencias) y prestaciones de servicios, efectuadas durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Compras y prestaciones de servicios nacionales	(26.643.697,06)	(21.537.552,17)
Adquisiciones intracomunitarias	(1.665.286,54)	(2.005.323,60)
Importaciones	(14.229,51)	(4.704,16)
Compras nacionales EP Chile	(196.377,94)	(226.039,70)
Total compras	(28.519.591,05)	(23.773.619,63)

La sociedad no ha realizado trabajos para su activo, durante los ejercicios 2016 y 2017.

El desglose de Ingresos accesorios y otros de gestión corriente es:

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Ingresos accesorios a la explotación	363.068,14	164.375,29
Ingresos accesorios a la explotación UTES	155.475,56	179.012,05
Resultados operaciones en comun	14.390,53	15.152,31
Subvenciones explotación incorporadas a rdos ejercicio	114.847,04	101.260,00
Total ingresos accesorios	647.781,27	459.799,65

El desglose de otros Gastos de Explotación:

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Servicios exteriores	(2.598.153,93)	(2.837.978,60)
Servicios exteriores Utes	(225.529,64)	(548.290,90)
Servicios exteriores EP Chile	(39.264,35)	(37.480,36)
Otros tributos	(64.888,91)	(48.171,30)
Otros tributos Utes	(3.189,55)	(2.929,73)
Otros tributos EP Chile	0,00	(65,25)
Otros gastos de gestión	(355.896,75)	(357.018,44)
Otros gastos de gestión Utes	(4.184,78)	(47.655,12)
Dotación a la prov. por operaciones comerciales	(9.221,32)	(13.152,47)
Otros gastos de explotación	(3.300.329,23)	(3.892.742,17)

El desglose de los gastos de personal contabilizados durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Herrera', 'Luis', 'Borja', 'Herrera', 'Luis', and 'Borja'.

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Sueldos y salarios	(15.686.681,09)	(18.605.110,40)
Sueldos y salarios EP Chile	(83.085,69)	(193.666,48)
Indemnizaciones	(62.280,66)	(257.896,93)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(4.539.410,88)	(5.354.921,50)
Seguridad Social a cargo de la empresa EP Chile	(3.341,17)	(7.940,06)
Otros gastos sociales	(213.394,91)	(364.957,73)
Gastos de personal	(20.588.194,40)	(24.784.493,10)

El detalle de otros resultados contabilizados en este ejercicio y el anterior es como sigue:

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Donaciones	(1.616,36)	(3.433,36)
Gastos extraordinarios	(14.971,92)	(5.336,85)
Ingresos extraordinarios	128.801,01	44.776,39
Otros resultados	112.212,73	36.006,18

El detalle de los ingresos y gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	Año 2016	Año 2017
Otros ingresos financieros	48.682,55	18.012,57
Otros ingresos financieros UTES	0,32	0,00
Total ingresos financieros	48.682,87	18.012,57
Gtos financieros Utes	-762,18	-937,50
Gastos financieros prestamos	-5.156,25	0,00
Gastos financieros avales	-17.605,38	-13.275,91
Otros gastos financieros	-4.094,57	-12.218,44
Total Gastos financieros	-27.618,38	-26.431,85

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2009 se dotó una provisión de 56.563,96 euros que se corresponde con una demanda interpuesta ante el Juzgado de lo Contencioso nº3 de Toledo contra el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden. En el ejercicio 2015 el Juzgado dictó Sentencia y limitó la responsabilidad a 5.648,01 euros, por lo que se procedió a ajustar el exceso de provisión en 50.915,95 euros. La Sociedad recurrió la Sentencia al no estar la Sociedad de acuerdo con la responsabilidad fijada. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha desestimado el recurso de apelación y el importe de la responsabilidad ha quedado definitivamente fijado en ese importe de 5.648,01 euros. En el ejercicio 2017 se ha aplicado esta provisión.

Nº Cta	Elemento	Saldo a 31/12/2015	Dotaciones	Adiciones por descuento	Aplicaciones	Otros ajustes	Saldo a 31/12/2016
142	Provisión para otras responsabilidades	5.648,01			0,00		5.648,01
	Total provisiones no corrientes	5.648,01	0,00	0,00	0,00	0,00	5.648,01

Nº Cta	Elemento	Saldo a 31/12/2016	Dotaciones	Adiciones por descuento	Aplicaciones	Otros ajustes	Saldo a 31/12/2017
142	Provisión para otras responsabilidades	5.648,01			(5.648,01)		0,00
	Total provisiones no corrientes	5.648,01	0,00	0,00	(5.648,01)	0,00	0,00

La Sociedad no tiene pasivos contingentes de los cuales puedan surgir pasivos por importe significativo distintos a aquellos ya provisionados.

En el Pasivo del Balance aparece una provisión a corto plazo de 40.500,00 euros que se corresponde con reclamaciones laborales no resueltas a fecha de cierre del ejercicio y que la Sociedad ha decidido dotar en previsión de posibles resoluciones negativas para sus intereses.

15. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, el Consejo de Administración considera que aquéllas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2017.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Durante el ejercicio no se han tomado acuerdos de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso de explotación en los ejercicios 2016 y 2017 las siguientes subvenciones:

2.017			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	101.260,00
			101.260,00
2.016			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
IGAPE	Autonómica	Creación de empleo	96.047,04
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	18.800,00
			114.847,04

En el epígrafe B.II.5 del pasivo del balance de situación adjunto denominado "Otros pasivos financieros" se registraron en el ejercicio 2016 las siguientes deudas a largo plazo transformables en subvenciones:

2.016			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	65.260,00
Total			65.260,00

En el ejercicio 2017 no figuran en el pasivo del balance deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

En el epígrafe C.III.5 del pasivo del balance de situación adjunto denominado "Otros pasivos financieros", se registran para los ejercicios 2016 y 2017 las siguientes deudas a corto plazo transformables en subvenciones:

2.017			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	65.260,00
Total			65.260,00

Handwritten signatures in blue ink, including several distinct scribbles and names, located at the bottom of the page.

2.016

Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	101.260,00
Total			101.260,00

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado combinaciones de negocios.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
UTE IECISA ALTIA CONTRATOS MARCO LOTE 3	50,00%	Contratos Marco para la prestación de desarrollo de TI y Servicios de mantenimiento. Licitación Nº: AO/024/16
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/39)	58,50%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento en sistemas de los eidos de Benestar, medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad (Expediente 2017/PA/0039) Lote 5 Sistemas de información del ámbito de política social.
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE INDRA ALTIA (CPDI AMTEGA) 66/2016	51,33%	Servicio de administración de sistemas y consolidación de CPDI de la Xunta de Galicia.
ALTIA CONSULTORES, S.A. SDWER SOLUCIONS DIXITAIS SAU	50,00%	Desarrollo de un nuevo aplicativo de Gestión económica para la Universidad de Vigo. Novo Xesticonta. Expediente 307/17.
ESTUDIOS MEGA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	44,64%	Suministro e implantación de un sistema de información corporativo para el mantenimiento y la gestión integral de Activos de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos FEDER en el Marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (OAMI)	40,00%	Realización de los trabajos de Desarrollo de software y servicios de mantenimiento de la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI).
ALTIA CONSULTORES, S.A. Y KPMG ASESORES, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.	50,00%	Acuerdo marco para la contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información para la Dirección General del Patrimonio del Estado.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (AMTEGA)	50,00%	Servicio de administración de sistemas del CPDI Amtega
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (EDUCACIÓN)	50,00%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades de gestión académica de las enseñanzas regladas no universitarias y gestión de personal docente de la Xunta de Galicia.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (IMSERSO)	41,00%	Servicios técnicos para el soporte y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones que soportan el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Mantenimiento del sistema actual basado en el sistema Siebel y nuevos desarrollos de lo que deberá ser el nuevo Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (OHIM)	40,00%	IT Infrastructure and Operations Management Services N° AO/029/12
UTE ALTIA CONSULTORES - ILUX VISUAL TECHNOLOGIES - INDRA SISTEMAS Y R CABLE TELECOMUNICACIONES	25,00%	Definición, diseño y desarrollo de la plataforma SMART CORUÑA y definición y puesta en marcha de la oficina de proyecto.
ALTIA CONSULTORES, S.A. - IBERMÁTICA, S.A. UTE	50,00%	Implantación del Plan de Digitalización de Expedientes de Lanbide.
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (AMTEGA)	40,00%	Servicio de desenvolvimiento de un entorno Virtual de aprendizaje para el ámbito educativo no universitario de Galicia
ALTIA CONSULTORES SA. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A. UTE LEY 18/1982	50,00%	Servicio de Soporte y Mantenimiento para la infraestructura de conexión con internet y otras redes, para el Banco de España
EMETEL SISTEMAS S.L. - ALTIA CONSULTORES S.A. - SMARTPORT CORUÑA UTE LEY 18/1982	50,00%	Desarrollo de un Sistema Tecnológico de Gestión Integrado; Proyecto SMARTPORT, Puerto de A Coruña, Puerto Inteligente
ALTIA CONSULTORES SA., ODEC SA. Y PLANIFICACIÓN DE ENTORNO TECNOLÓGICOS SL UTE LEY 18/1982	52,00%	Desarrollo de Sistemas de Información para la Generalitat en materia de Hacienda
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, R CABLE CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA UTE (UTE DEPOGAP)	33,33%	Servicio para el desarrollo del proyecto DEPOGAP (Gestión de Activos en la Provincia de Pontevedra)

Handwritten signatures in blue ink, including several names and initials, located at the bottom of the page below the table.

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE AMTEGA 110/2015	29,08%	Ejecución del Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades en las aplicaciones de los entornos de Bienestar, Medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad de la Xunta de Galicia. Lote 1: Sistemas de información del ámbito de Bienestar.
ALTIA CONSULTORES SA, SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN SL UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE ALTIA SIXTEMA	65,00%	Ejecución del Servicio de desarrollo de un sistema de información para el almacenamiento y gestión de información de concentración parcelaria (fase I) en el ámbito de la medida 511 del Programa de Desarrollo Rural de Galicia.
CONSULT. IN BUSINESS ENIGINEERING RESEARCH_ALTIA CONSULTORES UTE LEY 18/1982 ABREVIADAMENTE UTE CIBER ALTIA 2	40,00%	Servicios de consultoría especializada en SPA para despliegue de P.U.M.A. (Proyecto de Unificación de Modelos de Astilleros) en buques de superficie y soporte necesario.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE LEY 18/1982	49,00%	Desarrollo de aplicaciones, control de proyectos, aseguramiento de calidad y seguridad de los sistemas de información de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Expte 1500140 Lote3.
ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE 1	55,00%	servicios de desenvolvemento para a mellora do sistema de información analítica (SIAN) mediante tramitación documental simplificada.
ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE 2	55,00%	Servicio de desarrollo de componentes transversales para la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia
UTE ALTIA CONSULTORES CONECTIS ITC SERVICES GESEIN SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS 2	12,69%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y servicios informáticos del Servicio de Empleo Público Estatal. Lote 2 "Comunicaciones y servicios departamentarles"
ALTIA CONSUTORES S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN S.L. UTE 2	70,00%	Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo, y soporte de sistemas de información para la gestión de medias del Plan de Sesarrollo Rural de Galica 2014-2020
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	40,00%	Análisis e implantación de la tramitación electrónica integral, en los procedimientos administrativos de la Xunta de Galicia, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020.
UTE ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE CIXTEC 2	50,00%	Servicios de desarrollo para la mejora del Sistema de Información Analítica (SIA). Expediente 2017-018
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 1	20,00%	Desarrollo de herramientas para la tramitación electrónica integral de la Xunta de Galicia, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020 (Expediente 69/2016)
ALTIA CONSULTORES, S.A.EXPERIS MANPOWERGRUOP S.L.U.	60,00%	Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios de sistemas de información para la producción. Expediente: MAD-2017-02-024-DTI_PRODUCIÓN)
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/27)	61,88%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de varios sistemas del ambito educativo de la Xunta de Galicia. (Expediente 2017/PA/0027)

Todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las presentes cuentas anuales que presenta la Compañía, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro.

En el balance de Altia Consultores S.A. se integran las siguientes partidas procedentes de las UTES:

	De las UTES	
	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos procedentes	8.855.908,83	7.027.007,73
Gastos procedentes	-8.871.061,14	-7.040.812,76
RESULTADOS ANTES IMPUESTOS	-15.152,31	-13.805,03

	De las UTES	
	31/12/2017	31/12/2016
Activo No Corriente	23.930,41	23.930,41
Activo Corriente	956.704,75	1.536.114,55
TOTAL ACTIVO	980.635,16	1.560.044,96

	De las UTES	
	31/12/2017	31/12/2016
Patrimonio Neto	0,00	0,00
Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Pasivo Corriente	980.635,16	1.560.044,96
TOTAL PASIVO	980.635,16	1.560.044,96

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No figuran en el balance activos no corrientes mantenidos para la venta.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos con posterioridad al cierre y que tengan influencia en las Cuentas Anuales de 2017 y en su situación y la de sus negocios.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y la Dirección,

junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

La Sociedad forma parte en los términos del artículo 42 de Código de Comercio del grupo Boxleo Tic, S.L. según se detalla en la **nota 1**.

A 31 de diciembre de 2012 Altia Consultores, S.A. participaba directamente en Desarrollo e implantación de nuevas funciones lógicas, S.L.U. Con fecha 1 de octubre de 2013 Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con Desarrollo e implantación de nuevas funciones lógicas, S.L.U. La fusión tuvo efectos contables a partir del 1 de junio de 2013.

El 21 de marzo de 2013, Altia Consultores, S.A. adquirió el 95,38 % del capital social de la Compañía Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. (en adelante Exis). El precio de la transacción ascendió a 3 millones de euros. En esa fecha, Exis tenía el 100% del capital social de Senda Sistemas de Información, S.A., que a su vez tenía el 100% del capital social de Elite Sistemas de Control, S.L. La actividad de Exis es la prestación de servicios de consultoría y desarrollo e integración de sistemas de información y outsourcing. Tiene su sede social en Madrid y también una delegación en Valladolid. En diciembre de 2017, Altia Consultores, S.A. adquirió 237 acciones de Exis por un valor de 1 €, más los gastos inherentes a la operación, por lo que la participación de Altia en Exis pasa a ser el 95,39%.

El 18 de diciembre de 2013, Senda se fusionó por absorción con su participada Elite Sistemas de Control, S.L. de la que poseía el 100% del capital social. La operación se inscribió en el registro Mercantil de Madrid el 5 de marzo de 2014.


Con efectos contables del 31 de mayo de 2014, Exis se fusionó con su participada Senda de la que poseía el 100% del capital social. La operación se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de junio de 2014.

Las dos fusiones se enmarcan dentro de las medidas adoptadas por Altia para racionalizar y simplificar la estructura del Grupo tras la adquisición de Exis y filiales. Las operaciones se han realizado dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en el Real Decreto Legislativo 4/2004.

En julio del ejercicio 2016, Altia Consultores S.A. constituyó un Establecimiento Permanente en Santiago de Chile.

El 24 de agosto de 2017 Altia adquirió el 100% de la sociedad QED Systems, S.L.U. a la Sociedad cabecera de grupo Boxleo Tic, S.L. Como precio de la transacción se acordó una cantidad fija de ciento ochenta y un mil diecisiete euros (181.017 euros), y una parte variable que se estableció en función de los resultados que QED Systems, S.L.U. obtuviera en los ejercicios 2017 y 2018 vinculados a operaciones comerciales en curso. Como consecuencia de no haberse materializado las citadas operaciones comerciales y no alcanzarse, por tanto, los resultados que producían el devengo de la parte variable, el coste de adquisición de las participaciones de QED precio ha quedado fijado definitivamente en el importe anteriormente citado de 181.017 euros más los gastos de la operación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1889 de protocolo, Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada QED Systems, S.L.U. El 19 de diciembre de 2017 la escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña.



Al tratarse de sociedades del mismo grupo incorporadas a él antes del ejercicio 2017, según lo establecido en el punto 2.2.2 de la Norma de Valoración 21.^a "Operaciones entre empresas del grupo" del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la fecha de efectos contables fue la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión, es decir, el 1 de enero de 2017.



A 31 de diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. participa directamente en Altia Consultores, Sociedade Unipessoal Lda., filial en Portugal (100% del Capital Social), EXIS Inversiones en Consultoría Informática



y Tecnología, S.A. (95,39% del Capital Social), Altia Consultores, S.A. EP en Chile y Altia Logistic Software, S.L. (50% del Capital Social).

Se detallan las operaciones relevantes con las partes vinculadas, a continuación:

Sociedad	Objeto Social	Administrador	Cargo o función	% Participación accionarial
Boxleo TIC, S.L.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Constantino Fernández Pico	Administrador Único	100%
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Constantino Fernández Pico, Ignacio Cabanas López y Adolfo Román Miralles	Administradores Solidarios	80,94%
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Altia Consultores, S.A.	Administrador Único	77,21%
Altia Logistic Software, S.L.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Altia Consultores, S.A.	Administrador Único	40,47%

Bienes y servicios

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son las siguientes:

Ejercicio 2016

a) Compra/venta de bienes de inmovilizado

Sociedad	Venta de bienes Importe	Compra de bienes Importe
Entidad dominante: Boxleo, S.L.		
Otras empresas del grupo		
QED Systems S.L.U		112.770,29
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A		
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.		
Altia Logistic Software, S.L.		
TOTALES	0,00	112.770,29

b) Compra/venta de bienes de mercaderías

Sociedad	Ventas Importe	Compras Importe
Entidad dominante: Boxleo, S.L.		
Otras empresas del grupo		
QED Systems S.L.U		327.725,24
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A		
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.		
Altia Logistic Software, S.L.		
TOTALES	0,00	327.725,24

c) Prestación/Recepción de Servicios

Sociedad	Prestación de Servicios	Recepción de Servicios
	Importe	Importe
Entidad dominante: Boxleo, S.L.	4.000,00	428.003,04
Otras empresas del grupo		
QED Systems S.L.U	226.486,76	31.146,17
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A		
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	146.861,56	1.048.652,88
Altia Logistic Software, S.L.	105.000,00	
TOTALES	482.348,32	1.507.802,09

Ejercicio 2017

c) Prestación/Recepción de Servicios

Sociedad	Prestación de Servicios	Recepción de Servicios
	Importe	Importe
Entidad dominante: Boxleo, S.L.	4.800,00	475.103,48
Otras empresas del grupo		
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A		5.000,00
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	310.014,74	766.138,61
Altia Logistic Software, S.L.	109.799,01	
TOTALES	424.613,75	1.246.242,09

En el ejercicio 2017, debido a la fusión de Altia Consultores, S.A. con QED Systems, S.L. no hay compras de inmovilizado ni de mercaderías a empresas del grupo.

Altia mantiene con Boxleo Tic, S.L. un contrato de apoyo a la gestión y servicios generales de fecha 16 de marzo de 2007.

Con motivo de la venta de las oficinas centrales de Altia a Boxleo Tic S.L. Altia había firmado con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato de arrendamiento de local de negocio por un periodo inicial de cinco años que se fue prorrogando. Este contrato se resolvió finalmente en julio de 2016, debido a que en esas fechas, Altia trasladó su domicilio social a Oleiros, a unas oficinas propiedad de Boxleo Tic, S.L. Con fecha 01 de junio de 2016, Altia firmó un nuevo contrato de arrendamiento de local de negocio con Boxleo Tic, S.L. con una duración de cinco años y prorrogable anualmente.

Altia tenía suscritos desde el 1 de enero de 2007 contratos de puesta a disposición de infraestructuras con las distintas sociedades del grupo relacionados con sus oficinas centrales, contratos que se habían refrendado con la autorización de Boxleo Tic, S.L. con fecha 21 de diciembre de 2009 al cambiar la titularidad de las oficinas. Debido al cambio de domicilio social y de oficinas centrales, con fecha 01 de junio de 2016, Altia suscribió nuevos contratos de puesta a disposición de infraestructuras con las distintas sociedades del grupo, que han sido autorizados por Boxleo Tic, S.L. titular de las nuevas oficinas.

Altia tiene suscritos desde el 01 de abril de 2013 un Contrato Marco de colaboración para la ejecución de proyectos y otro de apoyo a la gestión y de servicios generales con Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.

Con fecha 1 de marzo de 2014, Altia tiene suscrito un contrato de puesta a disposición de infraestructuras en Madrid con su filial Exis.

Todos estos contratos se rigen por tarifas y condiciones de mercado.

d) Saldos al cierre de ejercicio 2016 y 2017

Sociedad	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Entidad dominante: Boxleo, S.L	1.452,00	14.752,00	152.716,33	169.759,52
Otras empresas del grupo				
QED Systems S.L.U	269.039,60		300.279,68	
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A				
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	1.445.106,86	163.016,39	367.639,88	322.002,91
Altia Logistic Software, S.L.	127.050,00			
TOTALES	1.842.648,46	177.768,39	820.635,89	491.762,43

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Deuda fiscal con la matriz	1.008.399,13	1.291.543,60
TOTALES	1.008.399,13	1.291.543,60

Acuerdos de financiación

A fecha 31 de diciembre de 2017 están reflejados en el balance de la Sociedad, préstamos entre empresas del grupo. El detalle es el siguiente:

- Debido a la Fusión con Desarrollo e Implantación de Nuevas Funciones Lógicas, S.L.U., Altia Consultores, S.A. se subrogó en el préstamo concedido a Altia Consultores Sociedade Unipessoal, LDA., el 25 de noviembre de 2010 por importe de 50.000,00 euros.

Préstamos entre empresas ejercicio 2017

Entidad dominante: Altia Consultores, S.A	Concepto	Importe	Tipo de interés	Vencimiento	Intereses 2017
Préstamos a otras empresas del grupo					
Altia Consultores sociedade unipessoal LDA.	Préstamo concedido	50.000,00	3,00%	25-06-18	1.500,00
TOTALES		50.000,00			1.500,00

Préstamos entre empresas ejercicio 2016

Entidad dominante: Altia Consultores, S.A	Concepto	Importe	Tipo de interés	Vencimiento	Intereses 2016
Préstamos a otras empresas del grupo					
Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Préstamo concedido	250.000,00	4,00%	30-05-17	10.027,40
Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Préstamo participativo	260.976,38	0,79%	30-11-16	1.899,44
Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Préstamo concedido	1.000.000,00	2,50%	01-06-19	25.068,54
Altia Consultores sociedade unipessoal LDA.	Préstamo concedido	50.000,00	3,00%	25-06-17	1.500,00
TOTALES		1.560.976,38			38.495,38

Dividendos y otros beneficios distribuidos

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha recibido dividendos.

El 06 de junio de 2017 la Sociedad pagó un dividendo complementario con cargo a los resultados obtenidos en 2016, aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2017 por importe de 686.818,50 euros. A 30 de diciembre de 2016 ya se había pagado un dividendo a cuenta del resultado de ese ejercicio de 0,16 euros por acción, lo que supuso un importe de 1.100.509,60 euros.

El 05 de diciembre de 2017 se pagó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 0,18 euros por acción, con un importe total de 1.238.073,30 euros. El dividendo a cuenta se acordó por el Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y la existencia de liquidez suficiente.

Los dividendos percibidos por la sociedad cabecera del grupo de Altia Consultores S.A., Boxleo Tic, S.L. en 2017 han ascendido a 1.558.997,24 euros (556.701,89 en junio y 1.002.498,62 en diciembre). El importe percibido en el ejercicio 2016 fue 2.338.365,53 euros (1.447.506,06 en junio y 890.859,47 en diciembre). El importe percibido en 2016 es sustancialmente superior al de 2017 porque en ese año 2016 se produjo (diciembre) por primera vez el abono de un dividendo a cuenta del ejercicio en curso, que se sumó al importe ya recibido en junio procedente de los resultados de 2015.

Consejo de Administración y personal de alta dirección

En 2017:

	Administradores	Personal de Alta Dirección	TOTAL
Sueldos y honorarios percibidos en Altia	378.542,65		378.542,65
Retribuciones estatutarias Consejeros	78.000,00		78.000,00
Sueldos percibidos en otras empresas del grupo	279.103,05		279.103,05
Dietas percibidas en Altia	11.269,26		11.269,26
Dietas percibidas en otras empresas del grupo	7.052,84		7.052,84
TOTALES	753.967,80	0,00	753.967,80

En 2016:

	Administradores	Personal de Alta Dirección	TOTAL
Sueldos y honorarios percibidos en Altia	378.072,01		378.072,01
Retribuciones estatutarias Consejeros	70.100,00		70.100,00
Sueldos percibidos en otras empresas del grupo	279.889,39		279.889,39
Dietas percibidas en Altia	14.018,26		14.018,26
Dietas percibidas en otras empresas del grupo	11.203,12		11.203,12
TOTALES	753.282,78	0,00	753.282,78

En 2016 se incorporó una nueva consejera al Consejo de Administración. No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Beneficios Sociales

El detalle de los beneficios sociales disfrutado por los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección se muestra a continuación:

En 2017:

	Personal de		TOTAL
	Administradores	Alta Dirección	
Seguro de vida, accidentes, etc.	2.058,46		2.058,46
Otros	20.737,46		20.737,46
Seguros otras empresas del grupo	10.474,21		10.474,21
TOTALES	33.270,13	0,00	33.270,13

En 2016:

	Personal de		TOTAL
	Administradores	Alta Dirección	
Seguro de vida, accidentes, etc.	1.303,38		1.303,38
Otros	22.291,50		22.291,50
Seguros otras empresas del grupo	7.367,46		7.367,46
TOTALES	30.962,34	0,00	30.962,34

Conflicto de intereses

Los miembros del Consejo de Administración no han informado de alguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, ni las personas ni entidades vinculadas a ellos conforme a lo establecido en el artículo 231 de esta misma ley participan en el capital social de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Altia Consultores, S.A., ni tienen cargos o funciones, ni desarrollan, por cuenta propia o ajena ninguna clase de actividad análoga o complementaria, distintos de los reflejados en el cuadro siguiente:

Sociedad	Objeto Social	Administrador	Cargo o función	% Participación accionarial
Boxleo TIC, S.L.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Constantino Fernández Pico	Administrador Unico	100%
Altia Consultores Sociedade Unipersoal L.D.A	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Constantino Fernández Pico, Ignacio Cabanas López y Adolfo Román Miralles	Administradores Solidarios	80,94%
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Altia Consultores, S.A.	Administrador Unico	77,21%
Altia Logistic Software, S.L.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Altia Consultores, S.A.	Administrador Unico	40,47%

La Sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. ha satisfecho la cantidad de 4.352,15 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones desde el 26 de septiembre de 2017 hasta el 25 de septiembre de 2018. Este importe se encuentra totalmente desembolsado. El importe satisfecho en 2016 fue de 1.114,58 euros.

Entidades sometidas a la misma Unidad de Decisión

El detalle de entidades sometidas a la misma Unidad de Decisión es el siguiente:

EJERCICIO 2017

Nombre de la Sociedad	Actividad	Causas de su pertenencia a la Unidad de Decisión	Activos		Patrimonio neto	Cifra de negocio	Resultado del ejercicio antes de Impuestos
			Activos	Pasivos			
Boxleo Tic, S.L.	Consultoría Informática	Pertenecen al mismo grupo	13.144.537,49	918.941,66	12.225.595,83	2.943.019,90	2.080.694,90
Altia Consultores, S.A.	Consultoría Informática	Pertenecen al mismo grupo	43.858.636,75	10.691.096,45	33.167.540,30	60.399.649,11	7.680.154,21
Altia Consultores Sociedade Unipersoal L.D.A.	Consultoría Informática	Pertenecen al mismo grupo	17.554,16	58.786,59	-41.232,43	5.000,00	984,12
EXIS Inv.en Consult. Informática y tecnología S.A.	Consultoría Informática	Pertenecen al mismo grupo	3.776.961,66	474.505,57	3.302.456,09	4.961.121,24	475.898,31
Totales agregados			60.797.690,06	12.143.330,27	48.654.359,79	68.308.790,25	10.237.731,54

EJERCICIO 2016

Nombre de la Sociedad	Actividad	Causas de su pertenencia a la Unidad de Decisión	Activos	Pasivos	Patrimonio neto	Cifra de negocio	Resultado del ejercicio antes de impuestos
Boxleo Tic, S.L.	Consultoría Informática	Pertenecen al mismo grupo	11.306.790,33	784.439,70	10.522.350,63	2.775.200,45	2.509.712,07
Altia Consultores, S.A.	Consultoría Informática	Pertenecen al mismo grupo	39.020.378,78	9.673.078,86	29.347.299,92	60.038.450,25	7.653.427,03
QED Systems, S.L.	Suministro material Informático	Pertenecen al mismo grupo	5.618.211,39	4.653.423,09	964.788,30	5.825.432,25	179.598,16
Altia Consultores Sociedade Unipersoal L.D.A.	Consultoría Informática	Pertenecen al mismo grupo	15.160,07	57.273,66	-42.113,59	3.700,00	395,00
EXIS Inv.en Consult. Informatica y tecnologia S.A.	Consultoría Informática	Pertenecen al mismo grupo	5.061.180,73	2.115.914,26	2.945.266,47	7.353.671,84	771.557,29
Totales agregados			61.021.721,30	17.284.129,57	43.737.591,73	75.996.454,79	11.114.689,55

Los datos del ejercicio 2017 de la Sociedad Boxleo Tic, S.L. son provisionales a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales.

24. OTRA INFORMACION

Información sobre el personal

La distribución del personal en los ejercicios 2017 y 2016, expresado por categorías, ha sido el siguiente:

En 2017

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2017		Plantilla al 31.12.2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	1	1	1	1
Resto de personal directivo	9	0	9	0
Profesionales, técnicos y similares	472,62	168,71	506	188
Personal de servicios administrativos	1,75	17,88	2	20
TOTAL	484,37	187,59	518	209

En 2016

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2016		Plantilla al 31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	2,00	1,00	2	1
Resto de personal directivo	6,00	0,00	6	0
Profesionales, técnicos y similares	404,52	153,86	420	155,00
Personal de servicios administrativos	1,00	16,05	1	18
TOTAL	413,52	170,91	429	174

Incluidas en los cuadros anteriores, el desglose de personas empleadas en el curso de los ejercicios con discapacidad igual o superior al 33%, dividido por categorías es el siguiente:

div

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2017		Plantilla media del ejercicio 2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores				
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	4,95	2,36	3,39	1,16
Personal de servicios administrativos				
TOTAL	4,95	2,36	3,393	1,157

A 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración estaba formado por 10 miembros. A 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración sigue formado por esos 10 miembros.

Honorarios auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2017 por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. por los servicios de auditoría ascendieron a 26.098,32 euros, frente a 25.683,20 euros en 2016.

Concepto	Ejercicio 2017
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	16.128,92
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	9.969,40
TOTAL	26.098,32

Concepto	Ejercicio 2016
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	15.713,80
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	9.969,40
TOTAL	25.683,20

En el ejercicio 2017 se ha devengado honorarios por servicios de auditoría en el Establecimiento Permanente por importe de 8.300,00 dólares lo que al tipo de cambio de cierre de ejercicio supone 6.920,70 euros. Este gasto en 2016 fue de 6.500,00 dólares, lo que al tipo de cambio de cierre fue 6.139,61 euros.

La sociedad que ha prestado estos servicios es AUREN CONSULTORES Y AUDITORES ASOCIADOS LIMITADA.

Avales de la sociedad ante terceros

Desglosados por entidad avalista, los importes de los avales que depositó la Sociedad ante terceros son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Año 2017			
AVALES	LIMITE	IMPORTE	ENTIDAD U ORGANISMO
BANCO POPULAR	1.000.000,00	53.441,00	Administraciones y Organismos Públicos
BBVA	1.500.000,00	1.153.896,00	Administraciones y Organismos Públicos
BANCO SANTANDER	50.000,00	44.775,00	Administraciones y Organismos Públicos
BANCO PASTOR	1.000.000,00	495.292,00	Administraciones y Organismos Públicos
BANKIA	1.000.000,00	190.392,00	Administraciones y Organismos Públicos
ABANCA	1.000.000,00	1.188.797,00	Administraciones y Organismos Públicos
	5.550.000,00	3.126.593,00	

Año 2016			
AVALES	LIMITE	IMPORTE	ENTIDAD U ORGANISMO
BANCO POPULAR	1.000.000,00	48.112,00	Administraciones y Organismos Públicos
BANKIA	1.000.000,00	109.756,00	Administraciones y Organismos Públicos
BBVA	1.500.000,00	1.204.938,00	Administraciones y Organismos Públicos
BANCO SANTANDER	50.000,00	44.775,00	Administraciones y Organismos Públicos
BANCO PASTOR	1.000.000,00	482.721,00	Administraciones y Organismos Públicos
ABANCA	1.000.000,00	747.549,00	Administraciones y Organismos Públicos
	5.550.000,00	2.637.851,00	

25. INFORMACION SEGMENTADA

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios proviene de la actividad principal de la Sociedad (ver Nota 1).

El porcentaje de ventas Internacionales asciende al 25,10 % frente al 19,70 % del año 2016. Estas ventas se corresponden principalmente a los Acuerdos Marcos firmados con la OAMI a través de dos Uniones Temporales de Empresas constituidas con Informática El Corte Inglés S.A., en las que Altia participa al 40% y el negocio generado por el Establecimiento Permanente en Chile. El resto de las ventas son nacionales. Durante el ejercicio 2017 se han facturado al Establecimiento Permanente en Chile 238.105,65 euros, este importe en 2016 fue 972.491,00 euros.

El desglose de ventas de clientes a los que se les ha facturado importes iguales o superiores al 10% del importe neto de la cifra de negocios es:

	CIFRA DE NEGOCIOS
CLIENTES	Ej 2017
CLIENTE 1- SECTOR PRIVADO	6.597.529,12 €
CLIENTES CON FACTURACIÓN <10% CIFRA DE NEGOCIOS	53.802.119,99 €
	60.399.649,11 €

	CIFRA DE NEGOCIOS
CLIENTES	Ej 2016
CLIENTE 1- SECTOR PRIVADO	10.207.139,73 €
CLIENTE 2- SECTOR PRIVADO	10.071.699,44 €
CLIENTES CON FACTURACIÓN <10% CIFRA DE NEGOCIOS	39.759.611,08 €
	60.038.450,25 €

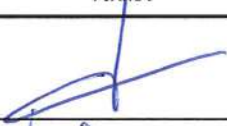



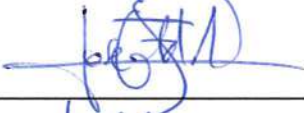
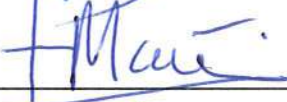
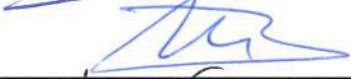



26. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "VER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2016	2017
Período medio de pago a proveedores	31,30	33,17
Ratio de operaciones pagadas	31,08	32,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,16	37,17
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	26.204.009,42	16.292.335,69
Total pagos pendientes	3.175.829,98	2.683.462,63

Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. reunido el día 20 de marzo de 2018, formula las cuentas anuales.

MIEMBRO DEL CONSEJO	CARGO	FIRMA
CONSTANTINO FERNÁNDEZ PICO	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	
ADELA PÉREZ VERDUGO	VICEPRESIDENTA	
MANUEL GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO	SECRETARIO	
IGNACIO CABANAS LÓPEZ	VICESECRETARIO	
JOSEFINA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	VOCAL	
TERESA MARIÑO GARRIDO	VOCAL	
RAMÓN COSTA PIÑEIRO	VOCAL	
LUIS MARÍA HUETE GÓMEZ	VOCAL	
FIDEL CARRASCO HIDALGO	VOCAL	
CARLOS BERCEDO TOLEDO	VOCAL	

INFORME DE GESTION

ALTIA CONSULTORES S.A.

INFORME DE GESTION - 2017

1. Presentación general de la sociedad.

Altia Consultores S.A. (en adelante Altia, la Sociedad o la Compañía) es una sociedad mercantil anónima de duración indefinida, con C.I.F. número A-15456585 y con domicilio social en Calle Vulcano nº3 Polígono de Icaria III 15172- Oleiros (A Coruña), según escritura de cambio de domicilio social de fecha 29 de julio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de agosto de 2016.

Altia es una compañía que presta servicios avanzados sobre base tecnológica y que inició su actividad en 1994. Fue constituida con duración indefinida bajo la denominación Altia Consultores S.L. El 30 de junio de 2010 se aprobó en Junta General la transformación de sociedad limitada a sociedad anónima, acuerdo elevado a público el 23 de julio de 2010.

La Compañía desarrolla un modelo de negocio basado en siete líneas de negocio, orientando su actividad hacia el servicio a sus clientes, el desarrollo profesional y humano de sus empleados y colaboradores y la creación de valor para todos sus grupos de interés. Las líneas de negocio son:

- **Outsourcing y mantenimiento:** proyectos de externalización de servicios avanzados TIC y mantenimiento, explotación y gestión de aplicaciones e infraestructuras. Es la línea de negocio que más aporta a la facturación y se caracteriza por la fuerte recurrencia y la larga duración de los proyectos.
- **Servicios gestionados adscritos al Data Center:** línea de negocio relacionada con la actividad del Data Center ubicado en Vigo. Incluye servicios de alojamiento, de administración de aplicaciones, de outsourcing y servicios avanzados de operación y mantenimiento.
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas:** proyectos relativos a diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida. El objetivo es que estos proyectos se conviertan una vez finalizados en proyectos de outsourcing recurrente.
- **Consultoría tecnológica:** se incluyen todos los trabajos relacionados con estudios e informes, elaboración de planes estratégicos, consultoría tecnológica en materia de seguridad, oficinas técnicas y formación.
- **Soluciones propias:** productos desarrollados por la Compañía. A fecha de elaboración del presente informe existen tres soluciones:

- 'Altia Mercurio la contratación electrónica': plataforma de licitación electrónica.
- 'Altia Flexia la e-Administración': plataforma de gestión de procedimientos administrativos.
- Plataforma de gestión de entrada de datos para reservas.
- **Implantación de soluciones informáticas de terceros:** proyectos donde la Compañía actúa como implantador e integrador de soluciones de terceros, normalmente de compañías multinacionales con las que tiene acuerdos de partnership y prestación de servicios.
- **Suministro de hardware y software:** no es una línea estratégica de la Compañía, que basa su oferta principalmente en servicios, pero en algunos casos necesita complementar su oferta incluyendo este tipo de operaciones, normalmente a iniciativa del cliente.

Altia trabaja con clientes enmarcados en diferentes sectores de actividad tanto del ámbito público (Administración) como del privado (sector industrial, financiero, sector servicios o empresas de telecomunicaciones, entre otros). Altia desarrolla proyectos en todo el territorio nacional y también a nivel internacional, con una red de oficinas en diversas ciudades tales como A Coruña, Vigo, Vitoria, Santiago de Compostela, Madrid, Valladolid, Alicante, Toledo y Santiago de Chile.

Al finalizar este periodo el Capital Social está compuesto por 6.878.185 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta con un valor nominal de 0,02 euros por acción. El capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 se distribuye de la siguiente manera:

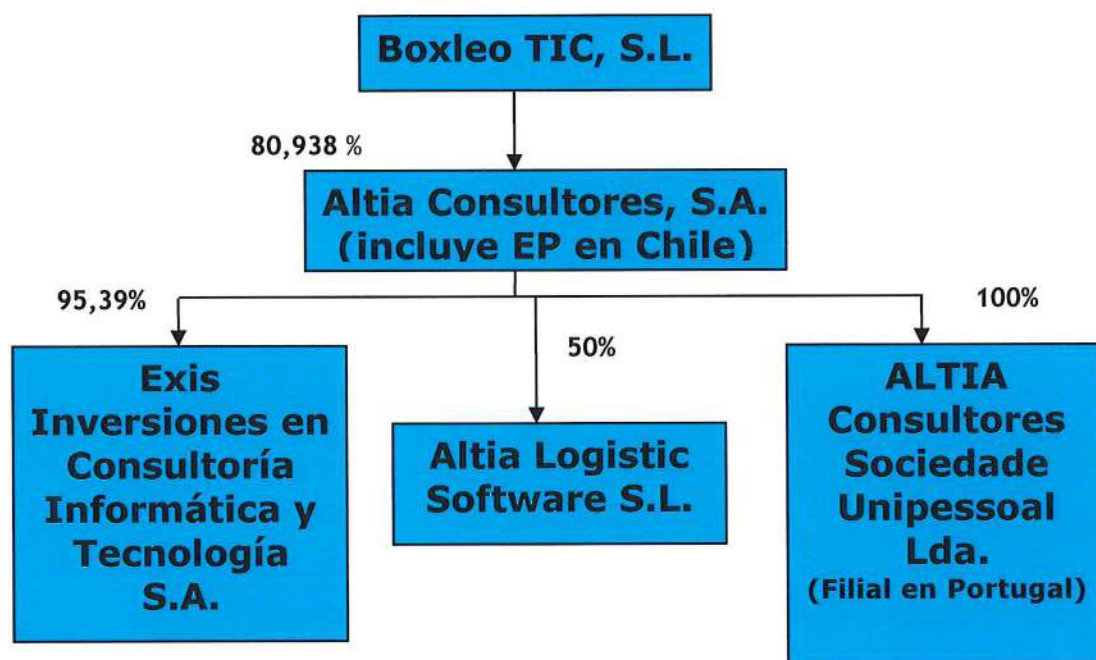
- **Boxleo TIC S.L.: 80,938% (5.567.091 acciones).**
- **Constantino Fernández Pico: 0,044% (3.051 acciones).**
- **Altia Consultores S.A. -acciones propias-: 0,026% (1815 acciones).**
- **Otros inversores: 18,991% (1.306.228 acciones).**

Altia forma parte de un grupo de sociedades en los términos del Artículo 42 del Código de Comercio, en el que Boxleo Tic S.L. (en adelante Boxleo) es la sociedad matriz y, Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnológica S.A. (en adelante Exis), junto a Altia, son sociedades dependientes. Asimismo Altia posee el 100% del capital social de la sociedad portuguesa Altia Consultores Sociedade Unipessoal Lda y está presente en Chile mediante un Establecimiento Permanente que carece de personalidad jurídica propia pero es sujeto pasivo de impuestos en ese país y se integra en la contabilidad de la Sociedad. En 2016, Altia constituyó la Sociedad Altia Logistic Software S.L. en la que participa en un 50% de su capital social y cuya actividad es la explotación comercial de un software para el control y seguimiento de los transportes en tránsito a través de la información que los sistemas de posicionamiento de los transportistas envían en tiempo real. Dada la escasa relevancia del negocio generado en 2017, sus cuentas no se integran en las cuentas consolidadas del subgrupo

Altia. Durante el ejercicio, Altia adquirió el 100% del capital social de QED Systems S.L.U., sociedad filial de Boxleo, para posteriormente fusionarse con ella mediante un proceso de absorción simplificada al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 2/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Boxleo Tic S.L., como Sociedad cabecera del grupo, tiene la obligación de presentar cuentas consolidadas desde 2011.

El esquema de grupo a cierre del ejercicio es el siguiente:



En España, desde el 1 de enero de 2009, Boxleo TIC S.L. y Altia Consultores S.A. tributan conjuntamente en territorio común dentro del Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades previsto en el Capítulo VI del Título VII de la Ley que regula dicho impuesto, y dentro del Régimen Especial de Grupo de Entidades (REGE) previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. El 1 de enero de 2014, se incorporaron al Grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades y al REGE del Grupo, Exis y Senda Sistemas de Información S.A. Unipersonal (en adelante Senda). Esta última, causó baja durante el ejercicio 2014 como consecuencia de la fusión por absorción con su matriz, Exis. Por el porcentaje de participación en esa Compañía, Altia Logistic Software S.L. no se incluye en el perímetro fiscal del Grupo ni en el Impuesto sobre Sociedades, ni en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, Altia, a través de la figura de un Establecimiento Permanente, tributa en Chile por la actividad que presta en ese país.

Altia cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión (MAB-EE) desde del 1 de diciembre de 2010.

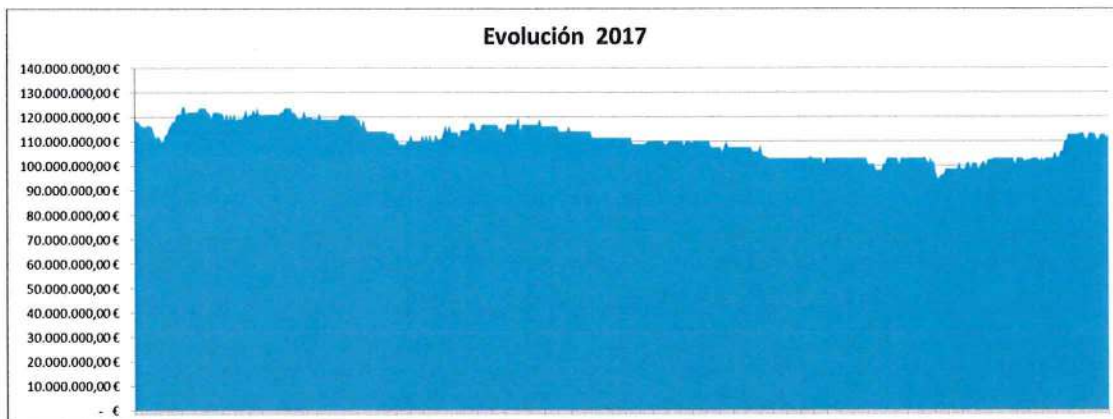
La evolución del valor durante el ejercicio de 2017 ha tenido una tendencia bajista en contraposición con lo ocurrido en años precedentes. La capitalización bursátil de la Compañía se ha reducido un 5,6%, pasando de 119 Mn€ a 1 de enero de 2017 a 111,5 Mn€ a final del ejercicio, tal y como se muestra gráficamente más adelante, si bien es la Compañía con mayor capitalización entre las activas en MAB a esa fecha. Dentro del ejercicio, se ha observado una tendencia bajista continuada durante casi todo el periodo, con un repunte significativo en las últimas semanas del año.

Han podido condicionar el valor tanto los resultados presentados en 2016, en los que no se cumplió el objetivo de ingresos del Plan de Negocio vigente aunque sí se superaron los objetivos tanto en márgenes como en solvencia y solidez del balance, como los resultados intermedios, en los que ya se mostró la dificultad de cumplir con el objetivo de ventas en 2017 si bien los márgenes así como los flujos de caja generados y la solvencia del balance mejoraron los obtenidos en 2016, como, finalmente, las incertidumbres sobre el comportamiento futuro de la Sociedad en relación al mantenimiento de los ratios de crecimiento obtenidos hasta la fecha. No obstante, hay que reiterar que la estrategia de la Sociedad ha sido y seguirá siendo no sacrificar márgenes para incrementar ingresos. Esta política coloca a Altia como una de las Compañías del sector IT con mayor rentabilidad y solvencia en relación a su tamaño. Creemos que el incremento de ventas por sí mismo y sin que esté acompañado de rentabilidad, generación de caja y otros objetivos cualitativos no es un objetivo estratégico.

Desde el punto de vista regulatorio, durante 2017 Altia ha seguido avanzado en todas aquellas materias que son de cumplimiento obligatorio desde el año 2016, así como en aquellas que, sin serlo, constituyen recomendaciones y buenas prácticas para cualquier compañía cotizada.

En relación a la liquidez, ésta se ha mantenido más o menos estable en relación a la existente en 2016 y se mantiene también en niveles similares a los de años precedentes, excluyendo expresamente el año 2014, año de comportamiento único y excepcional desde la creación del MAB.

En un escenario plano o de tendencia bajista en el que se han movido las empresas del MAB, el resultado puede considerarse satisfactorio. Se espera que en próximos ejercicios, con mejores circunstancias coyunturales, con el incremento esperado del número de empresas en este mercado y, sobre todo, con la saludable situación económica y financiera que atraviesa la Compañía, el valor retome la trayectoria de éxito iniciada en 2010.



Evolución capitalización bursátil 01-01-17 a 31-12-17 (Fuente: ALTIA)

2. Evolución de los negocios durante el ejercicio y situación de la sociedad al cierre.

El contexto general de la economía durante 2017 se ha seguido comportando de manera positiva como así indican los principales indicadores económicos. El PIB español cerró 2017 con un crecimiento del 3,1% y las previsiones para 2018 y 2019 sitúan este indicador en el entorno del 2,5%. Los principales organismos de análisis justifican la desaceleración del PIB por las tensiones políticas en Cataluña. En cuanto a la tasa de desempleo y a la inversión, se espera una continuidad en la tendencia positiva en los próximos meses, lo que corrobora la percepción ya trasladada en Informes de Gestión precedentes de que la economía real sigue mejorando. En todo caso, la Compañía sigue siendo cautelosa sobre el comportamiento general de la economía en los próximos años y mantiene la prudencia como guía de su actuación. El efecto Brexit, que impactará en las economías financieras europeas con toda seguridad así como las políticas proteccionistas lanzadas desde el gobierno de Estados Unidos podrían modificar la velocidad de cruce que ahora mantiene nuestra economía.

Este crecimiento de la economía es un buen indicador del comportamiento esperado para el sector TIC en los próximos años. La experiencia demuestra que en épocas económicas expansivas siempre se ha producido un aumento de la demanda de servicios tecnológicos. El sector TIC sigue creciendo, tanto a nivel de volumen como a nivel de empleo y lo hace a un mayor ritmo que otros. Puede decirse casi sin duda alguna, que la tecnología lo es todo en la economía actual. Sin tecnología es muy difícil progresar en una economía cada vez más global y tecnificada. Esto, que es una magnífica noticia para las empresas del sector, tiene también una derivada negativa para ellas y es el efecto competitivo brutal en volúmenes, márgenes y recursos que en estos momentos está soportando el sector. Sólo aquellos que se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas (transformación digital, virtualización, internet de las cosas, ciberseguridad), serán los destinados a crecer y desarrollar sus negocios de una manera efectiva.

Dentro del sector sigue el proceso de concentración tanto a nivel de cliente (simplificación tecnológica, búsqueda de un proveedor tecnológico de referencia) como a nivel de competidor (operaciones de adquisición y fusión). Cada vez está siendo más relevante en el sector el tamaño como factor determinante para poder obtener proyectos significativos y esta tendencia parece que se va a intensificar en el futuro.

Con respecto a la Compañía y su actividad, cabe destacar los siguientes hechos acontecidos durante 2017:

- Puesta en marcha de la nueva plataforma informática de la Bolsa Nacional de Empleo de Chile desarrollada por Altia. Con fecha 13 de enero de 2017, se llevó a cabo el acto oficial de puesta en marcha del nuevo portal de BNE desarrollada por Altia y que fue presidido por la Presidenta de Chile, Doña Michele Bachelet. El contrato firmado en 2016 tenía por objeto desarrollar una nueva plataforma para la BNE para posteriormente administrarla. Este desarrollo informático ejecutado por el Gobierno de Chile es uno de los más relevantes que Altia ha realizado a nivel internacional, no sólo por su cuantía de 2.210.056.000 pesos chilenos (aproximadamente 2.939.000 €) y duración, 48 meses prorrogables por otros 48, sino por permitir la implantación de la Compañía en Chile con un proyecto emblemático que se realiza inicialmente mediante un Establecimiento Permanente. El objetivo que se ha marcado la Sociedad es obtener más contratos y negocios que permitan desarrollar una red de delegaciones en esa zona.
- Altia ha sido incluida en el nuevo índice IBEX MAB® 15 elaborado por Bolsas y Mercados Españoles. El 1 de junio de 2017 han iniciado su actividad dos nuevos índices bursátiles de la prestigiosa serie de índices IBEX, IBEX MAB® 15 e IBEX MAB® All Shares. Altia ha sido incluida en ambos índices, el primero de los cuales está conformado por las 15 compañías con mayor volumen de contratación en el MAB y el segundo por todas las compañías de ese mercado. Estos nuevos índices se integran en la principal serie de referencia bursátil en España y son calculados de acuerdo a lo estipulado en las normas técnicas para la composición y cálculo de esta serie, tomando como referencia base los 1000 puntos a 31 de diciembre de 2015. Su objetivo es proporcionar mayor visibilidad a las compañías del Mercado Alternativo Bursátil así como medir su evolución en el mercado.
- A la vista de los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio 2016, de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2016-2017 y de la tesorería disponible, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2017 acordó la distribución de un dividendo total de 0,26 € brutos por acción, cantidad equivalente al 30,47% del resultado obtenido de manera individual en el ejercicio después de impuestos. Parte de ese dividendo, 0,16 € brutos por acción, se distribuyó como dividendo a cuenta a finales de 2016, por lo que el 6 de junio de 2017 únicamente se distribuyó como dividendo complementario la diferencia (0,10 € brutos por acción). La intención de la Compañía, sin estar obligada estatutariamente a ello, es mantener una política de retribución a los accionistas a través del reparto de dividendos pero

siempre de una manera conservadora, con parte de la caja generada en el ejercicio previo al reparto como única fuente de dividendo y sin poner en riesgo sus planes de crecimiento actuales y de futuro.

- Modificación y refundición de los Estatutos Sociales. La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2017 aprobó la modificación y refundición de Estatutos de la Sociedad que se ejecutó mediante escritura pública ante notario el 6 de junio de 2017. Las modificaciones estatutarias aprobadas por la Junta fueron las relativas a la composición, funciones y duración en el cargo de los miembros de la Comisión de Auditoría así como a la aplicación del resultado y aprobación de dividendos. Los cambios suponen pequeños ajustes de adecuación al régimen general en esas materias previsto en la Ley de Sociedades de Capital en vigor. Estas modificaciones, junto con las aprobadas desde la última refundición de los Estatutos Sociales de diciembre de 2016, son las incluidas en esta nueva edición.
- Verificación y publicación de la Memoria de Sostenibilidad. Con fecha 27 de julio de 2017 la Compañía publicó la Memoria de Sostenibilidad 2016, iniciativa enmarcada dentro del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa. La Memoria resume todas las actividades que la Compañía ha realizado en 2016 desde el punto de vista Social, Económico, Ambiental y Ético como muestra del compromiso de la organización con la transparencia en la gestión e información a todos los grupos de interés. Recoge los aspectos más significativos que afectan al desarrollo de la organización y establece las prioridades sobre los aspectos más relevantes de la actividad de la Compañía y sus grupos de interés. Como en el ejercicio precedente, la Memoria ha sido verificada por AENOR de conformidad con la opción 'exhaustiva' de la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad (www.globalreporting.org).
- Adquisición y posterior fusión por absorción de QED Systems S.L.U. Con fecha 11 de agosto de 2017 el Consejo de Administración de Altia aprobó la adquisición del 100% de la Compañía del Grupo Boxleo, QED Systems S.L.U (en adelante QED). QED tenía como actividad la comercialización de infraestructuras (hardware y software de terceros) y su modelo de negocio se basaba en la compra sobre pedido por lo que no mantenía inventarios. Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2017, Altia y QED se fusionaron a través de un proceso de absorción, desapareciendo esta última, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 2/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al ser la absorbente titular del 100% del capital social de la absorbida. La operación buscaba principalmente incrementar la línea de negocio 'Suministro de hardware y software' de Altia, que sin ser estratégica, es un fórmula interesante tanto de entrada como de retención de clientes con gran consumo de tecnología, objetivo prioritario para la Compañía. Secundariamente, se buscaba una simplificación administrativa y un ahorro de costes en el Grupo, reduciendo significativamente las operaciones vinculadas al desaparecer una Sociedad del mismo.

- A la vista de los resultados que la Compañía preveía ya obtener en 2017, de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2016-2017 y de la tesorería disponible, el Consejo de Administración en su reunión de 16 de noviembre de 2017 acordó la distribución de un dividendo a cuenta total de 0,18 € brutos por acción, cantidad que supone el 60% del dividendo previsto para 2017 en el Plan de Negocio. Con este dividendo a cuenta, la Compañía no altera su intención de mantener una política de retribución a los accionistas a través del reparto de dividendos pero siempre de una manera conservadora, con parte de la caja generada en este caso en el primer semestre del año como única fuente de dividendo y sin poner en riesgo sus planes de crecimiento actuales y de futuro.

Durante 2017 la filial creada en Portugal ha seguido sin tener prácticamente actividad. Como ya se expuso en Informes de Gestión precedentes, el objetivo de simplificación administrativa planteado ya en el Plan de Negocio precedente al actualmente en ejecución, ha provocado que su reducida actividad haya sido asumida por la delegación de Vigo.

En cuanto a Altia Logistic Software S.L., a lo largo de este ejercicio se ha iniciado la fase de comercialización y puesta en marcha del producto aunque los resultados son todavía escasamente significativos al cierre de 2017. Se espera que en los próximos ejercicios la actividad de esta sociedad se incremente con respecto a los niveles actuales.

Por último, en relación a la participación minoritaria en la sociedad Centum Research – Technology S.L., a principios de año se formalizó una nueva ampliación de capital a la que Altia acudió para mantener así su porcentaje de participación (1,82%). Centum continúa ejecutando su plan de negocio invirtiendo en sus productos e intensificando su actividad comercial. En el segundo semestre del año, los indicadores de la Compañía muestran impactos en ventas y una mejora sustancial de sus principales magnitudes respecto a años precedentes. Esta reciente evolución positiva se estima como fundamental en los próximos ejercicios para el éxito del proyecto, porque, hasta la fecha, el plan de negocio se estaba ejecutando con cierto retraso.

Análisis general.

En este contexto, por primera vez desde hace mucho tiempo, Altia no ha crecido en volumen de negocio en el periodo analizado y no se han cumplido los objetivos establecidos en el Plan de Negocio 2016-2017. Durante estos años pasados, la Sociedad había tenido que hacer frente a importantes retos con efecto directo en las cuentas de resultados y, en algunos casos, en el modelo de negocio, y siempre había aumentado su tamaño.

Esa tendencia, sin embargo, no se ha seguido en 2017, lo cual se explica por un conjunto de motivos. El principal es, tal y como se avanzó en los Estados Intermedios de 2017, que no entra dentro de los planteamientos de Altia el crecimiento con sacrificio de márgenes, que es un comportamiento

observado en la competencia y no sólo en este momento. El entorno competitivo actual del sector TIC está produciendo una reducción muy significativa de tarifas y márgenes. Dicho de una manera coloquial, compañías con dificultades o con ineficiencias graves en su estructura productiva y financiera, están bajando significativamente los precios con tal de conseguir contratos y obtener negocio y, Altia, en defensa de los intereses de sus accionistas, de sus empleados y de sus clientes, no está queriendo entrar en esos planteamientos. Los márgenes han sido, son y deben seguir siendo, sostenibles. Algunas compañías, que están revelando sus dificultades en el mercado no están protegiendo sus márgenes, poniendo aún más en peligro su ya delicada salud financiera.

Otra circunstancia que explica este no crecimiento en ventas está en algo ya adelantado en anteriores Informes de Gestión en relación al retraso producido en los planes de comercialización de la Compañía. La inversión realizada en 2016 y principios de 2017 en áreas estratégicas (principalmente comercial, pero también en marketing, desarrollo de negocio) no se ha traducido todavía de la manera deseada en un incremento de ingresos. Los ciclos de ventas, con operaciones más voluminosas y complejas, se ralentizan y están retrasando el retorno de esa inversión. Aun así, la Sociedad sigue convencida de la conveniencia de haber realizado esta inversión en un momento en el que se considera esencial incorporar activos y talento para conseguir crecimiento en años venideros.

Y, por último, en relación a la comparativa concreta con 2016, hay que indicar algo que ya se señaló en el Informe de Estados Intermedios de este año. En ese año se materializó una operación de suministro de carácter no recurrente e importe relevante que produjo un impacto significativo en las cifras, en los márgenes y en la distribución en las líneas de negocio, y en el periodo ahora analizado no se ha vuelto a producir una operación similar. Es más, si aislamos el efecto producido por esta operación, el crecimiento de ventas es similar al obtenido en años precedentes.

Una vez explicada el estancamiento en la cifra de negocios, hay que señalar que los resultados obtenidos en cuanto a rentabilidad son similares a los de 2016. Estos resultados son sensiblemente superiores a los de la mayor parte de los competidores directos de Altia, lo que refuerza la idea de solidez y solvencia del proyecto. El continuo crecimiento de los Fondos Propios, incluso con las políticas de remuneración al accionista llevadas a cabo en los últimos años, la reducción de la deuda y la generación de flujos de caja demuestran esa solidez y siguen sentando unas bases muy firmes para el crecimiento futuro de la Sociedad. Los principales valores de la Compañía siguen plenamente vigentes y se consideran un elemento diferencial para acometer con garantías de éxito su desarrollo futuro: una amplia cartera de productos y servicios altamente competitivos; la incorporación de negocios caracterizados por su tamaño y recurrencia; la estabilidad accionarial; la excelente cualificación de los recursos humanos; la experiencia de los gestores y del socio principal; una situación financiera con una solidez difícil de encontrar en el sector, en el que la deuda es prácticamente anecdótica y los costes de estructura con claramente menores que los de los competidores; agilidad a la hora de tomar

decisiones que pueden calificarse como 'difíciles'; y, finalmente, la apuesta decidida por la innovación en la prestación de servicios y en los procesos de negocio.

Hay que destacar que todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las cuentas anuales que presenta la Compañía, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro. Esta variación significativa de magnitudes debida a la integración de las Uniones Temporales de Empresas debe tenerse en cuenta en la comparación con las de ejercicios anteriores y en el estudio de los ratios de gestión.

Análisis cuenta Pérdidas y Ganancias

La estrategia comercial de la Compañía sigue centrada en aquellas líneas de negocio que generan mayor valor añadido, entendiendo como tal aquellas que se traducen en un mayor aumento de volumen de negocio y rentabilidad: Outsourcing, Servicios Gestionados y Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.

Ventas € por Línea de Negocio	2016	% s/ Total de Ventas	2017	% s/ Total de Ventas	Variación	2017e	% s/ Total de Ventas	% Cumpl.
Consultoría Tecnológica	192.646 €	0,3%	403.004 €	0,7%	100,2%	494.789 €	0,6%	81,4%
Desarrollo de aplicaciones informáticas	3.871.348 €	6,4%	3.331.063 €	5,6%	-14,0%	6.261.369 €	8,2%	53,2%
Implantación soluciones de terceros	602.579 €	1,0%	576.114 €	1,0%	-4,4%	736.262 €	1,0%	78,2%
Outsourcing y mantenimiento	36.494.509 €	60,8%	45.014.588 €	74,5%	23,3%	56.036.432 €	73,2%	80,3%
Soluciones Propias	640.997 €	1,1%	495.341 €	0,8%	-22,7%	701.913 €	0,9%	70,6%
Suministros Hardware y Software	11.086.528 €	18,5%	3.465.521 €	5,7%	-68,7%	2.906.782 €	3,8%	110,2%
Servicios Gestionados	7.149.843 €	11,9%	7.114.017 €	11,8%	-0,5%	9.381.312 €	12,3%	75,6%
Total Ingresos por Cartera	60.038.450 €	100%	60.399.649 €	100%	0,60%	76.518.859 €	100%	78,9%

La principal línea de negocio durante 2017 sigue siendo, como en años anteriores, la de 'Outsourcing y Mantenimiento', con un aumento notable en términos absolutos y con un crecimiento muy significativo en relación con las ventas totales, puesto que pasa de un 60,8% en 2016 a un 74,5% en 2017. A continuación, la segunda línea por peso es la de 'Servicios Gestionados' con un 11,8%, peso muy similar al obtenido en 2016. El resto de líneas de negocio pierden ventas y peso durante 2017, si bien la Sociedad recupera la estructura tradicional de ventas por líneas de negocio de 2015 y años anteriores. La tercera línea de negocio por tamaño pasa a ser la de 'Suministros de Hardware y Software', que aun sin una operación como la de 2016, se aúpa al tercer puesto principalmente empujada por la fusión por absorción de QED, compañía cuya actividad principal es la comercialización de hardware y software de terceros. En un nivel similar, se encuentra la línea de 'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas' con un 5,5% del total de ingresos. El resto de líneas de negocio tiene un peso poco significativo, en el entorno del 1%.

Ventas € por Sectores	2016	% s/ Total de Ventas	2017	% s/ Total de Ventas	Variación	2017e	% s/ Total de Ventas	% Cmpl.
Internacional	11.852.599 €	19,7%	15.179.557 €	25,1%	28,1%	14.579.335 €	19,1%	104,1%
Nacional	48.185.851 €	80,3%	45.220.092 €	74,9%	-6,2%	61.939.524 €	80,9%	73,0%
AA.PP.	15.139.789 €	26,2%	16.102.743 €	26,7%	6,4%	16.838.313 €	22,0%	95,6%
Industria	31.587.540 €	52,6%	27.051.601 €	44,6%	-14,4%	39.695.659 €	51,8%	68,1%
Servicios Financieros	1.458.523 €	2,4%	2.065.748 €	3,4%	41,6%	5.405.551 €	7,1%	38,2%
Total Ingresos por Cartera	60.038.450 €	100%	60.399.649 €	100%	0,60%	76.518.859 €	100%	78,9%

En relación a las ventas por sector, respecto a 2016 se observa un incremento del peso del negocio internacional (que pasa del 19,7% de 2016 a 25,1% en 2017) frente al nacional consecuencia del empuje que la Compañía está llevando a cabo en operaciones de carácter internacional. El incremento del negocio vinculado a Oficinas dependientes de la Unión Europea así como la apertura de negocio en Chile, explican este cambio de tendencia. En cuanto al negocio 'nacional', se reduce un 6,2%, siendo significativa la reducción en Industria (-14,4%) que anula el efecto positivo del crecimiento en Administraciones Públicas (+6,4%) y Servicios Financieros (+41,6%). Estas variaciones, en parte, vienen explicadas por la reordenación de servicios realizada durante los dos últimos años a nivel de Grupo.

En cuanto a cómo se distribuyen los costes de la Sociedad, se recupera la estructura tradicional con un mayor peso del gasto de personal (41% de cifra de negocios) en detrimento de la partida de costes directos (compras y subcontrataciones) que pasa a ser la segunda partida de costes por tamaño (39,4%). El que no se haya realizado en 2017 la operación no recurrente de suministro que se produjo en 2016 explica la recuperación de la estructura de costes clásica de la Sociedad.

La partida 'Otros ingresos' se reduce con respecto a 2016 un 29%. En esta partida se incluyen subvenciones derivadas de proyectos I+D (se presenta más información en el punto 6 del presente informe), servicios a otras empresas del Grupo y servicios al personal.

La partida de Gastos de Personal se incrementa un 20% (pasa de 20,5 Mn€ en 2016 a 24,7 Mn€). Se explica por tres razones: en primer lugar, la inversión realizada en incorporación de personas con talento y experiencia que permita a la Compañía crecer en el futuro; en segundo lugar, por la incorporación de personal de refuerzo en áreas estratégicas (comercial, marketing, desarrollo corporativo, relaciones con inversores y mercados) con el objetivo de crecer y, al mismo tiempo, estar en disposición de atender correctamente las nuevas obligaciones normativas que emanan de la LSC, la Ley de Auditoría, el Reglamento de Abuso de Mercado y las nuevas normas del MAB; y, finalmente, en tercer lugar por el proceso de reordenación de servicios a nivel de Grupo, al haberse incorporado personal procedente de la filial Exis.

En cuanto a los costes de explotación y estructura, se sigue manteniendo la política de control estricto de los mismos. Esos costes suponen sobre ventas un 6,4%, por debajo de muchas de las compañías del sector, lo que supone una ventaja competitiva indudable. El incremento de peso con respecto a 2016 se explica por los gastos en que está teniendo que incurrir la Sociedad para adaptarse al nuevo entorno normativo para sociedades cotizadas.

Las amortizaciones se reducen con respecto a 2016.

La reducción de la escasa deuda que mantiene la Compañía, por un lado y el cumplimiento de los objetivos de solvencia conseguidos en años precedentes por sociedades filiales que han hecho que no sea necesario continuar con políticas de 'cash-pooling' entre empresas del grupo. Por tanto, Altia no ha tenido que prestar la asistencia financiera de otros ejercicios y los ingresos financieros derivados han descendido. En todo caso, este efecto desaparece prácticamente con la consolidación y el gasto financiero real se basa en los costes operativos, principalmente gastos de avales.

En virtud de todo lo anterior, los resultados de la actividad de la Sociedad durante 2017 se pueden considerar satisfactorios, muy similares a los obtenidos en 2016, pese a que no se hayan cumplidos los objetivos definidos en el Plan de Negocio 2016-2017. El retraso en los planes de comercialización de la Compañía así como la política de no sacrificar márgenes para crecer, principalmente explican esta situación. En relación con competidores, los resultados son sensiblemente mejores que la mayoría de las empresas del sector, posicionándose Altia como una de las compañías más rentables en relación a su tamaño y con una estructura de costes muy competitiva. El EBITDA obtenido en 2017 (8.387.045 €) se incrementa ligeramente un 0,2% respecto al obtenido en 2016 (8.370.759 €). En términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 13,9%, similar al obtenido en 2016 y por debajo del planificado en Plan de Negocio (15,4%)

El resultado antes de impuestos ha sido 7.680.154 € y el resultado después de impuestos alcanza los 5.912.392 €, un 0,75% más del obtenido en 2016 (5.868.651 €). El Margen Neto ha sido del 9,8% similar al obtenido en 2016, pero sensiblemente inferior al proyectado en el Plan de Negocio 2016-2017 para todo el Grupo (10,5%).

Análisis Balance de Situación

El Balance ha crecido un 12% con respecto a 2016 (pasa de 39 Mn€ a 43,8 Mn€), más que proporcionalmente a lo que ha crecido la cifra de negocios. En términos de principales magnitudes, los mayores incrementos se producen en la partida de Tesorería en el Activo y en el Patrimonio Neto, por lo que se puede afirmar que el ejercicio sigue la tendencia de años precedentes: mayor solidez y solvencia.

El Activo No Corriente se reduce un 12% con respecto a 2016, fundamentalmente por la desaparición de créditos entre empresas del Grupo una vez encauzada la situación financiera de la filial Exis.

La partida de clientes se ha incrementado un 7% con respecto a 2016. El Fondo de Maniobra ha mejorado sensiblemente y se ha generado caja, tal y como refleja el Estado de Flujos de Efectivo que acompaña al presente informe. La aprobación y pago de un dividendo a cuenta a final de año, hace menos visible los esfuerzos llevados a cabo para incrementar la caja generada, pese a la mejora del Periodo Medio de Maduración, que se ha

comportado finalmente mejor de lo planificado en Plan de Negocio 2016-2017. En este contexto, la Tesorería a final del ejercicio ha sido de 17,2 Mn€, un crecimiento del 37% respecto del cierre de 2016 (12,5 Mn€). El comportamiento excepcional de esta magnitud durante 2017 corrobora la excepcional salud financiera de la Compañía que dispone de unos recursos significativos para poder realizar las inversiones que sean necesarias para fortalecer aún más su modelo de negocio.

Los Fondos Propios de la Compañía han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio, y por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas, sin generar tensión alguna en la Tesorería. En este sentido, el Consejo de Administración ha acordado a final de ejercicio y con cargo a los resultados obtenidos en el ejercicio y a la Tesorería disponible, un dividendo a cuenta de 0,18 € por acción.

Con respecto al Pasivo, hay que significar que la deuda se mantiene en unos niveles mínimos, objetivo estratégico del Plan de Negocio 2016-2017. El resultado es que la Deuda Financiera Neta de la Compañía (diferencia entre deuda y tesorería) sigue aumentando, pasando de -10,7 Mn€ en 2016 a -15,9 Mn€ a fecha de cierre de las cuentas adjuntas.

En conjunto, la situación a cierre 2017 se puede considerar, en términos generales, mejorable pero a su vez, satisfactoria. Si bien es cierto que el estancamiento de la cifra de negocio se puede considerar como un aspecto que condiciona otras variables, el análisis del resto de magnitudes (rentabilidad, fondos propios, tesorería, deuda) confirman la salud económica y financiera de la Compañía. Si, además, a ese análisis le incorporamos comparables con el resto de compañías del sector, es notorio que los resultados obtenidos por la Sociedad son sensiblemente mejores a los de la mayor parte de sus competidores. En todo caso, se espera que aquellas magnitudes con una evolución menos satisfactoria, tengan una dinámica positiva en los próximos meses cuando fructifiquen las inversiones de tipo comercial ya realizadas.

En relación con Plan de Negocio 2016-2017, los resultados obtenidos por la Compañía han sido discretos. Se han realizado inversiones en capacidad comercial así como en otras áreas relevantes que todavía no han conseguido incrementar la captación de nuevos negocios en la medida deseada. Como se ha indicado con anterioridad, la estrategia de la Compañía seguirá focalizada en políticas encaminadas a maximizar la rentabilidad y solvencia de sus cuentas aun a costa de tener que sacrificar crecimiento en ventas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que, salvo la operación de QED, no se ha materializado ninguna operación de crecimiento inorgánico durante 2017 y eso ha contribuido también a que no se haya conseguido el objetivo de ventas definido en el Plan de Negocio.

3. Información no financiera y diversidad.

Al considerarse Altia una Entidad de Interés Público y cumplirse los requisitos adicionales impuestos en el artículo 262.5 de la ley de Sociedades de Capital, modificado por el Real Decreto Ley 18/2017 de 24 de noviembre, se incluye en el presente Informe de Gestión la siguiente información no financiera y sobre diversidad.

Altia desarrolla su actividad en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones desde 1994, año de su fundación. Es una compañía de capital privado independiente, sin vinculación con grandes grupos del sector TIC, industriales o financieros, que ha basado su crecimiento en su vocación de servicio y compromiso con sus clientes.

El modelo de negocio de Altia está basado en dos principios fundamentales: orientación a clientes y orientación a resultados. Orientación a clientes debe entenderse en el sentido de cercanía a los mismos, intentando resolver los retos tecnológicos que se les presentan y atendiendo a sus necesidades, de tal manera que la inversión tecnológica que deciden acometer, se materialice en una mejora en sus procesos productivos y, por ende, en sus resultados: en suma, que se aporte valor cuantificable a su actividad. Y orientación a resultados, en el sentido de que cualquier operación que se acometa tenga sentido económico y mejore la solvencia y solidez del proyecto. Una serie de características ya indicadas en Informes de Gestión previos identifican el modelo de negocio de la Compañía: presencia creciente en organizaciones con gran consumo de tecnología, consolidación de ventas recurrentes, diversificación de riesgos (productos, servicios, tecnologías, clientes, sectores), generación de flujos de caja, mantenimiento de niveles de rentabilidad óptimos, innovación, generación de beneficios para los grupos de interés, cualificación de empleados y personal directivo, sólida situación financiera y estructura de costes ajustada.

Este modelo, aplicado en el sector de la tecnología desde una óptica generalista, ha conseguido en el pasado unos resultados para Altia muy relevantes y tangibles, por lo que la Compañía espera que, adaptándolo a las nuevas circunstancias y tendencias de mercado, mantenga esa trayectoria de éxito que ha llevado hasta la fecha.

Principales riesgos e incertidumbres

La economía en general y la española en especial, mantiene una tendencia positiva, con crecimientos de PIB bastante significativos y generando empleo. En este contexto de bonanza económica, hay una creciente demanda de servicios tecnológicos debido a que, en la actualidad, la tecnología se aplica a casi cualquier actividad cotidiana. Aun así, y aunque el escenario a corto plazo parece expansivo y de crecimiento, Altia, en línea con la prudencia que siempre la ha caracterizado, mantiene sus reservas sobre la evolución de la economía en el medio plazo.

Altia no tiene una especial concentración ni a nivel de clientes, ni a nivel de productos y servicios, ni a nivel de tecnología. Los riesgos financieros son bajos, por su escasa deuda y por no tener prácticamente actividad fuera de la zona Euro, aunque la apertura a nuevos mercados como Chile, ha determinado una especial atención en los últimos dos años al riesgo de cambio, si bien el peso del negocio en esta localización sigue siendo proporcionalmente reducido. Altia considera que el riesgo financiero seguirá siendo moderado en 2017 y años venideros.

En este contexto, el mayor riesgo que tiene la Compañía en la actualidad es el riesgo comercial: que la organización no sea capaz de continuar la exitosa comercialización de sus productos y servicios, como ha ido haciendo históricamente. La inversión en capacidad comercial y talento realizada durante 2016 y principios de 2017, no se ha materializado todavía en un incremento significativo de los ingresos. Pese a ello, la Compañía es optimista de cara al futuro. La cuota de mercado que actualmente tiene Altia sigue siendo significativamente pequeña. Este hecho es al mismo tiempo una oportunidad, dado que se puede atacar con más facilidad las posiciones de otros competidores de mayor tamaño pero con menor solidez financiera, capacidad tecnológica o innovadora, pero también un riesgo, debido a la concentración que se está produciendo en la demanda de servicios de tecnología y que exige cada vez mayor tamaño y capacidad para poder optar a la misma.

La Sociedad, a través de su modelo de procesos (sistema de gestión interno), identifica, evalúa, verifica y controla los riesgos derivados de su actividad y propone todas aquellas medidas correctivas y de mejora necesarias para mitigar esos riesgos a través de planes de mejora concretos. En particular, en relación con los presentes estados financieros, por un lado, la Sociedad ha ido avanzando en la implantación de un sistema de control interno de la información financiera (SCIIF) que evalúa y detecta posibles actuaciones incorrectas en la elaboración de sus estados financieros, y por otro, ha puesto en funcionamiento iniciativas relacionadas con el Gobierno Corporativo con el objetivo de posicionarse como una entidad socialmente responsable y así aportar valor a todos sus grupos de interés. Algunos de estos avances en materia de Cumplimiento Normativo son la reformulación de la Comisión de Auditoría, la constitución de la Unidad de Cumplimiento Normativo, la implantación de un modelo de Cumplimiento Normativo, la puesta en marcha de la Función de Auditoría Interna, la revisión del Reglamento Interno de Conducta en materia de mercado de valores o la implantación del Canal Ético. Todos estos avances son tutelados directamente por sus Órganos de Gobierno, es especial, por el Consejo de Administración y por la Comisión de Auditoría que, con los últimos cambios normativos, ha adquirido un especial protagonismo en todas estas materias.

Altia tiene muy en cuenta los recientes cambios normativos (básicamente la Ley de Sociedades de Capital, la nueva Ley de Auditoría, el Reglamento Comunitario sobre Abuso de Mercado y las nuevas circulares del MAB) que van a obligar todavía más a cualquier interviniente en el mercado a mejorar su transparencia, a identificar y mitigar los riesgos asociados a su actividad y a aumentar el grado de respuesta a sus grupos de interés. En este

sentido, la Sociedad está haciendo un especial esfuerzo en todas estas materias con el objetivo de posicionarse como una entidad socialmente responsable y así aportar el mayor valor posible a todos los grupos relacionados con su actividad (clientes, accionistas, empleados y sociedad en general). La publicación de la Memoria de Sostenibilidad 2016 verificada por AENOR según los criterios de la guía GRI G4 en su opción 'exhaustiva', ha sido una evidencia de la importancia que la Sociedad le da a esta materia como impulso del negocio y mejora en la relación con sus principales grupos de interés. En las próximas semanas está prevista la publicación de la memoria correspondiente a 2017, la cual se verificará igualmente, como en años anteriores.

El contenido, cobertura y alcance de la Memoria de Sostenibilidad incluye todas las actividades que Altia realiza, y recoge los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos que se desprenden de su actividad cotidiana, como muestra del compromiso de la organización con la transparencia.

Dimensión Social

La actividad en esta área viene determinada, principalmente, por la evaluación formal de impactos, riesgos y oportunidades en materia de Cumplimiento Normativo. Esta evaluación es formalmente aprobada por el Consejo de Administración y se analizan entre otros los impactos en materia de Derechos Humanos, Sociedad, Anticorrupción y Responsabilidad de Producto y Servicio.

Por otro lado, la Sociedad mantiene un contacto activo con las comunidades en donde se ubican sus centros de trabajo, que son un importante foco de generación de empleo. Altia contribuye a optimizar el entorno en el que se integra a través de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial, fundamentalmente enfocadas a la promoción del deporte base, el apoyo a proyectos promovidos por ONGs y la promoción de la investigación en el sector de las nuevas tecnologías.

Dimensión Personas

Altia, como empresa de servicios, basa su éxito en el desempeño de sus empleados. Los logros conseguidos hasta la fecha han sido posibles gracias a un gran equipo humano plenamente identificado con el proyecto empresarial, con unas actitudes que forman parte ya de la cultura de la organización: comunicación, iniciativa, innovación, motivación, mejora continua y orientación a resultados.

La Sociedad dispone de un Plan de Igualdad cuyo objetivo es promover medidas que garanticen el principio de igualdad entre mujeres y hombres, integrando la igualdad de oportunidades en la gestión diaria para así obtener la excelencia profesional. El objetivo de la Compañía es seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales

basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación junto con el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con este grupo de interés de especial relevancia para la Compañía. En este sentido, hay constituida una Comisión de Igualdad que es la encargada de ejecutar lo comprometido en dicho Plan.

Desde 2016 Altia se adhirió al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la empresa de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo'. Esta iniciativa, promovida por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, pretende erradicar esta lacra de la Sociedad, asumiendo el compromiso de colaborar activamente contra todo aquello que atenta contra la integridad y libertad de las mujeres.

Existe un Manual de Régimen Interno, un Reglamento Interno de Conducta en materia de mercado de valores, unas normas internas para aplicar la normativa derivada de la cotización de la Sociedad en el MAB y un Código Ético que definen, en general, y con mayor detalle en determinados aspectos, el escenario que la Compañía plantea en relación a materias como criterios de actuación generales en relación al cumplimiento de la legalidad, la igualdad de oportunidades (selección, evaluación y promoción interna), la no discriminación, la conciliación de la vida familiar y profesional, la violencia, sea de género o no, el cumplimiento de derechos humanos y laborales, los conflictos de interés y la gestión de la información confidencial y privilegiada o las políticas anticorrupción. El vehículo para canalizar cualquier tipo de incidencia, denuncia, sobre, entre otros, estos temas, es el Canal Ético, que gestiona directamente la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Existe también un Plan de Carrera que define la oferta de perfiles o puestos de trabajo existentes en la Compañía, con las funciones asignadas a cada uno de ellos. Este Plan de Carrera regula adicionalmente el proceso de promoción, de tal manera que se enumeran los requisitos necesarios para que los profesionales puedan optar a promoción a un puesto superior. Este Plan de Carrera define las equivalencias con el Convenio Colectivo de aplicación que es el estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado.

Hay que señalar que la plantilla media durante 2017 fue de 672 personas y el número de empleados al final del ejercicio ha pasado de 603 en 2016 a 727 en 2017. La tasa de estabilidad a 31 de diciembre de 2017 ha sido de un 81,9%. Para la Sociedad, es prioritaria la creación de empleo de calidad, cualificado, estable y que prime la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores.

La distribución de la plantilla por grado de titulación a final del ejercicio es la siguiente:

TITULACIONES	2017	2016	Increment
Titulados universitarios	409	370	39
Otras titulaciones	318	233	85
Sin titulación	0,00	0	0
Total de empleados	727	603	124
% Titul univ. sobre el total	56,26	61,36	

Fuente: Altia

El 56,3% de la plantilla son titulados universitarios, habiéndose incrementado en términos absolutos durante el año en 39 personas. El 43,7% son titulados de Formación Profesional, Bachiller y ESO.

La distribución de la plantilla por sexo y tipo de contrato a 31 de diciembre es la siguiente:

ESTABILIDAD EMPLEO	2017		2016	
	Nº empl.	%	Nº empl.	%
Indefinidos	595	81,84	498	82,59
Hombres	418	57,50	351	58,21
Mujeres	177	24,35	147	24,38
Eventuales	132	18,16	105	17,41
Hombres	100	13,76	79	13,1
Mujeres	32	4,40	26	4,31
Total	727	100	603	100

Fuente: Altia

El 71,3% de la plantilla son hombres y el 28,7% son mujeres, dato en consonancia con la distribución por sexo que existe en el mercado TIC en la actualidad en España. De la plantilla de mujeres el 84,7% tiene contrato indefinido por el 80,7% los hombres, tal y como se indica en el cuadro siguiente.

Sexo	Temporal	% s plantilla sexo	Indefinido	% s plantilla sexo
Hombre	100	19,31%	418	80,69%
Mujer	32	15,31%	177	84,69%

Fuente: Altia

La distribución de la plantilla por edad y sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

Rango de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Rango edad 18-29:	73	14,09%	20	9,57%	93	12,79%
Rango edad 30-39:	246	47,49%	93	44,50%	339	46,63%
Rango edad 40-59:	196	37,84%	96	45,93%	292	40,17%
Rango edad >59:	3	0,58%	0	0,00%	3,00	0,41%
	518		209		727	

Fuente: Altia

El rango de edad tanto para hombres como para mujeres más habitual es el de 30-39 años, seguido del de 40-59 años.

La formación es prioritaria en la cualificación y proceso de mejora continua de los profesiones de Altia. Existe un Plan Estratégico de Formación que aprueban los empleados a través de sus representantes y la dirección de la Compañía y que regula las necesidades formativas detectadas. También existe un Plan de Retribución Flexible mediante el cual el empleado

distribuye su retribución entre efectivo y productos y/o servicios que ofrece la empresa.

La horas de formación de la plantilla de Altia por sexo durante 2017 han sido las siguientes:

Formación	Horas	%	Empleados	%
Hombres	7.210,25	68,57%	518	71,3%
Mujeres	3.304,50	31,43%	209	28,75%
	10.514,75		727	

Fuente: Altia

Durante 2017 se han llevado a cabo 10.514 horas de formación, de las que un 31,4% (25% en 2016) las hicieron mujeres y un 68,6% (75% en 2016) hombres, porcentajes superiores a la distribución de plantilla por sexo a final del ejercicio.

Los logros conseguidos por la Compañía históricamente han sido posibles, en todos los casos, gracias a un gran equipo humano plenamente identificado con la estrategia de la organización. La incorporación de nuevos perfiles para afrontar los retos futuros que debe afrontar la Sociedad en los próximos ejercicios, es clave para mantener la senda de crecimiento y resultados que Altia ha tenido desde su nacimiento.

Por último, en cuanto a la Seguridad y Salud en el trabajo, las actividades que desarrollan los profesionales de Altia no entrañan riesgos para la Seguridad y la Salud. El número de accidentes durante 2017 y 2016 respectivamente ha sido el siguiente:

ACCIDENTES	2017		2016	
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja
Leves	1	5	0	0
Graves	0	0	0	0
Muy Graves o Mortales	0	0	0	0
In Itinere	6	0	3	1
	7	5	3	1

Fuente: Altia

Durante 2017 se han producido 7 accidentes con baja posterior, 6 de ellos In Itinere y 5 sin baja. Ninguno ha sido grave, ni muy grave, dato que corrobora que la actividad que desarrolla la Compañía no tiene un riesgo elevado, ni siquiera moderado en relación a posibles accidentes.

Altia participa activamente con los empleados y sus representantes (existe un Comité de Seguridad y Salud en la delegación de Santiago) en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para poder efectuar una política de seguridad y prevención activa y participativa. Con las periodicidades establecidas (normalmente anual), Altia ofrece a toda su plantilla la posibilidad de realizar reconocimientos médicos generales y específicos de los riesgos de los puestos de trabajo.

Dimensión Ambiental

La protección del Medio Ambiente forma parte de la política básica de Altia por lo que su sistema de gestión medioambiental está certificado bajo la norma UNE-ISO 14001.

Desde el punto de vista medioambiental, el único centro con impacto significativo es el Data Center. Los aspectos ambientales se identifican por examen y análisis de la actividad desarrollada, determinando su grado de significatividad. Aquellos que se identifican como relevantes constituyen la base sobre la que aplicar objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Medioambiental de la Compañía.

Los principales aspectos medioambientales producidos en Altia son:

- Consumo de recursos (agua, electricidad, combustible, papel, tóner).
- Generación de residuos.
- Afección por ruido.
- Vertidos
- Situaciones de emergencia (incendios, inundaciones, fallo eléctrico).

Como norma general, no se producen emisiones atmosféricas relevantes en el desarrollo de la actividad de la mayor parte de los centros de trabajo de Altia, salvo en el Data Center.

Tabla de conversión de consumos energéticos a emisiones de CO ₂ equivalentes											
2017						2016					
Fuente Energética	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Emisiones Kg CO ₂ equivalentes	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Emisiones Kg CO ₂ equivalentes	
Electricidad	4.054.245,00	Kwh	0,5	Kg CO ₂ / Kw h	2.477.122,50	5.633.727,01	Kwh	0,5	Kg CO ₂ / Kw h	2.816.863,51	
Gasóleo	56.892,88	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	147.352,56	55.157,60	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	142.858,18	
Agua	1054	m ³	1,5	Kg CO ₂ / m ³	1.581,00	1799	m ³	1,5	Kg CO ₂ / m ³	2.698,50	
					Total Emisiones Kg CO₂ / Kw h/litro/m³						2.626.056,06
					Total Emisiones Tn CO₂ / Kw h/litro/m³						2.626,06
					Facturación millones €						60,39965
					Total Emisiones Tn CO₂ / millones €						43,48
										Total Emisiones Kg CO₂ / Kw h/litro/m³	2.962.420,19
										Total Emisiones Tn CO₂ / Kw h/litro/m³	2.962,42
										Facturación millones €	60,03845
										Total Emisiones Tn CO₂ / millones €	49,34

Fuente: Altia

Los principales consumos que tiene la Compañía en materia medioambiental son: electricidad, combustible y agua. En relación al más relevante (consumo eléctrico) se ha realizado un esfuerzo muy relevante, consiguiendo reducir el mismo un 12% con respecto al año 2016. El consumo de combustible ha aumentado un 3,15% (a más empleados, más desplazamientos y, por tanto, más consumo) pero lo ha hecho menos que proporcionalmente que el incremento de personas. Por último, el consumo de agua se ha reducido un 41% con respecto a 2016.

Con los datos obtenidos, el indicador sobre emisión de gases efecto invernadero que maneja la Compañía ha mejorado sensiblemente pasando de 49,34 toneladas de CO2 por cada millón de Euros de ingresos en 2016 a 43,48 en 2017. Los resultados desde el punto de vista medioambiental pueden considerarse como muy satisfactorios dada la significativa reducción obtenida con respecto al año anterior.

4. Acontecimientos posteriores al cierre.

No existen acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos con posterioridad al cierre y que tengan influencia en las cuentas anuales de 2017 y en su situación y la de sus negocios.

5. Evolución previsible de la sociedad.

Altia va a seguir firme en su modelo de negocio a través de una mezcla de sus virtudes tradicionales (orientación al cliente, estabilidad accionarial, alta cualificación de los recursos humanos y del equipo directivo, cuentas saneadas, costes de estructura inferiores a los de nuestros competidores, política financiera orientada a la optimización del fondo de maniobra) y de las nuevas iniciativas adoptadas (adaptación del mix de negocio a la realidad del mercado, innovación, apuesta por nuevas líneas de negocio basadas en los requerimientos actuales de mercado: Cloud Computing, Transformación Digital, Administración Electrónica, Ciberseguridad, Internet de las Cosas). La Sociedad está convencida de que la prestación de servicios avanzados en tecnologías de la información y comunicación tiene aún mucho recorrido en el mercado.

Las presentes cuentas anuales se pueden considerar como satisfactorias. Por un lado, porque lo son las magnitudes obtenidas en cuanto a ventas, rentabilidad, generación de flujos de caja, diversificación de cartera, internacionalización y optimización del Fondo de Maniobra. Al mismo tiempo, porque son sólidas bases para seguir consolidando el negocio en ejercicios futuros. Se espera que en futuros ejercicios se recupere la senda de crecimiento de años anteriores pero sin sacrificar márgenes porque la actividad de cualquier Compañía, sea del sector que sea, tiene que tener siempre un sentido económico de tal manera que sea sostenible en el tiempo.

6. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Durante 2017 continua la ejecución del proyecto plurianual que en 2016 fue merecedor de una subvención del CDTI a través del Programa 'FEDER-INNTERCONECTA-Convocatoria 2016'. Este proyecto finalizará en 2018. A cierre del ejercicio 2017, la ejecución está siendo la correcta y el CDTI ha certificado la ejecución llevada a cabo en 2016.

La Sociedad continúa con su apuesta por la Investigación y Desarrollo y la Innovación Tecnológica, línea estratégica del Plan de Negocio en vigor.

7. Adquisición de acciones propias.

La Compañía, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por el MAB y en aplicación del contrato de liquidez firmado con SOLVENTIS A.V. S.A de fecha 1 de diciembre de 2011, ha adquirido durante 2017 3.884 acciones propias (0,056% del capital social) a un precio medio de 15,08 € por acción, con un importe total de 58.553,88 € (gastos de gestión incluidos) y ha vendido 2.737 acciones propias (0,040% del capital social) a un precio medio de 16,22 € por acción, con un importe total de 44.397,69 € (minorados los gastos de gestión). En ambos casos (adquisición y venta) la contrapartida ha sido dineraria. El saldo inicial a 1 de enero de 2017 era de 668 acciones propias (0,010% del capital social). El número total de acciones propias a cierre del ejercicio ha sido 1815, que representan un 0,026% del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 c) de la LSC y con cargo a reservas libres se ha establecido en el patrimonio neto una reserva equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo, que se mantendrá mientras las acciones no sean enajenadas.

8. Uso de instrumentos financieros.

A fecha de cierre del presente ejercicio, las inversiones financieras a corto plazo existentes en el balance son préstamos a sociedades del grupo, fianzas y depósitos, por lo que no se considera relevante el riesgo financiero asociado a las mismas.

Este Informe de Gestión ha sido formulado con fecha 20 de marzo de 2018.



**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS 2017**

ALTIA CONSULTORES S.A.

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2017 e
Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ALTIA CONSULTORES, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ALTIA CONSULTORES, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del Fondo de comercio de consolidación

Tal y como se indica en las notas 4.2 y 6 de la memoria consolidada, el grupo tiene registrado en el Inmovilizado intangible un Fondo de comercio de consolidación por importe neto de amortizaciones de 1.160.403,75 euros.

La dirección del grupo realiza con carácter semestral, una evaluación para determinar si existe deterioro del Fondo de comercio de consolidación registrado en sus cuentas anuales consolidadas.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo ha sido calculado sobre la base del valor en uso. Estos importes recuperables se basan en previsiones de flujos de efectivo futuros descontados que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores, respecto a determinadas hipótesis clave como, por ejemplo, el incremento de ingresos, tasa de descuento, tasa de crecimiento a largo plazo y tasas de inflación. En general, debido al alto grado de juicio necesario, y la importancia del importe en libros de los activos correspondientes, hemos considerado este aspecto como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, llevamos a cabo un análisis detallado de los procesos establecidos para la elaboración de los presupuestos del Grupo (en los que se basan las previsiones) así como pruebas para comprobar las bases y la integridad de los modelos de flujos de efectivo futuros descontados utilizados por el Grupo. Comprobamos la exactitud del cálculo de cada modelo de previsión y evaluamos las hipótesis clave utilizadas en los cálculos, tales como, el crecimiento de los ingresos, la tasa de descuento y las hipótesis sobre el capital circulante, tomando como referencia los modelos de previsión preparados para las divisiones y aprobados por el Consejo de Administración, datos externos al Grupo y nuestras propias opiniones. Revisamos el grado de cumplimiento histórico de las previsiones, comparando los resultados reales del ejercicio con las previsiones iniciales. Asimismo, hemos recalculado la dotación a la amortización realizada de dicho Fondo de comercio de consolidación.

Por último, hemos verificado que los desgloses de información incluidos en las Notas 4.2 y 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con el Fondo de comercio consolidado resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable que resulta de aplicación.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance

Según se indica en la nota 4.13 de la memoria el Grupo reconoce los ingresos por prestación de servicios aplicando el grado de avance de los contratos.

Este método de reconocimiento de ingresos afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo, relativas principalmente respecto del coste total de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de este tipo de contratos y sus ingresos asociados como un aspecto clave de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han incluido una combinación de pruebas de verificación de la eficacia operativa de los controles que mitigan los riesgos identificados en el proceso de reconocimiento de ingresos en contratos por grado de avance, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como un análisis en detalle e individualizado de una muestra representativa de contratos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo (ventas, costes, grado de avance,...) sobre los proyectos, riesgos de contratos y otros parámetros que incluyen entre otros, el tratamiento contable de las modificaciones de los contratos aprobados por el cliente.

En este sentido, para esta muestra representativa de contratos, hemos revisado que los ingresos registrados por la sociedad resultan acordes a las condiciones establecidas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, la razonabilidad de los costes presupuestados y la consecución de los hitos pendientes a partir de indagaciones y verificaciones con el personal técnico del Grupo. También hemos verificado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado al cierre del ejercicio, realizando una revisión posterior al cierre para constatar la no existencia de desviaciones no contempladas en los costes, en el grado de ejecución del contrato o modificaciones al precio inicialmente acordado. Asimismo, hemos revisado la coherencia de las estimaciones realizadas por la dirección en el ejercicio anterior y los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.

Por último, hemos verificado que los desgloses de información incluidos en las Notas 4.13 y 19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con el reconocimiento de ingresos de contratos bajo el método del grado de avance resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable que resulta de aplicación.

Recuperación de activos por impuestos diferidos

Según se indica en la nota 18 de la memoria consolidada al 31 de diciembre de 2017, el grupo tiene reconocidos en el epígrafe de "Activos por impuesto diferido" del activo, créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar, de la entidad dependiente Exis Inversiones en consultoría informática y tecnología S.A., por importe de 731.301,87 euros. La recuperabilidad de estos créditos fiscales se basa en el cumplimiento del plan de negocio fiscal elaborado por la dirección del grupo que contempla la obtención de beneficios futuros suficientes para poder compensarlos en los términos y plazos previstos en la normativa.

Identificamos este aspecto como cuestión clave en nuestra auditoría dado que la preparación de este plan fiscal requiere de un elevado nivel de juicio, principalmente en las proyecciones estimadas de evolución de los negocios de la entidad dependiente que afectan a la estimación sobre la recuperación de los créditos fiscales.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de los controles establecidos por los administradores para la valoración de la recuperación de los activos por impuestos diferidos registrados, la evaluación de la razonabilidad de los criterios seguidos por la Dirección, incluyendo el análisis de las hipótesis clave empleadas, la evaluación de la coherencia entre los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en el plan fiscal del ejercicio anterior, la obtención de evidencia de la aprobación de los resultados presupuestados incluidos en el plan fiscal del ejercicio actual, así como la evaluación de la adecuación a la normativa fiscal aplicable de la aplicación de los créditos fiscales incluidos en el plan fiscal.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la nota 18 de la memoria consolidada adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría del grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría del grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría del grupo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2016 nos nombró como auditores por un período de 2 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 2 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Iago Roel Nieto
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 22.985

25 de abril de 2018



AUREN AUDITORES SP, S.L

2018 Núm. 04/18/00709

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- - *Balance de Situación*
- - *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*
- - *Estado de Cambios Patrimonio Neto*
- - *Estado de Flujos de Efectivo*
- - *Memoria del Ejercicio*

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

Balance de Situación Consolidado

ALTIA CONSULTORES SA

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31/12/2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.461.921,75	6.716.470,52
I. Inmovilizado intangible		1.328.800,08	1.504.675,13
1. Fondo de comercio de consolidaci	6	1.160.403,75	1.305.454,22
3. Otro inmovilizado intangible.....	13	168.396,33	199.220,91
II. Inmovilizado material	11	3.808.582,78	3.830.839,65
1. Terrenos y construcciones		1.883.254,18	1.912.393,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.925.328,60	1.381.632,62
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	536.813,85
III. Inversiones inmobiliarias	12	249.199,50	254.962,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15	1.503,00	1.503,00
3. Otros activos financieros		1.503,00	1.503,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	15	301.918,23	273.364,24
VI. Activos por impuesto diferido	18	771.918,16	851.126,00
B) ACTIVO CORRIENTE		38.944.257,15	33.958.458,21
II. Existencias	16	408.643,54	452.071,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		20.186.638,08	19.634.962,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15	19.448.026,60	18.891.069,44
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.....		19.448.026,60	18.891.069,44
4. Otros deudores	15/18	738.611,48	743.893,53
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		60.541,10	59.041,10
2. Otros activos financieros	15	60.541,10	59.041,10
V. Inversiones financieras a corto plazo	15	216.113,38	38.154,28
VI. Periodificaciones a corto plazo		96.781,38	89.043,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	17.975.539,67	13.685.185,24
TOTAL ACTIVO (A + B)		45.406.178,90	40.674.928,73

ALTIA CONSULTORES SA

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31/12/2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		34.715.658,71	30.698.682,35
A-1) Fondos propios		34.563.454,15	30.555.323,39
I. Capital	15	137.563,70	137.563,70
1. Capital escriturado.....		137.563,70	137.563,70
II. Prima de emisión	15	2.533.099,50	2.533.099,50
III. Reservas.....	15	27.036.345,16	22.719.800,66
1. Reservas de Capitalización		691.493,91	339.531,03
2. Otras reservas		26.344.851,25	22.380.269,63
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante).....	15	(29.747,85)	(11.556,40)
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	18	6.124.266,94	6.276.925,53
VII. (Dividendo a cuenta)	15	(1.238.073,30)	(1.100.509,60)
A-2) Ajustes por cambios de valor		(2.093,63)	7.287,65
II. Diferencia de conversión.....	17	(2.093,63)	7.287,65
A-4) Socios externos.....	8	154.298,19	136.071,31
B) PASIVO NO CORRIENTE		342.387,61	430.728,63
I. Provisiones a largo plazo		0,00	5.648,01
II. Deudas a largo plazo	15	2.000,00	67.260,00
4. Otros pasivos financieros		2.000,00	67.260,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	18	340.387,61	357.820,62
C) PASIVO CORRIENTE		10.348.132,58	9.545.517,75
II. Provisiones a corto plazo	20	40.500,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		269.082,70	1.131.382,28
2. Deudas con entidades de crédito	15	11.006,12	1.100,98
4. Otras pasivos financieros	15	258.076,58	1.130.281,30
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15,27	1.291.543,60	1.008.399,13
2. Otras deudas		1.291.543,60	1.008.399,13
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.105.024,32	6.619.144,77
1. Proveedores	15	2.307.446,99	2.008.490,63
b) Proveedores a corto plazo.....		2.307.446,99	2.008.490,63
3. Pasivos por impuesto corriente	18	11.501,46	83.914,87
4. Otros acreedores	15, 18	5.786.075,87	4.526.739,27
VI. Periodificaciones a corto plazo.....	15	641.981,96	786.591,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		45.406.178,90	40.674.928,73

Balance consolidado formulado el 20 de marzo de 2018

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'H. King' and 'H. King'.

***Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Consolidadas***

ALTIA CONSULTORES SA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31/12/2017

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2017	31/12/2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	19	64.709.609,71	66.744.603,31
a) Ventas		3.458.511,93	11.105.883,67
b) Prestaciones de servicios		61.251.097,78	55.638.719,64
4. Aprovisionamientos	19	(23.337.277,05)	(27.828.218,07)
a) Consumo de mercaderías		(3.054.763,42)	(11.562.151,74)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0,00	(2.264,53)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(20.282.513,63)	(16.263.801,80)
5. Otros ingresos de explotación	19	254.693,61	400.448,03
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		153.433,61	285.600,99
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		101.260,00	114.847,04
6. Gastos de personal	19	(28.665.353,62)	(26.582.249,68)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(21.983.558,14)	(20.442.649,72)
b) Cargas sociales		(6.681.795,48)	(6.139.599,96)
7. Otros gastos de explotación	19	(4.071.835,38)	(3.535.007,27)
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(39.758,26)	156.003,29
b) Otros gastos de gestión corriente		(4.032.077,12)	(3.691.010,56)
8. Amortización del inmovilizado	11,13	(902.926,92)	(1.029.756,31)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	11,13	(2.431,78)	(1.513,02)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(2.431,78)	(1.513,02)
14. Otros resultados	19	43.396,32	125.039,72
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		8.027.874,89	8.293.346,71
15. Ingresos financieros	19	4.834,64	11.687,29
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.834,64	11.687,29
16. Gastos financieros	19	(27.858,95)	(33.374,84)
18. Diferencias de cambio	17	22.353,47	9.405,69
b) Otras diferencias de cambio		22.353,47	9.405,69
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16 +17+18+19+20)		(670,84)	(12.281,86)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 +21+22+23)		8.027.204,05	8.281.064,85
24. Impuestos sobre beneficios	18	(1.886.470,67)	(1.977.392,27)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OP. CONTINUADAS (A.3 + 24)		6.140.733,38	6.303.672,58
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)		6.140.733,38	6.303.672,58
Resultado atribuido a la sociedad dominante		6.124.266,94	6.276.925,53
Resultado atribuido a socios externos	8	16.466,44	26.747,05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada formulada el 20 de marzo de 2018

Estado de Cambios Patrimonio Neto Consolidado

ALTIA CONSULTORES SA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31/12/2017

	Notas de la memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	18	6.140.733,38	6.303.672,58
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
<i>I. Por valoración instrumentos financieros</i>		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos			
<i>II. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		0,00	0,00
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		0,00	0,00
<i>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mant. Venta</i>		0,00	0,00
<i>VI. Diferencias de conversión.</i>		(2.791,50)	9.716,87
<i>VII. Efecto impositivo</i>		697,88	(2.429,22)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (I + II + III + IV + V + VI + VII)	17	(2.093,62)	7.287,65
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
<i>VIII. Por valoración instrumentos financieros</i>		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos			
<i>IX. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		0,00	(16.312,45)
<i>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mant. Venta</i>		0,00	0,00
<i>XII. Diferencias de conversión.</i>		0,00	0,00
<i>XIII. Efecto impositivo</i>		0,00	3.869,93
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (VIII+IX + X + XI + XII + XIII)		0,00	(12.442,52)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)		6.138.639,76	6.298.517,71
Total ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		6.122.173,32	6.271.770,66
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos		16.466,44	26.747,05

Formulado el 20 de marzo de 2018

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are approximately seven distinct signatures, some appearing to be names and others being more stylized or initials. The signatures are arranged in two rows: the top row has four signatures and the bottom row has three.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-DICIEMBRE-2017

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	137.563,70	2.533.099,50	17.259.977,53	(26.932,80)	0,00	7.245.383,72	0,00	0,00	0,00	12.442,52	109.324,26	27.270.858,43
<i>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015 y anteriores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 y anteriores.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	137.563,70	2.533.099,50	17.259.977,53	(26.932,80)	0,00	7.245.383,72	0,00	0,00	0,00	12.442,52	109.324,26	27.270.858,43
<i>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.276.925,53	0,00	0,00	7.287,65	(12.442,52)	26.747,05	6.298.517,71
<i>II. Operaciones con socios o propietarios.</i>	0,00	0,00	2.767,51	15.376,40	0,00	(1.788.328,10)	(1.100.509,60)	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.870.693,79)
1. Aumentos (reducciones) de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1.788.328,10)	(1.100.509,60)	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.888.837,70)
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	2.767,51	15.376,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.143,91
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</i>	0,00	0,00	5.457.055,62	0,00	0,00	(5.457.055,62)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	137.563,70	2.533.099,50	22.719.800,66	(11.556,40)	0,00	6.276.925,53	(1.100.509,60)	0,00	7.287,65	0,00	136.071,31	30.698.682,35
<i>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2016</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2016</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017	137.563,70	2.533.099,50	22.719.800,66	(11.556,40)	0,00	6.276.925,53	(1.100.509,60)	0,00	7.287,65	0,00	136.071,31	30.698.682,35
<i>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.124.266,94	0,00	0,00	(2.093,63)	0,00	16.466,45	6.138.639,76
<i>II. Operaciones con socios o propietarios.</i>	0,00	0,00	(138.687,32)	(18.191,45)	0,00	(687.818,50)	(1.238.073,30)	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.082.770,57)
1. Aumentos (reducciones) de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(687.818,50)	(1.238.073,30)	0,00	0,00	0,00	0,00	(1.925.891,80)
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	4.035,26	(18.191,45)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(14.156,19)
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	(142.722,58)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(142.722,58)
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</i>	0,00	0,00	4.455.231,82	0,00	0,00	(5.589.107,03)	1.700.509,60	0,00	(7.287,65)	0,00	1.760,43	(36.892,83)
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	137.563,70	2.533.099,50	27.036.345,16	(29.747,85)	0,00	6.124.266,94	(1.238.073,30)	0,00	(2.093,63)	0,00	154.298,19	34.715.658,71

Formulado el 20 de marzo de 2018

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

ALTIA CONSULTORES SA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 de diciembre de 2017

Uds: Euros

	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		8.027.204,01	8.281.064,85
2. Ajustes al resultado.		878.520,99	889.694,18
a) Amortización del inmovilizado (+)	11,12,13	902.926,92	1.029.756,31
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	15,19	39.758,26	9.221,32
d) Imputación de subvenciones (-)	24	-101.260,00	-114.847,04
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	11,12,13	2.431,78	1.513,02
g) Ingresos financieros (-)	19	-3.799,53	-11.687,29
h) Gastos financieros (+)	19	27.858,95	33.374,84
i) Diferencias de cambio (+/-)		-5.230,29	-149,55
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		15.834,90	-57.487,43
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equival neto de div (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		685.503,07	-2.331.248,57
a) Existencias (+/-)	16	43.427,55	-160.171,44
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	15	-322.846,12	-393.234,06
c) Otros activos corrientes (+/-)	15	-151.412,04	355.517,02
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	762.485,34	-642.105,76
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	15	353.848,34	-1.491.254,33
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-509.226,53	-735.329,99
a) Pagos de intereses (-)	15	-27.858,95	-33.374,84
c) Cobros de intereses (+)	15	889,43	10.187,29
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	18	-482.257,01	-712.142,44
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		9.082.001,54	6.104.180,47
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.862.192,26	-1.152.114,01
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		-481.156,17	-1.503,00
d) Inmovilizado intangible.	13	-102.499,89	-96.863,86
e) Inmovilizado material.	11	-1.249.982,21	-1.042.165,51
g) Otros activos financieros.	15	-28.553,99	-11.581,64
7. Cobros por desinversiones (+)		166.843,91	275.608,00
e) Inmovilizado material.		0,00	257.285,78
g) Otros activos financieros.		0,00	18.322,22
i) Unidad de negocio.		166.843,91	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-1.695.348,35	-876.506,01

ALTIA CONSULTORES SA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 de diciembre de 2017

Uds: Euros

	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		-28.001,88	18.470,07
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	15	-72.476,72	-68.143,29
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	15	44.474,84	86.613,36
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-999.153,87	-1.563.279,50
a) Emisión.		9.905,14	40.636,54
2. Deudas con entidades de crédito (+).	15	9.905,14	40636,54
b) Devolución y amortización de		-1.009.059,01	-1.603.916,04
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	-636477,43
5. Otras deudas (-).	15	-1.009.059,01	-967438,61
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		-2.069.143,00	-2.679.740,90
a) Dividendos (-)	15	-2.069.143,00	-2.679.740,90
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		-3.096.298,75	-4.224.550,33
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		0,00	0,00
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		4.290.354,44	1.003.124,13
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		13.685.185,24	12.682.061,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		17.975.539,67	13.685.185,24

FORMULADO EL 20 DE MARZO DE 2018

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Miguel Ángel' and 'Antonio'.

Memoria Consolidada

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Sociedades del grupo

1.1 Sociedad dominante

Altia Consultores, S.A. (en adelante Altia o Sociedad Dominante) que es la matriz del subgrupo Altia (en adelante Grupo Altia), se constituyó inicialmente como Sociedad Limitada el 17 de marzo de 1994. En Junta General celebrada el 30 de junio de 2010 se transforma en Sociedad Anónima. Se encuentra registrada en el Registro Mercantil de La Coruña, en el Tomo 1451, folio 109, hoja C-10893. Su domicilio social se encuentra en la C/ Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros - A Coruña.

Actualmente la Sociedad Dominante tiene clientes en todo el territorio nacional para los que realiza trabajos desde sus oficinas en:

- Galicia: Coruña, Santiago de Compostela y Vigo (oficina y Data Center)
- Madrid: Madrid
- Castilla-León: Valladolid
- País Vasco: Vitoria
- Castilla-La Mancha: Toledo
- Comunidad Valenciana: Alicante

Desde octubre de 2010 Altia cuenta con una Filial en Portugal: Altia Consultores Sociedade Unipessoal LDA. Desde 2016, Altia tiene presencia en Chile como adjudicataria de un contrato de desarrollo de la nueva plataforma informática de la Bolsa Nacional de Empleo estatal y, por este motivo cuenta con un Establecimiento Permanente en ese país, domiciliado en Avda. El Bosque Norte nº 0177, Of. 602, Comuna de Las Condes. Santiago de Chile.

El objeto social de Altia es:

1. Servicios de asesoramiento y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información y gestión de contingencias y mantenimiento del negocio.
2. Análisis, diseño, construcción, pruebas, integración, implantación y mantenimiento de sistemas de información en su más amplio sentido.
3. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas.
4. Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.
5. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación.
6. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas.
7. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo la venta, cesión, licencia y arrendamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el software de base o de aplicación.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

8. Suministro, mantenimiento y reparación de infraestructuras e instalaciones tecnológicas tales como equipos de captura, procesamiento, almacenamiento, transmisión, recepción y reproducción de la información.
9. Actividades relacionadas con internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios.

Las actividades integrantes del objeto social podrán realizarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social alguna licencia o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido dichas exigencias específicas o se realizarán con sujeción a los requisitos exigidos.

ALTIA estructura su oferta profesional y de servicios en 7 líneas de negocio:

- Outsourcing, entendiéndose como tal la externalización de servicios TIC de alto valor añadido.
- Servicios Gestionados: línea de negocio asociada a la actividad del Data Center ubicado en Vigo. Incluye servicios de alojamiento, de administración de aplicaciones, de outsourcing y servicios avanzados de operación y mantenimiento.
- Soluciones Propias, mediante la implantación de las soluciones MERCURIO (plataforma de licitación electrónica) y FLEXIA (plataforma de gestión de procedimientos administrativos) y Plataforma de gestión de entrada de datos para el sector hotelero.
- Implantación de soluciones de terceros, donde la Compañía actúa como implantador o integrador de soluciones de terceros.
- Consultoría tecnológica: estudios, informes, elaboración de planes estratégicos, consultoría tecnológica en materia de seguridad, oficinas técnicas, formación...
- Desarrollo de aplicaciones informáticas, a través de proyectos 'llave en mano' de diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida.
- Suministro de hardware y software, no siendo ésta una línea de negocio estratégica de la Compañía.

La Sociedad y sus dependientes forman parte a su vez, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, S.L. en adelante el Grupo, que está formado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L., domiciliada en C/ Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros - A Coruña y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se detallan a continuación:

Sociedad	Domicilio	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA	Auditor (*)
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.	C/Vulcano, 3. Icaria III. Oleiros, A Coruña			Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Otras empresas del grupo				
Altia Consultores, S.A	C/Vulcano, 3. Icaria III. Oleiros, A Coruña	80,94%		Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto		80,94%	-
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/Orense 34, Madrid		77,21%	Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria III. Oleiros, A Coruña		40,47%	-

La sociedad matriz, Boxleo TIC S.L. está obligada a presentar Cuentas Anuales Consolidadas por sobrepasar dos de los tres límites señalados en el artículo 258 de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2016 se presentaron cuentas anuales consolidadas y se depositaron en el Registro Mercantil de La Coruña.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El euro es la moneda funcional en la que se presentan los estados financieros.

Aunque la sociedad matriz es Boxleo Tic, S.L., se ha constituido un subgrupo de manera voluntaria, en el que ALTIA ejerce como sociedad matriz y en el que actualmente sus sociedades dependientes y asociadas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA	Auditor (*)
Entidad dominante: Altia consultores, S.A.	C/Vulcano, 3. Icaria III. Oleiros, A Coruña			Auren Auditores, S.P, S.L.P.
Otras empresas del grupo				
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto	100,00%		-
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/ Jesus Goldero, 6 - Madrid	95,39%		Auren Auditores, S.P, S.L.P
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria III. Oleiros, A Coruña	50,00%		-

1.2 Sociedades dependientes

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Quando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, para los ejercicios 2016 y 2017 es la siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES 2016			EUROS				VALOR	DIVIDENDOS	% PARTICIPACIÓN	
NOMBRE	DOMICILIO	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS	RTDO. DEL EJERCICIO	CONTABLE EN LA MATRIZ	RECIBIDOS	DIRECTO	INDIRECTO
EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnológica, S.A.	c/ Orense (Madrid)	Consultoría Informática	2.181.651,00	1.219.301,32	-1.034.626,32	578.940,47	2.902.354,26	0,00	95,38%	

SOCIEDADES DEPENDIENTES 2017			EUROS				VALOR	DIVIDENDOS	% PARTICIPACIÓN	
NOMBRE	DOMICILIO	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS	RTDO. DEL EJERCICIO	CONTABLE EN LA MATRIZ	RECIBIDOS	DIRECTO	INDIRECTO
EXIS Inversiones de Consultoría Informática y Tecnológica, S.A.	c/ Jesus Goldero (Madrid)	Consultoría Informática	2.181.651,00	1.277.195,37	-513.579,90	357.189,62	2.902.493,43	0,00	95,39%	

La sociedad dependiente deposita sus Cuentas Anuales en el Registro Mercantil de Madrid. Las últimas Cuentas Anuales aprobadas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Las sociedades dependientes que se excluyen del perímetro de la consolidación por no tener un interés significativo para la imagen fiel, son las siguientes:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

SOCIEDADES DEPENDIENTES 2016			EUROS				VALOR	% PARTICIPACIÓN		
NOMBRE	DOMICILIO	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS	RTDO. DEL EJERCICIO	CONTABLE EN LA MATRIZ	DIVIDENDOS RECIBIDOS	DIRECTO	INDIRECTO
Altia Consultores, S.U. LDA.	Rua de Ceuta, 118 - 2º Andar - Porto	Consultoría Informática	5.000,00	0,00	-47.484,49	370,90	0,00	0,00	100,00%	

SOCIEDADES DEPENDIENTES 2017			EUROS				VALOR	% PARTICIPACIÓN		
NOMBRE	DOMICILIO	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS	RTDO. DEL EJERCICIO	CONTABLE EN LA MATRIZ	DIVIDENDOS RECIBIDOS	DIRECTO	INDIRECTO
Altia Consultores, S.U. LDA.	Rua de Ceuta, 118 - 2º Andar - Porto	Consultoría Informática	5.000,00	0,00	-42.113,59	881,16	0,00	0,00	100,00%	

El método de consolidación aplicable tanto en 2016 como en 2017 a las sociedades consideradas dependientes ha sido el Método de Integración Global.

La moneda funcional en la que se presentan los presentes estados financieros del Grupo es el Euro. Las cuentas del Establecimiento Permanente en Chile se llevan en pesos chilenos pero se han transformado en Euros según las normas contables establecidas a tal efecto para su integración en las presentes cuentas.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo Altia y, proporcionalmente a la participación, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

El patrimonio neto de los minoritarios representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2017 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

2. Sociedades asociadas y multigrupo

El 11 de febrero de 2016, Altia Consultores S.A. adquirió el 50% de la sociedad Uratex Invest, S.L., sociedad que cambió su denominación social en junio de 2016, pasándose a denominar Altia Logistic Software, S.L. Esta sociedad está domiciliada en C/ Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros - A Coruña y no se incluye en el perímetro de consolidación por su escasa relevancia en el ejercicio. Altia Logistic Software, S.L. es la sociedad instrumental creada para llevar a cabo el acuerdo comercial entre Grupo Logístico Sesé S.L. y Altia Consultores S.A. para la explotación comercial de un software para logística y transporte de mercancías.

SOCIEDADES DEPENDIENTES 2016			EUROS				DIVIDENDOS	% PARTICIPACIÓN	
NOMBRE	DOMICILIO	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS	RTDO. DEL EJERCICIO	RECIBIDOS	DIRECTO	INDIRECTO
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria III. Oleiros, A Coruña	Consultoría Informática	3.006,00	0,00	0,00	1.536,17	0,00	50,00%	

SOCIEDADES DEPENDIENTES 2017			EUROS				DIVIDENDOS	% PARTICIPACIÓN	
NOMBRE	DOMICILIO	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS	RTDO. DEL EJERCICIO	RECIBIDOS	DIRECTO	INDIRECTO
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria III. Oleiros, A Coruña	Consultoría Informática	3.006,00	1.536,17	0,00	704,69	0,00	50,00%	

Esta sociedad se excluye del perímetro de consolidación por no tener un interés significativo para la imagen fiel.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por los administradores de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables de Altia Consultores S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del grupo a 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante. Se prevé que la Junta las apruebe sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 24 de mayo de 2017.

3.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El grupo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A la fecha de cierre no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Sociedad en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y la de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 11,13)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros. (Nota 14)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes. (Nota 20)
- Aplicación de subvenciones concedidas. (Nota 24)
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales.
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados. (Nota 18)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros. (Nota 15)

- o La valoración de existencias y trabajos en curso. (Notas 16 y 19)
- o Estimación del deterioro de los activos materiales e intangibles. (Notas 11 y 13)

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

3.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de con las cifras del ejercicio 2017, con las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

3.5 Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, y los análisis requeridos figuran en las notas correspondientes de la presente memoria.

3.6 Elementos recogidos en varias partidas.

Como contrapartida al punto anterior, ciertos elementos del pasivo financiero se presentan de forma desagregada, a corto y a largo plazo.

3.7 Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 por cambios en criterios contables.

3.8 Corrección de errores.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

3.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante y las entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Homogeneización

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos y las demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Homogeneización por las operaciones internas.

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación.

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

4.2 Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

- a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad más, en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y
- b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente, una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25 del Real Decreto 1159/2010 y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

2. Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control se ajustarán a su valor

razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la partida 16.b), 18.b) o 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. El 17 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifica el Plan General de Contabilidad. Este Real Decreto ha producido efectos a partir del 1 de enero de 2016. Desde dicha fecha, los inmovilizados intangibles tienen la consideración de activos de vida útil definida y deben ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en diez años de forma lineal. Por su parte, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil que, salvo prueba en contrario, se presumirá que es de diez años y su amortización se hará linealmente.

Conforme a las disposiciones transitorias del citado Real Decreto, la amortización de los intangibles será prospectiva a partir del 1 de enero de 2016 con cargo a pérdidas y ganancias, o retrospectiva desde la fecha de adquisición y amortización en diez años con cargo a reservas para lo que se dará la correspondiente información comparativa.

El grupo ha decidido aplicar el método prospectivo con respecto al fondo de comercio que tiene registrado dentro del epígrafe "Inmovilizado intangible". La Sociedad Altia ha registrado un gasto por amortización de 145.050,47 euros reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017. En el ejercicio 2016 el gasto por amortización del fondo de comercio también fue de 145.050,47 euros.

También, deberá analizarse, al menos anualmente, el posible deterioro de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.^a Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad, considerando las reglas que se exponen a continuación:

- A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad, antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control.
- El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad reduciendo, en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.
- No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.
- Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos de la misma según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2.^a Inmovilizado material 2.2 Deterioro de valor del Plan General de Contabilidad.
- En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse a las sociedades del grupo y a los socios externos, considerando lo dispuesto en el apartado 1, letra d), del artículo 29 respecto al fondo de comercio atribuido a estos últimos.

5. Las diferencias entre el precio de adquisición de las participaciones de las Sociedades Dependientes consolidadas y el valor teórico contable de las mismas en la fecha de su incorporación al perímetro de consolidación, se asignan al epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del balance

consolidado cuando son positivas, tal y como se ha expuesto con anterioridad, y al epígrafe "Diferencias Negativas de Consolidación" del pasivo del balance consolidado cuando son negativas.

4.3 Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas.

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

4.4 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado f de los criterios de imputación a resultados de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	VIDA ÚTIL	% ANUAL
Desarrollo	Lineal	5 años	20%
Propiedad industrial	Lineal	5 años	20%
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	5 años	20%
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 años	33%
Fondo de Comercio	Lineal	10 años	10%

Investigación y desarrollo:

El Grupo registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:


- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.


ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En aquellos proyectos en los que existan dudas razonables sobre su éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.


Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- 
- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
 - b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
 - c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
 - d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
 - e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además debe estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
 - f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.




El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. Durante los ejercicios 2016 y 2017 no se han activado gastos de I+D.

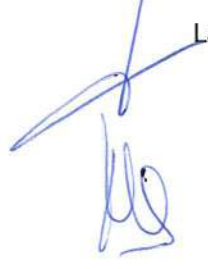


En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.



Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.



Los proyectos que se realizan con medios propios del Grupo, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.



La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- 
- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a resultados del ejercicio ascendió a 42.534,00 euros en el ejercicio 2017, 97.010,00 euros en 2016.
 - b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.
 - c) Patentes, licencias, marcas y similares
- 

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 5 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial del Grupo es de 5 años.

e) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen.

f) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2017 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

g) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad dominante y entidades consolidadas revisan los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por

deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2016 y 2017 la Sociedad dominante y entidades consolidadas no han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.5 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad dominante y entidades consolidadas consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que

medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	VIDA ÚTIL	% ANUAL EN 2016	% ANUAL EN 2017
Construcciones	Lineal	50 años	2%	2%
Otras instalaciones	Lineal	10 años	10%	10%
Mobiliario	Lineal	10 años	10%	10%
EPI	Lineal	4 años	25%	25%
Elementos de transporte	Lineal	6,25 años	16%	16%
Otro inmovilizado	Lineal	10 y 4 años	10%, 25% y 33,33%	10%, 25% y 33,33%

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2017 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.6 Inversiones Inmobiliarias.

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.7 Arrendamientos.

Cuando la Sociedad es arrendatario.

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros, en los que el Grupo actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés del Grupo para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Sociedad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

Cuando la sociedad es arrendador.

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad transfiere los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros. La Sociedad reconoce una partida deudora por el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe corresponde a los intereses no devengados. Los intereses se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan de acuerdo al tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos que la Sociedad ha arrendado mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- Para aquellos inmovilizados arrendados dentro del Grupo.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que el grupo arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.8 Permutas.

No procede, puesto que no se han realizado permutas durante los ejercicios 2016 y 2017.

4.9 Instrumentos financieros.

La sociedad dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros (excepto Administraciones Públicas):

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Derivados con valoración favorable para el grupo entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros (excepto Administraciones Públicas):

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para el grupo entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.9.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Grupo.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por el Grupo o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Inversiones disponibles para la venta: son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el balance consolidado a su valor de mercado en la fecha de

cierre. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dicho valor se obtiene a través de métodos alternativos tales como la comparación con transacciones similares o la actualización de los flujos de caja esperados. Las variaciones de este valor de mercado se registran con cargo o abono a 'Ajustes por cambios de valor' del patrimonio neto consolidado. En el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, el valor acumulado en estas reservas es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas al coste de adquisición.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio consolidado en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.9.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance consolidado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.9.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.10 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por el Grupo por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O, en su caso dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.11 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional, que es el euro.

Asimismo a 31 de diciembre de cada año se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Los saldos incorporados del establecimiento permanente de Chile se han convertido a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

En el Patrimonio Neto del Balance Consolidado, dentro del Epígrafe Ajustes por cambios de valor, aparecen las diferencias de conversión surgidas por la integración del balance del Establecimiento Permanente ubicado en Chile.

4.12 Impuestos sobre beneficios.

El grupo Boxleo Tic (descrito en la Nota 1 de la presente memoria) tributa mediante régimen de consolidación fiscal, con excepción de Altia Logistic Software, S.L. y Altia Consultores Sociedade Unipessoal LDA. Este Régimen consiste en considerar al grupo como único sujeto pasivo del Impuesto, en razón del resultado conjunto obtenido por todas las sociedades que lo integran. Las obligaciones fiscales deben ser cumplimentadas por la Sociedad dominante (Boxleo Tic S.L.). Además, cada una de las sociedades del grupo, incluida la dominante, ha de presentar declaración del impuesto en régimen independiente, sin que tales declaraciones supongan realizar ingresos o solicitar devolución.

Desde julio de 2016 Altia Consultores S.A. desarrolla en Chile su actividad mediante un Establecimiento Permanente. Las cuentas correspondientes al establecimiento permanente se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. Los beneficios atribuidos en Chile tributan en este país por el Impuesto de la Renta al tipo del 25,5 %. El tipo impositivo en el ejercicio 2016 fue el 24%. La Sociedad aplica una Deducción por Doble Imposición Internacional por los Impuestos soportados en Chile por la menor de estas dos cantidades: el importe efectivo que se paga en Chile o la cuota íntegra que correspondería paga en España si se hubiera obtenido la renta en territorio español (25%).

El método de consolidación aplicable para determinar la base imponible es el de integración global. De acuerdo con la LIS, la base imponible consolidada es el resultado de la suma de:

- Las bases imponibles correspondientes a todas y cada una de las sociedades integrantes del grupo, sin incluir la compensación de bases imponibles negativas.
- Las eliminaciones.
- La compensación de bases imponibles anteriores al grupo fiscal.

- La compensación de bases imponibles de grupo fiscal.

El gasto por impuesto corriente consolidado se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Las Compañías del grupo contabilizan el importe que tiene que ingresar a la Sociedad Matriz, Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto en Régimen Consolidado, como una Deuda sin coste.

4.13 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo. Los gastos inherentes a estos ingresos no se reconocen hasta que no han sido reconocidos estos últimos, siguiendo el Principio de Correlación de ingresos y gastos. En el caso de que se haya incurrido en un gasto y no se pueda reconocer el ingreso, éste se reflejará en la partida de Existencias.

Prestación de servicios

El Grupo presta servicios de Consultoría Informática. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por periodos que oscilan entre 0 y 5 años.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal si son proyectos de prestación de servicios de apoyo técnico o consultoría, y por hitos conseguidos en la ejecución del proyecto, si son proyectos de desarrollo y mantenimiento.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocen generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar. Si en algún caso hubiese una previsión de pérdidas antes de finalizar un contrato, se provisionarían en el momento en que fuesen conocidas.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

4.14 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad dominante y las entidades consolidadas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos

financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.18 Negocios conjuntos.

Explotaciones y activos controlados conjuntamente

El Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Empresas controladas de forma conjunta.

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10).

4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador persona jurídica de la Sociedad dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: precio libre comparable, coste incrementado o precio de reventa.

5. Combinaciones de negocios


Combinaciones de negocios de sociedades dependientes.

El 21 de marzo del 2013 Altia Consultores, S.A. adquirió el 95,38% del capital social de Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. (Exis) y sus participadas, Senda Sistemas de Información S.A.U (participada directamente por Exis) y Elite Sistemas de Control S.L.U (participada indirectamente, a través de la Senda Sistemas de Información S.A.U). El precio de la transacción ascendió a 3 millones de euros, más los gastos inherentes a la operación. El 60%, es decir 1.799.914,40 euros se pagaron a la firma de la correspondiente escritura pública y el resto del importe se aplazó. Como consecuencia de un ajuste de 100.000,00 euros realizado en el precio, el segundo pago de la compra correspondiente a 2014 fue de 499.971,47 euros en lugar de 599.971,47 euros. Tras este ajuste, el valor de la participación se redujo a 2.902.354,26 euros. El último plazo de la compra, 20% restante del precio total, 599.971,47 € se pagó en 2015.


ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. adquirió 237 acciones más de Exis por un valor de 1 €, más los gastos inherentes a la operación, por lo que la participación de Altia en Exis pasó a ser el 95,39%.


El 18 de diciembre de 2013 Senda Sistemas de Información, S.A.U (en adelante Senda) se fusionó por absorción con su participada (100% del capital social) Élite Sistemas de Control S.L.U (en adelante Élite) La fusión se enmarcaba dentro de las medidas adoptadas por Altia para racionalizar y simplificar la estructura del Grupo tras la adquisición de Exis y filiales. La operación se realizó dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en el Real Decreto Legislativo 4/2004. La fusión se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 05 de marzo de 2014.




El 6 de junio de 2014 Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada Senda. Asimismo, la operación se realizó dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en el Real Decreto Legislativo 4/2004. La escritura está registrada en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de junio de 2014.



El 24 de agosto de 2017 Altia adquirió el 100% de la sociedad QED Systems, S.L.U. a la Sociedad cabecera de grupo Boxleo Tic, S.L. Como precio de la transacción se acordó una cantidad fija de ciento ochenta y un mil diecisiete euros (181.017 euros), y una parte variable que se estableció en función de los resultados que QED Systems, S.L.U. obtuviera en los ejercicios 2017 y 2018 vinculados a operaciones comerciales en curso. Como consecuencia de no haberse materializado las citadas operaciones comerciales y no alcanzarse, por tanto, los resultados que producían el devengo de la parte variable, el coste de adquisición de las participaciones de QED precio ha quedado fijado definitivamente en el importe anteriormente citado de 181.017 euros más los gastos de la operación.




Con fecha 18 de diciembre de 2017, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1889 de protocolo, Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada QED Systems, S.L.U. El 19 de diciembre de 2017 la escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña.




Al tratarse de sociedades del mismo grupo incorporadas a él antes del ejercicio 2017, según lo establecido en el punto 2.2.2 de la Norma de Valoración 21ª "Operaciones entre empresas del grupo" del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la fecha de efectos contables fue la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión, es decir, el 01 de enero de 2017. Tal y como establece el punto 2.2.1 de la citada Norma de Valoración en las operaciones entre empresas del grupo en que intervenga la empresa dominante del grupo o la dominante de un subgrupo y su dependiente directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las Cuentas Anuales del grupo o subgrupo según establecen las citadas Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de los criterios anteriores, se registrará en una partida de reservas.




6. Fondo de comercio



Fondo de comercio de consolidación.



El registro del fondo de comercio de consolidación que figura en las cuentas se deriva en su totalidad de la inclusión en las cuentas consolidadas de la combinación de negocios que supuso la adquisición del Grupo Exis en marzo del 2013. El precio de la transacción ascendió a 3 millones de euros, más los gastos inherentes a la operación. Durante los primeros meses del ejercicio 2014 se aplicó una cláusula indemnizatoria del contrato de Compra-Venta de acciones a favor de Altia por importe de 100.000,00 euros por lo que el valor de la participación en libros quedó en 2.900.000,00 euros, más los gastos inherentes a la operación. Esta indemnización supuso una reducción del fondo de comercio.



ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las cifras del fondo de comercio de las distintas combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio y en los tres anteriores son:

COMBINACIONES DE NEGOCIOS (FONDO DE COMERCIO)	2017	2016	2015	2014
Capital Exis	2.181.651,00	2.181.651,00	2.181.651,00	2.181.651,00
Prima de emisión Exis	2.528.391,02	2.528.391,02	2.528.391,02	2.528.391,02
Reserva Legal Exis	124.231,91	124.231,91	124.231,91	124.231,91
Reservas Voluntarias Exis	1.000.943,26	1.000.943,26	1.000.943,26	1.000.943,26
Acciones propias Exis	-143.464,14	-143.464,14	-143.464,14	-143.464,14
Resultados negativos de ejercicios anteriores EXIS	-4.169.579,04	-4.169.579,04	-4.169.579,04	-4.169.579,04
Socios externos	-70.324,44	-70.324,44	-70.324,44	-70.324,44
Participación Altia en Exis	-2.902.354,26	-2.902.354,26	-2.902.354,26	-2.902.354,26
Amortización Acumulada Fondo de Comercio	290.100,94	145.050,47	0,00	0,00
	-1.160.403,75	-1.305.454,22	-1.450.504,69	-1.450.504,69

El Grupo no ha realizado ninguna corrección valorativa al fondo de comercio generado por las diferentes combinaciones de negocio.

La participación en la empresa Exis se había valorado en 2013 mediante el método de descuento de flujos aplicado sobre las proyecciones incluidas en el Plan de Negocio elaborado por la Sociedad para su filial Exis para los ejercicios 2014 y 2015. En dicho Plan de Negocio, la Sociedad proyectaba una mejora de las principales magnitudes de la cuenta de resultados de su filial (ingresos, EBITDA, Beneficio Neto) que generarían un incremento de los flujos de caja de la Sociedad en esos dos ejercicios. Las proyecciones realizadas en el Plan de Negocio para 2014 y 2015 finalmente se cumplieron por lo que la Sociedad inició 2016 con una posición más solvente de la que tenía en 2013.

En el año 2016 se definió un Plan de Negocio para Exis que afectaba a los ejercicios 2017 y 2018. En este Plan, pese a una reducción inicial de los ingresos debido a la reorganización comercial del Grupo en el que se integra la Sociedad para asegurar el mantenimiento de los clientes y gestionar los contratos de una manera más eficiente, se planteaba un incremento de los flujos de caja de la Sociedad para los próximos dos ejercicios. Esos flujos de caja descontados al Coste Medio Ponderado de Capital (WACC), daban como resultado un Enterprise Value (EV) de 7,1 Mn. y un Equity Value (EQ Value) de 7 Mn€ una vez descontada la deuda y sumada la tesorería de la Sociedad. Por otro lado, los Fondos Propios de Exis ascienden a 3.302.456,09 € a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, para tener en cuenta la reorganización comercial del Grupo y las circunstancias actuales de Exis con su especialización hacia el nicho de mercado de 'servicios a partners' se ha procedido a realizar otro test de deterioro adicional de la participación de la Altia en Exis en basado en una valoración de la empresa por los flujos de caja que se espera obtener en los próximos ejercicios actualizados a la WACC aplicada en el Plan de Negocio, obteniéndose un importe sensiblemente superior al valor en libros. Como consecuencia de todo ello, no procede hacer deterioro alguno en el fondo de comercio.

A partir del 01 de enero de 2016, el Fondo de Comercio se amortiza linealmente en un período de 10 años.

7. Diferencias negativas

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de los ejercicios 2016 y 2017 no figuran Diferencias negativas de Consolidación.

8. Socios externos

La composición de los Socios externos a cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	A 31/12/2017	A 31/12/2016
CAPITAL	100.574,11	100.792,28
OTRAS PARTIDAS	-14.964,00	-41.128,22
RESERVAS	58.878,71	56.331,72
ACCIONES PROPIAS	-6.657,08	-6.671,52
RESULTADO EJERCICIO	16.466,44	26.747,05
TOTAL	154.298,19	136.071,31

No existen acuerdos significativos formalizados por las sociedades integrantes del grupo con los socios externos sobre los instrumentos de patrimonio la sociedad dependiente.

9. Cambios en el porcentaje de participación en las sociedades del grupo

En diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. adquirió 237 acciones más de Exis por un valor de 1 €, más los gastos inherentes a la operación, por lo que la participación de Altia en Exis pasó a ser el 95,39%. Esta participación en 2016 era 95,38%.

10. Negocios conjuntos

La Sociedad Altia tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (OAMI)	40,00%	Realización de los trabajos de Desarrollo de software y servicios de mantenimiento de la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI).
ALTIA CONSULTORES, S.A. Y KPMG ASESORES, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.	50,00%	Acuerdo marco para la contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información para la Dirección General del Patrimonio del Estado.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (AMTEGA)	50,00%	Servicio de administración de sistemas del CPDI Amtega
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (EDUCACIÓN)	50,00%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades de gestión académica de las enseñanzas regladas no universitarias y gestión de personal docente de la Xunta de Galicia.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (IMSERO)	41,00%	Servicios técnicos para el soporte y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones que soportan el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Mantenimiento del sistema actual basado en el sistema Siebel y nuevos desarrollos de lo que deberá ser el nuevo Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (OHIM)	40,00%	IT Infrastructure and Operations Management Services N° AO/029/12
UTE ALTIA CONSULTORES - ILUX VISUAL TECHNOLOGIES - INDRA SISTEMAS Y R CABLE TELECOMUNICACIONES	25,00%	Definición, diseño y desarrollo de la plataforma SMART CORUÑA y definición y puesta en marcha de la oficina de proyecto.
ALTIA CONSULTORES, S.A. - IBERMÁTICA, S.A. UTE	50,00%	Implantación del Plan de Digitalización de Expedientes de Lanbide.
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (AMTEGA)	40,00%	Servicio de desenvolvimiento de un entorno Virtual de aprendizaje para el ámbito educativo no universitario de Galicia
ALTIA CONSULTORES SA. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A. UTE LEY 18/1982	50,00%	Servicio de Soporte y Mantenimiento para la infraestructura de conexión con internet y otras redes, para el Banco de España
EMETEL SISTEMAS S.L. - ALTIA CONSULTORES S.A. - SMARTPORT CORUÑA UTE LEY 18/1982	50,00%	Desarrollo de un Sistema Tecnológico de Gestión Integrado; Proyecto SMARTPORT, Puerto de A Coruña, Puerto Inteligente
ALTIA CONSULTORES SA., ODEC SA. Y PLANIFICACIÓN DE ENTORNO TECNOLÓGICOS SL UTE LEY 18/1982	52,00%	Desarrollo de Sistemas de Información para la Generalitat en materia de Hacienda
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, R CABLE CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA UTE (UTE DEPOGAP)	33,33%	Servicio para el desarrollo del proyecto DEPOGAP (Gestión de Activos en la Provincia de Pontevedra)

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE AMTEGA 110/2015	29,08%	Ejecución del Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades en las aplicaciones de los entornos de Bienestar, Medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad de la Xunta de Galicia. Lote 1: Sistemas de información del ámbito de Bienestar.
ALTIA CONSULTORES SA, SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN SL UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE ALTIA SIXTEMA	65,00%	Ejecución del Servicio de desarrollo de un sistema de información para el almacenamiento y gestión de información de concentración parcelaria (fase I) en el ámbito de la medida 511 del Programa de Desarrollo Rural de Galicia.
CONSULT. IN BUSINESS ENGINEERING RESEARCH_ALTIA CONSULTORES UTE LEY 18/1982 ABREVIADAMENTE UTE CIBER ALTIA 2	40,00%	Servicios de consultoría especializada en SPA para despliegue de P.U.M.A. (Proyecto de Unificación de Modelos de Astilleros) en buques de superficie y soporte necesario.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE LEY 18/1982	49,00%	Desarrollo de aplicaciones, control de proyectos, aseguramiento de calidad y seguridad de los sistemas de información de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Expte 1500140 Lote3.
ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE 1	55,00%	servicios de desenvolvemento para a mellora do sistema de información analítica (SIAN) mediante tramitación documental simplificada.
ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE 2	55,00%	Servicio de desarrollo de componentes transversales para la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia
UTE ALTIA CONSULTORES CONECTIS ITC SERVICES GESEIN SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS 2	12,69%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y servicios informáticos del Servicio de Empleo Público Estatal. Lote 2 "Comunicaciones y servicios departamentarles"
ALTIA CONSUTORES S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN S.L. UTE 2	70,00%	Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo, y soporte de sistemas de información para la gestión de medias del Plan de Sesarrollo Rural de Galicia 2014-2020
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	40,00%	Análisis e implantación de la tramitación electrónica integral, en los procedimientos administrativos de la Xunta de Galicia, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020.
UTE ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE CIXTEC 2	50,00%	Servicios de desarrollo para la mejora del Sistema de Información Analítica (SIA). Expediente 2017-018
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 1	20,00%	Desarrollo de herramientas para la tramitación electrónica integral de la Xunta de Galicia, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020 (Expediente 69/2016)
ALTIA CONSULTORES, S.A. EXPERIS MANPOWERGRUOP S.L.U.	60,00%	Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios de sistemas de información para la producción. Expediente: MAD-2017-02-024-DTI_PRODUCIÓN)
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/27)	61,88%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de varios sistemas del ámbito educativo de la Xunta de Galicia. (Expediente 2017/PA/0027)

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
UTE IECISA ALTIA CONTRATOS MARCO LOTE 3	50,00%	Contratos Marco para la prestación de desarrollo de TI y Servicios de mantenimiento. Licitación N°: AO/024/16
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/39)	58,50%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento en sistemas de los eidos de Benestar, medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad (Expediente 2017/PA/0039) Lote 5 Sistemas de información del ámbito de política social.
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE INDRA ALTIA (CPDI AMTEGA) 66/2016	51,33%	Servicio de administración de sistemas y consolidación de CPDI de la Xunta de Galicia.
ALTIA CONSULTORES, S.A. SDWER SOLUCIONS DIXITAIS SAU	50,00%	Desarrollo de un nuevo aplicativo de Gestión económica para la Universidad de Vigo. Novo Xesticonta. Expediente 307/17.
ESTUDIOS MEGA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	44,64%	Suministro e implantación de un sistema de información corporativo para el mantenimiento y la gestión integral de Activos de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos FEDER en el Marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Altia se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las presentes cuentas anuales que presenta la Compañía, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro.

Desde julio de 2016 Altia Consultores S.A. desarrolla en Chile su actividad mediante un Establecimiento Permanente. Las cuentas correspondientes al establecimiento permanente se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación.

En el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de Altia Consultores S.A. se integran las siguientes partidas procedentes de las UTES:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	De las UTES	
	31/12/2017	31/12/2016
Activo No Corriente	23.930,41	23.930,41
Activo Corriente	956.704,75	1.536.114,55
TOTAL ACTIVO	980.635,16	1.560.044,96

	De las UTES	
	31/12/2017	31/12/2016
Patrimonio Neto	0,00	0,00
Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Pasivo Corriente	980.635,16	1.560.044,96
TOTAL PASIVO	980.635,16	1.560.044,96

	De las UTES	
	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos procedentes	8.855.908,83	7.027.007,73
Gastos procedentes	-8.871.061,14	-7.040.812,76
RESULTADOS ANTES IMPUESTOS	-15.152,31	-13.805,03

La Sociedad Exis tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN	PROYECTO
EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A., INTELIGENCIA SISTEMÁTICA 4, S.L., ALALZA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A., LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, S.L., FACTORÍA INICIATIVAS INTERNET FIZ, S.A., INFOGLOBAL, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982	16,67%	Prestación de servicios en el ámbito del acuerdo marco 26/2011 de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda.
ALTIA CONSULTORES SA. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A UTE LEY 18/1982	50,00%	Servicio de Soporte y Mantenimiento para la infraestructura de conexión con internet y otras redes, para el Banco de España

Esta última Unión Temporal de Empresas en la que participa Exis es la que presenta actividad y se integra en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20ª y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las presentes cuentas anuales que presenta la Compañía, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En el balance de Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. se integran las siguientes partidas procedentes de la UTEs:

	De las UTEs	
	31/12/2017	31/12/2016
Activo No Corriente	8.333,00	8.333,00
Activo Corriente	304,37	-507,68
TOTAL ACTIVO	8.637,37	7.825,32

	De las UTEs	
	31/12/2017	31/12/2016
Pasivo No Corriente	0,00	0,00
Pasivo Corriente	8.637,37	7.825,32
TOTAL PASIVO	8.637,37	7.825,32

	De las UTEs	
	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos procedentes	259.008,14	318.137,71
Gastos procedentes	-259.386,12	-318.396,82
RESULTADOS ANTES IMPUESTOS	-377,98	-259,11

11. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	2.094.729,96	6.413.899,12	0,00	8.508.629,08
(+) Adquisiciones	88.857,32	446.702,98	536.813,85	1.072.374,15
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-737.911,41	0,00	-737.911,41
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	2.183.587,28	6.122.690,69	536.813,85	8.843.091,82
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	2.183.587,28	6.122.690,69	536.813,85	8.843.091,82
(+) Adquisiciones	4.826,00	461.232,47	108.694,80	574.753,27
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	4.212,71	0,00	4.212,71
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-288.460,35	0,00	-288.460,35
(+/-) Traspasos	0,00	645.508,65	-645.508,65	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	2.188.413,28	6.945.184,17	0,00	9.133.597,45
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	237.650,27	4.824.236,66	0,00	5.061.886,93
(+) Dotación amortización del ejercicio 2016	33.008,32	659.324,66	0,00	692.332,98
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	535,51	1.764,00	0,00	2.299,51
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-744.267,25	0,00	-744.267,25
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	271.194,10	4.741.058,07	0,00	5.012.252,17
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	271.194,10	4.741.058,07	0,00	5.012.252,17
(+) Dotación amortización del ejercicio 2017	39.728,00	593.851,21	0,00	633.579,21
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-5.763,00	4.212,71	0,00	-1.550,29
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-319.266,42	0,00	-319.266,42
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	305.159,10	5.019.855,57	0,00	5.325.014,67
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
M) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	1.883.254,18	1.925.328,60	0,00	3.808.582,78

Durante el año 2017 se dieron de baja elementos de inmovilizado por importe de 288.460,35 euros relativos a otras instalaciones, mobiliario, y equipos para procesos de información y otro inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizados.

- Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles asciende a 1.709.950,88 euros y 478.462,40 euros, respectivamente.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.
- El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- No existen elementos del inmovilizado material no afecto a la explotación.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Las inversiones en inmovilizado material son prácticamente todas dentro del territorio nacional, con excepción de 13.379,81 euros que proceden del Establecimiento Permanente.

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio y del anterior es como sigue:

Nº Cta	Elemento	A 31/12/2016	A 31/12/2017
211	Construcciones	2.239,47	6.725,61
215	Otras instalaciones	94.395,45	778.871,55
216	Mobiliario	177.115,96	228.088,45
217	EPI	2.362.481,11	2.631.756,87
218	Elementos de transporte	0,00	6.712,71
219	Otro inmovilizado material	17.978,67	1.106,09
Total coste		2.654.210,66	3.653.261,28

El importe de los bienes adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero es el siguiente:

Epígrafe	31/12/2016			31/12/2017		
	Coste	Amtz	Valor Contable	Coste	Amtz	Valor Contable
Terrenos y bienes naturales	37.755,00		37.755,00	37.755,00		37.755,00
Construcciones	232.842,06	(70.946,06)	161.896,00	232.842,06	(75.603,06)	157.239,00
Total leasing	270.597,06	(70.946,06)	199.651,00	270.597,06	(75.603,06)	194.994,00

Mediante el contrato a que se refiere el cuadro anterior y que finalizó en el ejercicio 2012, se adquirieron unos locales situados en la calle Monte dos Postes (Santiago de Compostela). Este bien desde el ejercicio 2015 está reclasificado al epígrafe de inversiones inmobiliarias porque se ha alquilado a un tercero. Ver Nota 12.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido pérdidas por importe de 2.431,78 euros (1.513,02 euros en 2016) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2017 se corresponden 792,19 euros con dispositivos de telefonía móvil averiados y 1.639,59 euros con la baja de Otras Instalaciones debido al cambio de oficina del Establecimiento Permanente que Altia tiene en Chile. Las pérdidas obtenidas en 2016 se corresponden íntegramente con dispositivos móviles averiados.

12. Inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2015 se reclasificaron a Inversiones Inmobiliarias unos locales de la Sociedad Altia que se alquilaban a un tercero. En 2017 estos locales siguen contabilizados en Inversiones Inmobiliarias. El detalle de los movimientos es el siguiente:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	51.578,28	288.135,18	339.713,46
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	51.578,28	288.135,18	339.713,46
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	51.578,28	288.135,18	339.713,46
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	51.578,28	288.135,18	339.713,46
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	78.987,96	78.987,96
(+) Dotación amortización del ejercicio 2016	0,00	5.763,00	5.763,00
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	84.750,96	84.750,96
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	84.750,96	84.750,96
(+) Dotación amortización del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	0,00	5.763,00	5.763,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	90.513,96	90.513,96
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
M) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	51.578,28	197.621,22	249.199,50

Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 14.196,39 euros en 2017 y en 12.150,12 euros en 2016.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2016	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	12.150,12	0,00	12.150,12
Gastos para la explotación de Inversiones inmobiliarias	-744,03	0,00	-744,03

Ejercicio 2017	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	14.196,39	0,00	14.196,39
Gastos para la explotación de Inversiones inmobiliarias	-838,71	0,00	-838,71

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

13. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2016 y 2017 adjunto es el siguiente:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	DESARROLLO	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMÁTICAS	OTRO INMOV. INTANGIBLE	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	678.731,71	19.828,98	741.354,25	0,00	1.439.914,94
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	96.863,86	0,00	96.863,86
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	-320.160,52	0,00	-320.160,52
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	678.731,71	19.828,98	518.057,59	0,00	1.216.618,28
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	678.731,71	19.828,98	518.057,59	0,00	1.216.618,28
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	80.277,45	0,00	80.277,45
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00		0,00	0,00
(+/-) Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	678.731,71	19.828,98	598.335,04	0,00	1.296.895,73
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	496.769,69	18.879,80	634.635,74	0,00	1.150.285,23
(+) Dotación amortización del ejercicio 2016	97.010,00	410,00	89.189,86	0,00	186.609,86
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	-319.497,74	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	593.779,71	19.289,80	404.327,86	0,00	1.017.397,37
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	593.779,71	19.289,80	404.327,86	0,00	1.017.397,37
(+) Dotación amortización del ejercicio 2017	42.534,00	410,00	81.353,91	0,00	124.297,91
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	-13.195,88	0,00	-13.195,88
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	636.313,71	19.699,80	472.485,89	0,00	1.128.499,40
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	42.418,00	129,18	125.849,15	0,00	168.396,33

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2017 es el siguiente:

Nº Cta	Elemento	A 31/12/2016	A 31/12/2017
201	Desarrollo	466.059,83	466.059,83
203	Propiedad industrial	17.778,98	17.778,98
206	Aplicaciones informáticas	282.742,95	405.145,32
	Total coste	766.581,76	888.984,13

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El detalle de los proyectos de I+D activados durante los años 2016 y 2017 es el siguiente:

Nº Cta	Proyecto	A 31/12/2016				A 31/12/2017			
		Coste	Amtz Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Contable	Coste	Amtz Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Contable
201	Desarrollos	678.731,71	(593.779,71)		84.952,00	678.731,71	(636.313,71)		42.418,00
	Total	678.731,71	(593.779,71)	0,00	84.952,00	678.731,71	(636.313,71)	0,00	42.418,00

En este epígrafe, por parte de Altia se incluye el proyecto "Solución G2C de contratación electrónica", activado en 2011 y los productos 'Mercurio' y 'Plataforma de gestión de entrada de datos', ambos desarrollados en formato de pago por servicio, activados en 2013. Por parte de Exis se incluye el proyecto "Contexis: Desarrollo, Alojamiento y Mantenimiento de Portales de Contenido" activado en 2010, y el proyecto "Flexis: Módulo de Gestión Integral de Aplicaciones" activado en 2009.

El detalle de los gastos de desarrollo por proyectos es el siguiente:

Desarrollos	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Solución G2C	273.879,67	273.879,67
Mercurio	97.909,53	97.909,53
Plataforma de gestión de entrada de datos	114.762,35	114.762,35
Flexis Portal Marca Blanca	132.610,00	132.610,00
Desarrollo Contexis 2.0	59.570,16	59.570,16
	<u>678.731,71</u>	<u>678.731,71</u>

La Sociedad ha desarrollado estudios que muestran la existencia de motivos fundados del éxito técnico y rentabilidad económico-comercial de los proyectos. En algunos casos, estos proyectos ya se están comercializando.

En los ejercicios 2016 y 2017 no se activan elementos del inmovilizado intangible.

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

14. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos operativos

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos es el siguiente:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Pagos futuros mínimos	Año 2016	Año 2017
Hasta un año	270.952,37	371.413,08
Entre uno y cinco años	686.536,49	631.216,61
Más de cinco años	0,00	0,00
Total	957.488,86	1.002.629,69

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2017 se han incluido los siguientes gastos por arrendamiento operativo de inmovilizado:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio		Fecha de vencimiento	Contrato	
	2016	2017		Renovación	Criterio actualizar precios
JAVIER DE LA VEGA (Avda Pasaje 32, 3º Local 1 y 2- A Coruña)	5.100,00	0,00	30/06/2016	NO	IPC
JAVIER DE LA VEGA (Avda Pasaje 32, 3º Local 4- A Coruña)	3.600,00	0,00	30/06/2016	NO	IPC
UNIV. CORUÑA (Citic)	12.864,03	13.668,00	01/01/2019	SI	IPC
BOXLEO TIC, S.L.	78.485,62	115.628,45	31/12/2018	SI	IPC
DAVID ESTANY GAREA (Avda Pasaje, 32 - 1º A Coruña)	2.400,00	0,00	30/06/2016	NO	IPC
JOSE AGUSTIN GILABERT (Alicante)	12.000,00	12.000,00	31/10/2018	SI	IPC
MANUEL FERRO FERNÁNDEZ (C/ Simón Bolívar 1-3, locales 3 y 4 - Vigo)	27.166,29	27.882,06	01/02/2020	SI	IPC
MANUEL FERRO FERNÁNDEZ (C/ Simón Bolívar 1-3, local 1 - Vigo)	20.400,00	20.400,00	01/05/2021	SI	IPC
GMP, SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A. (C/Orense - Madrid)	180.085,77	192.271,07	01/04/2018	SI	IPC
ARGALES 40 S.L (C/ Tierra Medina 5, 1º- Valladolid)	32.907,60	32.007,60	30/11/2017	NO	IPC
ARGALES 40 S.L (Paseo Arco de Ladrillo 68 - Valladolid)	0,00	4.500,00	17/10/2020	SI	IPC
UNIV. DE VIGO (Nave Lagoas Marcosende- Vigo)	25.781,92	35.154,56	22/04/2018	SI	IPC
MARTIN ALLOZA (C/ José Pomares, 4 - Alicante)	0,00	4.200,00	01/06/2018	SI	IPC
SUCESORES ANGELES SEMPERE C.B. (Avda. San Francisco 4 - Elche)	0,00	2.553,32	31/12/2018	SI	IPC
GRUPO GEA/ SALVIA (Despacho 104- Islas Baleares)	202,17	0,00	15/01/2016	NO	IPC
FOROMAGNO CENTRO DE NEGOCIOS S.L (Alicante)	400,00	100,00	01/07/2018	SI	IPC
CIDADE DA CULTURA DE GALICIA	3.927,24	3.927,24	31/12/2018	SI	IPC
Total	405.320,64	464.292,30			

A los 464.292,30 euros de gastos de arrendamientos de inmuebles en 2017, hay que sumarle 173.885,01 euros correspondientes a gastos de esa naturaleza repercutidos por las UTEs en las que el Grupo participa, y 37.480,36 euros del Establecimiento Permanente que Altia posee en Chile. Además existieron arrendamientos de vehículos y de equipos informáticos por valor de 21.595,13 euros. El importe repercutido por las UTEs en 2016 fue de 147.018,69 euros y del Establecimiento Permanente 27.214,04 euros.

15. Instrumentos financieros

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Grupo a largo plazo en los ejercicios 2016 y 2017, clasificados por categorías es:

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS/DERIVADOS/ OTROS		TOTAL	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					274.867,24	303.421,23	274.867,24	303.421,23
Préstamos y partidas a cobrar							0,00	0,00
Activos disponibles para la venta:							0,00	0,00
- Valorados a valor razonable							0,00	0,00
- Valorados a coste							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	274.867,24	303.421,23	274.867,24	303.421,23

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La partida "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" contiene:

- Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo por un importe de 214.406,94 euros (210.032,94 euros en 2016), fundamentalmente derivadas de contratos de alquiler de inmuebles y otros activos.
- Imposiciones a largo plazo por importe de 8.333,00 euros. En el ejercicio 2016 el importe también fue 8.333,00 euros.
- 18.174 participaciones de la Sociedad Centum Research & Technology, S.L. por importe de 77.178,29 euros. El número total de participaciones de Centum Research & Technology, S.L. asciende a 998.165, lo que supone que Altia participa en el 1,82% del Capital. A final del ejercicio 2016 Altia era titular de 12.951 participaciones de la Sociedad Centum Research & Technology, S.L. por importe de 54.998,30 euros lo que suponía que Altia participaba en un 1,81% del Capital.
- La participación en Altia Consultores Sociedade Unipessoal, LDA. Por importe de 5.000,00 euros, aunque esta participación está totalmente deteriorada.
- La participación del 50% del capital social en Altia Logistic Software, S.L. (empresa asociada) por importe de 1.503,00 euros; en el ejercicio 2016 el importe también fue de 1.503,00 euros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance consolidado del Grupo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS/DERIVADOS/ OTROS		TOTAL	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					18.994.082,35	19.728.628,00	18.994.082,35	19.728.628,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	18.994.082,35	19.728.628,00	18.994.082,35	19.728.628,00

Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El epígrafe "Efectivo y otros líquidos equivalentes" del balance de situación incluye la tesorería del Grupo. Su desglose es el siguiente:

	EUROS	EUROS
	Ej 2016	Ej 2017
Caja Euros	1.597,47	2.074,03
Bancos e Inst. de crédito c/c vista dólares	3.415,50	3.001,98
Bancos e Inst. de crédito c/c vista euros	13.680.172,27	17.970.463,66
Total Tesorería	13.685.185,24	17.975.539,67
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.685.185,24	17.975.539,67

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

La cuenta corriente en moneda extranjera al cierre del ejercicio se ha valorado en euros al tipo de cambio vigente a dicha fecha, generándose una diferencia negativa de cambio de 413,52 euros. En el ejercicio 2016 se había generado una diferencia positiva de cambio de 149,55 euros.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

No existe a 31 de diciembre de 2016 y 2017 ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los saldos mantenidos en cuentas a la vista.

Las cuentas corrientes del Grupo han generado unos ingresos financieros de 3.334,48 euros (10.187,17 euros en 2016) que figuran incluidas en el epígrafe 15b) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance consolidado del Grupo a largo plazo, clasificados por categorías son:

	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS/ OTROS		TOTAL	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Débitos y partidas a pagar					67.260,00	2.000,00	67.260,00	2.000,00
Otros pasivos financieros							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	67.260,00	2.000,00	67.260,00	2.000,00

El detalle de Otros pasivos Financieros largo plazo es el siguiente:

	2016	2017
Deudas a LP transformables en Subvenciones	65.260,00	0,00
Deudas a LP préstamos no bancarios	2.000,00	2.000,00
TOTAL	67.260,00	2.000,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance consolidado del Grupo a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS/ OTROS		TOTAL	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Débitos y partidas a pagar	1.100,98	11.006,12			5.563.353,18	6.747.836,44	5.564.454,16	6.758.842,56
Otros pasivos financieros					1.130.281,30	258.076,58	1.130.281,30	258.076,58
TOTAL	1.100,98	11.006,12	0,00	0,00	6.693.634,48	7.005.913,02	6.694.735,46	7.016.919,14

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	ACTIVOS FINANCIEROS 2017						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	60.541,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.541,10
Créditos a empresas	60.541,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.541,10
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras	216.113,38	0,00	0,00	0,00	0,00	303.421,23	519.534,61
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	216.113,38	0,00	0,00	0,00	0,00	303.421,23	519.534,61
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.451.973,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.451.973,52
Clientes por ventas y prestación de servicios	16.600.032,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.600.032,75
Clientes obra pendiente de ejecutar	2.846.541,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.846.541,85
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.452,00
Deudores varios	2.604,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.604,45
Personal	1.342,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.342,47
TOTAL	19.728.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	303.421,23	20.032.049,23

	ACTIVOS FINANCIEROS 2016						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	59.041,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.041,00
Créditos a empresas	59.041,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.041,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras	38.154,28	0,00	0,00	0,00	0,00	274.867,24	313.021,52
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	38.154,28	0,00	0,00	0,00	0,00	274.867,24	313.021,52
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.896.887,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.896.887,07
Clientes por ventas y prestación de servicios	18.493.527,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.493.527,84
Clientes obra pendiente de ejecutar	127.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.050,00
Clientes, empresas del grupo y asociadas	270.491,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270.491,60
Deudores varios	3.539,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.539,58
Personal	2.278,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.278,05
TOTAL	18.994.082,35	0,00	0,00	0,00	0,00	274.867,24	19.268.949,59

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Grupo, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	PASIVOS FINANCIEROS 2017						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	269.082,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	271.082,70
Deudas con entidades de crédito	11.006,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.006,12
Otros pasivos financieros	258.076,58	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	260.076,58
Deudas con emp. grupo y asociadas	1.291.543,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.291.543,60
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.456.292,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.456.292,84
Proveedores	2.307.446,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.307.446,99
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	3.058.237,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.058.237,36
Personal	90.608,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.608,49
Anticipo de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	7.016.919,14	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	7.018.919,14

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	PASIVOS FINANCIEROS 2016						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	1.131.382,28	65.260,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	1.198.642,28
Deudas con entidades de crédito	1.100,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,98
Otros pasivos financieros	1.130.281,30	65.260,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	1.197.541,30
Deudas con emp.grupo y asociadas	1.008.399,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.008.399,13
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.554.954,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.554.954,05
Proveedores	1.747.704,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.747.704,78
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	260.785,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260.785,85
Acreeedores varios	2.448.522,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.448.522,41
Personal	97.941,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.941,01
Anticipo de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.694.735,46	65.260,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	6.761.995,46

Las periodificaciones a corto plazo, por importe de 641.981,96 euros, se corresponden básicamente con el importe de los proyectos facturados y no ejecutados en su totalidad a cierre de ejercicio. En el ejercicio 2016 el importe de las periodificaciones por este concepto fue de 786.591,57 euros.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	2016	2017
Saldo inicial	307.990,14	151.986,85
Provisión por deterioro de valor a cuentas a cobrar	5.962,74	47.500,26
Reversión deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
Aplicación Provision por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-161.966,03	-130.820,40
Saldo Final	151.986,85	68.666,71

Otros ajustes por cambios de valor

En el Patrimonio Neto del Balance Consolidado, dentro del Epígrafe Ajustes por cambios de valor, aparecen las diferencias de conversión surgidas por la integración del balance del Establecimiento Permanente ubicado en Chile.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(-) Diferencias de conversión negativas	-12.395,22	-244,34
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pyg		
(+) Diferencias de conversión positivas	2.678,36	3.005,84
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pyg		
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios	2.429,22	-667,87
Saldo final del ejercicio	-7.287,65	2.093,63

Préstamos del grupo

a) Préstamos bancarios

A 31 de diciembre de 2016 y 2017 no hay préstamos en el Balance del Grupo.

b) Préstamos no bancarios

El 21 de junio de 2016, el Grupo canceló un préstamo a tipo de cero concedido por el CDTI en el ejercicio 2013. El detalle de este préstamo para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Para el año 2016

PRESTAMO	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO	DEUDA 31/12/2016	VENCIMIENTO
Préstamo CDTI tipo cero (Solución G2C)	CDTI	230.138,32	0,00	Candelado 21/06/2016
	Totales	230.138,32	0,00	

En el ejercicio 2017 no hay préstamos en el balance del Grupo.

Pólizas de crédito concedidos al grupo

A 31 de diciembre de 2016 y 2017 no existen deudas con entidades de crédito a corto plazo puesto que a lo largo del año 2016 el Grupo canceló todas las pólizas de crédito que tenía.

Otros créditos a c/p

El detalle de otros créditos para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Para el año 2017

ENTIDAD	DISPUESTO AL 31/12/2017	DISPONIBLE A 31/12/2017	LIMITE
Banco Popular	3.603,78	14.396,22	18.000,00
Banco Popular	5.303,36	24.696,64	30.000,00
Bankinter	2.098,98	7.901,02	10.000,00
Totales	11.006,12	46.993,88	

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Para el año 2016

ENTIDAD	DISPUESTO AL 31/12/2016	DISPONIBLE A 31/12/2016	LIMITE
Banco Popular	0,00	13.000,00	13.000,00
Banco Sabadell	1.100,98	28.899,02	30.000,00
Totales	1.100,98	41.899,02	

Estas partidas se corresponden con contratos de tarjetas de crédito.

Otra información

- a) El Grupo no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
- b) El Grupo no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.
- c) El detalle de las garantías del grupo comprometidas con terceros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	LÍMITE	DISPUESTO 2017	DISPUESTO 2016
Líneas de Avales	6.174.155,01	3.201.513,00	2.712.771,00

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades del grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Éste proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al grupo:

a) Riesgo de mercado

- I. Riesgo de tipo de cambio
El Grupo posee un Establecimiento Permanente en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en pesos chilenos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.
- II. Riesgo de precio
El grupo no está expuesto al riesgo de precio afecto a los precios de mercado internacional
- III. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.
El grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, ya que se limitan a deudas contraídas con Entidades de crédito. El tipo de interés se fija en función del valor de mercado. No se utilizan instrumentos financieros para cubrir los riesgos por cuanto no se prevé que las variaciones pueden tener un impacto significativo en la cuenta de resultados de la empresa.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

b) Riesgo de crédito

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito, y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

Adicionalmente hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 15.

Fondos propios

La composición de los fondos propios del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	COMPOSICIÓN	
	31/12/2017	31/12/2016
Capital Social ALTIA	137.563,70	137.563,70
Prima emisión ALTIA	2.533.099,50	2.533.099,50
Reservas ALTIA	27.036.345,16	22.719.800,66
Acciones propias ALTIA	-29.747,85	-11.556,40
Rdo ejercicio atribuido a la sociedad dominante	6.124.266,94	6.276.925,53
Dividendo a Cuenta	-1.238.073,30	-1.100.509,60
TOTAL	34.563.454,15	30.555.323,39

El Capital Social de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2017 es de 137.563,70 euros, compuesto por 6.878.185,00 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, con un valor nominal de 0,02 euros por acción.

En 2010 la Sociedad dominante se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil para lo que amplió el Capital mediante la emisión de 938.185 acciones. El precio de emisión de estas acciones ascendió a 2.551.863,20 euros, de los cuales 18.763,70 euros corresponden al Capital Social y 2.533.099,50 euros a la Prima de Emisión, que es de libre disposición.

El grupo tiene las siguientes reservas:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CONCEPTO	COMPOSICIÓN 31/12/2017	COMPOSICIÓN 31/12/2016
Reserva Legal y estatutarias	27.512,74	27.512,74
Reserva Legal	27.512,74	27.512,74
Otras Reservas	27.008.832,42	22.692.287,92
Reservas voluntarias	25.135.393,00	21.545.719,72
Reserva en sociedades consolidadas	1.181.945,51	807.037,17
Reserva Capitalización	691.493,91	339.531,03
TOTAL	27.036.345,16	22.719.800,66

La evolución de las Reservas en Sociedades Consolidadas es la siguiente:

	Saldo a 01/01/2016	Distribución Resultados	Ajustes en Reservas	Saldo a 31/12/2016	Distribución Resultados	Ajustes en Reservas	Saldo a 31/12/2017
Reserva en Sociedades Consolidadas	306.883,43	500.153,74	0,00	807.037,17	552.193,42	-177.285,08	1.181.945,51

Los dividendos repartidos por las empresas del grupo en los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

SOCIEDAD	AÑO 2017	AÑO 2016
ALTIA CONSULTORES, S.A.	1.925.891,80 €	2.888.837,70

El 06 de junio de 2017 Altia pagó un dividendo complementario con cargo a los resultados obtenidos en 2016, aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2017 por importe de 686.818,50 euros. A 30 de diciembre de 2016 ya se había pagado un dividendo a cuenta del resultado de ese ejercicio de 0,16 euros por acción, lo que supuso un importe de 1.100.509,60 euros.

El 05 de diciembre de 2017 se pagó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 0,18 euros por acción, con un importe total de 1.238.073,30 euros. El dividendo a cuenta se acordó por el Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y la existencia de liquidez suficiente.

El 16 de junio de 2016, la Sociedad Altia Consultores S.A. pagó un dividendo con cargo a los resultados de 2015, aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el 10 de junio de 2016 y por importe de 1.788.328,10 euros.

El estado contable previsional que formuló el Consejo el 31 de octubre de 2017 para realizar la propuesta del dividendo a cuenta revelaba la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y fue el siguiente:

ESTADO DE CUENTAS QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ALTIA CONSULTORES, S.A. PARA LA APROBACIÓN DE UN DIVIDENDO A CUENTA DE LOS BENEFICIOS DE 2017 POR UN IMPORTE DE 0,18 EUROS POR ACCIÓN, CON UN IMPORTE TOTAL BRUTO DE 1.238.073,30 EUROS.

1. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO DE ESTE ESTADO DE CUENTAS.

Una vez comprobado el desarrollo del negocio de la sociedad y las perspectivas para los próximos meses, el Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. se plantea la aprobación de un dividendo a cuenta con parte de los beneficios y tesorería generados durante 2017.

El artículo 277 de la ley de Sociedades de Capital (LSC) dispone literalmente lo siguiente:

Artículo 277. Cantidades a cuenta de dividendos.

La distribución entre los socios de cantidades a cuenta de dividendos sólo podrá acordarse por la junta general o por los administradores bajo las siguientes condiciones:

- a) Los administradores formularán un estado contable en el que se ponga de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución. Dicho estado se incluirá posteriormente en la memoria.
- b) La cantidad a distribuir no podrá exceder de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

Por su parte, el artículo 33 de los Estatutos Sociales dispone:

Artículo 33. Aplicación del resultado.

La Junta General que apruebe las cuentas anuales resolverá sobre la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el balance aprobado.

La distribución de dividendos a los accionistas ordinarios se realizará en proporción al capital que hayan desembolsado.

La Junta General o el Consejo de Administración podrán acordar la distribución entre los accionistas de cantidades a cuenta de dividendos únicamente bajo las siguientes condiciones:

- a) Que exista liquidez suficiente para la distribución, que se pondrá de manifiesto mediante un estado contable formulado por el Consejo de Administración. Dicho estado se incluirá posteriormente en la memoria.
- b) Que la cantidad a distribuir no exceda de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

Por tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 277 de la LSC como del 33 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración formula el presente estado de cuentas, que sirve como base para el acuerdo de distribución del dividendo a cuenta y que se unirá como anexo al Acta de acuerdos del Consejo sin sesión presencial de 16 de noviembre de 2017. El Estado de Cuentas unirá a la Memoria del ejercicio 2017.

2. DIVIDENDO A CUENTA OBJETO DEL ACUERDO.

El Consejo de Administración acuerda un dividendo a cuenta de los resultados de 2017 por un importe total de DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (0,18 euros) por cada una de las 6.878.185 acciones, lo que equivale a un importe total bruto de 1.238.073,30 euros.

3. LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA LA DISTRIBUCIÓN.

Tomando como punto de partida la situación a 31 de Octubre de 2017, a continuación se determina la existencia de liquidez suficiente para el reparto del dividendo a cuenta:

a. Tesorería y derechos de cobro

a.1 Saldos en las Cuentas de la Sociedad a 31 de Octubre de 2107, expresado en miles de euros:

ENTIDAD	SALDO 31/10/2017
Banco 1	1.180.186,74 €
Banco 2	1.974.280,70 €
Banco 3	3.786.371,29 €
Banco 4	1.713.678,30 €
Banco 5	2.516.067,40 €
Banco 6	1.330.560,03 €
Banco 7	98.400,42 €
Banco 8	289.670,38 €
TOTAL	12.889.215,26 €

a.2 Pendiente de cobro en miles de euros, con una previsión media a inferior a 30 días (por prudencia no se incluyen las previsiones de cobro de la facturación del propio mes de octubre). Total: 3.477,08 miles de euros aproximadamente.

Total tesorería y derechos de cobro: 16.366,29 miles de euros.

b. Deudas pendientes de pago:

A la fecha de la formulación de este estado se encuentran abonadas totalmente las nóminas del mes de octubre, los Seguros Sociales del mes de septiembre, y el IVA y las retenciones correspondientes al mes de septiembre, así como el segundo pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, que se devengó el 20 de octubre. Incluye también todos los pagos por gastos fijos de octubre y la previsión de gastos variables.

Total deudas pendientes de pago en los próximos 30 días: 3.401,95 miles de euros aproximadamente.

c. Previsión neta a 30 días:

Saldo favorable de 12.964,35 miles de euros aproximadamente.

d. Previsiones para los próximos doce meses:

En los próximos doce meses, la Sociedad tiene previsto continuar con las líneas estratégicas de actuación que figuran en su plan de Negocio 2016-2017:

- Aumentar la cartera de grandes clientes en gasto TI y consolidar ventas recurrentes.
- Aprovechar el proceso de concentración del sector para, por un lado, buscar la consolidación de las ventas recurrentes y, por otro, promover alianzas estratégicas con otras compañías mediante asociaciones y uniones temporales de empresas.
- Potenciar aquellas líneas de negocio con mayor margen contributivo a los resultados de la Compañía: Outsourcing, Servicios Gestionados, Desarrollo de Aplicaciones y Soluciones Propias.
- Continuar con el proceso de diversificación de riesgos tanto a nivel de cliente, de sector y de tecnología, como a nivel de productos y servicios.
- Desarrollar negocio en sectores donde no hay presencia o es testimonial (sector turístico, puertos).
- Establecer planes específicos para determinadas unidades de negocio transversales como Soluciones Propias o Servicios Gestionados.
- Generar flujos de caja y optimizar la gestión del Fondo de Maniobra.
- Incrementar la productividad y la rentabilidad, mediante una óptima gestión de los recursos disponibles.
- Apostar firmemente por la innovación, tanto a nivel tecnológico (continuidad en la política de inversión I+D+i), como a nivel relacional con los clientes, mediante la búsqueda de nuevas fórmulas de negocio.
- Generar beneficios para los accionistas pero también reinvertir lo obtenido en el desarrollo futuro de la Sociedad.
- Continuar la implantación de procedimientos asociados a la Responsabilidad Social Corporativa, que permitan una total transparencia de los negocios, creando un entorno de confianza para clientes, proveedores, accionistas, empleados y para la sociedad en general y así contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo.
- Avanzar en la implantación de sistemas de control financiero y cumplimiento normativo, con procesos cada vez más maduros y asumidos en la cultura empresarial. Proceso liderado por la Comisión de Auditoría.
- Implantar las normas y recomendaciones exigibles a las sociedades cotizadas en mercados secundarios oficiales en materia de gobierno corporativo, más allá de los que estrictamente requiera de MAB.
- Contratar controlada y rentable de recursos humanos en función del cumplimiento del Plan de Negocio.
- Internacionalizar selectivamente la actividad. Búsqueda de oportunidades de negocio en entidades y organismos de carácter supranacional y de otros países, que sirvan para impulsar posibles planes de implantación en esas localizaciones.
- Reducir el endeudamiento vía crecimiento y generación de flujos de caja. Búsqueda de una estructura de balance en la que la deuda se encuentre en niveles controlables, que no supongan una rémora en el desarrollo de las actividades del Grupo ante subidas notables del tipo de interés o nuevas restricciones del crédito.
- Favorecer la cultura colaborativa y las sinergias entre las oficinas de la Sociedad, a través de políticas de colaboración como el cross-selling, la administración centralizada o el cash-pooling.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Todas las iniciativas estratégicas persiguen que Altia siga creciendo de manera ordenada y con márgenes sostenibles, tal y como ha hecho desde su constitución.

Bajo las hipótesis anteriores, los pagos previsibles (gastos fijos y variables para el nivel de facturación indicado, con la hipótesis de pago al contado) se mantendrían en el nivel actual. Con el modelo de negocio de la Sociedad, un descenso notable en la facturación iría también acompañado de un descenso también en los gastos variables.

La única contingencia que se puede esperar es el aumento de los saldos de clientes como consecuencia del crecimiento comercial y la captación de nuevos clientes con unas condiciones de pago superiores a las actuales (con vencimiento por encima de los 60 días). En la hipótesis de necesidad de nuevo personal interno para atender esa demanda y del crecimiento del gasto externo (subcontrataciones, freelances) y suponiendo el mantenimiento de sus condiciones de pago al contado la tesorería se podría resentir ligeramente pero sin llegar a comprometer la solvencia de la Sociedad. En cualquier caso, el reparto del dividendo no pone en peligro la liquidez de la Compañía e incluso se dispondría todavía del recurso de contratar pólizas de crédito o de factoring para financiar, en su caso, el crecimiento del capital circulante como consecuencia de la expansión comercial. Dada la solvencia de la Sociedad y su nivel de endeudamiento (únicamente el renting de tres vehículos) no parece problemática la obtención de financiación bancaria para el crecimiento del capital circulante llegado el caso.

El pago en julio de 2018 del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 no supone una tensión adicional de tesorería puesto que los pagos a cuenta (ya realizado el de octubre de 2017) serán de importe superior a los del ejercicio anterior.

En consecuencia, es previsible que a 16 de noviembre de 2018 el saldo de tesorería sea superior al actual (incluso una vez pagado el dividendo a cuenta).

4. IMPORTE LIBRE PARA EL DIVIDENDO A CUENTA.

A los efectos de la segunda condición impuesta por el artículo 277 de la LSC, en el siguiente cuadro se determina la cantidad máxima repartible en concepto de dividendo a cuenta, expresada en miles de euros es:

Beneficio Bruto a 30 de junio de 2017	3.443,33
Previsión Impuesto Sociedades (a un tip medio previsto del 26,50%)	912,48
Beneficio Neto	2.530,84
Dotación de la Reserva Legal (10% del beneficio contable neto). Ya dotada al 100%	0,00
Máximo repartible como dividendo a cuenta	2.530,84

La Sociedad ha cerrado unos estados financieros semestrales a 30 de junio de 2017 que han sido objeto de una revisión limitada por los auditores de cuentas. La evolución del negocio durante los meses posteriores a ese cierre presenta una evolución satisfactoria y no hace prever un deterioro del resultado del primer semestre.

A la vista del límite máximo repartible de 2.530,84 miles de euros, un dividendo a cuenta de 1.238,07 miles de euros cumple la condición legal. La diferencia entre esas dos cantidades, que asciende a 1.292,77 miles de euros permitiría absorber sobradamente contingencias e imprevistos hasta final del ejercicio, sin ni siquiera tener en cuenta la previsible evolución positiva del segundo semestre.

Todas las iniciativas estratégicas persiguen que Altia siga creciendo de manera ordenada y con márgenes sostenibles, tal y como ha hecho desde su constitución.

Bajo las hipótesis anteriores, los pagos previsibles (gastos fijos y variables para el nivel de facturación indicado, con la hipótesis de pago al contado) se mantendrían en el nivel actual. Con el modelo de negocio de la Sociedad, un descenso notable en la facturación iría también acompañado de un descenso en los gastos variables.

La única contingencia que se puede esperar es el aumento de los saldos de clientes como consecuencia del crecimiento comercial y la captación de nuevos clientes con unas condiciones de pago superiores a las actuales (con vencimiento por encima de los 60 días). En la hipótesis de necesidad de nuevo personal interno para atender esa demanda y del crecimiento del gasto externo (subcontrataciones, freelances) y suponiendo el mantenimiento de sus condiciones de pago al contado, la tesorería se podría resentir ligeramente pero sin llegar a comprometer la solvencia de la Sociedad. En cualquier caso, el reparto del dividendo no pone en peligro la liquidez de la Compañía, incluso se podría reforzar esa posición de liquidez mediante la eventual contratación de pólizas de crédito para financiar, en su caso, el crecimiento del capital circulante como consecuencia de la expansión comercial. Dada la solvencia de la Sociedad y su nivel de endeudamiento (ver nota 9), no parece problemática la obtención de financiación bancaria para el crecimiento del capital circulante llegado el caso.

El pago en julio de 2018 del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 no supone una tensión adicional de tesorería puesto que los pagos a cuenta (ya realizado el de octubre de 2017) serán de importe superior a los del ejercicio anterior.

Limitaciones para la distribución de dividendos:

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

Los dividendos percibidos por la sociedad cabecera del grupo de Altia Consultores S.A., Boxleo Tic, S.L. en 2017 han ascendido a 1.558.997,24 euros (556.701,89 en junio y 1.002.498,62 en diciembre). El importe percibido en el ejercicio 2016 fue 2.338.365,53 euros (1.447.506,06 en junio y 890.859,47 en diciembre). El importe percibido en 2016 es sustancialmente superior al de 2017 porque en ese año 2016 se produjo (diciembre) por primera vez el abono de un dividendo a cuenta del ejercicio en curso, que se sumó al importe ya recibido en junio procedente de los resultados de 2015.

La disponibilidad de las reservas es la siguiente:

- a) Reserva legal: la reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital), que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Esta reserva no puede ser distribuida ni usada para compensar pérdidas. Si fuese necesario su uso por no existir otras reservas disponibles suficientes, deben ser repuestas con beneficios futuros.

- b) Reservas voluntarias: no existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.
- c) Reserva Especial Art. 148.c Ley de Sociedades de Capital: reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias adquiridas por la Sociedad. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones propias no sean enajenadas. Esta reserva está incluida dentro de la partida de Reservas Voluntarias.
- d) Reserva de Capitalización: dotada para la aplicación de la reducción de la base imponible prevista en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Esta reserva equivale al 10%

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

del incremento de los Fondos Propios, deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción. En la distribución del resultado del ejercicio 2015 se dotaron 339.531,03 euros en concepto de Reserva de Capitalización, que deberán mantenerse hasta el 31 de diciembre de 2020. Y en la distribución del resultado del ejercicio 2016 se dotaron 351.962,88 euros que deberán mantenerse hasta el 31 de diciembre del 2021.

- e) Reserva en Sociedades Consolidadas: son reservas de libre disposición salvo un importe de 258.759,61 euros de Reserva Legal de la sociedad dependiente Exis.

La Sociedad Altia, en virtud del contrato de proveedor de liquidez asociado a la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión, ha adquirido en el ejercicio 2017, 3.884 acciones propias (0,06% del capital social) a un precio medio de 15,08 Euros por acción, con un importe total de 58.553,88 Euros (gastos de gestión incluidos) y ha vendido 2.737 acciones (0,04% del capital social) propias a un precio medio de 16,22 Euros por acción, con un importe total de 44.397,69 Euros (minorados los gastos de gestión). En ambos casos (adquisición y venta) la contrapartida ha sido dineraria. El saldo inicial a 1 de enero de 2017 era de 668 acciones propias (0,010% del capital social). El número total de acciones propias a cierre del ejercicio es de 1.815 acciones, que representan un 0,026% del capital social.

En 2016 adquirió 4.783 acciones propias (0,07% del capital social) a un precio medio de 14,28 Euros por acción, con un importe total de 68.281,88 Euros (gastos de gestión incluidos) y vendió 6.287 acciones propias (0,09% del capital social) a un precio medio de 13,75 Euros por acción, con un importe total de 86.425,79 Euros (minorados los gastos de gestión). En ambos casos (adquisición y venta) la contrapartida fue dineraria. El saldo inicial a 1 de enero de 2016 era de 2.172 acciones propias (0,032% del capital social). El número total de acciones propias a cierre del ejercicio fue de 668 acciones, representativas del 0,010% del capital social.

El número de acciones que no pertenecen a la Sociedad cabecera de Grupo al cierre del ejercicio 2017 ascienden 1.311.094 acciones, frente a 1.310.854 acciones en 2016.

A cierre del ejercicio 2017 las sociedades que ALTIA tiene conocimiento de que poseen un porcentaje de participación superior al 10% en la Sociedad son:

Sociedad	Nº Acciones	% Participación
Boxleo Tic, S.L.	5.567.091	80,94%
Vehículos inversores controlados por D.Ramchand Bhavnani	700.265	10,18%

Al cierre del 2016 Boxleo Tic, S.L., ostentaba una participación del 80,94% (5.567.331 acciones).

Durante este ejercicio la Sociedad no ha recibido ni subvenciones ni legados de sus socios.

16. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	2016	2017
Comerciales	452.071,09	408.643,54
Materias Primas y otros Aprovisionamientos		
Productos en curso		
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Productos terminados		
Anticipos a proveedores		
EXISTENICAS	452.071,09	408.643,54

No se han producido circunstancias que hayan motivado una corrección valorativa por deterioro de las existencias en el ejercicio.

No existe en este ejercicio financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición de las existencias, que permita la capitalización de gastos financieros.

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuros, ni opciones relativas a las existencias.

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad, o valoración de las existencias, que deba destacarse en la memoria.

17. Moneda extranjera

Al cierre del ejercicio la sociedad Altia Consultores S.A. tiene abierta una cuenta en dólares en ABANCA, cuyo saldo expresado en euros es el siguiente:

N° Cta	Elemento	Moneda	Importe	
			A 31/12/2016	A 31/12/2017
5720000021	Cuenta en ABANCA	Dólar	3.415,50	3.001,98
	Total		3.415,50	3.001,98

Se han reconocido en el resultado del ejercicio diferencias de cambio por instrumentos financieros, y por la integración del Balance del Establecimiento Permanente de Chile.

Elemento	Moneda	Diferencias de cambio	
		A 31/12/2016	A 31/12/2017
Cuenta en ABANCA	Dólar	149,55	-413,52
Balance Establecimiento Permanente	Pesos Chilenos	9.256,14	22.766,99
Total transacciones liquidadas en el ejercicio		9.405,69	22.353,47

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La Sociedad constituyó en 2016 un Establecimiento Permanente en Chile, y ha integrado en su balance las cuentas del Establecimiento Permanente al cierre de los ejercicios 2016 y 2017. La moneda funcional del establecimiento permanente es el peso chileno, lo que ocasiona diferencias de conversión al integrar este balance, motivado por las fluctuaciones de cambio de esa moneda.

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Activo No Corriente	5.688,05 €	19.112,80 €
Activo Corriente	710.259,45 €	299.353,85 €
	715.947,50 €	318.466,65 €

Pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Resultado del Ejercicio	254.307,61 €	25.514,71 €
Patrimonio Neto	47.287,65 €	252.213,98 €
Pasivo No Corriente	0,00 €	0,00 €
Pasivo Corriente	414.352,24 €	40.737,96 €
	715.947,50 €	318.466,65 €

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Compras	-164.503,36 €	0,00 €
Ventas	0,00 €	0,00 €
Servicios recibidos	-386.681,99 €	-375.049,55 €
Servicios prestados	972.491,21 €	606.075,53 €
	421.305,86 €	231.025,98 €

En el Patrimonio Neto del Balance Consolidado, dentro del Epígrafe Ajustes por cambios de valor, aparecen las diferencias de conversión surgidas por la integración del balance del Establecimiento Permanente ubicado en Chile.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(-) Diferencias de conversión negativas	-12.395,22	-244,34
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pyg		
(+) Diferencias de conversión positivas	2.678,36	3.005,84
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pyg		
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios	2.429,22	-667,87
Saldo final del ejercicio	-7.287,65	2.093,63

18. Situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2017 y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2017	CUENTA DE PYG		INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PN		RESERVAS		TOTAL
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
	6.140.733,38						6.140.733,38
Impuesto Sociedades ALTIA	1.790.986,92	23.224,93					1.767.761,99
Impuesto Sociedades EXIS	118.708,69						118.708,69
Diferencias permanentes ALTIA	3.433,36				155,25		3.278,11
Diferencias temporarias ALTIA	73.525,23	33.937,80					39.587,43
Diferencias permanentes EXIS	411,81						411,81
Diferencias temporarias EXIS		1.475,34					-1.475,34
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos							0,00
Compensación Bases Imponibles negativas ejercicios anteriores EXIS		474.834,78					-474.834,78
Diferencias de consolidación 2017	150.520,11	21.671,64					128.848,47
Compensación Bases Imponibles negativas ejercicios anteriores SENDA							0,00
Base imponible (resultado fiscal)			7.723.019,76				7.723.019,76

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2016 y la base imponible del impuesto sobre sociedades fue la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2016	CUENTA DE PYG		INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PN		RESERVAS		TOTAL
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
	6.303.672,58						6.303.672,58
Impuesto Sociedades ALTIA	1.788.521,29	3.745,84					1.784.775,45
Impuesto Sociedades EXIS	192.616,82						192.616,82
Diferencias permanentes ALTIA	6.889,78				326,16		6.563,62
Diferencias temporarias ALTIA	1.000,00	106.937,41					-105.937,41
Diferencias permanentes EXIS	2.833,70						2.833,70
Diferencias temporarias EXIS		3.923,72					-3.923,72
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos							0,00
Compensación Bases Imponibles negativas ejercicios anteriores EXIS		770.467,27					-770.467,27
Diferencias de consolidación 2016	145.050,47	1.131,00					143.919,47
Compensación Bases Imponibles negativas ejercicios anteriores SENDA							0,00
Base imponible (resultado fiscal)			7.554.053,24				7.554.053,24

En España, desde el 1 de enero de 2009, Boxleo TIC S.L., Altia Consultores S.A. y QED Systems S.L.U. tributan conjuntamente en territorio común dentro del Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre y dentro del Régimen Especial de Grupo de Entidades (REGE) previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. El 1 de enero de 2014, se incorporaron al

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades y al REGE del Grupo, Exis y Senda Sistemas de Información S.A. Unipersonal (en adelante Senda). Esta última, causó baja durante el ejercicio 2014 como consecuencia de la fusión por absorción con su matriz, Exis. Altia Logistic Software S.L. no está dentro del perímetro fiscal del Grupo ni en el Impuesto sobre Sociedades, ni en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, Altia, a través de la figura de un Establecimiento Permanente, tributa en Chile por la actividad que presta en ese país.

El 22 de diciembre de 2015 se publicó el Proyecto Real Decreto por el que se modifica el Plan General de Contabilidad. Este Real Decreto ha producido efectos a partir del 1 de enero de 2016. Desde dicha fecha, los inmovilizados intangibles tienen la consideración de activos de vida útil definida y deben ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en diez años de forma lineal. Por su parte, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil que, salvo prueba en contrario, se presumirá que es de diez años y su amortización será lineal.

Conforme a las disposiciones transitorias del citado Real Decreto, la amortización de los intangibles será prospectiva a partir del 1 de enero de 2016 con cargo a pérdidas y ganancias, o retrospectiva desde la fecha de adquisición y amortización en diez años con cargo a reservas para lo que se dará la correspondiente información comparativa.

El grupo ha decidido aplicar el método prospectivo con respecto a los fondos de comercio que tiene registrados dentro del epígrafe "Inmovilizado intangible". El nuevo cambio normativo ha supuesto un gasto de 145.050,47 euros reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias. Este importe se incluye como Diferencias de Consolidación.

El detalle de las diferencias permanentes existentes en el ejercicio es:

DIFERENCIAS PERMANENTES	IMPORTE	NATURALEZA
Donaciones ALTIA	3.433,36	Diferencia permanente positiva
Gastos acciones propias	-155,25	Diferencia permanente negativa
Gastos extraordinarios no deducibles EXIS	411,81	Diferencia permanente positiva
TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES	3.689,92	

El detalle de las diferencias temporarias existentes en el ejercicio es:

DIFERENCIAS TEMPORARIAS	IMPORTE	NATURALEZA
Reversión limitación deducibilidad amortización ejercicios 2013 y 2014 ALTIA	-33.937,80	Reversión diferencia temporaria negativa
Deterioro de Valor Altia Portugal	1.000,00	Diferencia temporaria positiva
Reversión limitación deducibilidad amortización ejercicios 2013 y 2014 EXIS	-1.475,34	Diferencia temporaria negativa
Diferencia deducibilidad Amortización Fondo de Comercio Exis (ALTIA)	72.525,23	Diferencia temporaria positiva
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS	38.112,09	

Durante los ejercicios 2013 y 2014 sólo fue deducible fiscalmente el 70% de la amortización contable. Esta amortización pasa a ser deducible a partir del ejercicio 2015 en los años que queden de vida útil al elemento del Inmovilizado o en un máximo de 10 años. En 2017 la Sociedad puede deducir por este concepto 33.937,80 euros. Dado que en los ejercicios 2013 y 2014 el tipo impositivo que soportaba la sociedad era el 30% y en este ejercicio es el 25% surge una Deducción por Reversión de Medidas Temporales de 1.696,89 euros.

Según la Disposición transitoria decimosexta del RDL 3/2016, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2016 se establece un plazo máximo para la reversión de las pérdidas por deterioro deducibles de valores representativos de la participación en entidades,

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

generadas en períodos impositivos iniciados con anterioridad al 01 de enero de 2013, por lo que la Sociedad aplica una diferencia temporaria de 1.000,00 euros durante un periodo de 5 años a partir del 01 de enero de 2016.

Altia Consultores, S.A. consolida cuentas con su filial Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. de esta consolidación surge un Fondo de Comercio que contablemente se amortiza al 10% pero fiscalmente sólo es deducible el 5%, por lo que surge una Diferencia Temporaria positiva de 72.525,23 euros que da lugar a un Activo por Impuesto diferido de 18.131,31 euros.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017					
1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido.				3. TOTAL
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Créditos impositivo por Bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	1.886.470,67				1.886.470,67
- A Operaciones continuadas		8.780,91		2.500,64	-107.427,14
- A Operaciones interrumpidas			-118.708,69		0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					1.779.043,53

Ejercicio 2016					
1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido.				3. TOTAL
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Créditos impositivo por Bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	1.977.392,27				1.977.392,27
- A Operaciones continuadas		1.080,75		2.665,09	-188.870,98
- A Operaciones interrumpidas			-192.616,82		0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					1.788.521,29

El tipo impositivo que soporta el Grupo es del 25%. En el ejercicio anterior el tipo también fue del 25%. En el cálculo del impuesto de este año hay que tener en cuenta varias circunstancias relevantes:

ALTIA CONSULTORES, S.A.

- Las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores, que provocan un ajuste negativo, se corresponden con la recuperación de la limitación de la amortización fiscalmente deducible al 70% aplicada en los ejercicios 2013 y 2014.
- La Compañía amortizó en 2009 de forma acelerada unos activos (principalmente la nueva oficina ubicada en Santiago de Compostela) aplicándose una libertad fiscal de amortización por puesta en marcha de nuevos activos, vinculada al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de mantenimiento del empleo por la LIS (Disp. Adic. 11ª introducida por la Ley 4/2008), que provocó un diferimiento del impuesto de 444.020,95 Euros. En el 2017 revierten 11.804,14 euros. En el ejercicio 2009 el tipo que soportaba la Sociedad era el 30%. Debido a las diferencias de tipos impositivos, surge en el ejercicio 2017, un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 1.967,36 euros, quedando en 9.836,78 euros el importe que la Sociedad deberá abonar a la Sociedad Cabecera de Grupo Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- La Compañía amortizó en 2010 de forma acelerada unos activos (principalmente equipos informáticos) aplicándose una libertad fiscal de amortización por puesta en marcha de nuevos activos, vinculada al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de mantenimiento del empleo por la LIS (Disp. Adic. 11ª introducida por la Ley 4/2008), que provoca un diferimiento del impuesto que revertirá en los próximos ejercicios. El importe del impuesto diferido asciende a 34.679,15 Euros. En el 2017 revierten 2.084,77 euros. En el ejercicio 2010 el tipo que soportaba la Sociedad era el 30%. Debido a las diferencias de tipos impositivos, surge en el ejercicio 2017, un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 347,46 euros, quedando en 1.737,31 euros el importe que la Sociedad deberá abonar a la Sociedad Cabecera de Grupo Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto.
- En 2011 la Compañía amortizó de forma acelerada unos activos (principalmente equipos informáticos) aplicándose una libertad fiscal de amortización por puesta en marcha de nuevos activos por la LIS (Disp. Adic. 11ª introducida por el RDL 13/2010), que provoca un diferimiento del impuesto que revertirá en los próximos ejercicios. El importe del impuesto diferido asciende a 31.446,58 Euros. En el 2017 revierten 1.037,49 euros. En el ejercicio 2011 el tipo que soportaba la Sociedad era el 30%. Debido a las diferencias de tipos impositivos, surge en el ejercicio 2017, un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 172,91 euros, quedando en 864,57 euros el importe que la Sociedad deberá abonar a la Sociedad Cabecera de Grupo Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto.
- En 2012 la Compañía amortizó de forma acelerada unos activos (principalmente equipos informáticos) aplicándose una libertad fiscal de amortización por puesta en marcha de nuevos activos por la LIS (RD Ley 12/2012), que provoca un diferimiento del impuesto que revertirá en los próximos ejercicios. El importe del impuesto diferido asciende a 4.990,71 Euros. En 2017 revierten 77,40 euros. En el ejercicio 2012 el tipo que soportaba la Sociedad era el 30%. Debido a las diferencias de tipos impositivos, surge en el ejercicio 2017, un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 12,90 euros, quedando en 64,50 euros el importe que la Sociedad deberá abonar a la Sociedad Cabecera de Grupo Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto.
- La Compañía aplicó una Deducción por realización de actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2017. La base de la deducción ascendió a 156.173,14 euros (257.433,14 euros del gasto realizado menos la subvención de 101.260,00 euros recibida del CDTI para la realización de este proyecto), y la deducción a 53.793,82 euros, resultante de aplicar sobre la media de los dos ejercicios anteriores (69.405,28 euros) un 25%, y sobre el exceso de la media (86.767,86 euros) un 42%. La deducción se corresponde con el proyecto:
 - Proyecto SAT2CAR. En colaboración con Egatel, S.L., Quobis Networks, S.L., Peugeot Citroen Automóviles España S.A. e Hispasat Canarias, S.L., Altia ha abordado un proyecto de I+D, cuyo objetivo es obtener un Sistema para Servicios del Vehículo conectado mediante comunicaciones Vía Satélite.
- Según el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (reserva de capitalización), los contribuyentes que tributen al tipo general, tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - Que el incremento de fondos propios se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción.
 - Que se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción.

La Sociedad va a dotar con cargo al resultado del ejercicio 2017 una reserva indisponible por importe de 345.210,96 euros, importe igual al de la reducción en la base imponible (Ver nota 3).

- Desde julio de 2016 Altia Consultores S.A. desarrolla en Chile su actividad mediante un Establecimiento Permanente. Las cuentas correspondientes al establecimiento permanente se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la norma de Valoración 20ª y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. Este establecimiento Permanente ha obtenido en el ejercicio 2017 un beneficio antes de impuestos de 34.865,11 euros. Los beneficios atribuidos en Chile tributan en este país por el Impuesto de la Renta al tipo del 25,5 %, por lo que después de realizar los ajustes derivados de las diferencias temporarias de la contabilización de las amortizaciones y la provisión de las vacaciones resulta una cuota de 9.350,40 euros. Según el artículo 32 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad aplica una Deducción por Doble Imposición Internacional por los Impuestos soportados en Chile por la menor de estas dos cantidades: el importe efectivo que se paga en Chile o la cuota íntegra que correspondería pagar en España si se hubiera obtenido la renta en territorio español (25%). Al ser menor la cantidad que correspondería pagar en España, finalmente el importe de esta deducción asciende a 8.716,28 euros.

Del total de la cuota líquida consolidada del Grupo, a Altia se le imputa en 2017 la cifra de 1.779.043,53 euros. De esta cuota líquida hay que descontar las retenciones e ingresos a cuenta de cuentas corrientes (3.330,86 euros), y los pagos a cuenta del IS imputables a Altia ya pagados a la Sociedad Cabecera de grupo a lo largo del ejercicio 2017 por importe de 496.672,23 euros. La Compañía contabiliza el importe restante (1.291.543,60 euros) que tiene que ingresar a la Sociedad Matriz, Boxleo Tic, S.L., sujeto pasivo del Impuesto en Régimen Consolidado, como una Deuda sin coste.

En el pasivo del balance de la sociedad, figuran deudas con Administraciones Públicas que se corresponden íntegramente con las liquidaciones de los impuestos habituales de la sociedad correspondientes al mes de diciembre.

Menciones exigidas por el artículo 93 del texto del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades relativa a la fusión por absorción de Altia Consultores, S.A. y Desarrollo e Implantación de Nuevas Funciones Lógicas, S.L. unipersonal llevada a cabo en el ejercicio 2013.

Con fecha 1 de octubre de 2013, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1.433 de protocolo, Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada Desarrollo e Implantación de Nuevas Funciones Lógicas, S.L. unipersonal (en adelante Drintel). El 14 de octubre de 2013 la escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña.

La fusión se llevó a cabo de manera simplificada en aplicación de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar íntegramente participada la absorbida por la absorbente y tuvo efectos contables a partir del 1 de junio de 2013.

Los objetivos de la operación fueron:

1. Prescindir, de manera ordenada y con una figura prevista en las leyes y que es habitual en la práctica de los grupos de sociedades, de una sociedad que se había quedado sin actividad productiva y para la que no estaba prevista su reactivación.
2. Evitar una serie de gastos recurrentes y la dedicación de recursos de la matriz para el simple mantenimiento de una sociedad sin actividad productiva. Los gastos ineludibles en que se debe incurrir para cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales y de auditoría de la sociedad no estaban justificados desde un punto de vista económico y de gestión de la actividad del conjunto de las dos sociedades.
3. Como resumen de los dos objetivos anteriores, se ha pretendido ejecutar una decisión racional y lógica dentro de la gestión del grupo a la vista de la situación presente y de la previsible evolución de la actividad de la absorbida.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La operación se encontraba dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en los artículos 83 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS). En el proyecto común de fusión y en la escritura de fusión se interesó expresamente la aplicación del régimen especial antes citado para lo cual, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, dentro del plazo establecido y por parte de la sociedad absorbente, se comunicó la opción a la Administración Tributaria.

Al haberse optado por la aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, según lo dispuesto en el artículo 93.3 de la LIS, Altia Consultores, S.A. se remite a la memoria del ejercicio 2013, en la que se incluyó la siguiente información:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Al tratarse la operación de una fusión impropia (la sociedad absorbente poseía el 100% de las participaciones de la sociedad absorbida) y realizarse una simple sustitución contable de la participación en la filial por los activos y pasivos de esta última, no se ha producido una entrega y recepción de valores, por lo que no es aplicable la mención que tienen que hacer los socios personas jurídicas según lo dispuesto en el punto 2 del artículo 93 de la LIS.

Menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 17/2014 del Impuesto sobre Sociedades relativas a la fusión por absorción de Altia Consultores, S.A. y QED Systems, S.L.U. llevada a cabo en el ejercicio 2017.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1889 de protocolo, Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada QED Systems, S.L. El 19 de diciembre de 2017 la escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña.

La fusión se llevó a cabo de manera simplificada en aplicación de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar íntegramente participada la absorbida por la absorbente y tuvo efectos contables a partir del 1 de enero de 2017.

Los objetivos de la operación fueron:

1. Incrementar el negocio de la línea de suministro de infraestructuras (hardware y software de fabricante) que, sin ser estratégica, es una fórmula interesante tanto de entrada como de retención de clientes con gran consumo en tecnología.
2. Como objetivo complementario, la operación supone una simplificación administrativa y un ahorro de costes puesto que el Grupo en su conjunto tendrá que gestionar una sociedad menos, Altia incorporará el negocio de QED a su línea de negocio de infraestructuras y existirán menos operaciones vinculadas.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Al ser aplicable el régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, según lo dispuesto en el artículo 86 de la LIS Altia Consultores, S.A. incluye en la memoria la siguiente información:

- a) Período impositivo Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos.

Se ha transmitido únicamente un elemento de transporte adquirido en el ejercicio 2011 y que a fecha de fusión se encuentra totalmente amortizado.

- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.

A continuación se reproduce el balance de situación de la absorbida cerrado a 1 de diciembre de 2017, fecha de efectos de la fusión.

A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
II. Inmovilizado material	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	941.310,93
II. Existencias	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	666.799,55
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00
VI. Periodificaciones	957,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	273.554,31
TOTAL ACTIVO (A + B)	941.310,93
A) PATRIMONIO NETO	144.687,75
A-1) Fondos propios.	144.687,75
I. Capital.	30.050,61
III. Reservas.	8.243,81
V. Resultados de ejercicios anteriores.	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	106.393,33
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	796.623,18
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	302.941,73
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	493.681,45
VI. Periodificaciones a corto plazo.	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	941.310,93

- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

Altia Consultores, S.A. no ha adquirido ningún bien que se haya incorporado a sus libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraba en los de QED Systems, S.L.U. con anterioridad a la realización de la fusión.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 90 de esta Ley.

QED Systems, S.L.U. no disfrutaba de ningún beneficio fiscal por lo que Altia Consultores, S.A. no debe asumir el cumplimiento de ningún requisito a ese respecto como consecuencia de la subrogación de derechos y obligaciones tributarias a que se refiere el artículo 84 de la LIS.

Al tratarse la operación de una fusión impropia (la sociedad absorbente poseía el 100% de las participaciones de la sociedad absorbida) y realizarse una simple sustitución contable de la participación en la filial por los activos y pasivos de esta última, no se ha producido una entrega y recepción de valores, por lo que no es aplicable la mención que tienen que hacer los socios personas jurídicas según lo dispuesto en el punto 2 del artículo 86 de la LIS.

EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A.

A cierre del ejercicio 2017, la Sociedad tiene registrado en el activo del balance un crédito fiscal por importe de 731.301,87 Euros. En este ejercicio se ha ajustado el importe en 118.708,69 Euros como consecuencia del consumo de bases imponibles de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad tenía registrado en el activo del balance un crédito fiscal por importe de 850.010,56 Euros. En ese ejercicio se ajustó el importe en 192.616,82 Euros como consecuencia del consumo de bases imponibles de ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2017 la sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas propias. Figuran las que proceden de Senda Sistemas de Información, S.A. unipersonal, absorbida en 2014. Todas son susceptibles de compensación con futuros beneficios fiscales:

AÑO	Pendiente aplicación principio periodo	Aplicado en 2011	Aplicado en 2012	Aplicado en 2013	Aplicado en 2014	Aplicado en 2015	Aplicado en 2016	Aplicado en 2017	Pendiente aplicación periodos futuros
2002	3.451.999,13	- 104.659,22	- 92.667,82	- 91.480,15	- 453.015,69	- 749.139,24	- 770.467,27	- 474.834,78	715.734,96
2003	1.270.819,41								1.270.819,41
2004	132.125,73								132.125,73
2006	339.948,16								339.948,16
2007	249.041,01								249.041,01
2008	200.255,44								200.255,44
2010	17.282,75								17.282,75
TOTAL	5.661.471,63	- 104.659,22	- 92.667,82	- 91.480,15	- 453.015,69	- 749.139,24	- 770.467,27	- 474.834,78	2.925.207,46

Los Administradores de la Sociedad estiman ir obteniendo cada año mayores beneficios que le permitan ir compensando dichas bases imponibles negativas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad dispone de un plan fiscal actualizado para evaluar la recuperación de los impuestos diferidos activados, tomando en cuenta las novedades legislativas y los últimos planes de negocio aprobados.

La Sociedad tiene pendientes de aplicar deducciones por inversiones originados por donativos y de formación profesional según el siguiente detalle:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

TIPO DEDUCCIÓN	IMPORTE
DONACION DONACIONES ENTIDADES NO LUCRATIVAS 2009	35,00 €
DONACION DONACIONES ENTIDADES NO LUCRATIVAS 2010	420,00 €
DONACION DONACIONES ENTIDADES NO LUCRATIVAS 2011	420,00 €
DONACION DONACIONES ENTIDADES NO LUCRATIVAS 2012	420,00 €
DONACION DONACIONES ENTIDADES NO LUCRATIVAS 2013	420,00 €
DONACION DONACIONES ENTIDADES NO LUCRATIVAS 2014	385,00 €
DED.GTOS.FORMACION PROFESIONAL 2013	140,20 €
DED.GTOS.FORMACION PROFESIONAL 2014	298,87 €
	2.539,07 €

Las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores, que provocan un ajuste negativo, se corresponden con la recuperación de la limitación de la amortización fiscalmente deducible al 70% aplicada en los ejercicios 2013 y 2014.

TIPO DEDUCCIÓN	IMPORTE
DEDUCCIÓN POR REVERSIÓN DE MEDIDAS TEMPORALES AÑO 2017	73,77 €
DEDUCCIÓN POR REVERSIÓN DE MEDIDAS TEMPORALES AÑO 2016	196,19 €
DEDUCCIÓN POR REVERSIÓN DE MEDIDAS TEMPORALES AÑO 2015	1.293,34 €
	1.563,29 €

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 14.605,19 euros.

Menciones exigidas por el artículo 93 del texto del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades relativa a la fusión por absorción de Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. y Senda Sistemas de Información, S.A. unipersonal.

Con fecha 06 de junio de 2014, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 820 de protocolo, Exis se fusionó por absorción con su íntegramente participada Senda Sistemas de Información, S.A. unipersonal (en adelante Senda). La escritura está registrada en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de junio de 2014.

La fusión se llevó a cabo de manera simplificada en aplicación de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar íntegramente participada la absorbida por la absorbente y tuvo efectos contables a partir del 31 de mayo de 2014.

Los objetivos de la operación fueron:

- Senda, previamente a la fusión, no ha disfrutado de un reconocimiento especial en el mercado. A pesar de mantener su propia pequeña cartera de clientes, se ha percibido como simple filial integrada primero en el grupo Exis y luego en el grupo Altia, que son realmente las marcas fuertes. Puede decirse que Senda ha sido más bien instrumental, como contratista formal de una serie de clientes y, por tanto, titular y ejecutora de contratos. Esos contratos podían haberse radicado sin problemas en sus matrices, pues Senda carecía de cualificaciones verdaderamente distintivas y únicas que obligaran a mantener su existencia como sociedad independiente.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- La actividad de Senda era equiparable y homogénea con la de Exis y, después, con la de Altia.
- El mantenimiento de una sociedad del tamaño y con el balance de Senda exigía la dedicación de considerables recursos, tanto propios, como de terceros y de las sociedades dominantes.

La fusión se ha enmarcado a la vez dentro de las medidas que ha adoptado Altia como cabecera de todo su subgrupo para racionalizar y simplificar la estructura de su subgrupo tras la adquisición de Exis. El simple mantenimiento de una sociedad, que exigía de manera recurrente ciertos gastos y la dedicación de recursos desde otras sociedades del grupo para el cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales y de auditoría, carecía de sentido económico. Estos gastos -ineludibles en caso de mantener la sociedad- no estaban justificados desde un punto de vista económico y de gestión de la actividad del conjunto del grupo.

La operación se ha ejecutado en el ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en los artículos 83 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante TRLIS). En el proyecto común de fusión y en la escritura de fusión se interesó expresamente la aplicación del régimen especial antes citado para lo cual, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, dentro del plazo establecido y por parte de la sociedad absorbente, se comunicó la opción a la Administración Tributaria.

Al haberse optado por la aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, según lo dispuesto en el artículo 93 del TRLIS Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. se remite a la memoria del ejercicio 2014, en la que se incluyó la siguiente información:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficio fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la fusión, Exis se ha subrogado en las bases imponibles negativas de Senda pendientes de compensación. El importe de estas bases a 31 de diciembre 2013 ascendía a 14.726,90€, del que Senda ha usado durante 2014 por un montante de 14.443,52 euros. Por tanto Exis podrá compensar bases imponibles en ejercicios futuros por un importe de 283,38 euros.

Al tratarse la operación de una fusión impropia (la sociedad absorbente poseía el 100% de las participaciones de la sociedad absorbida) y realizarse una simple sustitución contable de la participación en la filial por los activos y pasivos de esta última, no se ha producido una entrega y recepción de valores, por lo que no es aplicable la mención que tienen que hacer los socios personas jurídicas según lo dispuesto en el punto 2 del artículo 93 de la LIS.

Menciones exigidas por el artículo 93 del texto del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades relativa a la fusión por absorción de Senda Sistemas de Información, S.A. unipersonal y Elite Sistemas de Control, S.L.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1851 de protocolo, Senda Sistemas de Información, S.A. unipersonal se fusionó por absorción con su

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

íntegramente participada Élite Sistemas de Control, S.L. unipersonal. (en adelante Élite). La escritura está registrada en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 05 de marzo de 2014.

La fusión se llevó a cabo de manera simplificada en aplicación de los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles al estar íntegramente participada la absorbida por la absorbente y tuvo efectos contables a partir del 30 de noviembre de 2013.

Los objetivos de la operación fueron:

- Ante una caída muy intensa en la cifra de negocios de Élite (con sólo dos clientes activos) por la finalización de una serie de proyectos no recurrentes y por la reducción en la dimensión de los proyectos actualmente en ejecución, y tras analizar las perspectivas de una eventual reactivación comercial y operativa y la carga de trabajo y los costes asociados a ello, se ha considerado conveniente la fusión por absorción de Élite por su matriz Senda Sistemas de Información, S.A. unipersonal. La sociedad absorbente se encargará de la ejecución de los servicios para los clientes de Élite con los que aún existe relación contractual. Es importante señalar que esos clientes han percibido tradicionalmente a Élite como una sociedad del grupo Exis sin una entidad o peso particular y han asumido que en la práctica es el grupo el que ha prestado los servicios.
- Por otro lado, como consecuencia de las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores y las que se han producido en el primer semestre de 2013, Élite se encontraba incurso en causa de disolución, según lo dispuesto en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), al quedar su patrimonio neto por debajo de la mitad de su capital social. Con la absorción por parte de su matriz Senda Sistemas de Información, S.A. unipersonal se solventó la situación de desequilibrio patrimonial.

La fusión se enmarca a la vez dentro de las medidas que ha adoptado Altia como cabecera del subgrupo para racionalizar y simplificar la estructura de su subgrupo tras la adquisición de Exis. Con independencia de la situación patrimonial propia de Élite, no tenía sentido económico el simple mantenimiento de una sociedad sin prácticamente actividad productiva pero que exige de manera recurrente ciertos gastos y la dedicación de recursos desde otras sociedades del grupo para el cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales y de auditoría. Estos gastos -ineludibles si se mantiene la sociedad- no estaban justificados desde un punto de vista económico y de gestión de la actividad del conjunto del grupo.

La operación se encontraba dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en los artículos 83 y siguientes del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS). En el proyecto común de fusión y en la escritura de fusión se interesó expresamente la aplicación del régimen especial antes citado para lo cual, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, dentro del plazo establecido y por parte de la sociedad absorbente, se comunicó la opción a la Administración Tributaria.

Al haberse optado por la aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, según lo dispuesto en el artículo 93 del TRLIS Senda Sistemas de Información, S.A. unipersonal incluyó en la memoria del ejercicio 2013 la siguiente información, según lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 93 del TRLIS:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, al tratarse la operación de una fusión impropia (la sociedad absorbente poseía el 100% de las participaciones de la sociedad absorbida) y realizarse una simple sustitución contable de la participación en la filial por los activos y pasivos de esta última, no se ha producido una entrega y recepción de valores, por lo que no es aplicable la mención que tienen que hacer los socios personas jurídicas según lo dispuesto en el punto 2 del artículo 93 de la LIS.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. Desde el punto de vista de la gestión del ámbito laboral, en concreto en contratación, nómina y seguridad social, dados los procedimientos aplicados, no se espera que se deriven riesgos que puedan dar lugar a actas con cuotas o recargos significativos.

El grupo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2016 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2017	S.Acreeedor
HP acreedora por IVA	1.444.398,11
HP acreedora Retenciones IRPF	548.059,64
HP acreedora Retenciones IRPF (EP Chile)	13,02
HP acreedora por Impuesto sobre beneficios (EP Chile)	12.521,27
Organismos de la SS acreedores	606.871,12
Organismos de la SS acreedores (EP Chile)	3.217,30
HP acreedora IVA (UTES)	33.651,02
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS ACREEDORAS	2.648.731,48

Ejercicio 2017	S.Deudor
HP deudora por subvenciones	90.875,00
HP deudora por IVA (UTES)	637.670,76
HP deudora por Retenciones	6.118,80
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEUDORAS	734.664,56

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2016	S.Acreedor
HP acreedora por IVA	935.252,60
HP acreedora Retenciones IRPF	487.744,77
HP acreedora Retenciones IRPF (EP Chile)	268,35
HP acreedora por impuesto sobre B° EP Chile	83.914,87
Organismos de la SS acreedores	553.976,38
Organismos de la SS acreedores (EP Chile)	2.982,15
HP acreedora IVA (UTES)	51,60
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS ACREEDORAS	2.064.190,72

Ejercicio 2016	S.Deudor
HP deudora por IVA	38.418,76
HP deudora Subvenciones	185.320,00
HP deudora por IVA (UTES)	514.337,06
HP deudora deudora por Retenciones IRPF	0,08
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEUDORAS	738.075,90

Otros tributos

No existen circunstancias significativas en relación a otros tributos.

19. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2017	2016
1. APROVISIONAMIENTOS	-23.337.277,05	-27.828.218,07
a) Consumo Mercaderías	-3.054.763,42	-11.564.416,27
b) Trabajos realizados por otras empresas	-20.282.513,63	-16.263.801,80
2. GASTOS DE PERSONAL	-28.665.353,62	-26.582.249,68
a) Sueldos y salarios	-21.983.558,14	-20.442.649,72
b) Cargas sociales	-6.681.795,48	-6.139.599,96
3. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-4.071.835,38	-3.535.007,27
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-39.758,26	156.003,29
b) Otros gastos de gestión corriente	-4.032.077,12	-3.691.010,56
4. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	64.709.609,71	66.744.603,31
a) Ventas	3.458.511,93	11.105.883,67
b) Prestaciones de servicios	61.251.097,78	55.638.719,64
5. TRABAJOS REALIZADOS POR EL GRUPO PARA SU ACTIVO	0,00	0,00
6. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	254.693,61	400.448,03
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	153.433,61	285.600,99
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	101.260,00	114.847,04
7. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-902.926,92	-1.029.756,31
8. RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	-2.431,78	-1.513,02
9. EXCESOS DE PROVISIONES	0,00	0,00
10. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0,00	0,00
11. OTROS RESULTADOS	43.396,32	125.039,72
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	8.027.874,89	8.293.346,71

El detalle de los gastos e ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

DETALLE DE LOS GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS	2017	2016
12. INGRESOS FINANCIEROS	4.834,64	11.687,29
13. GASTOS FINANCIEROS	-27.858,95	-33.374,84
14. DIFERENCIAS DE CAMBIO	22.353,47	9.405,69
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INST.FINANCIEROS	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	-670,84	-12.281,86

Los resultados originados fuera de la actividad normal del grupo incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 43.396,32 euros en el ejercicio 2017; en el ejercicio 2016 este importe fue 125.039,72 euros.

En 2017, se han contabilizado gastos e ingresos extraordinarios de partidas abiertas con origen en ejercicios anteriores, algunos de los cuales se derivan de la baja de activos totalmente amortizados y regularizaciones de saldos de clientes y proveedores.

El detalle del consumo de mercaderías durante ejercicio y el anterior es el siguiente:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Compras de mercaderías	(11.557.819,82)	(2.962.958,46)
Compras de mercaderías UTES	(2.264,53)	(2.725,87)
Compras de mercaderías EP Chile	(164.503,36)	0,00
Variación de existencias de mercaderías	160.171,44	(89.079,09)
Consumo de mercaderías	(11.564.416,27)	(3.054.763,42)

El detalle de los Trabajos realizados por otras empresas durante este ejercicio y el anterior es:

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Trabajos realizados otras empresas	(9.221.500,26)	(11.596.211,35)
Trabajos realizados otras empresas UTES	(7.010.426,96)	(8.460.262,58)
Trabajos realizados otras empresas EP Chile	(31.874,58)	(226.039,70)
Total trabajos realizados otras empresas	(16.263.801,80)	(20.282.513,63)

El detalle del origen de las compras (sin incluir la variación de existencias) y prestaciones de servicios, efectuadas durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	A 31/12/2016	A 31/12/2017
Compras y prestaciones de servicios nacionales	(26.106.377,93)	(21.011.666,40)
Adquisiciones intracomunitarias	(1.669.837,98)	(2.005.394,48)
Importaciones	(15.795,66)	(5.097,38)
Compras nacionales EP Chile	(196.377,94)	(226.039,70)
Total compras	(27.988.389,51)	(23.248.197,96)

El detalle de los gastos de personal contabilizados durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017
Sueldos y salarios	(20.123.266,24)	(21.517.083,46)
Sueldos y salarios EP Chile	(83.085,69)	(193.666,48)
Indemnizaciones	(236.297,79)	(272.808,20)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(5.844.048,70)	(6.255.789,54)
Seguridad Social a cargo de la empresa EP Chile	(3.341,17)	(7.940,06)
Otros gastos sociales	(292.210,09)	(418.065,88)
Gastos de personal	(26.582.249,68)	(28.665.353,62)

20. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance consolidado durante el ejercicio 2017 y el anterior es el siguiente:

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS PROVISIONES	PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES L/P	PROVISIONES OPERACIONES COMERCIALES C/P	TOTAL
A) SALDO INICIO EJERCICIO 2016	5.648,01	0,00	5.648,01
(+) Dotaciones	0,00	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo	0,00	0,00	0,00
B) SALDO CIERRE EJERCICIO 2016	5.648,01	0,00	5.648,01
C) SALDO INICIO EJERCICIO 2017	5.648,01	0,00	5.648,01
(+) Dotaciones	0,00	40.500,00	40.500,00
(-) Aplicaciones	-5.648,01	0,00	-5.648,01
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo	0,00	0,00	0,00
D) SALDO CIERRE EJERCICIO 2017	0,00	40.500,00	40.500,00

En el ejercicio 2009 se dotó una provisión de 56.563,96 euros correspondiente con una demanda interpuesta ante el Juzgado de lo Contencioso nº 3 de Toledo contra el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden. En el ejercicio 2015 del Juzgado dictó Sentencia y limitó la responsabilidad a 5.648,01 euros, por lo que se procedió a ajustar al exceso de provisión en 50.915,95 euros. La Sociedad Altia recurrió la sentencia al no estar de acuerdo con la responsabilidad fijada. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-la Mancha ha desestimado el recurso de apelación y el importe de la responsabilidad ha quedado definitivamente fijado en ese importe de 5.648,01 euros. En este ejercicio 2017 se ha aplicado esta provisión.

Durante 2017 se ha dotado una provisión a corto plazo de 40.500,00 euros que se corresponde con reclamaciones laborales no resueltas a fecha de cierre de ejercicio y que la Sociedad Matriz ha decidido dotar en previsión de posibles resoluciones negativas para sus intereses.

El grupo no tiene pasivos contingentes de los cuales puedan surgir pasivos por importe significativo distintos a aquellos ya provisionados.

21. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera y resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los Administradores consideran que aquellas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2017.

22. Retribuciones a largo plazo al personal

No existen retribuciones al largo plazo al personal.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

23. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio no se han tomado acuerdos de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

24. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad Altia Consultores S.A. obtuvo y reconoció como ingreso de explotación en los ejercicios 2016 y 2017 las siguientes subvenciones:

2.017			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	101.260,00
			101.260,00

2.016			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
IGAPE	Autonómica	Creación de empleo	96.047,04
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	18.800,00
			114.847,04

En el epígrafe B.II.4 del pasivo del balance de situación adjunto denominado "Otros pasivos financieros" se registraron en el ejercicio 2016 las siguientes deudas a largo plazo transformables en subvenciones:

2.016			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	65.260,00
Total			65.260,00

En el ejercicio 2017 no figuran en el pasivo del balance deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

En el epígrafe C.III.4 del pasivo del balance de situación adjunto denominado "Otros pasivos financieros", se registran para los ejercicios 2016 y 2017 las siguientes deudas a corto plazo transformables en subvenciones:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

2.017

Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	65.260,00
Total			65.260,00

2.016

Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	Estatal	Proyecto SAT2CAR - Sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite.	101.260,00
Total			101.260,00

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No figuran en el Balance activos no corrientes mantenidos para la venta.

26. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior que ponga de manifiesto circunstancias que por la aplicación de la norma de registro y valoración supongan algún ajuste en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas, ni necesita información adicional en la presente memoria consolidada.

27. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y la Dirección, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

El grupo formado Altia y Exis forma parte en los términos del artículo 42 de Código de Comercio del grupo Boxleo Tic, S.L. según se detalla en la **nota 1**.

A 31 de diciembre de 2012 Altia Consultores, S.A. participaba directamente en Desarrollo e implantación de nuevas funciones lógicas, S.L.U. Con fecha 1 de octubre de 2013 Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con Desarrollo e implantación de nuevas funciones lógicas, S.L.U. La fusión tuvo efectos contables a partir del 01 de junio de 2013.

El 21 de marzo de 2013 Altia Consultores, S.A. adquirió el 95,38 % del capital social de la Compañía Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. (en adelante Exis). Exis era la sociedad dominante de Senda Sistemas de Información, S.A. y Elite Sistemas de Control, S.L. y dedicaba su actividad principalmente a la prestación de servicios de consultoría y desarrollo e integración de sistemas de información y outsourcing. Tenía su sede social en Madrid y también una delegación en Valladolid.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. adquirió 237 acciones más de Exis por un valor de 1 €, más los gastos inherentes a la operación, por lo que la participación de Altia en Exis pasó a ser el 95,39%.

Con efectos contables de 30 de noviembre de 2013, Senda se fusionó por absorción con su participada Elite Sistemas de Control, S.L. (100% del capital social). La operación se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 5 de marzo de 2014.

Con efectos contables del 31 de mayo de 2014, Exis se fusionó con su participada Senda (100% del Capital Social). La operación se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de junio de 2014.

Las dos fusiones de las participadas por Exis se enmarcaron dentro de las medidas adoptadas por Altia para racionalizar y simplificar la estructura del Grupo tras la adquisición de Exis y filiales. Las operaciones se realizaron dentro del ámbito de aplicación del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores, regulado en ese momento en el Real Decreto Legislativo 4/2004 que aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En julio del ejercicio 2016, Altia Consultores S.A. constituyó un Establecimiento Permanente en Santiago de Chile.

El 24 de agosto de 2017 Altia adquirió el 100% de la sociedad QED Systems, S.L.U. a la Sociedad cabecera de grupo Boxleo Tic, S.L. Como precio de la transacción se acordó una cantidad fija de ciento ochenta y un mil diecisiete euros (181.017 euros), y una parte variable que se estableció en función de los resultados que QED Systems, S.L.U. obtuviera en los ejercicios 2017 y 2018 vinculados a operaciones comerciales en curso. Como consecuencia de no haberse materializado las citadas operaciones comerciales y no alcanzarse, por tanto, los resultados que producían el devengo de la parte variable, el coste de adquisición de las participaciones de QED precio ha quedado fijado definitivamente en el importe anteriormente citado de 181.017 euros más los gastos de la operación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, ante el notario de Arteixo Federico J. Cantero Núñez y con el nº 1889 de protocolo, Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con su íntegramente participada QED Systems, S.L.U. El 19 de diciembre de 2017 la escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña.

Al tratarse de sociedades del mismo grupo incorporadas a él antes del ejercicio 2017, según lo establecido en el punto 2.2.2 de la Norma de Valoración 21ª "Operaciones entre empresas del grupo" del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la fecha de efectos contables fue la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión, es decir, el 01 de enero de 2017.

Tras la realización de las operaciones descritas anteriormente, a 31 de diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. participa directamente en Altia Consultores, Sociedade Unipessoal Lda. , filial en Portugal (100% del Capital Social), EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. (95,39% del Capital Social), Altia Consultores, S.A. EP en Chile y Altia Logistic Software, S.L. (50% del Capital Social).

A continuación se detallan las operaciones relevantes con las partes vinculadas del grupo (efectuadas ya las eliminaciones entre Altia y Exis):

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA	Auditor (*)
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.	C/ Yucano 3, Icaria III. Oleiros - A Coruña			Auren Auditores SP, SLP
Otras empresas del grupo				
Altia Consultores, S.A	C/ Yucano 3, Icaria III. Oleiros - A Coruña	80,94%		Auren Auditores SP, SLP
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto		81,20%	-
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	C/Orense 34, Madrid		77,21%	Auren Auditores SP, SLP
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Yucano 3, Icaria III. Oleiros - A Coruña		40,47%	-

Bienes y servicios

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas por el grupo con partes vinculadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

EJERCICIO 2017

c) Prestación/Recepción de Servicios

Sociedad	Prestación de Servicios Recepción de Servicios	
	Importe	Importe
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.	4.800,00	475.520,49
Otras empresas del grupo		5.000,00
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A		
Altia Logistic Software, S.L.	109.799,01	
TOTALES	114.599,01	480.520,49

EJERCICIO 2016

a) Compra/venta de bienes de inmovilizado

Sociedad	Venta de bienes Compra de bienes	
	Importe	Importe
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.		
Otras empresas del grupo		
QED Systems S.L.U		119.354,73
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A		
Altia Logistic Software, S.L.		
TOTALES	0,00	119.354,73

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

b) Compra/venta de bienes de mercaderías

Sociedad	Ventas Importe	Compras Importe
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.		
Otras empresas del grupo		
QED Systems S.L.U		338.914,12
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A		
Altia Logistic Software, S.L.		
TOTALES	0,00	338.914,12

c) Prestación/Recepción de Servicios

Sociedad	Prestación de Servicios Importe	Recepción de Servicios Importe
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.		
Otras empresas del grupo		
QED Systems S.L.U	226.486,76	31.146,17
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A		
Altia Logistic Software, S.L.	105.000,00	
TOTALES	230.486,76	459.285,20

Altia mantiene con Boxleo Tic, S.L. un contrato de apoyo a la gestión y servicios generales de fecha 16 de marzo de 2007.

Con motivo de la venta de las oficinas centrales de Altia a Boxleo Tic S.L. Altia había firmado con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato de arrendamiento de local de negocio por un periodo inicial de 5 años que se fue prorrogando. Este contrato se resolvió finalmente en julio de 2016, debido a que en esas fechas, Altia trasladó su domicilio social a Oleiros, a unas oficinas propiedad de Boxleo Tic, S.L. Con fecha 01 de junio de 2016, Altia firmó un nuevo contrato de arrendamiento de local de negocio con Boxleo Tic, S.L. con una duración de 5 años y prorrogable anualmente.

Altia tenía suscritos desde el 1 de enero de 2007 contratos de puesta a disposición de infraestructuras con las distintas sociedades del grupo relacionados con sus oficinas centrales, contratos que se habían refrendado con la autorización de Boxleo Tic, S.L. con fecha 21 de diciembre de 2009 al cambiar la titularidad de las oficinas. Debido al cambio de domicilio social y de oficinas centrales, con fecha 01 de junio de 2016, Altia ha suscrito nuevos contratos de puesta a disposición de infraestructuras con las distintas sociedades del grupo, que también han sido autorizados por Boxleo Tic, S.L. titular de las nuevas oficinas.

Altia tiene suscritos desde el 01 de abril de 2013 un Contrato Marco de colaboración para la ejecución de proyectos y otro de apoyo a la gestión y de servicios generales con Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.

Todos estos contratos se rigen por tarifas y condiciones de mercado.

Los saldos del Grupo con las demás al cierre del ejercicio son:

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

d) Saldos al cierre de ejercicio 2016 y 2017

Sociedad	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Entidad dominante: Boxleo, S.L.	1.452,00	14.752,00	152.716,33	169.759,52
Otras empresas del grupo				
QED Systems S.L.U	269.039,60		307.874,73	
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A				
Altia Logistic Software, S.L.	127.050,00			
TOTALES	397.541,60	14.752,00	460.591,06	169.759,52

La deuda fiscal del grupo Altia con la matriz Boxleo Tic, S.L., para los ejercicios 2016 y 2017 es la siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Deuda fiscal con la matriz	1.008.399,13	1.291.543,60
TOTALES	1.008.399,13	1.291.543,60

Acuerdos de financiación

A fecha 31 de diciembre de 2017 (mismo importe en 2016) están reflejados en el balance de la Sociedad, préstamos entre empresas del grupo. El detalle es el siguiente:

Préstamos entre empresas ejercicio 2017

Entidad dominante: Altia Consultores, S.A	Concepto	Importe	Tipo de interés	Vencimiento	Intereses 2017
Préstamos a otras empresas del grupo					
Altia Consultores sociedade unipessoal LDA.	Préstamo conedido	50.000,00	3,00%	25-06-18	1.500,00
TOTALES		50.000,00			1.500,00

Debido a la Fusión con Desarrollo e Implantación de Nuevas Funciones Lógicas, S.L.U., Altia Consultores, S.A. se subrogó en el préstamo concedido a Altia Consultores Sociedade Unipessoal, LDA., el 25 de noviembre de 2010 por importe de 50.000,00 euros.

Dividendos y otros beneficios distribuidos

El 05 de diciembre de 2017 se pagó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 de 0,18 euros por acción, con un importe total de 1.238.073,30 euros. El dividendo a cuenta se acordó por el Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y la existencia de liquidez suficiente.

El 06 de junio de 2017 la Sociedad pagó un dividendo complementario con cargo a los resultados obtenidos en 2016, aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2017 por importe de 686.818,50 euros. A 30 de diciembre de 2016 ya se había pagado un dividendo a cuenta del resultado de ese ejercicio de 0,16 euros por acción, lo que supuso un importe de 1.100.509,60 euros.

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los dividendos percibidos por la sociedad cabecera del grupo de Altia Consultores S.A., Boxleo Tic, S.L. en 2017 han ascendido a 1.558.997,24 euros (556.701,89 en junio y 1.002.498,62 en diciembre). El importe percibido en el ejercicio 2016 fue 2.338.365,53 euros (1.447.506,06 en junio y 890.859,47 en diciembre). El importe percibido en 2016 es sustancialmente superior al de 2017 porque en ese año 2016 se produjo (diciembre) por primera vez el abono de un dividendo a cuenta del ejercicio en curso, que se sumó al importe ya recibido en junio procedente de los resultados de 2015.

Consejo de Administración de Altia, Administradora única de Exis y personal de alta dirección

El detalle de las retribuciones percibidas por el Consejo de Administración y el personal de alta dirección para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

En 2017:

	Personal de		TOTAL
	Administradores	Alta Dirección	
Sueldos y honorarios percibidos en Altia	378.542,65		378.542,65
Retribuciones estatutarias Consejeros	78.000,00		78.000,00
Sueldos percibidos en otras empresas del grupo	279.103,05		279.103,05
Dietas percibidas en Altia	11.269,26		11.269,26
Dietas percibidas en otras empresas del grupo	7.052,84		7.052,84
TOTALES	753.967,80	0,00	753.967,80

En 2016:

	Personal de		TOTAL
	Administradores	Alta Dirección	
Sueldos y honorarios percibidos en Altia	378.072,01		378.072,01
Retribuciones estatutarias Consejeros	70.100,00		70.100,00
Sueldos percibidos en otras empresas del grupo	279.889,39		279.889,39
Dietas percibidas en Altia	14.018,26		14.018,26
Dietas percibidas en otras empresas del grupo	11.203,12		11.203,12
TOTALES	753.282,78	0,00	753.282,78

En 2016 se incorporó una nueva consejera al Consejo de Administración. No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Beneficios Sociales

El detalle de los beneficios sociales disfrutado por los miembros del Consejo de Administración de Altia, la Administradora única de Exis y el personal de alta dirección se muestra a continuación:

En 2017:

	Personal de		TOTAL
	Administradores	Alta Dirección	
Seguro de vida, accidentes, etc.	2.058,46		2.058,46
Otros	20.737,46		20.737,46
Seguros otras empresas del grupo	10.474,21		10.474,21
TOTALES	33.270,13	0,00	33.270,13

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En 2016:

	Personal de		TOTAL
	Administradores	Alta Dirección	
Seguro de vida, accidentes, etc.	1.303,38		1.303,38
Otros	22.291,50		22.291,50
Seguros otras empresas del grupo	7.367,46		7.367,46
TOTALES	30.962,34	0,00	30.962,34

Conflicto de intereses

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, ni las personas ni entidades vinculadas a ellos conforme a lo establecido en el artículo 231 de esta misma ley, participan en el capital social de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Altia Consultores, S.A., ni tienen cargos o funciones, ni desarrolla, por cuenta propia o ajena ninguna clase de actividad análoga o complementaria, distintos de los reflejados en el cuadro siguiente:

Sociedad	Objeto Social	Administrador	Cargo o función	% Participación accionarial
Boxleo TIC, S.L.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Constantino Fernández Pico	Administrador Unico	100%
Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Constantino Fernández Pico, Ignacio Cabanas López y Adolfo Román Miralles	Administradores Solidarios	80,94%
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Altia Consultores, S.A.	Administrador Unico	77,21%
Altia Logistic Software, S.L.	Prestación de servicios de Consultoría Informática	Altia Consultores, S.A.	Administrador Unico	40,47%

La Sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. ha satisfecho la cantidad de 4.352,15 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones desde el 26 de septiembre de 2017 hasta el 25 de septiembre de 2018. Este importe se encuentra totalmente desembolsado. El importe satisfecho en el ejercicio 2016 fue 1.114,58 euros.

28. Otra información

La distribución del personal en los ejercicios 2017 y 2016, expresado por categorías, ha sido el siguiente:

En 2017

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2017		Plantilla al 31.12.2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	1	1	1	1
Resto de personal directivo	9	0	9	0
Profesionales, técnicos y similares	560,58	184,60	611	203
Personal de servicios administrativos	2,75	23,88	3	27
TOTAL	573,33	209,48	624	231

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En 2016

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2016		Plantilla al 31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	2,00	1,00	2	1
Resto de personal directivo	6,00	0,00	6	0
Profesionales, técnicos y similares	524,47	186,77	532	191,00
Personal de servicios administrativos	1,56	21,42	2	23
TOTAL	534,03	209,19	542	215

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local), expresado por categorías es el siguiente:

DISCAPACITADOS

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2017		Plantilla media del ejercicio 2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores				
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	5,45	4,86	5,39	1,66
Personal de servicios administrativos				
TOTAL	5,45	4,86	5,39	1,66

Los honorarios devengados durante el ejercicio por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. por los servicios de auditoría se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Honorarios cargados por auditoría de cuentas ALTIA	16.128,92	15.713,80
Honorarios cargados por auditoría de cuentas EXIS	6.163,00	6.343,60
Honorarios cargados por otros servicios de verificación ALTIA	9.969,40	9.969,40
Honorarios cargados por auditoría de cuentas de BOXLEO	13.767,25	13.617,46
TOTAL	46.028,57	45.644,26

En el ejercicio 2017 se ha devengado honorarios por servicios de auditoría en el Establecimiento Permanente por importe de 8.300,00 dólares lo que al tipo de cambio de cierre de ejercicio supone 6.920,70 euros. Este gasto en 2016 fue de 6.500,00 dólares, lo que al tipo de cambio de cierre fue 6.139,61 euros.

29. Información segmentada

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios proviene de la actividad principal del Grupo.

El porcentaje de ventas Internacionales asciende al 23,50% frente al 17,80% del año 2016. Estas ventas se corresponden principalmente a los Acuerdos Marcos firmado con la OAMI a través de dos Uniones Temporales de Empresas constituidas con Informática El Corte Inglés S.A., en las que Altia participa al 40% y al negocio que se está desarrollando en Chile. El resto de las ventas son nacionales.

El desglose de ventas a clientes a los que se les ha facturado importes iguales o superiores al 10% del importe neto de la cifra de negocios es:

	CIFRA DE NEGOCIOS
CLIENTES	Ej 2017
CLIENTE 1- SECTOR PRIVADO	10.090.437,24 €
CLIENTES CON FACTURACIÓN <10% CIFRA DE NEGOCIOS	54.619.172,47 €
	64.709.609,71 €

	CIFRA DE NEGOCIOS
CLIENTES	Ej. 2016
CLIENTE 1 - SECTOR PRIVADO	10.207.139,73 €
CLIENTE 2 - SECTOR PRIVADO	10.071.699,44 €
CLIENTES CON FACTURACIÓN < 10% CIFRA DE NEGOCIOS	46.465.764,14 €
	66.744.603,31 €

30. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

ALTIA	2016	2017
Período medio de pago a proveedores	31,30	33,17
Ratio de operaciones pagadas	31,08	32,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,16	37,17
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	26.204.009,42	16.292.335,69
Total pagos pendientes	3.175.829,98	2.683.462,63

EXIS	2016	2017
Período medio de pago a proveedores	39,61	31,71
Ratio de operaciones pagadas	44,79	35,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,95	18,95
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	803.948,64	700.744,44
Total pagos pendientes	191.854,90	185.300,19

ALTIA CONSULTORES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES


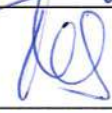



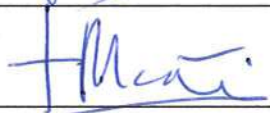




31. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En las presentes cuentas anuales no existe ningún importe que deba incluirse en la partida del balance de derecho de emisión de gases de efecto invernadero.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las Cuentas Anuales Consolidadas (e Informe de Gestión Consolidado) del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad Altia Consultores, S.A. y Sociedades del Grupo que componen el Grupo ALTIA, que ha formulado el Consejo de Administración de la Sociedad dominante, el 20 de marzo de 2018, que comprenden Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada.

Así lo ratifican los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

MIEMBRO DEL CONSEJO	CARGO	FIRMA
CONSTANTINO FERNÁNDEZ PICO	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	
ADELA PÉREZ VERDUGO	VICEPRESIDENTA	
MANUEL GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO	SECRETARIO	
IGNACIO CABANAS LÓPEZ	VICESECRETARIO	
JOSEFINA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	VOCAL	
TERESA MARIÑO GARRIDO	VOCAL	
RAMÓN COSTA PIÑEIRO	VOCAL	
LUIS MARÍA HUETE GÓMEZ	VOCAL	
FIDEL CARRASCO HIDALGO	VOCAL	
CARLOS BERCEDO TOLEDO	VOCAL	

Informe de Gestión Consolidado

ALTIA CONSULTORES S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2017

Presentación general del grupo.

Altia Consultores S.A. (en adelante **Altia**), sociedad cabecera del Grupo, es una sociedad mercantil anónima de duración indefinida, con domicilio social en Oleiros (A Coruña), calle Vulcano 3 Icaria III, y N.I.F. número A-15456585. Fue constituida el 17 de junio de 1994 con duración indefinida bajo la denominación Altia Consultores S.L. El 30 de junio de 2010 se aprobó en Junta de Accionistas la transformación de la sociedad de sociedad limitada a sociedad anónima, acuerdo elevado a público el 23 de julio de 2010. Tiene oficinas en A Coruña, Vigo, Vitoria, Santiago de Compostela, Madrid, Valladolid, Alicante, Toledo y Santiago de Chile Altia es una compañía que presta servicios avanzados sobre base tecnológica.

La Compañía desarrolla un modelo de negocio basado en siete líneas de negocio, orientando su actividad hacia el servicio a sus clientes, el desarrollo profesional y humano de sus empleados y colaboradores y la creación de valor para todos sus grupos de interés. Las líneas de negocio son:

- **Outsourcing y mantenimiento:** proyectos de externalización de servicios avanzados TIC y mantenimiento, explotación y gestión de aplicaciones e infraestructuras. Es la línea de negocio que más aporta a la facturación y se caracteriza por la fuerte recurrencia y la larga duración de los proyectos.
- **Servicios gestionados adscritos al Data Center:** línea de negocio relacionada con la actividad del Data Center ubicado en Vigo. Incluye servicios de alojamiento, de administración de aplicaciones, de outsourcing y servicios avanzados de operación y mantenimiento.
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas:** proyectos relativos a diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida. El objetivo es que estos proyectos se conviertan una vez finalizados en proyectos de outsourcing recurrente.
- **Consultoría tecnológica:** se incluyen todos los trabajos relacionados con estudios e informes, elaboración de planes estratégicos, consultoría tecnológica en materia de seguridad, oficinas técnicas y formación.
- **Soluciones propias:** productos desarrollados por la Compañía. A fecha de elaboración del presente informe existen tres soluciones:
 - o 'Altia Mercurio la contratación electrónica': plataforma de licitación electrónica.

- 'Altia Flexia la e-Administración': plataforma de gestión de procedimientos administrativos.
- Plataforma de gestión de entrada de datos para reservas.
- **Implantación de soluciones informáticas de terceros:** proyectos donde la Compañía actúa como implantador e integrador de soluciones de terceros, normalmente de compañías multinacionales con las que tiene acuerdos de partnership y prestación de servicios.
- **Suministro de hardware y software:** no es una línea estratégica de la Compañía, que basa su oferta principalmente en servicios, pero en algunos casos necesita complementar su oferta incluyendo este tipo de operaciones, normalmente a iniciativa del cliente.

Desde su origen en 1994 ha ido consolidando su posición en el mercado TIC en España, hasta convertirse en un actor principal en este sector, con proyectos en todo el territorio nacional y también a nivel internacional. Altia trabaja con clientes enmarcados en diferentes sectores de actividad tanto del ámbito público (Administración) como del privado (sector industrial, financiero, sector servicios o empresas de telecomunicaciones, entre otros).

Altia está presente en Chile mediante un Establecimiento Permanente, que carece de personalidad jurídica propia pero es sujeto pasivo de impuestos en ese país y se integra en la contabilidad de su casa matriz.

Altia Consultores Sociedade Unipessoal, Lda. (En adelante **Altia Portugal**) es una sociedad creada en Portugal, con domicilio social en Oporto, en la calle Ceuta 118, 2º Piso y N.I.F. número 509533485. Fue constituida el 13 de octubre de 2010, siendo su actividad principal la prestación de servicios y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, formación, gestión externa de procesos informáticos y el análisis, diseño, construcción, implantación y mantenimiento de soluciones informáticas y actividades conexas. Esta Sociedad se excluye del perímetro de consolidación por no tener un interés significativo para la imagen fiel del Grupo. Durante 2017, Altia Portugal no ha tenido prácticamente actividad. Tal y como se expuso en Informes de Gestión precedentes, el objetivo de simplificación administrativa planteado en los sucesivos planes de negocio del Grupo, ha provocado que la reducida actividad de esa filial haya sido asumida por la delegación que Altia tiene en Vigo. Sus cuentas no se integran en las cuentas consolidadas del subgrupo Altia.

Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. (en adelante **Exis**) es una sociedad anónima de duración indefinida que surgió por fusión con extinción y transmisión de los patrimonios sociales de las Sociedades Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.L. y Netfinger Sistemas S.A en diciembre de 2004. Durante el ejercicio 2005, Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. se fusionó mediante absorción con la Sociedad Exis Tecnologías de la Información S.A, y adquirió en bloque todos los elementos patrimoniales del activo y del pasivo de la segunda. Tiene su sede social en Madrid y también cuenta con una delegación en Valladolid. La Sociedad tiene el mismo objeto social que

Altia. En los últimos meses, la Compañía se ha especializado en la línea de negocio de outsourcing, concretamente entendido como la selección y puesta a disposición de talento tecnológico. Esta actividad permite a sus clientes redimensionar y/o externalizar de una manera óptima y eficiente sus equipos de trabajo, adaptándolos a las necesidades tecnológicas de cada momento. Esta especialización ha hecho que Exis trabaje principalmente para empresas del sector IT.

Altia Logistics Software S.L. (en adelante **Altia Logistic**) es una sociedad anónima de duración indefinida en la que Altia participa desde el año pasado en el 50% de su capital social, cuya actividad es la explotación comercial de un software para el control y seguimiento de los transportes en tránsito a través de la información que los sistemas de posicionamiento de los transportistas envían en tiempo real. En 2017 se ha iniciado la fase de comercialización y puesta en marcha del producto siendo los resultados escasamente significativos a la fecha de emisión del presente informe por lo que sus cuentas no se integran en las cuentas consolidadas del subgrupo Altia.

El esquema de grupo a cierre del ejercicio es el siguiente:



Los porcentajes de participación de la Sociedad matriz en el resto de las empresas del grupo a final de 2017 han sido los siguientes:

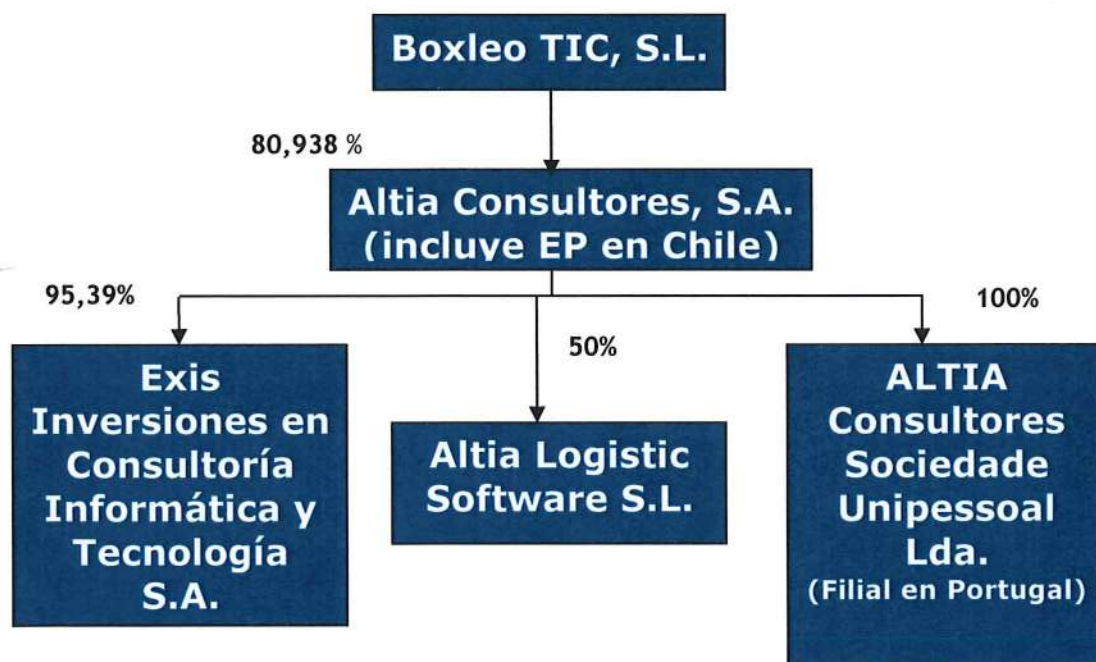
- **Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A.:** **95,39%** (directo).
- **Altia Consultores Sociedade Unipessoal Lda.:** **100%** (directo).
- **Altia Logistics Software S.L.:** **50%** (directo).

A su vez, el grupo Altia se encuadra dentro de un grupo de empresas (denominado **Grupo Boxleo**) en los términos descritos en el Artículo 42 del

Código de Comercio, junto con la empresa Boxleo Tic S.L. (sociedad matriz) y Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología S.A. El Grupo Boxleo tiene su residencia en Calle Vulcano 3, Icaria III, en Oleiros (La Coruña), tiene la obligación de presentar cuentas consolidadas desde 2011 y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de A Coruña. Con fecha 21 de marzo de 2013, se incorporaron al grupo las sociedades Exis, Senda Sistemas de Información S.A. (absorbida por Exis en el ejercicio 2014) y Elite Sistemas de Control S.L. (absorbida por Senda en el ejercicio 2013). Como ya se expuso, Altia posee asimismo el 100% del capital social de la sociedad Altia Consultores Sociedade Unipessoal Lda. ubicada en Portugal y el 50% de Altia Logistic Software S.L.

La obligación de presentar cuentas consolidadas corresponde a Boxleo Tic S.L y Altia estaría dispensada según lo establecido en el artículo 43.2 del Código de Comercio. No obstante, se ha decidido, por mayor transparencia y para trasladar al mercado una imagen más completa e integrada de Altia y de las actividades que realiza directa e indirectamente mediante sus sociedades dependientes, que el subgrupo formado por Altia y sus sociedades dependientes consolide también sus cuentas. En las presentes cuentas, no se incluyen las cuentas ni de Altia Portugal ni de Altia Logistic por su escasa importancia en relación al resto.

El esquema del grupo Boxleo Tic S.L. a cierre del ejercicio es el siguiente:



En España, desde el 1 de enero de 2009, Boxleo TIC S.L. y Altia Consultores S.A. tributan conjuntamente en territorio común dentro del Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades previsto en el Capítulo VI del Título VII de la Ley que regula dicho impuesto, y dentro del Régimen Especial de Grupo de Entidades (REGE) previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. El 1 de enero

de 2014, se incorporaron al Grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades y al REGE del Grupo, Exis y Senda Sistemas de Información S.A. Unipersonal (en adelante Senda). Esta última, causó baja durante el ejercicio 2014 como consecuencia de la fusión por absorción con su matriz, Exis. Por el porcentaje de participación en esa Compañía, Altia Logistic Software S.L. no se incluye en el perímetro fiscal del Grupo ni en el Impuesto sobre Sociedades, ni en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo, Altia, a través de la figura de un Establecimiento Permanente, tributa en Chile por la actividad que presta en ese país.

Altia cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión (MAB-EE) desde del 1 de diciembre de 2010.

La evolución del valor durante el ejercicio de 2017 ha tenido una tendencia bajista en contraposición con lo ocurrido en años precedentes. La capitalización bursátil de la Compañía se ha reducido un 5,6%, pasando de 119 Mn€ a 1 de enero de 2017 a 111,5 Mn€ a final del ejercicio, tal y como se muestra gráficamente más adelante, si bien es la Compañía con mayor capitalización entre las activas en MAB a esa fecha. Dentro del ejercicio, se ha observado una tendencia bajista continuada durante casi todo el periodo, con un repunte significativo en las últimas semanas del año.

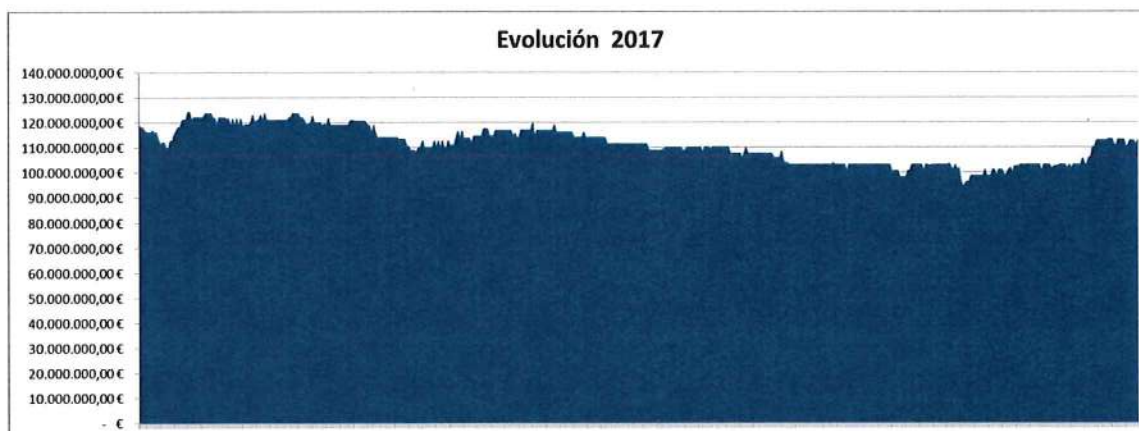
Han podido condicionar la evolución del valor tanto los resultados presentados en 2016, en los que no se cumplió el objetivo de ingresos del Plan de Negocio vigente aunque sí se superaron los objetivos en márgenes, solvencia y solidez del balance, como los resultados intermedios, en los que ya se mostró la dificultad de cumplir con el objetivo de ventas en 2017 si bien los márgenes así como los flujos de caja generados y la solvencia del balance mejoraron los obtenidos en 2016, como, finalmente, las incertidumbres sobre el comportamiento futuro del Grupo en relación al mantenimiento de los ratios de crecimiento obtenidos hasta la fecha. No obstante, hay que reiterar que la estrategia del Grupo Altia ha sido y seguirá siendo no sacrificar márgenes para incrementar ingresos. Esta política coloca a Altia como una de las Compañías del sector IT con mayor rentabilidad y solvencia en relación a su tamaño. Creemos que el incremento de ventas por sí mismo y sin que esté acompañado de rentabilidad, generación de caja y otros objetivos cualitativos no es un objetivo estratégico.

Desde el punto de vista regulatorio, durante 2017 Altia ha seguido avanzado en todas aquellas materias que son de cumplimiento obligatorio desde el año 2016, así como en aquellas que, sin serlo, constituyen recomendaciones y buenas prácticas para cualquier compañía cotizada.

En relación a la liquidez, ésta se ha mantenido más o menos estable en relación a la existente en 2016 y se mantiene también en niveles similares a los de años precedentes, excluyendo expresamente el año 2014, año de comportamiento único y excepcional desde la creación del MAB.

En un escenario plano o de tendencia bajista en el que se han movido las empresas del MAB, el resultado puede considerarse como satisfactorio. Se espera que en próximos ejercicios, con mejores circunstancias coyunturales,

con el incremento esperado del número de empresas en este mercado y, sobre todo, con la saludable situación económica y financiera que atraviesa la Compañía, el valor retome la trayectoria de éxito iniciada en 2010.



Evolución capitalización bursátil 01-01-17 a 31-12-17 (Fuente: ALTIA)

Evolución de los negocios durante el ejercicio y situación del grupo al cierre.

A cierre del presente informe, el grupo Altia es grupo referencia en el sector de TIC a nivel nacional, con 855 profesionales a final del ejercicio, un volumen de facturación de 64,7 Mn de Euros y con proyectos desarrollados tanto en el ámbito nacional como en el internacional y en prácticamente todos los sectores. Unos servicios reconocidos por su alta calidad y prestigio, una cartera de clientes recurrente y diversificada, una sólida posición financiera y una excelente cualificación de sus recursos humanos, confieren al grupo Altia una óptima posición dentro del mercado de las soluciones TIC para continuar con su plan de crecimiento y posicionamiento en grandes cuentas.

Cabe destacar los siguientes hechos acontecidos durante 2017:

- **Altia Consultores S.A. Puesta en marcha de la nueva plataforma informática de la Bolsa Nacional de Empleo de Chile desarrollada por Altia.** Con fecha 13 de enero de 2017, se llevó a cabo el acto oficial de puesta en marcha del nuevo portal de BNE desarrollada por Altia y que fue presidido por la Presidenta de Chile, Doña Michele Bachelet. El contrato firmado en 2016 tenía por objeto desarrollar una nueva plataforma para la BNE para posteriormente administrarla. Este desarrollo informático ejecutado por el Gobierno de Chile es uno de los más relevantes que Altia haya realizado a nivel internacional, no sólo por su cuantía de 2.210.056.000 pesos chilenos (aproximadamente 2.939.000 euros) y duración, 48 meses prorrogables por otros 48, sino por permitir la implantación de la Compañía en Chile con un proyecto emblemático que se realiza inicialmente mediante un Establecimiento

Permanente. El objetivo que se ha marcado la Sociedad es obtener más contratos y negocios que permitan desarrollar una red de delegaciones en esa zona.

- **Altia Consultores S.A. La Compañía es incluida en el nuevo índice IBEX MAB® 15 elaborado por Bolsas y Mercados Españoles.** El 1 de junio de 2017 han iniciado su actividad dos nuevos índices bursátiles de la prestigiosa serie de índices IBEX, IBEX MAB® 15 e IBEX MAB® All Shares. Altia ha sido incluida en ambos índices, el primero de los cuales está conformado por las 15 compañías con mayor volumen de contratación en el MAB y el segundo por todas las compañías de ese mercado. Estos nuevos índices se integran en la principal serie de referencia bursátil en España y son calculados de acuerdo a lo estipulado en las normas técnicas para la composición y cálculo de esta serie, tomando como referencia base los 1000 puntos a 31 de diciembre de 2015. Su objetivo es proporcionar mayor visibilidad a las compañías del Mercado Alternativo Bursátil así como medir su evolución en el mercado.
- **Altia Consultores S.A.** A la vista de los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio 2016, de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2016-2017 y de la tesorería disponible, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2017 acordó la distribución de un dividendo total de 0,26 € brutos por acción, cantidad equivalente al 30,47% del resultado obtenido de manera individual en el ejercicio después de impuestos. Parte de ese dividendo, 0,16 € brutos por acción, se había pagado como dividendo a cuenta a finales de 2016, por lo que el 6 de junio de 2017 únicamente se abonó como dividendo complementario la diferencia (0,10 € brutos por acción). La intención de la Compañía, sin estar obligada estatutariamente a ello, es mantener una política de retribución a los accionistas a través del reparto de dividendos pero siempre de una manera conservadora, con parte de la caja generada en el ejercicio previo al reparto como única fuente de dividendo y sin poner en riesgo sus planes de crecimiento actuales y de futuro.
- **Altia Consultores S.A. Modificación y refundición de los Estatutos Sociales.** La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2017 aprobó la modificación y refundición de Estatutos de la Sociedad que se ejecutó mediante escritura pública ante notario el 6 de junio de 2017. Las modificaciones estatutarias aprobadas por la Junta fueron las relativas a la composición, funciones y duración en el cargo de los miembros de la Comisión de Auditoría así como a la aplicación del resultado y aprobación de dividendos. Los cambios suponen pequeños ajustes de adecuación al régimen general en esas materias previsto en la Ley de Sociedades de Capital en vigor. Estas modificaciones, junto con las aprobadas desde la última refundición de los Estatutos Sociales de diciembre de 2016, son las incluidas en esta nueva edición.
- **Altia Consultores S.A. Verificación y publicación de la Memoria de Sostenibilidad.** Con fecha 27 de julio de 2017 la Compañía publicó la Memoria de Sostenibilidad 2016, iniciativa enmarcada dentro del

ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa. La Memoria resume todas las actividades que la Compañía ha realizado en 2016 desde el punto de vista Social, Económico, Ambiental y Ético como muestra del compromiso de la organización con la transparencia en la gestión e información a todos los grupos de interés. Recoge los aspectos más significativos que afectan al desarrollo de la organización y establece las prioridades sobre los aspectos más relevantes de la actividad de la Compañía y sus grupos de interés. Como en el ejercicio precedente, la Memoria ha sido verificada por AENOR de conformidad con la opción 'exhaustiva' de la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad (www.globalreporting.org).

- **Altia Consultores S.A. Adquisición y posterior fusión por absorción de QED Systems S.L.U.** Con fecha 11 de agosto de 2017 el Consejo de Administración de Altia aprobó la adquisición del 100% de la Compañía del Grupo Boxleo, QED Systems S.L.U (en adelante QED). QED tenía como actividad la comercialización de infraestructuras (hardware y software de terceros) y su modelo de negocio se basaba en la compra sobre pedido por lo que no mantenía inventarios. Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2017, Altia y QED se fusionaron a través de un proceso de absorción, desapareciendo esta última, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 2/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al ser la absorbente titular del 100% del capital social de la absorbida. La operación buscaba principalmente incrementar la línea de negocio 'Suministro de hardware y software' de Altia, que sin ser estratégica, es un fórmula interesante tanto de entrada como de retención de clientes con gran consumo de tecnología, objetivo prioritario para la Compañía. Secundariamente, se buscaba una simplificación administrativa y un ahorro de costes en el Grupo, reduciendo significativamente las operaciones vinculadas al desaparecer una Sociedad del mismo.
- **Altia Consultores S.A.** A la vista de los resultados que la Compañía preveía ya obtener en 2017, de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2016-2017 y de la tesorería disponible, el Consejo de Administración en su reunión de 16 de noviembre de 2017 acordó la distribución de un dividendo a cuenta total de 0,18 € brutos por acción, cantidad que supone el 60% del dividendo previsto para 2017 en el Plan de Negocio. Con este dividendo a cuenta, la Compañía no altera su intención de mantener una política de retribución a los accionistas a través del reparto de dividendos pero siempre de una manera conservadora, con parte de la caja generada en este caso en el primer semestre del año como única fuente de dividendo y sin poner en riesgo sus planes de crecimiento actuales y de futuro.

Durante 2017 Altia Portugal ha seguido sin tener prácticamente actividad. Como ya se expuso en Informes de Gestión precedentes, el objetivo de simplificación administrativa planteado ya en el Plan de Negocio precedente al actualmente en ejecución, ha provocado que su reducida actividad haya sido asumida por la delegación de Vigo.

En cuanto a Altia Logistic Software S.L., a lo largo de este ejercicio se ha iniciado la fase de comercialización y puesta en marcha del producto aunque los resultados son todavía escasamente significativos al cierre de 2017. Se espera que en los próximos ejercicios la actividad de esta sociedad se incremente con respecto a los niveles actuales.

Por último, en relación a la participación minoritaria que Altia tiene en la sociedad Centum Research & Technology S.L., a principios de año se formalizó una nueva ampliación de capital a la que Altia acudió para mantener así su porcentaje de participación (1,82%). Centum continúa ejecutando su plan de negocio invirtiendo en sus productos e intensificando su actividad comercial. En el segundo semestre del año, los indicadores de la Compañía muestran impactos en ventas y una mejora sustancial de sus principales magnitudes respecto a años precedentes. Esta reciente evolución positiva se estima como fundamental en los próximos ejercicios para el éxito del proyecto, porque, hasta la fecha, el plan de negocio se estaba ejecutando con cierto retraso.

Análisis general.

El contexto general de la economía durante 2017 se ha seguido comportando de manera positiva como así indican los principales indicadores económicos. El PIB español cerró 2017 con un crecimiento del 3,1% y las previsiones para 2018 y 2019 sitúan este indicador en el entorno del 2,5%. Los principales organismos de análisis de este indicador justifican esta desaceleración por las tensiones políticas en Cataluña. En cuanto a la tasa de desempleo y a la inversión, se espera una continuidad en la tendencia positiva en los próximos meses, lo que corrobora la percepción ya trasladada en Informes de Gestión precedentes de que la economía real sigue mejorando. En todo caso, la Compañía sigue siendo cautelosa sobre el comportamiento general de la economía en los próximos años y mantiene la prudencia como guía de su actuación. El efecto Brexit, que impactará en las economías financieras europeas con toda seguridad así como las políticas proteccionistas lanzadas desde el gobierno de Estados Unidos podrían modificar la velocidad de cruce que ahora mantiene nuestra economía.

Este crecimiento de la economía es un buen indicador del comportamiento esperado para el sector TIC en los próximos años. La experiencia demuestra que en épocas económicas expansivas siempre se ha producido un aumento de la demanda de servicios tecnológicos. El sector TIC sigue creciendo, tanto a nivel de volumen como a nivel de empleo y lo hace a un mayor ritmo que otros. Puede decirse casi sin duda alguna, que la tecnología lo es todo en la economía actual. Sin tecnología es muy difícil progresar en una economía cada vez más global y tecnificada. Esto, que es una magnífica noticia para las empresas del sector, tiene también una derivada negativa para ellas y es el efecto competitivo brutal en volúmenes, márgenes y recursos que en estos momentos está soportando el sector. Sólo aquellos que se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas (transformación digital, virtualización, internet de las cosas, ciberseguridad), serán los destinados a crecer y desarrollar sus negocios de una manera efectiva.

Dentro del sector sigue el proceso de concentración tanto a nivel de cliente (simplificación tecnológica, búsqueda de un proveedor tecnológico de referencia) como a nivel de competidor (operaciones de adquisición y fusión). Cada vez está siendo más relevante en el sector el tamaño como factor determinante para poder obtener proyectos significativos y esta tendencia parece que se va a intensificar en el futuro.

Análisis cuenta Pérdidas y Ganancias

En este contexto, por primera vez desde hace mucho tiempo, el Grupo Altia ha reducido su volumen de negocio en el periodo analizado (-3%) y no se han cumplido los objetivos establecidos en el Plan de Negocio 2016-2017. Durante estos años pasados, el Grupo había tenido que hacer frente a importantes retos con efecto directo en las cuentas de resultados y, en algunos casos, en el modelo de negocio, y siempre había aumentado su tamaño.

Esa tendencia, sin embargo, se ha roto en 2017, lo cual se explica por un conjunto de motivos. El principal es, tal y como se avanzó en los Estados Intermedios de 2017, que no entra dentro de los planteamientos del Grupo el crecimiento con sacrificio de márgenes, que es un comportamiento observado en la competencia y no sólo en este momento. El entorno competitivo actual del sector TIC está produciendo una reducción muy significativa de tarifas y márgenes. Dicho de una manera coloquial, compañías con dificultades o con ineficiencias graves en su estructura productiva y financiera, están bajando significativamente los precios con tal de conseguir contratos y obtener negocio y, el Grupo Altia, en defensa de los intereses de sus grupos de interés (accionistas, clientes, empleados), no está queriendo entrar en esos planteamientos. Los márgenes han sido, son y deben seguir siendo, sostenibles. Algunas compañías que están revelando sus dificultades en el mercado no están protegiendo sus márgenes, poniendo aún más en peligro su ya delicada salud financiera.

Otra circunstancia que explica este descenso en ventas está en algo ya adelantado en anteriores Informes de Gestión en relación al retraso producido en los planes de comercialización del Grupo. La inversión realizada en 2016 y principios de 2017 en áreas estratégicas (principalmente comercial pero también en marketing, desarrollo de negocio) no se ha traducido todavía de la manera deseada en un incremento de ingresos. Los ciclos de ventas, con operaciones más voluminosas y complejas, se ralentizan y están retrasando el retorno de esa inversión. Aun así, el Grupo sigue convencido de la conveniencia de haber realizado esta inversión en un momento en el que se considera esencial incorporar activos y talento para conseguir crecimiento en años venideros.

Y, por último, en relación a la comparativa concreta con 2016, hay que indicar algo que ya se señaló en el Informe de Estados Intermedios de este año. En ese año se materializó una operación de suministro de carácter no recurrente e importe relevante que produjo un impacto significativo en las

cifras, en los márgenes y en la distribución en las líneas de negocio, y en el periodo ahora analizado no se ha vuelto a producir una operación similar. Es más, si aislamos el efecto producido por esta operación, el crecimiento de ventas es superior al obtenido en años precedentes.

Una vez explicado el estancamiento en la cifra de negocios, hay que señalar que los resultados obtenidos en cuanto a rentabilidad son similares a los de 2016. Estos resultados son sensiblemente superiores a los de la mayor parte de los competidores directos, lo que refuerza la idea de solidez y solvencia del proyecto. El continuo crecimiento de los Fondos Propios, incluso con las políticas de remuneración al accionista llevadas a cabo en los últimos años, la reducción de la deuda y la generación de flujos de caja demuestran esa solidez y siguen sentando unas bases muy firmes para el crecimiento futuro del Grupo.

Hay que destacar que todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participan las sociedades del Grupo se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las cuentas anuales que presenta el Grupo, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro. Esta variación significativa de magnitudes debida a la integración de las Uniones Temporales de Empresas debe tenerse en cuenta en la comparación con las de ejercicios anteriores y en el estudio de los ratios de gestión.

La estrategia comercial del Grupo sigue centrada en aquellas líneas de negocio que generan mayor valor añadido, entendiendo como tal aquellas que se traducen en un mayor aumento de volumen de negocio y rentabilidad: 'Outsourcing y mantenimiento', 'Servicios Gestionados' y 'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'.

Ventas C por Línea de Negocio	2016	% s/ Total de Ventas	2017	% s/ Total de Ventas	Variación	2017e	% s/ Total de Ventas	% Cumpl.
Consultoría Tecnológica	266.247 €	0,4%	474.954 €	0,7%	78,4%	494.789 €	0,6%	96,0%
Desarrollo de aplicaciones informáticas	5.787.346 €	8,7%	3.878.664 €	6,0%	-33,0%	6.261.369 €	8,2%	61,0%
Implantación soluciones de terceros	608.519 €	0,9%	580.590 €	0,9%	-4,6%	736.262 €	1,0%	78,0%
Outsourcing y mantenimiento	41.103.829 €	61,6%	48.647.325 €	75,2%	18,4%	56.036.432 €	73,2%	86,8%
Soluciones Propias	640.997 €	1,0%	555.543 €	0,9%	-13,3%	701.913 €	0,9%	79,1%
Suministros Hardware y Software	11.101.560 €	16,6%	3.458.512 €	5,3%	-68,8%	2.906.782 €	3,8%	119,0%
Servicios Gestionados	7.236.106 €	10,8%	7.114.022 €	11,0%	-1,7%	9.381.312 €	12,3%	75,8%
Total Ingresos por Cartera	66.744.603,31 €	100%	64.709.610 €	100%	-3,0%	76.518.859 €	100%	84,6%

Fuente: Altia

Como se observa en el cuadro anterior, todas las líneas de negocio se reducen con respecto al ejercicio anterior salvo la de 'Consultoría Tecnológica', que se incrementa un 78,4% aunque su peso relativo sea muy bajo y la línea de 'Outsourcing y Mantenimiento', que sigue siendo en 2017 la principal línea de negocio con un peso del 75,2% del total de ingresos y con una elevada recurrencia. Esta línea de negocio, ha aumentado su importe de 41,1 Mn€ a 48,6 Mn€.

En segundo lugar se posiciona la línea de 'Servicios Gestionados', que supone un 11% del total de ingresos. Esta línea ve reducidos sus ingresos, pasando de 7,2 Mn€ a 7,1 Mn€. Este negocio está siendo especialmente competitivo en precios, por lo que el incremento de nuevos contratos y clientes no llega a compensar la reducción de precios por producto y/o servicio ofertado. La estrategia que el Grupo se plantea seguir en este caso es apostar por la especialización en servicios de mayor valor añadido, en los que los precios no solo se mantienen sino que pueden, incluso, incrementarse dependiendo de la complejidad del servicio que se preste.

En tercer lugar se sitúa la línea de negocio 'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas' que tuvo un crecimiento muy significativo en años anteriores pero que ya en el ejercicio 2016 empezó a reducirse y en el 2017 sigue con la misma tendencia. Esta línea se reduce en un 33% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 5,78 Mn€ a 3,87 Mn€.

En cuarto lugar se sitúa la línea de 'Suministro de Hardware y Software'. Esta línea aumentó de manera considerable en el ejercicio 2016 debido a una operación e importe relevante y de carácter no recurrente. En el ejercicio 2017 esta línea vuelve a su evolución habitual e incluso se incrementa con respecto a las cifras de 2015, debido entre otros motivos a la fusión con QED Systems, S.L.U. En 2017 los ingresos de esta línea son 3,46 Mn€, en 2016 fueron 11,1 Mn€ y en 2015 habían sido 2,08 Mn€. Como se ha indicado, sin ser una línea estratégica, sí complementa la oferta de productos y servicios del Grupo y es una fórmula interesante tanto de entrada como de retención de clientes con un gran consumo de tecnología.

El resto de líneas de negocio tiene un peso poco significativo, en el entorno del 1%.

En relación al PN 2016-2017, el grado de cumplimiento es de un 84,6% explicado por lo ya comentado anteriormente. En cuanto al análisis por línea de negocio, sólo se ha cumplido en términos absolutos el objetivo marcado en la línea de 'Suministro de Hardware y Software'.

Ventas C por Sectores	2016	% s/ Total de Ventas	2017	% s/ Total de Ventas	Variación	2017e	% s/ Total de Ventas	% Cmpl.
Internacional	11.852.599 €	17,8%	15.179.557 €	23,5%	28,1%	14.579.335 €	19,1%	104,1%
Nacional	54.892.005 €	82,2%	49.530.053 €	76,5%	-9,8%	61.939.524 €	80,9%	80,0%
AA.PP.	15.204.753 €	22,8%	16.130.418 €	24,9%	6,1%	16.838.313 €	22,0%	95,8%
Industria	35.283.410 €	52,0%	29.131.191 €	45,0%	-17,4%	39.695.659 €	51,9%	73,4%
Servicios Financieros	4.403.842 €	6,6%	4.268.444 €	6,6%	-3,1%	5.405.551 €	7,1%	70,0%
Total Ingresos por Cartera	66.744.603 €	100%	64.709.610 €	100%	-3,0%	76.518.859 €	100%	84,6%

Fuente: Altia

En relación a las ventas por sector, respecto a 2016 se observa un incremento del peso del negocio internacional (que pasa del 17,8% de 2016 a 23,5% en 2017) frente al nacional consecuencia del empuje que el Grupo está llevando a cabo en operaciones de carácter internacional. El incremento del negocio vinculado a Oficinas dependientes de la Unión Europea así como la apertura de negocio en Chile, explican este cambio de tendencia. En cuanto al negocio 'nacional', se reduce un 9,8%, siendo significativa la reducción en Industria (-17,4%) que anula el efecto positivo del crecimiento en Administraciones Públicas (+6,1%). En cuanto al sector de los servicios financieros se reduce un -3,1%, continuando la tendencia

iniciada en años anteriores como consecuencia de los procesos de fusión e integración que está viviendo el sector.

En cuanto a la comparación con el PN 2016-2017, sólo se ha cumplido el objetivo marcado en el negocio 'internacional'.

Estas variaciones han conformado una estructura de costes del Grupo más tradicional, muy vinculada históricamente a la evolución del gasto de personal, que vuelve a ser la magnitud más relevante de la cuenta de gastos (44,3% de la cifra de negocios), en detrimento de los costes directos (36% de la cifra de negocios).

La partida 'Otros ingresos' se reduce con respecto a 2016 un 36%. En esta partida se incluyen subvenciones derivadas de proyectos I+D, servicios a otras empresas del Grupo y servicios al personal.

La partida de Gastos de Personal crece con respecto a 2016 (8%), pasando de 26,6 Mn€ a 28,7 Mn€ en 2017, por dos motivos: por un lado, por el proceso de inversión en captación de personas con talento y experiencia que permita al Grupo crecer en el futuro y, por otro, por la incorporación de personal de refuerzo en áreas estratégicas (comercial, marketing, desarrollo corporativo, relaciones con inversores y mercados) con el objetivo de crecer y, al mismo tiempo, estar en disposición de atender correctamente las nuevas obligaciones normativas que emanan de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Auditoría, el Reglamento de Abuso de Mercado y las nuevas normas del MAB.

Por otro lado, se mantiene la política de control estricto y actuación constante sobre los costes de estructura y gastos de explotación, que aunque aumentan en términos absolutos con respecto a 2016 (3,54 Mn€ en 2016 a 4,07 Mn€ en 2017), en términos relativos son sensiblemente más bajos que muchos de los obtenidos por los competidores, lo que genera una ventaja competitiva indudable. El incremento de peso con respecto a 2016 se explica por los gastos en que está teniendo que incurrir el Grupo en general y la sociedad matriz en particular para adaptarse al nuevo entorno normativo para sociedades cotizadas.

Las amortizaciones se reducen con respecto a 2016 tanto en términos absolutos como en términos relativos.


El endeudamiento prácticamente inexistente que mantiene el Grupo, por un lado y el cumplimiento de los objetivos de solvencia conseguidos en años precedentes por las sociedades filiales del Grupo, por otro explican la mejoría del resultado financiero.

En virtud de todo lo anterior, los resultados de la actividad de la Sociedad durante 2017 se pueden considerar mejorables respecto a los objetivos definidos en el Plan de Negocio 2016-2017 pero a la vez satisfactorios, muy similares a los obtenidos en 2016. El retraso en los planes de comercialización del Grupo así como la política de no sacrificar márgenes para crecer, explican principalmente esta situación. En relación con competidores, los resultados son sensiblemente mejores que la mayoría de


las empresas del sector, posicionándose el Grupo Altia como una de las organizaciones más rentables en relación a su tamaño y con una estructura de costes muy competitiva. El EBITDA obtenido en 2017 (8,89 Mn€) se reduce ligeramente un 3,3% respecto al obtenido en 2016 (9,19 Mn€). En términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 13,74%, similar al obtenido en 2016 (13,78%) y por debajo del planificado en Plan de Negocio (15,4%)

El resultado antes de impuestos ha sido 8,03 Mn€ y el resultado después de impuestos ha alcanzado los 6,14 Mn€, un 2,6% menos del obtenido en 2016 (6,3 Mn€). El Margen Neto ha sido del 9,5% ligeramente superior al obtenido en 2016 (9,4%), pero sensiblemente inferior al proyectado en el Plan de Negocio 2016-2017 (10,5%).


Análisis Balance de Situación



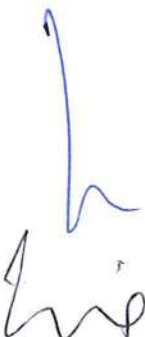
El Balance ha crecido un 11,6% con respecto a 2016 (pasa de 40,7 Mn€ a 45,4 Mn€). En términos de principales magnitudes, los mayores incrementos se producen en la partida de Tesorería en el Activo y en el Patrimonio Neto, por lo que se puede afirmar que el ejercicio sigue la tendencia de años precedentes: mayor solidez y solvencia.



El Activo No Corriente se reduce un 4% con respecto a 2016, lo que indica que el proceso de amortización de inmovilizado ha sido más intensivo que el de nueva inversión en estas tipologías de activos, pero sin que ello suponga desatender las necesidades de Capex.



La partida de clientes se ha incrementado apenas un 3% con respecto a 2016. El Fondo de Maniobra ha mejorado sensiblemente y se ha generado caja, tal y como refleja el Estado de Flujos de Efectivo que acompaña al presente informe. La aprobación y pago de un dividendo a cuenta a final de año, hace menos visible los esfuerzos llevados a cabo para incrementar la caja generada. En este contexto, la Tesorería a final del ejercicio ha sido de 17,9 Mn€, un crecimiento del 31% respecto del cierre de 2016 (13,7 Mn€). El comportamiento excepcional de esta magnitud durante 2017 corrobora la excepcional salud financiera del Grupo que dispone de unos recursos significativos para poder realizar las inversiones que sean necesarias para fortalecer aún más su modelo de negocio.



Los Fondos Propios del Grupo han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio, y por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas, sin generar tensión alguna en la Tesorería. En este sentido, el Consejo de Administración de Altia ha acordado a final de ejercicio y con cargo a los resultados obtenidos en el ejercicio y a la Tesorería disponible, un dividendo a cuenta de 0,18 € por acción.

Con respecto al Pasivo, hay que significar que la deuda se mantiene en unos niveles mínimos, objetivo estratégico del Plan de Negocio 2016-2017. El

resultado es que la Deuda Financiera Neta de la Compañía (diferencia entre deuda y tesorería) sigue aumentando, pasando de -11,6 Mn€ en 2016 a -16,6 Mn€ a fecha de cierre de las cuentas adjuntas.

En conjunto, la situación a cierre 2017 se puede considerar, en términos generales, mejorable pero a su vez, satisfactoria. Si bien es cierto que la reducción de la cifra de negocio se puede considerar como un aspecto que condiciona otras variables, el análisis del resto de magnitudes (rentabilidad, fondos propios, tesorería, deuda) confirman la salud económica y financiera del Grupo. Si, además, a ese análisis le incorporamos comparables con el resto de compañías del sector, es notorio que los resultados obtenidos son sensiblemente mejores a los de la mayor parte de sus competidores. En todo caso, se espera que aquellas magnitudes con una evolución menos satisfactoria en 2017 tengan una dinámica positiva en los próximos meses cuando fructifiquen las inversiones de tipo comercial ya realizadas.

En relación con Plan de Negocio 2016-2017, los resultados obtenidos por el Grupo han sido discretos. Tal y como se ha indicado antes, se han realizado inversiones en capacidad comercial así como en otras áreas relevantes que todavía no han conseguido incrementar la captación de nuevos negocios en la medida deseada. Como se ha indicado con anterioridad, la estrategia del Grupo seguirá focalizada en políticas encaminadas a maximizar la rentabilidad y solvencia de sus cuentas aun a costa de que eso eventualmente signifique sacrificar el crecimiento en ventas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que, salvo la operación de QED, no se ha materializado ninguna operación de crecimiento inorgánico durante 2017 y eso ha contribuido también a que no se haya conseguido el objetivo de ventas definido en el Plan de Negocio.

Información no financiera y diversidad a nivel consolidado.

Al considerarse Altia una Entidad de Interés Público y cumplirse los requisitos adicionales impuestos en el artículo 262.5 de la ley de Sociedades de Capital, modificado por el Real Decreto Ley 18/2017 de 24 de noviembre, se incluye en el presente Informe de Gestión la siguiente información no financiera y sobre diversidad a nivel consolidado.

El Grupo Altia desarrolla su actividad en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones desde 1994, año de fundación de su empresa matriz. Es un grupo empresarial de capital privado independiente, sin vinculación con grandes grupos del sector TIC, industriales o financieros, que ha basado su crecimiento en su vocación de servicio y compromiso con sus clientes.

El modelo de negocio del Grupo está basado en dos principios fundamentales: orientación a clientes y orientación a resultados. Orientación a clientes debe entenderse en el sentido de cercanía a los mismos, intentando resolver los retos tecnológicos que se les presentan y

atendiendo a sus necesidades, de tal manera que la inversión tecnológica que deciden acometer, se materialice en una mejora en sus procesos productivos y, por ende, en sus resultados: en suma, que se aporte valor cuantificable a su actividad. Y orientación a resultados, en el sentido de que cualquier operación que se acometa tenga sentido económico y mejore la solvencia y solidez del proyecto. Una serie de características ya indicadas en Informes de Gestión previos identifican el modelo de negocio del Grupo: presencia creciente en organizaciones con gran consumo de tecnología, consolidación de ventas recurrentes, diversificación de riesgos (productos, servicios, tecnologías, clientes, sectores), generación de flujos de caja, mantenimiento de niveles de rentabilidad óptimos, innovación, generación de beneficios para los grupos de interés, cualificación de empleados y personal directivo, sólida situación financiera y estructura de costes ajustada.

Este modelo, aplicado en el sector de la tecnología desde una óptica generalista, ha conseguido en el pasado unos resultados para el Grupo Altia muy relevantes y tangibles, por lo que el Grupo espera que, adaptándolo a las nuevas circunstancias y tendencias de mercado, mantenga esa trayectoria de éxito que ha llevado hasta la fecha.

Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo.

La economía en general y la española en especial, mantiene una tendencia positiva, con crecimientos de PIB bastante significativos y generando empleo. En este contexto de bonanza económica, hay una creciente demanda de servicios tecnológicos debido a que, en la actualidad, la tecnología se aplica a casi cualquier actividad cotidiana. Aun así, y aunque el escenario a corto plazo parece expansivo y de crecimiento, el Grupo Altia, en línea con la prudencia que siempre la ha caracterizado, mantiene sus reservas sobre la evolución de la economía en el medio plazo.

El Grupo no tiene una especial concentración ni a nivel de clientes, ni a nivel de productos y servicios, ni a nivel de tecnología. Los riesgos financieros son bajos, por su escasa deuda y por no tener prácticamente actividad fuera de la zona Euro, aunque la apertura a nuevos mercados como Chile, ha determinado una especial atención en los últimos dos años al riesgo de cambio, si bien el peso del negocio en esta localización sigue siendo proporcionalmente reducido. El Grupo considera que el riesgo financiero seguirá siendo moderado en 2017 y años venideros. En cualquier caso, las empresas del Grupo afrontan el contexto económico con una sólida posición financiera como así demuestran las cuentas adjuntas al presente Informe.

En este contexto, el mayor riesgo que tiene el Grupo en la actualidad es el riesgo comercial: que la organización no sea capaz de continuar la exitosa comercialización de sus productos y servicios, como ha ido haciendo históricamente. La inversión en capacidad comercial y talento realizada durante 2016 y principios de 2017, no se ha materializado todavía en un incremento significativo de los ingresos. Pese a ello, el Grupo es optimista de cara al futuro. La cuota de mercado actualmente sigue siendo significativamente pequeña. Este hecho es al mismo tiempo una

oportunidad, dado que se puede atacar con más facilidad las posiciones de otros competidores de mayor tamaño pero con menor solidez financiera, capacidad tecnológica o innovadora, pero también un riesgo, debido a la concentración que se está produciendo en la demanda de servicios de tecnología y que exige cada vez mayor tamaño y capacidad para poder optar a la misma.

El Grupo, a través de su modelo de procesos (sistema de gestión interno), identifica, evalúa, verifica y controla los riesgos derivados de su actividad y propone todas aquellas medidas correctivas y de mejora necesarias para mitigar esos riesgos a través de planes de mejora concretos. En particular, en relación con los presentes estados financieros, por un lado, su Sociedad matriz, Altia, ha ido avanzando en la implantación de un sistema de control interno de la información financiera (SCIIF) que evalúa y detecta posibles actuaciones incorrectas en la elaboración de sus estados financieros, y por otro, ha puesto en funcionamiento iniciativas relacionadas con el Gobierno Corporativo con el objetivo de posicionarse como una entidad socialmente responsable y así aportar valor a todos sus grupos de interés. Algunos de estos avances en materia de Gobierno Corporativo son la reformulación de la Comisión de Auditoría, la constitución de la Unidad de Cumplimiento Normativo, la implantación de un modelo de Cumplimiento Normativo, la puesta en marcha de la Función de Auditoría Interna, la revisión del Reglamento Interno de Conducta en materia de mercado de valores o la implantación del Canal Ético. Todos estos avances son tutelados directamente por sus Órganos de Gobierno, es especial, por el Consejo de Administración y por la Comisión de Auditoría que, con los últimos cambios normativos, ha adquirido un especial protagonismo en todas estas materias.

Altia tiene muy en cuenta los recientes cambios normativos (básicamente la Ley de Sociedades de Capital, la nueva Ley de Auditoría, el Reglamento Comunitario sobre Abuso de Mercado y las nuevas circulares del MAB) que van a obligar todavía más a cualquier interviniente en el mercado a mejorar su transparencia, a identificar y mitigar los riesgos asociados a su actividad y a aumentar el grado de respuesta a sus grupos de interés. En este sentido, la Sociedad está haciendo un especial esfuerzo en todas estas materias con el objetivo de posicionarse como una entidad socialmente responsable y así aportar el mayor valor posible a todos los grupos relacionados con su actividad (clientes, accionistas, empleados y sociedad en general). La publicación de la Memoria de Sostenibilidad 2016 verificada por AENOR según los criterios de la guía GRI G4 en su opción 'exhaustiva', ha sido una evidencia de la importancia que la Sociedad le da a esta materia como impulso del negocio y mejora en la relación con sus principales grupos de interés. En las próximas semanas está prevista la publicación de la memoria correspondiente a 2017, la cual se verificará igualmente, como en años anteriores.

El contenido, cobertura y alcance de la Memoria de Sostenibilidad incluye todas las actividades que Altia realiza, y recoge los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos que se desprenden de su actividad cotidiana, como muestra del compromiso de la organización con la transparencia.

Dimensión Social

La actividad en esta área viene determinada, principalmente, por la evaluación formal de impactos, riesgos y oportunidades en materia de Cumplimiento Normativo. Esta evaluación es formalmente aprobada por el Consejo de Administración y se analizan entre otros los impactos en materia de Derechos Humanos, Sociedad, Anticorrupción y Responsabilidad de Producto y Servicio.

Por otro lado, la Sociedad mantiene un contacto activo con las comunidades en donde se ubican sus centros de trabajo, que son un importante foco de generación de empleo. Altia contribuye a optimizar el entorno en el que se integra a través de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial, fundamentalmente enfocadas a la promoción del deporte base, el apoyo a proyectos promovidos por ONGs y la promoción de la investigación en el sector de las nuevas tecnologías.

Dimensión Personas

El Grupo Altia, como organización dedicada a la prestación de servicios, basa su éxito en el desempeño de sus empleados. Los logros conseguidos hasta la fecha han sido posibles gracias a un gran equipo humano plenamente identificado con el proyecto empresarial, con unas actitudes que forman parte ya de la cultura de la organización: comunicación, iniciativa, innovación, motivación, mejora continua y orientación a resultados.

La Sociedad matriz del Grupo dispone de un Plan de Igualdad cuyo objetivo es promover medidas que garanticen el principio de igualdad entre mujeres y hombres, integrando la igualdad de oportunidades en la gestión diaria para así obtener la excelencia profesional. El objetivo de la Compañía es seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con este grupo de interés de especial relevancia para la Compañía. En este sentido, hay constituida una Comisión de Igualdad que es la encargada de ejecutar lo comprometido en dicho Plan.

Desde 2016 Altia se adhirió al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la empresa de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo'. Esta iniciativa, promovida por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, pretende erradicar esta lacra de la Sociedad, asumiendo el compromiso de colaborar activamente contra todo aquello que atenta contra la integridad y libertad de las mujeres.

Altia ha elaborado un Manual de Régimen Interno, un Reglamento Interno de Conducta en materia de mercado de valores, unas normas internas para aplicar la normativa derivada de la cotización de la Sociedad en el MAB y un Código Ético que definen, en general, y con mayor detalle en determinados

aspectos, el escenario que la Compañía plantea en relación a materias como criterios de actuación generales en relación al cumplimiento de la legalidad, la igualdad de oportunidades (selección, evaluación y promoción interna), la no discriminación, la conciliación de la vida familiar y profesional, la violencia, sea de género o no, el cumplimiento de derechos humanos y laborales, los conflictos de interés y la gestión de la información confidencial y privilegiada o las políticas anticorrupción. El vehículo para canalizar cualquier tipo de incidencia, denuncia, sobre, entre otros, estos temas, es el Canal Ético, que gestiona directamente la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Existe también un Plan de Carrera a nivel de Grupo que define la oferta de perfiles o puestos de trabajo existentes en la organización, con las funciones asignadas a cada uno de ellos. Este Plan de Carrera regula adicionalmente el proceso de promoción, de tal manera que se enumeran los requisitos necesarios para que los profesionales puedan optar a promoción a un puesto superior. Este Plan de Carrera define las equivalencias con el Convenio Colectivo de aplicación que es el estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado.

Hay que señalar que la plantilla media del Grupo durante 2017 fue de 782,8 personas y el número de empleados al final del ejercicio ha pasado de 757 en 2016 a 855 en 2017. La tasa de estabilidad a 31 de diciembre de 2017 ha sido de un 79,7%. Para el Grupo, es prioritaria la creación de empleo de calidad, cualificado, estable y que prime la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores.

La distribución de la plantilla por grado de titulación a final del ejercicio es la siguiente:

TITULACIONES	Número
Titulados universitarios	446
Otras titulaciones	409
Sin titulación	0
Total de empleados	855
Titulados universitarios sobre el total	52,16%

Fuente: Altia

Como indica el cuadro, el 52,1% de la plantilla son titulados universitarios. El resto son titulados de Formación Profesional, Bachiller y ESO.

La distribución de la plantilla por sexo y tipo de contrato a 31 de diciembre es la siguiente:

ESTABILIDAD EMPLEO	2017	
	Nº empl.	%
Indefinidos	681	79,65
Hombres	489	57,19
Mujeres	192	22,46
Eventuales	174	20,35
Hombres	137	16,02
Mujeres	37	4,33
Total	855	100

Fuente: Altia

El 73,2% de la plantilla son hombres y el 26,8% son mujeres, dato en consonancia con la distribución por sexo que existe en el mercado TIC en la actualidad en España. De la plantilla de mujeres el 83,8% tiene contrato indefinido por el 78,1% los hombres, tal y como se indica en el cuadro siguiente.

Sexo	Temporal	% s plantilla sexo	Indefinido	% s plantilla sexo	Total
Hombre	137	21,88%	489	78,12%	626
Mujer	37	16,16%	192	83,84%	229

Fuente: Altia

La distribución de la plantilla por edad y sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

Rango de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Rango edad 18-29:	87	13,90%	24	10,48%	111	12,98%
Rango edad 30-39:	291	46,49%	96	41,92%	387	45,26%
Rango edad 40-59:	243	38,82%	109	47,60%	352	41,17%
Rango edad >59:	5	0,80%	0	0,00%	5,00	0,58%
	626		229		855	

Fuente: Altia

El rango de edad tanto para hombres como para mujeres más habitual es el de 30-39 años, seguido del de 40-59 años.

La formación es prioritaria en la cualificación y proceso de mejora continua de los profesionales del Grupo Altia. En la matriz del Grupo, existe un Plan Estratégico de Formación que aprueban los empleados a través de sus representantes y la dirección de la Compañía y que regula las necesidades formativas detectadas. También existe un Plan de Retribución Flexible mediante el cual el empleado distribuye su retribución entre efectivo y productos y/o servicios que ofrece la empresa.

La horas de formación de la plantilla del Grupo por sexo durante 2017 han sido las siguientes:

Formación	Horas	%	Empleados	%
Hombres	7.573,25	68,76%	626	73,2%
Mujeres	3.441,50	31,24%	229	26,78%
	11.014,75		855	

Fuente: Altia

Durante 2017 se han llevado a cabo 11.014 horas de formación, de las que un 31,2% las hicieron mujeres y un 68,8% hombres, porcentajes superiores a la distribución de plantilla por sexo a final del ejercicio.

Los logros conseguidos por la Compañía históricamente han sido posibles, en todos los casos, gracias a un gran equipo humano plenamente identificado con la estrategia de la organización. La incorporación de nuevos perfiles para afrontar los retos futuros que debe afrontar el grupo empresarial en los próximos ejercicios, es clave para mantener la senda de crecimiento y resultados obtenidos desde su nacimiento.

Por último, en cuanto a la Seguridad y Salud en el trabajo, las actividades que desarrollan los profesionales del Grupo Altia no entrañan riesgos para la Seguridad y la Salud. El número de accidentes durante 2017 ha sido el siguiente:

ACCIDENTES	2017	
	Con baja	Sin baja
Leves	4	6
Graves	0	0
Muy Graves o Mortales	0	0
In Itinere	9	1
	13	7

Fuente: Altia

Durante 2017 se han producido 13 accidentes con baja posterior, 9 de ellos 'In Itinere' y 7 sin baja. Ninguno ha sido grave, ni muy grave, dato que corrobora que la actividad que desarrolla el Grupo no tiene un riesgo elevado, ni siquiera moderado en relación a posibles accidentes.

La sociedad matriz del Grupo participa activamente con los empleados y sus representantes (existe un Comité de Seguridad y Salud en la delegación de Santiago) en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para poder efectuar una política de seguridad y prevención activa y participativa. Con las periodicidades establecidas (normalmente anual), el Grupo Altia ofrece a toda su plantilla la posibilidad de realizar reconocimientos médicos generales y específicos de los riesgos de los puestos de trabajo.

Dimensión Ambiental

La protección del Medio Ambiente forma parte de la política básica de Altia por lo que su sistema de gestión medioambiental está certificado bajo la norma UNE-ISO 14001.

Desde el punto de vista medioambiental, el único centro con impacto significativo es el Data Center. Los aspectos ambientales se identifican por examen y análisis de la actividad desarrollada, determinando su grado de significatividad. Aquellos que se identifican como relevantes constituyen la base sobre la que aplicar objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Medioambiental de la Compañía.

Los principales aspectos medioambientales producidos en Altia son:

- Consumo de recursos (agua, electricidad, combustible, papel, tóner).
- Generación de residuos.
- Afección por ruido.
- Vertidos
- Situaciones de emergencia (incendios, inundaciones, fallo eléctrico).

Como norma general, no se producen emisiones atmosféricas relevantes en el desarrollo de la actividad de la mayor parte de los centros de trabajo de Altia, salvo en el Data Center.

Tabla de conversión de consumos energéticos a emisiones de CO2 equivalentes 2017

Fuente Energética	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Emisiones Kg CO ₂ equivalentes
Electricidad	4.987.049,00	Kwh	0,5	Kg CO ₂ / Kwh	2.493.524,50
Gasóleo	64.177,00	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	166.218,43
Agua	1054	m ³	1,5	Kg CO ₂ / m ³	1.581,00
Total Emisiones Kg CO ₂ / Kwh/litro/m ³					2.661.323,93
Total Emisiones Tn CO ₂ / Kwh/litro/m ³					2.661,32
Facturación millones €					64,71
Total Emisiones Tn CO ₂ / millones €					41,13

Fuente: Altia

Los principales consumos que tiene el Grupo en materia medioambiental son: electricidad, combustible y agua. Con los datos obtenidos, el indicador sobre emisión de gases efecto invernadero que maneja el Grupo es aceptable, 41,13 toneladas de CO2 por cada millón de Euros de ingresos en 2017.

Acontecimientos posteriores al cierre.

No existen acontecimientos importantes para las sociedades integrantes del Grupo ocurridos con posterioridad al cierre y que tengan influencia en las cuentas anuales de 2017 y en su situación y la de sus negocios.

Evolución previsible del Grupo.

El Grupo Altia va a seguir firme en su modelo de negocio a través de una mezcla de sus virtudes tradicionales (orientación al cliente, estabilidad accionarial, alta cualificación de los recursos humanos y del equipo directivo, cuentas saneadas, costes de estructura inferiores a los de nuestros competidores, política financiera orientada a la optimización del fondo de maniobra) y de las nuevas iniciativas adoptadas (adaptación del mix de negocio a la realidad del mercado, innovación, apuesta por nuevas líneas de negocio basadas en los requerimientos actuales de mercado: Cloud Computing, Transformación Digital, Administración Electrónica, Ciberseguridad, Internet de las Cosas). El Grupo está convencido de que la prestación de servicios avanzados en tecnologías de la información y comunicación tiene aún mucho recorrido en el mercado.

Las presentes cuentas anuales se pueden considerar mejorables pero a su vez satisfactorias. Mejorables desde el punto de vista del Plan de Negocio ya que no se han alcanzado los objetivos previstos para el periodo. Pero también, satisfactorios, por un lado, porque lo son las magnitudes obtenidas en cuanto a ventas, rentabilidad, generación de flujos de caja, diversificación de cartera, internacionalización y optimización del Fondo de Maniobra, y por otro, porque son sólidas bases para seguir consolidando el negocio en ejercicios futuros. Se espera que en futuros ejercicios se recupere la senda de crecimiento de años anteriores pero sin sacrificar márgenes porque la actividad de cualquier organización, sea del sector que sea, tiene que tener siempre un sentido económico de tal manera que sea sostenible en el tiempo.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Altia, empresa matriz del Grupo, ha mantenido, un año más, su política de dedicar recursos a la Investigación y Desarrollo y a la Innovación Tecnológica, línea estratégica del Plan de Negocio en vigor.

Durante 2017 continua la ejecución del proyecto plurianual que en 2016 fue merecedor de una subvención del CDTI a través del Programa 'FEDER-INNTERCONECTA-Convocatoria 2016'. Este proyecto finalizará en 2018. A

cierre del ejercicio 2017, la ejecución está siendo la correcta y el CDTI ha certificado la ejecución llevada a cabo en 2016.

Por su parte, Exis no ha tenido actividad de I+D durante 2017.

Adquisición de acciones propias.

La Sociedad matriz del Grupo, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por el MAB y en aplicación del contrato de liquidez firmado con SOLVENTIS A.V. S.A de fecha 1 de diciembre de 2011, ha adquirido durante 2017 3.884 acciones propias (0,056% del capital social) a un precio medio de 15,08 Euros por acción, con un importe total de 58.553,88 Euros (gastos de gestión incluidos) y ha vendido 2.737 acciones propias (0,040% del capital social) a un precio medio de 16,22 Euros por acción, con un importe total de 44.397,69 Euros (minorados los gastos de gestión). En ambos casos (adquisición y venta) la contrapartida ha sido dineraria. El saldo inicial a 1 de enero de 2017 era de 668 acciones propias (0,010% del capital social). El número total de acciones propias a cierre del ejercicio ha sido 1815, que representan un 0,026% del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 c) de la LSC y con cargo a reservas libres se ha establecido en el patrimonio neto una reserva equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo, que se mantendrá mientras las acciones no sean enajenadas.

Por su parte, Exis no ha adquirido ni vendido acciones propias durante el ejercicio. El número total de acciones propias a cierre del ejercicio ha sido de 32.555 acciones, que representan un 1,492% del capital social.

Uso de instrumentos financieros.

A fecha de cierre del presente ejercicio, las inversiones financieras a corto plazo existentes en el balance son préstamos a sociedades del grupo, fianzas y depósitos, por lo que no se considera relevante el riesgo financiero asociado a las mismas.

Este Informe de Gestión ha sido formulado con fecha 20 de marzo de 2018.